

# DIARIO DE SESIONES



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

---

Año VI — II LEGISLATURA — 24 enero 1989 — Número 35 A Página 3046

---

Presidencia:

EXCMO. SR. D. EDUARDO OBREGON BARREDA

---

SESION PLENARIA, CELEBRADA LOS DIAS 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 1988

SESION PLENARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,  
CELEBRADA LOS DIAS 28 Y 29 DE NOVIEMBRE DE 1988.

\*\*\*\*\*

ORDEN DEL DIA

UNICO.- Debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno.

\*\*\*\*\*

(Se inicia la sesión siendo las diecisiete horas y diez minutos).

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se abre la sesión.

Tiene la palabra el Excmo. señor Presidente del Consejo de Gobierno.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Señor Presidente, señores diputados.

El pasado año, con motivo de este debate, se plantearon una serie de cuestiones relacionadas con su denominación, y como quiera que el nombre de las cosas tiene importancia, empezaré diciendo que de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional de Cantabria, de 9 de mayo de 1984, planteo el debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno, que prevé el apartado primero del mencionado artículo. Esta es, pues, su denominación y no otra.

Redefinir de nuevo la orientación política del Consejo de Gobierno transcurrido un año desde la primera comparecencia, requiera recapitular sobre los postulados, planteamientos y directrices que fueron expuestas con motivo de la presencia ante esta Cámara en 1987.

Para no hablar esta vez del futuro solamente, sino también desde el pasado, al menos desde las realidades y evolución, que en el mundo de aquél y éstas ha hecho realidad un año después de la definición de aquella orientación política.

La mayor profundización en el análisis de lo que el futuro puede ofrecer a quienes en esta región vivimos y vivirán, se hizo entonces, y vuelvo a hacerle ahora, desde lo que llamaría el posibilismo del mantenimiento de un status económico existente, y aún más, del proceso de modificación de éste, en el sentido de un mayor desarrollo, en un aspecto doble, cualitativo y cuantitativo. No por el desarrollo y consumo en sí, no es que esté planteando una política desarrollista a ultranza como objetivo último, pues definir el desarrollo como desarrollismo y el consumo como consumismo constituye un fácil ejercicio que en cuanto al proyecto político de lo que puede considerarse mundo occidental no se debe admitir, sino porque este modelo existe en el conjunto de los países de esta economía y por lo mismo no puede ser soslayado, ni aceptada colectivamente una renuncia a su completa vivencia, a una completa participación de todo cuanto implica y supone ese status económico, social, político y cultural, en aras de utopías cuya práctica se ha demostrado inaplicable e incluso inasimilable e inadmisibles.

Pero al mismo tiempo y precisamente por este concepto de lo posible, es decir, de lo asequible, y yo afirmo que de lo deseable, hay que subrayar la imposibilidad no ya aparente o solo aparente, sino real a la vista de la experiencia en el conjunto universal de la humanidad, de ampliar ese status indefinida e ilimitadamente a una población también indefinidamente creciente. Y ello y la conciencia de esta imposibilidad, se produce precisamente por el concepto de ser posible, es decir, alcanzable el desarrollo existente. Y por esa no renuncia ni a lo que se tiene ni a lo que se es consciente de que se puede tener, es decir, que la imposibilidad de ampliar ese status de consumo, desarrollo y cultura, en la esencia y en la potencia indefinida e ilimitadamente a una población que creciera hasta datos numéricos indefinidos, habría de producir un efecto restrictivo por el número y habría de producir la

renuncia a la evolución y a una vía de desarrollo e incluso la renuncia y la disminución de lo adquirido y existente, para el conjunto básico de la población.

Y este planteamiento es desde la práctica, y también desde la filosofía, no admisible, y no se justifica desde ninguna óptica, ni política ni ética, porque ya no se puede plantear o de que pueda ser planteado para un futuro una situación de consumo y desarrollo en el que las pautas de pirámide o más aún de cono, en cuanto al ejercicio de este consumo que hasta ahora han sido aceptadas y habituales, padecidas y consentidas, se mantengan, y ello probablemente no ya sólo en las comunidades uninacionales, sino en las supracomunidades y desde una perspectiva ya no lejana en el futuro, puesto que incluso es inmediata en el sentimiento para todo el género humano.

Por ello y por un doble concepto. El uno, del imposible desarrollo permanente ilimitado para ilimitados. De otro, el inaceptable reparto del desarrollo de desigualdad también ilimitada, no sólo en el interior de cada sociedad, sino entre la familia de las naciones y de los pueblos, es preciso e ineludible la decisión filosófica que en el ámbito político expreso. Porque el principio de la igualdad está hoy ínsito en todo discurso político y en todo ejercicio político desde su formalismo proveniente de la Revolución Francesa, pero habiéndose hecho y haciéndose cada día más profundo el sentido de lo material, y por lo tanto, habiéndose de plantear para un político el uso de esta palabra, no como simplemente forma, idea o utopía, sino como reto difícil pero accesible, y más aún que como promesa, como oferta real.

Este principio de la igualdad, jurídicamente adquirido, pero materialmente aún, sino utópico, sí lejano, ha inspirado y está inspirando nuestra acción política y la inspirará con plena conciencia de aquel ámbito en el que a través de los medios legales y presupuestarios debemos incidir, y con plena conciencia también de intentarlo en un ámbito político mayor, y en el que, como parte de un conjunto más amplio que es la nación española, podemos influir para que a su vez el conjunto de voces, expresiones e ideas que surjan de las naciones, en lo que tengan de armónico, configuren políticas no discordantes en el mundo.

A través de un conjunto de citas y referencias a la teoría política, fundamentaba la exposición del año 1987 en el papel e intervención de la

beneficencia y de la libertad creadora como inspiración, espíritu o medio para el logro de esta igualdad, y planteábamos como directriz y línea política el ejercicio de la misma en aras del principio expresado en aras de esa igualdad jurídica, moral y material.

A este efecto habría que tratar aquí hoy, expresar y relacionar la traducción a hechos de aquéllas y estas mismas ideas que entonces expusimos y que hoy se reafirman, bien entendido que esta traducción a hechos con independencia del mundo de las ideas, implica una reafirmación de todo el conjunto de las expuestas.

En el ámbito de la realidad administrativa de nuestro Estatuto y presupuesto, se han desarrollado ya una serie de acciones en concordancia con los supuestos que entonces se mantuvieron y que comprenden diversos campos, y así en el aspecto de la sanidad se ha concluido y liquidado el hospital de Laredo, con una inversión total de 941 millones de pesetas, así como la regularización de su situación y formalización de su cesión al Ministerio, cumpliéndose a su vez por éste la previsión presupuestaria y adjudicación del hospital de Torrelavega, que era la contrapartida prevista en el contrato que movió a la Diputación en su época a iniciar la construcción del de Laredo. Se han redactado los proyectos de 93 consultorios rurales, cuya contratación se ha concursado ya por un importe de 826 millones de pesetas, y se ha redactado y concursado el proyecto del hospital de Liencres y su ejecución, por un importe de 2.428 millones de pesetas.

En este hospital es donde proyectamos nuclear la esencial acción expuesta, proclamando y llevando ese principio y ansia de la igualdad hasta asumir las proporciones posibles funciones de ayuda en el ámbito de cirugías de ortodoncia y estética, pues para una sociedad con un equilibrio armónico en lo económico, el posibilitar asimismo el equilibrio en lo físico no es una cuestión ajena, sino que aparece ya como algo tan profundamente necesitado por la sociedad que se constituye en la obligación para el gobernante de dar respuesta a esta demanda. Pero al mismo tiempo, en esta unidad, en colaboración con el centro de Valdecilla, tenemos la fe y decisión de construir un centro de desarrollo económico, en analogía a lo que para Houston y Rochester es la medicina, salvadas las distancias, como es lógico, pero en paralelismo de las intenciones y hechos.

En lo que respecta a planteamientos para ayudas de las personas cuya edad la hace necesitarla, se han realizado las siguientes subvenciones: San Francisco de Reinosa por importe de 95 millones de pesetas; Residencia de Ancianos de Santoña, 100 millones de pesetas; Comillas, 60 millones; Residencia Félix de las Cuevas, de Potes, 40 millones; Asilo hospital de Torrelavega, 30 millones; Asilo del Astillero, 76 millones; Asilo de la Caridad, 10 millones, y Asilo de Santa Lucía, 3 millones. Lo que supone un total de 414 millones de pesetas.

Entendiendo que esta acción para atender las necesidades que produce la edad no es un fenómeno nuevo pero alcanza hoy y alcanzará más aún aspectos amplísimos.

La sociedad actual, la sociedad urbana, ha logrado vencer en muchas formas a la enfermedad, pero se enfrenta a esa otra inexorable que es la que el mero hecho de la edad produce y ha de producirnos a todos. Precisamente porque el desarrollo de la medicina ha alargado enormemente no ya la vida humana, que ejemplos ha habido siempre, sino el conjunto de la vida de una gran mayoría de las personas.

Y asistimos y hemos de asistir aún más al hecho paradójico de que sociedades con enorme nivel de vida, sin parangón con épocas anteriores, hayan de convivir en su seno con profundas bolsas de pobreza que precisamente la edad produce, entre otras cosas, porque la edad avanzada genera enfermedad y pobreza, y ello es inexorable, salvo evidentemente casos plurales que no son nunca la generalidad.

Asimismo, se enfrenta la sociedad, la sociedad urbana con todos los problemas de relación y de falta de relación, a esos que podríamos llamar hoy "Nuevo Jinete del Apocalipsis", que son los problemas de la droga en todas sus formas y variantes. Para ello y para paliar sus efectos sociales, el producto que de su renta han de dedicar cada día más los Estados y los Gobiernos será mayor y ha de ser mayor.

Porque aún cuando no fuera más que por reflejo defensivo y de instinto de conservación, lograda de alguna manera la igualdad económica y moral que hoy existe entre los sectores que desarrollan el trabajo en las naciones

desarrolladas, el permitir impasiblemente, sin una decidida acción, estas bolsas de pobreza y marginación, desequilibraría normalmente a las sociedades modernas, y se hace preciso a todos los niveles institucionales la colaboración y acción al efecto, y en este ámbito se desarrolla y están en período de gestión las acciones para la creación de un centro de atención de drogas, con una inversión en Pedrosa de unos 150 millones de pesetas. Y no quisiera que la medida de las cosas fuera sólo el dar cifras, sino el de la acción en sí, porque está implícita también la dedicación de Pedrosa, propiedad de gran valor, para la creación del gran centro de acogida a personas problemáticas y con problemas, con la idea de grandeza y generosidad con que están esbozados e iniciados y aún en trance de concluir cuantas acciones planteamos.

En la aceptación y subsiguiente racionalización de lo que suponen como causa de pobreza otros planteamientos físicos, se ha racionalizado también la relación con las instituciones que atienden y gerencian las ayudas a las personas con defectos de normalidad. Y así, por primera vez, con independencia de la cuantificación de la ayuda, que también ha sido mayor, se ha programado un convenio con Ampros para promoción de empleo en el sector de minusválidos psíquicos, por un importe de 80 millones de pesetas.

Vuelvo a insistir que en el ámbito de las necesidades y la conciencia y respecto hacia la ancianidad, drogadicción, subnormalidad, defectos de estética, enfermedades típicas de las edades avanzadas, el campo de los sacrificios y los cotos, pero también de la ilusión y la abnegación, es profunda y supone, además de un reto, la posibilidad de que concienciándose, como es obligatorio, los estamentos políticos y sociales, se pueda hacer el esfuerzo que se debe, entendiéndolo -vuelvo a insistir- que el progreso social acelerado que estamos viviendo, que la igualdad moral y económica en el ejercicio de las profesiones y trabajos en cuanto a sus retribuciones en términos ampliamente generales, no podría sin grave daño para el equilibrio social pasar por alto esas grandes diferencias que, insisto, los defectos físicos, mentales, la edad y la drogadicción producen y producirán en profundos estratos sociales y en amplios segmentos de la población.

Ahora bien, todos estos postulados siguen, en mi opinión, siendo posibles además de válidos, en tanto en cuanto el control demográfico permita la acumulación de riqueza y su reparto y dispersión. Seguir debatiendo hoy la

relación directa entre control demográfico y riqueza, y de control demográfico y pobreza, es algo que para sectarias mentes está absolutamente probado.

Y si al principio decíamos que hay aspectos respecto de los que serán nuestros presupuestos los que permitan una actuación, también hablábamos de que en otros supuestos será nuestra participación en la conciencia política nacional la que ayude a lograr los postulados que se exponen aquí.

Y en este ámbito, alentamos al Gobierno de la nación en lo que, por otra parte, es la profundización de la libertad, alentamos -vuelvo a insistir- en que esa libertad pueda y deba producirse en el uso y aplicación de tantos cuantos medios científicos, técnicos y químicos el hombre haya logrado producir, sin cortapisas de ningún aspecto.

Y esto, conscientes además de que aquéllos planteamientos sociológicos y filosóficos que en determinadas regiones del mundo están impidiendo este control y aún fomentando el descontrol, nos arrojan, y digo bien nos arrojan, en virtud de la fraternidad necesaria, por otra parte, de la especie humana, la enorme carga a quienes conscientemente han considerado las leyes económicas imperantes de alimentar, atender y acudir en ayuda de esas poblaciones que, depauperadas, contemplan el desarrollo del mundo occidental, sin alcanzar, profunda y debidamente a comprender que este desarrollo tiene su origen en el sacrificio, en el esfuerzo, en el trabajo y en la contemplación y actuación, en consecuencia, de las propias posibilidades.

Por lo mismo, y en el ámbito que expresábamos de la formación y de una conciencia nacional e incluso mundial al respecto, formulamos desde aquí un postulado que tiene también un trascendente contenido económico en lo que se refiere a nuestra región.

Y es el sí rotundo a la producción de alimentos, aún cuando éstos lleguen a exceder de las posibilidades de consumo local o nacional, pues está claro que por largos años hemos, además de subvenir a las necesidades de quienes dentro de nuestra propia sociedad por las causas entre otras enumeradas generan estas bolsas de pobreza, hemos de atender a aquéllos otros pueblos del mundo en los que precisamente la falta de alimentos y por lo tanto la absoluta inexistencia de racionalidad económica, producen una mayor explosión demográfica en un círculo infernal de a mayor pobreza menos conciencia



económica y más población, y a mayor población más pobreza, y a mayor pobreza aún menos conciencia económica y por consiguiente la miseria.

Y este esfuerzo para romper ese círculo auténticamente infernal que amenaza y pone en peligro la estabilidad de un sistema logrado después de siglos de esfuerzo, sacrificios y racionalidad, ha de hacerse no favoreciendo la inmigración, lo que de alguna manera sitúa a esos pueblos en unas condiciones de frustración que también los hace incluso nocivos para la estabilidad social del país a donde acudan, sino alimentándoles y ayudándoles en sus pueblos de origen, en sus lugares de residencia, en su tierra en definitiva.

Y este esfuerzo es para las naciones desarrolladas no simplemente un acto de caridad, no simplemente un capítulo en sus presupuestos en virtud del cual, de alguna manera, una cierta conciencia quede tranquilizada, sino una necesidad y no de las menos apremiantes, sino una obligación y no de las menos acuciantes. Porque, en definitiva, en la misma forma que en una sociedad no caba la aceptación de la desigualdad profunda respecto de capas de población y sectores sociales sin que se ponga en peligro la estabilidad de esa sociedad, tampoco cabe en el mundo la aceptación y la resignación a la miseria, aún cuando ésta esté lejos de nuestras fronteras, y ello aparentemente, pues las distancias si no desaparecidas sí han dejado de serlo, y cada vez aparece como más profunda y clara la idea del cuerpo único social de todo el mundo habitado, de todas las razas y de todos los pueblos.

En este sentido, creemos y pensamos que es creencia acertada el que nuestra región puede y debe convertirse, a través de la aplicación máxima de las técnicas y de la ciencia moderna, en una región productora de alimentos de alta calidad y en cantidad, y por lo tanto desde aquí nos manifestamos contrarios a toda política que tienda a esta reducción. Y no entendemos una política de reducción simplemente como aquélla que conduzca o de la que resulte, en definitiva, una menor población en los sectores o en cada sector, puesto que este es un factor diferente, pero sí entenderíamos que era una política tendente a la reducción de capacidad alimentaria aquélla que planteara cupos de producción cercenando las posibilidades que las técnicas modernas permitirían a nuestra región, tanto en el aprovechamiento y extensión de los pastizales, como en las técnicas de mejora de las razas productoras y en el aumento de un número de animales y sus especies.

Estamos convencidos de que los efectos del programa de electrificación rural que formal y aún prácticamente se puede dar por concluido con el presupuesto presentado en esta Cámara, y las inversiones en caminos y núcleos comunicados, así como con el programa de mejora genética que hemos iniciado, la reconversión de establos y las transformaciones profundas de las extensas zonas de pastizales de que Cantabria dispone, que en esta función productora de alimentos nuestra región ha de constituirse en un capítulo esencial de la lucha contra la pobreza dentro de nuestra propia nacional y en la escala correspondiente en el ámbito mundial. Porque es lo cierto que aún hoy, y lo demuestran los últimos datos del IPC, sigue siendo el capítulo de la alimentación de una fuerte incidencia en la formación del índice de precios y por lo mismo es un reto el logro de cada vez más alimentos, cada vez con mejores técnicas y subsiguientemente a mejores precios. En este capítulo seguiremos con el profundo esfuerzo emprendido, tecnificando aún más el centro de Torrelavega y teniendo además como último objeto de él la creación a partir del mismo de un centro didáctico, con vocación y futuro de llegar a ser una Facultad universitaria.

Pero volviendo a aquellas cuestiones que directamente más sentimos y contemplamos a lo largo de este año, en lo que se refiere a esa otra gran causa de desigualdad económica y social, que es la falta de trabajo, es notorio la formación y la introducción ya con carácter profundo de aquellos atisbos que el año pasado anunciaba.

La consideración de ser el paro producto de dos fuerzas convergentes: la demográfica, cuyos aspectos de alguna manera he analizado, y la tecnológica, que genera enormes posibilidades de aumento de riqueza, pero que determina el que con un pequeño esfuerzo humano lleguen a ser producidos, apartando o no precisando en el ámbito productivo a grandes capas de población, las más jóvenes incluso y las menos preparadas, las cuales por consiguiente han de quedar inactivas, es decir, en paro.

En la situación actual y como producto de esta conciencia, la actuación del Gobierno de la nación, que desde aquí refrendo, se ha traducido en un programa para el empleo juvenil. Ciertamente es posible y fácil alegar que parte de los postulados para la realización de este programa tiene la contrapartida del abaratamiento del trabajo de las personas que acudan en esas condiciones al mercado.

Ciertamente, las leyes del mercado no son de una inexorabilidad que impida a la sociedad trastocar alguno de sus efectos o paliarlos por la actuación colectiva, pero hay determinados límites para los que el simple voluntarismo no alcanza a dar soluciones concordantes al menos con el proceso de desarrollo adoptado, y que no es ya que se le pueda aplicar la teoría de que es el menos malo de los sistemas, sino que, por el contrario, entiendo que es el único sistema.

Pero realmente el proceso económico y tecnológico del que hablábamos anteriormente, determina el que no sean imprescindibles todas las personas que están en la situación y en la necesidad lógicamente de aportar su esfuerzo y capacidad al proceso productivo. Y en una economía con índices de desarrollo altísimos, este proceso se acelera y se agrava con el aumento de los avances demográficos.

Por ello, si bien la actuación de la sociedad debe ser afrontar la educación y tecnificación hasta que esos logros se normalicen, un plan de empleo que pueda utilizar la fuerza del trabajo individual, es preferible a la esterilización en la espera, por más promesas formales que se inicien u ofrezcan desde la utopía, con el sólo bagaje del negativismo.

Quienes no acierten a comprender el volumen de sacrificio que implica el afrontar los problemas que la sociedad industrial y urbana plantea en los ámbitos ya dichos anteriormente de la vejez, pobreza y enfermedad y falta de trabajo, no podría darse cuenta de la dificultad que una sociedad competitiva con otros países nos planteará, no siendo imprescindible para el proceso económico atribuir al exceso de potencial humano de trabajo retribuciones que no se originen directamente de la dinámica propia de mercado y de su rendimiento en el proceso productivo. Que otra cosa es que a través del impuesto pueda ejercerse y ha de ejercerse, además de la redistribución, la ayuda concreta a quienes siendo parte del cuerpo social, han de ser integrados en el proceso de desarrollo y participar de él en su cuota parte de consumo.

Una vez dispuesto en el ámbito de la beneficencia la idea de una solidaridad y de un desarrollo de la igualdad, y relatadas parte de las actuaciones que en el ámbito nuestro hemos hecho, así como la filosofía que abarcaría un ámbito nacional, habría que pasar en una política consecuente a

la traducción también de esta filosofía política de igualdad al ámbito de las infraestructuras. Y esta filosofía de la igualdad en el ámbito de las infraestructuras se traduce en una serie de proyectos, que son las carreteras que se están haciendo, que son la electrificación rural, la pavimentación de núcleos como otro gran ámbito de animación para conseguir que de alguna forma, expresándonos en lenguaje vulgar, el suelo que pisen los habitantes de las zonas más desarrolladas sea el mismo que pise la de los lugares más apartados, así como saneamientos y suministros de agua, en el ámbito de una integración de todo el territorio. Ya que al mismo tiempo, aumentando las comunicaciones, aumentará el valor del suelo como elemento de enriquecimiento de toda la población y como elemento de enriquecimiento del conjunto de nuestra región en el ámbito nacional y europeo. Y es indubitado que el alejamiento y la falta de comodidades imposibilitarían el llegar a ser superproductores de alimentos, con lo que un capítulo esencial de nuestro futuro podría llegar a extinguirse.

Por otra parte, habíamos hablado como una de las vocaciones y necesidades para una política supranacional y nacional, y para compensar este déficit de alimentos, el abaratarlos con el aumento de la producción. Y está claro que desde el punto de vista de esta producción alimenticia, la ganadería es nuestro esencial factor y a ella va destinada esta mejora en profundidad, que se traduce en la adquisición de sementales, en la filosofía de la mejora, rápida de la raza en enorme profundidad y alcance, y la filosofía también de mejorar la situación de este ganado a través del programa de reconversión de los establos.

Todo ello, mejora de comunicaciones, mejora de núcleos, mejora de producción ganadera, mejora sanitaria, es lo que estamos haciendo para permitir esta función de constituirnos en una región superproductora de alimentos. Pero asimismo y de alguna manera, como función añadida, estamos trabajando en la consecución y logro de una serie de vías de comunicación que aumenten el relieve económico y el valor de nuestra tierra desde un punto de vista ecológico, para equilibrar, en alguna forma, que aquella función primaria en el sentido económico de la producción de alimentos, con la valoración desde un punto de vista del sector terciario de nuestro territorio, entendiéndose que de la conjunción de ambos esfuerzos se equilibrarán ambos sectores para propiciar, en definitiva, la mejora del hábitat en la población que dedicada al sector primaria ha de residir en él, y su integración con las otras líneas económicas. Y para ello estamos construyendo unas vías de

comunicación con particular y especial vocación de permisibilidad del transporte de las personas y del acceso de las personas a no sólo la contemplación del paisaje, sino a la apropiación del paisaje. No se trata sólo de poder circular, sino de hacerlo con seguridad y de permitir el acceso a la naturaleza.

Y en este sentido, las carreteras de Potes-Reinosa, Cabezón de la Sal-Cabuérniga-Bárcena Mayor, y Unquera-Potes-Fuente Dé, serán grandes obras para conseguir, efectivamente, que esta naturaleza esté al alcance de todos los habitantes de nuestra región; la creación también de un parque de la naturaleza configurado con vocación de llegar a ser la empresa de mayor relieve del norte de España en su aspecto, y precisamente para eso, para valorar nuestra condición geográfica central que permitirá a visitantes de una serie de comarcas amplias, y en esta línea, la mejora de todas nuestras riquezas ecológicas.

Otro capítulo a desarrollar es la insistencia en la mejora de la enseñanza como parte importantísima del aumento de valor en la relación trabajo/persona, que en la sociedad del futuro altísimamente tecnificada y cualificada se hace imprescindible. Para ello, seguimos planteando la orientación económica de conseguir una Universidad, entendida no solamente para esta función a nivel regional y nacional, sino además como elemento económico de nuestra región, como elemento productor de ingresos en nuestros capítulos del P.I.B. y en el mismo ámbito sigue vigente el programa y la necesidad de la potenciación del Centro Médico Marqués de Valdecilla, también como un factor industrial y mercantil para, en definitiva, con el programa de igualación de infraestructuras, con el programa de mejoras de la ganadería, con el programa de enriquecimiento en conjunto, podamos a partir de las instalaciones creadas configurarnos en una provincia enormemente equilibrada, una provincia con valores ecológicos en la que sea factible vivir y se configure también como uno de nuestros capítulos de renta, este, la elección de nuestra región para residir, para aquellas personas que habiendo desarrollado su trabajo en otras, entiendan y se sientan atraídas para fijar aquí su residencia, constituyendo esto, además del turismo, un capítulo de relieve en nuestra producción económica.

Y a estos efectos, el de la mejora de nuestros territorios, hemos planteado una fuerte incidencia en la mejora del patrimonio artístico,

entendiendo que además de ser obligada la conservación de la historia, es una labor que, por un lado, precisa de mano de obra, con lo que genera trabajo y, por otro, fomenta el bienestar en cuanto que las satisfacción para quienes habitan una región de sentir la fuerza histórica de la misma presente, es una mejora social y además, como decíamos, porque haciéndola más atractiva la configura en sí mismo como instrumento de trabajo productor de riqueza.

Y en esta homogeneización de las infraestructuras ha constituido un capítulo importante, y le seguirá constituyendo, el de la creación y construcción de instalaciones deportivas. Y en este sentido estamos forjando un plan y desarrollándole, que comprende en estos momentos la conclusión de las obras realizadas en Castro Urdiales, iniciadas ya hace largos años, que por importe de 207 millones de pesetas nos permitirán que esta localidad cuente con una importante instalación a todos los efectos. Estamos construyendo un polideportivo importante en Potes, y asimismo hemos acometido la reforma y el arreglo de la instalación existente en Reinosa, por un importe de 25 millones de pesetas, y la aprobación de un proyecto de polideportivo que complementará las necesidades de la localidad, con un presupuesto de 56 millones de pesetas. Asimismo está preparada la firma de un convenio y negociado con el Ministerio de Educación, por el que se construirá también una instalación deportiva en Solares -ya ha salido a concurso-, y en el que la Diputación ha aportado 22 millones de pesetas y el resto hasta los 70 el mencionado Ministerio de Educación. Asimismo está en construcción una base náutica, un campo de fútbol en Cueto, y la segunda fase del frontón de Villaverde de Trucíos, por importe cada uno de ellos de 10 millones de pesetas.

Junto con todo esto, el Plan General de Instalaciones Deportivas menores en distintos pueblos de la región, consistente en pistas polideportivas, ha supuesto una inversión de 150 millones de pesetas.

Y es normal que en este ámbito se puede decir que cada acción individualizada, no sólo en el de la política sino en el de la sociedad, tiende a considerarse como nueva y no continuadora de otras, como original y no como continuista, e incluso nunca desarrollada anteriormente; sin embargo, no planteo ni plantearé el que en el ámbito de la reconstrucción y conservación de nuestro patrimonio histórico estemos marcando un hito ni solucionándolo todo, pero las acciones que se han emprendido son grandes. A lo que añadiré el calificativo de grandeza en relación al patrimonio existente. Y

así fortalezas clásicas de nuestra historia, como San Vicente de la Barquera y Argüeso, están en un proceso de consolidación y reconstrucción, y de futuro en una utilización que añadirá al beneficio de evitar su pérdida, el disponer de ellos para su contribución económica de la mejora de nuestra región.

La reconstrucción de un entorno como el de la iglesia de Santa María de Castro Urdiales y la iglesia de San Vicente de la Barquera, la recuperación de los hitos de nuestra historia como Juilóbriga o la calzada romana de la Concha, así como al de las numerosas iglesias y el programa de recuperación de Casonas señaladas por el destino para la ruina, estamos en trance de constituir las en sedes de Ayuntamientos, así como restaurando el palacio de Comillas, símbolo de las gestas económicas y morales más importantes de los hombres de nuestra raza y de nuestra tierra. Y por último, y no estoy pretendiendo hablar únicamente en acciones en solitario, la protección de las marismas de Oyambre, de San Vicente de la Barquera, de Noja, las inversiones para el parque del Saja, el entorno del pantano del Ebro.

Y en este ámbito, con la reorientación y la construcción del Palacio de Festivales, se plasmará en él y en un futuro próximo ese conjunto de creaciones públicas, espectáculos y entretenimientos que otorga a la sociedad común un sentido comunitario por encima y con independencia de los criterios, de pura ganancia económica.

Pero por encima de todo hemos preparado una serie de planes de grandes obras públicas con sus correspondientes proyectos, encardinados uno y otras en el conjunto armónico que pretendemos pueda y deba llegar a que en nuestra región se enlacen unas y otras comarcas, formando, una vez concluidas, conjuntos geográficos de economía concéntrica en la excentricidad de una región definida con originalidades, con personalidad histórica presente y con un desarrollo económico y cultural armónico.

Y este es el sentido del inicio de una serie de trabajos como el de la rehabilitación del pantano del Ebro, para conseguir que el capítulo de servicios participe en la regeneración económica de la comarca de Reinosa, así como la restauración del parque de Alceda y de Liencres, con la finalidad éste, de en su momento, unir la ciudad de Santander con la de Torrelavega y sus comarcas, a través de la carretera de Liencres, ya adjudicada, y de la prolongación de la misma bordeando la ribera del Pas para su unión con la

autopista, configurando un enlace entre ambas aglomeraciones que permita el disfrute del paraje excepcional de los pinares, dunas, Abra del Pas y playa de Liencres, restaurando este parque que, a través de estas comunicaciones, podrá convertirse en la gran playa y el gran parque de Santander y Torrelavega conjuntamente, aumentando en forma notoria el valor de contemplación y disfrute del paisaje y la naturaleza en aras -como decía anteriormente- de configurar a nuestra región en un lugar con la máxima y mayor categoría, y en una propiedad colectiva que permita que el solo hecho de habitar en nuestra región, desde este factor, se constituya en un privilegio.

En definitiva, la acción política y administrativa para el logro de los conceptos que he venido enumerando y describiendo está basada en un esfuerzo en un momento dado por el espacio de tiempo mayor o menor que requiere la armonización y equilibrio de la sociedad a los efectos pretendidos y expuestos.

Ello exige que el sector público, es decir, la administración, se constituya, aunque no sea desde luego el único impulsor del desarrollo, pero sí en el capítulo esencial de ejecución de gasto, con lo que desde aquí manifiesto un apoyo a favor del gasto público y de toda aquella acción pública que precise la especialísima situación demográfica que tenemos en nuestra región y país, matizados en cuanto al tiempo y al espacio a obras concretas, pues, como he dicho ya, esta situación demográfica es causa directa, junto con los avances tecnológicos, de la falta de trabajo. Del gasto público también que requieren las poblaciones del tercer mundo y que hacen preciso la subvención al fomento de la producción y la adquisición de lo producido en aras de poder proporcionar al resto de las naciones la alimentación suficiente asequible, que les permita incorporarse al proceso económico general, regularizar su situación y equipararse culturalmente con los países más desarrollados, y asimismo el gasto público necesario para que los sectores de población marginados, por la falta de trabajo, por la edad o por la enfermedad o por las circunstancias que produce la relación de la vida urbana, puedan ser asistidos para que asimismo tampoco se descompense el ritmo social de la sociedad en la que estamos instalados. Gastos públicos que no se plantea, por otra parte, como indefinido, sino con independencia de su mayor o menor esfuerzo vinculado en el tiempo.

Es necesario igualmente una intensificación del gasto público para compensarnos a nosotros mismos, con independencia además de las ayudas en aras



del principio de la solidaridad a que tenemos derecho a exigir de otras naciones más desarrolladas, podamos con nuestros propios medios de llevar hasta límites difíciles bien que temporales, la mayor parte de la propiedad privada o la mayor parte de la riqueza privada a las inversiones públicas, que, en definitiva, no dejan de ser una parte de la propiedad privada y que en estos momentos requiere que ese capital público de uso privado se intensifique para -insisto- regularizar nuestra infraestructura y que no se produzcan desfases, como de hecho padecemos, entre aquellos medios privados y la carencia que ofrecen las infraestructuras públicas imprescindibles para el uso de estos. Porque es lo cierto hoy que el déficit brutal de infraestructura y servicios que tenemos en relación a otros países, supone un riesgo económico cierto en el capítulo asociativo o en la relación asociativa que en un futuro que ya empieza a ser presente tendremos con ellas.

Pero este gasto público que la sociedad debe asumir tiene que tener necesariamente, o tendría que tener necesariamente, la contrapartida de permitir a la sociedad la organización de sus ingresos, es decir, la formación de capital bruto, no ya con la mínima intervención del Estado, que no es esta la cuestión, sino con la máxima intervención de la sociedad, y aquí tendríamos que introducir, sin que sea el momento de su glosa, aquellas palabras de Fernando de los Ríos que expresaba que "la libertad es lo primero y la democracia viene después y con ella". Ello requeriría que al igual que ha sucedido con las grandes empresas que necesariamente se han visto precisadas a ceder más y más participación en el concurso conducente a su producción última, siendo en definitiva ellas cada vez menos intervinientes en este proceso de producción y más coordinadores de los diferentes elementos configuradores de la materia final, siendo incluso hoy grandes aspectos su función última y principal la del montaje de los mismos y su comercialización, la aposición de su firma y marca y la aportación de su capacidad financiera como elemento esencial.

Así el Estado debe de ir, cada vez más y más, a utilizar los elementos privados en la producción y entrega de servicios públicos al individuo, lo que puede, en definitiva, dejar o liberar enormes recursos privados para sustentar el gasto público o su gasto público.

Pues, en definitiva, en la historia de la formación de Europa y del mundo civilizado, las grandes obras públicas que permitieron e hicieron posible el

desarrollo, en todo momento implicaron esfuerzos mantenidos de colectividades, ya fueran de ciudades o estados y que suponían sacrificios enormes. Y es lícito hoy al Estado solicitar en circunstancias en las que el progreso de los ciudadanos depende de la decisión de los gobernantes, solicitar estos esfuerzos, pues si bien no cabe aquí hablar del sacrificio de generaciones, pues afortunadamente ya no se habla en estos términos, sí cabe hablar del sacrificio de largos años para que el proceso de enriquecimiento colectivo revierta después en el disfrute individual, considerando además que este proceso de gasto, haciéndose a través de la justa distribución de las cargas, constituye un factor importante en el igualitarismo material y moral que precisa inexorablemente una sociedad moderna para profundizar en su desarrollo.

Y en este sentido desearíamos, no por supuesto como idealmente entendemos que sería necesario, sino al menos como prácticamente o en tanto en cuanto prácticamente pueda asumirse por una sociedad en el momento actual, desarrollar esta política de grandes obras, esta política de generación de riqueza pública, capítulo, vuelvo a insistir, esencial en un proceso de igualitarismo moral por cuanto permite a cada uno de los individuos que integran la sociedad sentirse partícipes y copropietarios en lo que respecta a la propiedad pública de una ingente riqueza social, que detraída de impuesto, proporcionalmente a la riqueza de cada cual, termina, indefectiblemente enriqueciendo a todos, y análogamente iguala moralmente y permite que grandes capas de la sociedad puedan disfrutar de grandes medios, que sin este sacrificio colectivo no sería posible. Y si es cierto, como decía Keynes, que "le parecía políticamente imposible que en una democracia capitalista organizara el gasto en la escala necesaria para realizar grandiosos experimentos y grandiosas obras, salvo en condiciones de guerra", es cierto que una sociedad democrática en condiciones de paz debe ser o tener la suficiente autoridad y suficiente consenso para efectivamente hacer estos grandes esfuerzos, que precisamente son, vuelvo a insistir y la historia lo demuestra, el fundamento del equilibrio social del mundo occidental.

Los datos que sobre el desarrollo demográfico se están produciendo permitirán, por otra parte, que el gasto público no se haya de plantear únicamente desde una base impositiva fiscal, sino acudiendo a endeudamientos y déficits, por cuanto el enorme preciso para infraestructura e igual social y el equilibrio demográfico citado evitará a las generaciones futuras la necesidad y las inversiones y acomodo social que se plantean a las presentes,

así, como ejemplo, la enorme carga de las subvenciones para el paro que son precisas hoy, puede presumirse que de aquí a 10 o 12 años podrían ser destinadas a la financiación del déficit que el costo de la infraestructura exige ahora, y a su vez, como es lógico, si se realizan estas infraestructuras constituirán ya un patrimonio para las próximas generaciones, que no han de verse obligadas a repetir el esfuerzo.

Desde este punto de vista y ya en la concretización de esta idea, que válida para el ámbito nacional aplicaríamos a nuestra región, pues si bien el concepto de la obra pública como promotora de inversión, generadora de empleo y creadora de riquezas es abstracto, precisa la elección y determinación de cuáles obras públicas han de producir esos efectos deseados en un determinado momento y buscados desde una determinada y parcial perspectiva económica en el tiempo.

Y en el conjunto de nuestra acción de gobierno como respondedora a la orientación política emprendida y expuesta, nos planteamos la inversión más amplia en carreteras, de conformidad, por otra parte, con la opinión pública, deducida de las diferentes consultas realizadas, en un programa cuya evaluación, aún no totalmente concluida, se presentará a esta Cámara en su momento, pero cuya elección comprendería los siguientes itinerarios:

Partiendo de Torrelavega y teniendo esta ciudad como eje, se desarrollarían los siguientes proyectos: la carretera de Torrelavega-Suances, la continuación de la misma, y ya hoy casi terminada, de Suances-Tagle-Santillana, la carretera de Torrelavega-Viveda, Viveda-Santillana-Oreña-Comillas y Comillas-La Revilla, así como Torrelavega-Puente San Miguel-Santillana, y Torrelavega-Renedo, Renedo-Puente Arce, y la unión de Santander-Lienores, Lienores-Boo, autopista de unión con Torrelavega para establecer una unión directa más estrecha entre Santander y Torrelavega. Itinerarios que favorecerían la interrelación de la cornisa marítima donde hoy se asienta prácticamente el ochenta por ciento de la población, considerando que el núcleo Los Corrales-Torrelavega está integrado también en esta cornisa.

La carretera de Santander-Astillero-Pontejos-Gajano-Pedreña-Somo-Puente la Venera-Argoños-Santoña. La carretera Cabezón de la Sal-Valle-Los Tojos-El Tojo-Espinilla-Reinosa y Los Tojos-Bárcena Mayor. La carretera Unquera-Panes-Potes-Fuente Dé. La carretera de Laredo-Ampuero-Ramales-Los Tornos, y la

carretera Santander-Guarnizo-San Román-Villacarriedo-Selaya-Vega de Pas. Por último, y la más importante de todas ellas, la carretera de Reinosa-Espinilla y Espinilla-Potes.

Todas ellas tendrán el efecto buscado y deseado de, además de unir a nuestra región, enlazar con otra serie de comarcas, como son por ejemplo, en el caso de la carretera Santander-Guarnizo-Villacarriedo-Selaya-Vega de Pas, las zonas burgalesas de Medina de Pomar, Villarcayo, etc., de importante relieve paisajístico y que de alguna forma podremos hacer gravitar económicamente sobre nuestras comarcas situadas más al sur, afectando también a la zona de San Roque, Miera, San Pedro del Romeral, insistiendo benéficamente tanto en la relación humana de ellas como incluso en la comercialización de sus productos por la posibilidad de acceder a estos mercados.

Asimismo, la comarca de Villacarriedo-Selaya se podrá constituir en un núcleo en el que con el proyecto de la rehabilitación del palacio de Soñanes como sede oficial del Consejo de Gobierno, permita la integración de estas comarcas hoy languidecientes por falta de comunicación.

La gran vía de penetración que realmente por su volumen será la mayor obra pública que se plantea ejecutar y que consiste en la unión, partiendo de Cabezón de la Sal, desde la carretera general de Santander-Torrelavega, del valle de Riente, valle de Cabuérniga, Los Tojos, Bárcena Mayor, Espinilla, Reinosa y Potes y la comunicación a través de este túnel, es desde donde a su vez se desarrollará una carretera hasta Fuente Dé, con variante en Espinama, que junto con la carretera aprobada por el Estado de Unquera-Panes y del desfiladero de la Hermida, harán que efectivamente esta comarca del sur de nuestra región un profundo acro que se integre y pueda movilizar económicamente los valores agrícolas, ganaderos y sus valores turísticos, de una forma real y absoluta.

Estas carreteras tendrán, por otra parte, la consideración básica de contemplación del paisaje, porque además de la comunicación, además de la circulación, tienen la función de permitir este acceso al paisaje, concebidas en forma y manera que permitan el aparcamiento a lo largo de esos valles para no solamente percibir éste, sino aprehender el paisaje, aprehender la riqueza de nuestra región, de forma y manera que quede al alcance de todos los ciudadanos de la misma.

Esta mejora del nivel de vida de todas las comarcas a las que estas carreteras llegarán permitirán, en la línea anteriormente expuesta del aumento de la producción ganadera, al mismo tiempo que la recuperación del contacto y la fusión -yo diría- de la costa con el interior.

Y por encima de todo, el poner las bellezas paisajísticas y de fauna con la protección exigida a disposición de cuantas personas cada vez más aprecian estos valores, produciendo un flujo de viajeros y el suficiente aumento de las inversiones con el enriquecimiento conjunto de la región, estando prevista su construcción a niveles parejos a los de la magnificencia del paisaje, al que permitirán acceder, contemplar y poseer, encardinándose a lo largo del desarrollo de las mismas con las restauraciones ya iniciadas del pantano del Ebro, del Castillo de Argüeso y la conclusión de la estación de esquí.

Los restantes ejes son el eje Santander-Torrelavega, a través de las carreteras de Torrelavega-Suances, Suances-Santillana y Santilla-Comillas-La Revilla, que permitirán la unión de estas incomparables comarcas occidentales con la urbanización básica que hoy se forja entre Santander-Torrelavega-Astillero-Camargo-Renedo, y que arroja ya la cifra de más de trescientos mil habitantes. Y, asimismo, una función análoga tendrá la carretera de Santander-Pontejos-Gajano-Pedreña-Somo-Santoña, comarca con un futuro urbanístico de valor incalculable y que requiere el equilibrio de la medida y la conservación del paisaje convirtiéndose la carretera para esta comarca en eje de unión, en factor de aumento del nivel de vida para la población ganadero y en pilar básico de la producción de más alta calidad en el ámbito de nuestra ganadería.

Con la conclusión de este conjunto de carreteras regionales, con la conclusión de programa de núcleos y el programa de electrificación rural, con la conclusión del programa de saneamientos y de los establos, nos quedaría ya contar únicamente el tema de los grandes saneamientos respecto de los que transferida, y nunca llorada amargamente esa transferencia, la función de ayuda, nos queda por delante el reto de conseguir que el Gobierno afronte la corresponsabilidad de unos saneamientos que hoy por hoy exceden de las posibilidades de los Ayuntamientos y de las empresas que tienen la obligación de ello, pues la Diputación sólo tiene hoy la obligación de la función de ayudar, función que atenderíamos pero respecto de la que carecemos de interlocutores por las razones económicas expuestas.

En la inspiración de todas estas acciones y como consecuencia de ellas aún más, subyace la necesidad de un planteamiento de distribución comarcal, que con independencia de la tradición histórica y de la determinación geográfica, responda a inspiraciones económicas o aquéllas orientaciones que procedan en una ordenación tendente al desarrollo armónico y al aprovechamiento de aquellos medios que unificándose contribuyan a la finalidad buscada. Sería, pues, una distribución de un alcance más profundo, producto de los nuevos planteamientos y actuaciones.

No se trataría solamente de comarcalizar por el mero hecho de buscar el origen de los límites, sino de profundizar e indagar cuáles elementos a la luz de la evolución económica pueden determinar que solos o unidos permitan establecer un área comarcal de expansión.

Desde este punto de vista, e iniciando este trazado desde el plano sur de nuestra región y apoyándonos de alguna forma en los fenómenos geográficos que siguen influyendo en las regiones y en las naciones, tenemos una comarca, la del río Ebro en la zona de Valderredible que puede, por el aprovechamiento de las aguas de éste, añadir una nueva fórmula para su desarrollo, el turístico deportivo para dicha zona de Valderredible, habiéndose precisado por el consulting, importante por cierto, a quien se ha encargado el trabajo de programación en cuanto a ubicación y características de las instalaciones deportivas para un programa regional, que el caudal de agua existente en el Ebro precisamente en verano, que es cuando los ríos lógicamente carecen de él, y por las características y longitud de su curso permitiría, por las dichas condiciones topográficas y de caudal, la preparación en él en un grado intenso de campos de regatas, entrenamiento y ocio, para un deporte que mueve muchos miles de personas en la Europa desarrollada, en la búsqueda de esa mezcla de turismo, deporte y aventura. Según sus estudios, muchos miles de personas de condición económica aceptable utilizarían años tras año estas aguas en competición de deporte y ocio, promoviendo no ya indirecta, sino directamente, la adquisición y restauración de muchas casas que a lo largo de la ribera del río nos muestran sus ventanas como ojos sin luz.

En análoga forma la preparación del pantano del Ebro para uso deportivo y de ocio, cría de caballos, establecimiento de camping, restauración y creación de un complejo hostelero para el uso público de estos mismos caballos,

instalación para facilitar la crianza de aves variadas, en su caso y en determinados espacios la cacería parcial de las mismas, configurarían un conjunto al que añadido la contemplación del paisaje y la posibilidad de utilización a lo largo de toda la cuenca del uso deportivo. Y todo ello enlazándolo posteriormente con la instalación de Brañavieja y el Castillo de Argüeso, y la potenciación mediante la correspondiente investigación y subsiguiente posibilidad de contemplación de una amplia perspectiva de yacimientos históricos y prehistóricos.

Y culminando todo esto, la nueva carretera de Potes-Liébana permitiría enlazar los aprovechamientos citados, en una solución de continuidad con el gran fenómeno geográfico que son los Picos de Europa y el conjunto de la comarca de Liébana, en un proyecto trascendente para nuestra región y con relevancia para nuestra nación.

Y todo ello potenciando los aspectos agrícolas tradicionales de la comarca, que por la afluencia de población verían incrementadas sus posibilidades de comercialización, obteniendo un mayor rendimiento.

Este gran ámbito de inversión podría configurar, condicionado a la realización de la mencionada carretera y siendo la misma el eje de todo el proyecto, dando lugar a una atribución de esta amplia zona y participando las montañas de Reinosa, un ámbito de producción alimenticia, en un nuevo esquema que sustituyera lo que parece un destino de depreciación económica hacia una esperanza de un futuro de desarrollo armónico y profundo. Al coordinarse esta comarca, por otra parte, y comprendiendo por ello una mayor población, si se incluyeran por añadidura los núcleos de la provincia de Palencia, podría finalmente justificarse en Reinosa la creación de un hospital.

Esta gran comarca así ordenada se prolongaría natural y económicamente a través de la carretera Espinilla-El Tojo, enlazando con la nuevas carreteras de Bárcena Mayor y la de Cabuérniga hasta Cabezón de la Sal. De tal forma que se crearía un eje que originándose en Cabezón de la Sal, ascendiendo a través del valle de Cabuérniga hasta Bárcena Mayor por Espinilla y Reinosa y el enlace Reinosa con Potes, con la nueva carretera Potes-Unquera y la culminación de todo este conjunto en la carretera Potes-Fuente Dé, resultaría un gran conjunto territorial, una amplísima comarca en la que podrían efectuarse grandes y rentables inversiones.

Con una perspectiva turística de desarrollo enorme, teniendo como ejes añadidos el plan de regadíos y aprovechamiento fluvial del Ebro, el pantano y los Picos de Europa, el gran parque de la reserva del Saja, que sería enlazado totalmente por la prolongación de una serie de ejes de penetración desde Bárcena Mayor hacia el sureste, en un enlace con las localidades de Pesquera y la Concha, que reconvertiría en definitiva esta gran comarca en una reserva ecológica y deportiva, no ya de valor nacional y regional, sino europeo. Permitiendo como supuesto básico de su desarrollo armónico importantes inversiones en la mejora de pastizales, redes de caminos y comunicación de núcleos, que añadiría como otro pilar fundamental la producción de alimentos, a través de la mejora de las posibilidades ganaderas.

Todo esto en una comarca que comprende veintidos Ayuntamientos de nuestra región, con el 40,47 de superficie de la misma, y que en su evolución demográfica ha pasado de los 31.953 habitantes en 1985 a los 31.056 de 1988.

Coronando directamente esta gran comarca y constituyéndose en su fachada costera aparece con la posibilidad de ser delimitada la costa desde Suances hasta Unquera, apoyada en el núcleo de Torrelavega por un lado y planteándose su cabecera en San Vicente como punto de partida de la penetración marítima, desde la costa hacia la carretera de Potes. Todo este territorio estaría enlazado con la red de carreteras Torrelavega-Suances, Suances-Tagle-Santillana, Torrelavega-Puente San Miguel-Santillana, Torrelavega-Viveda-Suances, y Torrelavega-Viveda-Santillana-Comillas-La Revilla, que se refundirán en la comunicación con la gran comarca de la que constituye fachada marítima a través de Cabezón de la Sal y Unquera-Panes-Potes, comprendiendo hasta la comarca del Nansa y hasta Cabezón de la Sal y constituyendo una nueva carretera desde Puente Nansa a Tudanca, Lombraña, hasta la unión con Espinilla-Potes.

Una comarca que tiene en la actualidad 33.187 habitantes, habiendo aumentado ligeramente su población desde los 32.960 de 1985, con un crecimiento de población armónico con el total de Cantabria en términos porcentuales.

Esta comarca tiene y ha de tener aún más posibilidades turísticas y de aprovechamiento de la plataforma costera importantes, y constituye una de las



reservas de desarrollo en el sentido de la potenciación de los servicios más clara de toda la cornisa cantábrica, conservando incólume un conjunto de grandes marismas en San Vicente de la Barquera, Oyambre y Unquera de valor excepcional y de grandes posibilidades económicas de futuro, a medida que la ciencia y la tecnología vayan permitiendo explotaciones tecnológicas y teniendo, por otra parte, como ya lo es hoy, un capital agrícola y ganadera de altísimas posibilidades que la hagan despegar y que puedan situarla por encima de las 709.976 pesetas per cápita en valor añadido bruto que tiene en la actualidad, con 41.656 pesetas menos que la media regional, aunque únicamente 3.265 pesetas menos que la media nacional por el mismo concepto.

En la zona oriental la realidad inmediata de la comunicación por autopista con el emporio de población que supone Vizcaya determina para la comarca de Castro ciertas y brillantes perspectivas de futuro, añadiéndose precisamente por esta vecindad unas posibilidades industriales de alta intensidad y valor.

El destino manifiesto ya hoy de constituirse en una gran urbe residencial y de servicios está creando una infraestructura humana de la que, vuelvo a insistir, ha de deducirse un destino industrial que permitirá uno de los grandes equilibrios entre industria, agricultura y servicios, que constituirá aporte notable en el conjunto de la región, de una zona que en términos per cápita en valor añadido bruto dispone de 762.867 pesetas, es decir 11.235 más por encima de la media de Cantabria, y superando en 49.626 pesetas las 713.000 de España de media.

Añadiendo e incluyendo en su esfera de influencia al enclave de Villaverde de Trucíos, precisamente por este resurgir de su fachada costera castreña, y con la debida atención, como ya se le está prestando ahora, podía permitir otros planteamientos más racionales y moderados en el orden de sus pretensiones de ubicación geopolítica.

Otra gran comarca que desde una perspectiva económica de futuro se configura es la que podría denominarse comarca del Asón, con sus cabeceras indubitadas de Laredo y Santoña, y sus ejes de profundidad de Bárcena de Cicero, Colindres, Ampuero, Rasines, Ramales y el valle de Soba. Comarca en la que actualmente viven 47.276 personas y que en los últimos cuatro años ha evolucionado en el mismo sentido y tendencia demográfico que Cantabria.

La unión de Laredo-Santoña a través de un puente para lograr una conurbación aparece como absolutamente necesaria para romper su aislamiento actual y permitir a la gran población, que no solamente en forma estacional sino permanentemente se irá fijando, el aporte esencial de los puertos de Santoña en sus facetas deportivas, industriales y pesqueras, siendo la influencia de este puerto y la mejora de la comunicación con Castilla, a través de la carretera general por Los Tornos, proyectada ya su construcción y lográndose su conclusión, el eje vital importante para mantener la unión física de la comarca. Asimismo teniéndose como gran programa la restauración del patrimonio histórico de la comarca interior en la zona de Bárcena de Cicero, Voto, Ruesga, Soba. Teniendo actualmente un enorme potencial agrícola y ganadero y ecológico en su fachada sur, lo que podría configurar otra región equilibrada en lo que respecta a servicios, industria y ganadería, que permita superar la desviación que tiene hoy del 61.619 pesetas sobre la media regional en cuanto a per cápita, aumentando con respecto a la media española sólo en un desfase de 23.000 pesetas. Teniendo, asimismo, en la conservación, mantenimiento y aprovechamiento de su ría y río una gran fuente de equilibrio ecológico y económico.

Otra comarca con gran trascendencia histórica es la que fue, y es aún, denominada de las Siete Villas, que aparece en la configuración de esta exposición como abarcando desde la ría de Miera o Cubas, y que habría que prolongar también en profundidad, en esa idea de no separar la fachada marítima de los territorios del interior que la den profundidad y equilibrio, hasta la línea de Miera y de Beranga-Solórzano por Arredondo, con enlace a la comarca castellana de Espinosa de los Monteros, conformando una zona que ha mantenido una población desde 1985 hasta el 87 en niveles de crecimiento medio de Cantabria en cuanto a habitantes. Toda esta comarca, de una riqueza costera turística excepcional, de una riqueza ganadera que la pueden y han de situar en los niveles más altos de producción agrícola y ganadera de Europa y del mundo, precisa darle y añadir a su fachada sur parte de este excepcional desarrollo ganadero y económico, constituyéndose en un emporio agrícola y turístico con importantes posibilidades ecológicas en la zona sur y con una función de enlace y atracción hacia comarcas de Espinosa de los Monteros y Medina de Pomar que la equilibren en su conjunto.

Esta comarca en su zona costera plantea la necesidad de un gran proyecto urbanístico que se superponga, coordine y fusione lo proyectado y preexistente

hasta hora, tendente a la armonización y no ordenación, por cuanto se tratará de, primero, la unión de los límites comarcales y municipales, la coordinación de las intensidades que deban de ser supracomarcales y la intensificación de las variaciones que aceptándose como regionales trasciendan a nivel formal, y acompañándose a lo material ya existente permita institucionalizar acciones y protecciones y, en definitiva, crear realidades.

En el discurrir de la comarca que surge de la historia, de la geografía y de la evolución económica de aquella y de los proyectos de futuro, nos encontramos con el conjunto de mayores núcleos habitados que configuran hoy una comarca, teniendo en cuenta la conurbación que se ha producido por efecto de la autopista Santander-Torrelavega, y es en esta comarca, que comprende además Astillero-Piélagos-Camargo y Santa Cruz de Bezana, donde se acumula casi el 60 por ciento de la población total de nuestra región, en donde viven más de 308.000 personas y que en los próximos cuatro años aumentará de forma importante ésta, por encima incluso del crecimiento medio previsto para Cantabria, hasta situarla por encima de los 316.000 habitantes. Zona que en la actualidad tiene una renta per cápita en valor añadido bruto de 819.214, la más elevada entre todas las comarcas aquí expuestas, y también muy por encima de la media española en 105.000 pesetas.

Respecto, además de esta autovía ya comentada, se tiene en proyecto y construcción el enlace de Santander desde la costa a través de Liencres, culminando en este gran parque de dunas y ría un enclave de utilización turística y ecológica excepcional, y prolongando la mencionada carretera de Liencres hasta enlazar con la autovía por Oruña, para que el mismo y citado enclave se constituya en gran parque regional de toda la población existente en el ámbito, formando así una subdivisión comarcal claramente diferenciada, que comprende una fachada costera con una perspectiva turística y de servicios importante, añadida a la ya tradicional de Santander y que permitirán acercar a la población de Torrelavega este núcleo de playas de relieve, vuelvo a insistir, excepcional. Por otra parte, la unión a través de la futura autopista Bilbao-Santander-Solares-Torrelavega, acrecentará el sentido de esta conurbación para establecer un territorio de vocación urbana de futuro con suficiente amplitud para establecimiento de polígonos industriales que equilibren el predominio de los servicios y permitan asimismo el mantenimiento de una ganadería de altísima calidad y explotaciones agrícolas plurales de alta tecnología.

Toda esta comarca y particularmente el eje Santander-Astillero-Camargo-Renedo-Torrelavega-Los Corrales-Reinosa, se prolongarán en este eje descrito, constituyendo la espina dorsal industrial de Cantabria, respecto de la que toda la infraestructura acumulada en la región y que irá interaccionándose con el desarrollo de las posibilidades comarcales permitirá su soporte racional, constituyendo así, de una parte, el fondo industrial que se realiza por el eje a los Corrales, Arenas de Iguña, Reinosa, eje sobre el que se sustenta y alrededor del cual vive el 61,97 por ciento de los cántabros.

Por el otro lado, será la carretera Renedo-Santander-Toranzo-Luena y las comarcas de San Pedro del Romeral, junto con Toranzo y Puente Viesgo, la fachada y soporte rural y agrario de las grandes concentraciones de población, desarrollando por otra parte una nueva y gran carretera desde Santander hasta la Vega de Pas y el Puerto de Estacas de Trueba, que permita un planteamiento de descongestión administrativa urbana de la mencionada comarca hacia la zona pasiega, planteando, como se decía anteriormente, la posibilidad de establecer un centro político en Villacarriedo sobre la base física de la historia de la región, representada por el Palacio de Soñanes y con el criterio político de permitir profundidad a la comarca de Santander y romper el aislamiento de las zonas de Miera, Vega de Pas y San Pedro del Romeral, debiendo constituirse estas subcomarcas en un emporio de desarrollo ganadero en su función de equilibrio de la riqueza regional.

Cuestión respecto de la que el debate sigue abierto es la referente a los Estatutos de Autonomía, no sólo en cuanto al nuestro en particular, sino a la generalidad de los mismos.

La tendencia que entra en lo más fácil y en lo más lógico en cuanto a la petición, se refiere o plantea o plantearía la ampliación de las competencias. Por mi parte, he de decir que en este caso me parece mas necesario, y en todo caso de mayor efecto, el entrar sobre el texto mismo de nuestro Estatuto en la definición o en la redefinición de estas competencias, en el análisis profundo y racional de cuáles son aquellas más aparentes que reales, de cuáles son las que entrecruzándose con aquellas que la administración central reservó, se convierten en una mera declaración de intenciones, cuáles son aquellas que requerirán para su ejercicio la complementariedad de otras que la Administración central ejerce. En definitiva, se hace precisa una disección formal y material de en qué grado es posible ejercer competencias y en qué

grado no lo es por causa de la necesidad de acumular otras o de la necesidad de coordinar todas.

Puesto que la expresión que en nuestro Estatuto se expresa abundantemente de "competencia exclusiva" viene a resultar en la mayoría de los casos un eufemismo, entendiendo esta palabra en el sentido que literalmente John Lyly expresó en su obra "Euphes", es decir, ilusorio y cuasiespejismo, puesto que, por otra parte, realmente en el ámbito de la interacción administrativa apellidar con el vocablo exclusivo la generalidad de las veces implica únicamente tranquilizar a quienes se les concede la competencia y entregar como contenido una ilusión.

Por lo tanto, la palabra que yo entiendo necesaria para su buen desarrollo en cuanto al concepto que se pueda derivar de la expresión una reforma del Estatuto o ampliación o redacción nueva reinterpretrandole, se refiere indudablemente al concepto de autogobierno.

Y este autogobierno prescinde y no precisa de los conceptos de exclusivismos y o competencias exclusivas, pero presupone una jerarquía, que aún sujeta al control de las leyes y a la judicatura, a las que pueda acudir tanto el administrador como el administrado para defender su derecho o su ámbito, le permite ejercer éste efectivamente.

El debate, pues, ha de establecerse sobre el concepto que tiene la Administración central y los gobiernos autónomos respecto de este concepto de autogobierno. Ello podría hacerse desde el derecho comparado, si bien no se plantea en nuestro país, al menos abiertamente, cuál sería el derecho al que podríamos compararnos en el desarrollo del Título respectivo de la Constitución.

Ahora bien, existen, sin trascender de nuestro ordenamiento jurídico, unas posibilidades de ejercicio importantes al respecto, y sumamente orientadoras al menos, cual sería el estudio comparativo entre el sistema de la Ley de Régimen Local de los Ayuntamientos y el que se produce respecto a los entes autonómicos. Estableciendo una labor y función de glosa, no solamente de los textos, sino siendo posible, gracias a la larguísima experiencia de los actos administrativos surgidos de ésta, a la comparación con los actos administrativos que recientemente emanan de los Estatutos autonómicos.

En definitiva, respecto de esta cuestión hay tres aspectos que pueden ser analizados, servir de punto de partida y tener en cuenta como "presentes" en el debate político que en nuestra nación existe al respecto.

Los conceptos de las nacionalidades, "de lo federal y de lo central o centralista" y que yo entiendo que puede ser objeto también de un triple planteamiento: utópico, pragmático y en nuestro caso constituyente.

El camino de lo utópico sería el hacer exclusivo hincapié en el concepto de las nacionalidades y pretender o reafirmar con las bases históricas que cada cual pueda entender como profundas, ya en sí mismas o en relación a otras, forjar, justificar y fundamentar una sola diferenciada, o incluso pretender su forja desde una mera y simple expresión de voluntad, aún considerando que en todo momento en aras de un proceso político y geopolítico más ambicioso pueda ser retirada, sustituida o disminuida como proyecto en el tiempo. Considerando en definitiva que la profundidad de lo nacional, y por lo tanto del autogobierno, será un desideratum sin plazos marcados en el tiempo. Como un proceso político que desde lo autonómico estricto pudiera llegar a lo federal, confederal o incluso independencia. Siendo el tiempo de todo este proceso impuesto por la racionalización, por los lazos económicos e incluso por los políticos, pero entendiendo siempre que la mencionada finalidad por lejana que se plantee en el horizonte no debe de ser abandonada constituyendo un último fin.

Otra cuestión es un planteamiento pragmático en el que con independencia de la evolución posterior, ya sea desde el punto de vista utópico o desde el punto de vista constituyente, pretende en cada momento dar contenido a aquello que existe, es decir, al Estatuto, sin pretender su reforma, pero sí reformando la función y profundizándola. Desarrollando, pues, las competencias de acuerdo con el modelo municipal, histórico y milenario, ejerciendo unas funciones que se traduzcan en actos administrativos efectivos y le den a cada uno de estos una función ejecutiva y ejecutoria completa, y proporcionen o se tengan los medios para la financiación directa o indirecta de sus pretendidos efectos, y, por último, la facultad de determinación exclusiva en relación a aquellos ámbitos en los que se puede pronunciar y promulgar actos administrativos.

Este camino pragmático que, vuelvo a insistir, no excluye la utopía nacionalista, requiere un pacto nacional, requiere una racionalización y requiere, en definitiva, cualesquiera que sea el modelo que unas u otras autonomías pretendan, proyecten o sueñen, afrontar cuanto antes el proceso constituyente de lo autonómico, para al menos dejar sentado, en primer y básico término, con independencia de proyectos políticos futuros, con independencia de utopías y con independencia del alcance que cualesquiera región y nacionalidad pretenda, cerrar el ciclo para el administrado, para la administración, para lo regional y para lo central, cerrar el ciclo, insisto, del ámbito.

Y pongo por ejemplo, que habría muchos, la discordancia y el antipragmatismo que supone hoy, por ejemplo, el que esta Comunidad Autónoma -y no entro a valorar ejemplos de otras, hablo de ésta- tenga la obligación por una transferencia de procurar que la batimetría de los puertos y los puertos en los que tenemos competencia y obligación (Laredo, Santoña, Colindres, San Vicente, etc.) tengan, vuelvo a insistir, la obligación de que su batimetría permita el acceso en cualquier punto de la marea, si se quiere dar un buen servicio a aquellos pesqueros que faenan desde la base que suponen, pues bien, resulta que producir el acto administrativo, el acuerdo para ejecutar estas determinadas obras, precisa que el Gobierno de la nación dé autorización, con lo cual aquí se muestra la discordancia insufrible en aras del principio de eficacia que la Administración debe tener, sea central o regional, digo el principio insufrible de que padece la eficacia, porque resulta que si la Administración central no diere la autorización, no se podrían hacer las obras, los barcos no podrían entrar. Casos como éste se repiten permanentemente y constantemente. No es concebible que si, por ejemplo, la competencia y por lo tanto la obligación de procurar a los Ayuntamientos lugares idóneos en donde depositar sus basuras, sea la Administración del Estado la competente para hacer ejecutivo este acuerdo, a través de incluso la protección de las máquinas que trabajen en el lugar o de la protección incluso de los camiones que al lugar acudan con sus basuras.

Esto en principio, en lo que por mi parte se plantea, por así decir, de lege ferenda, debe de resolverse como principio constituyente, como principio para lograr un pragmatismo de ejercicio de funcionamiento de poder, con independencia de que, con posterioridad, resueltos estos problemas, no

pequeños, de funcionamiento, se llegue a hablar de un Estatuto en el que ya clarificadas las competencias establecidas, ya conformado el Estatuto a lo que puede ser analógicamente la Ley de Régimen Local de los Ayuntamientos, que pocas dudas deja en la actuación, se pueda abrir con posterioridad un verdadero proceso político en el que se determine por el consenso básico de la nación hasta qué punto unos y otros Estatutos podrían llegar políticamente, y en el que pueda aceptarse como principio de partida el que la uniformidad no haya de ser la regla absoluta en el tratamiento final, porque el hecho de que se llegue a unas negociaciones en que por el momento prime lo pragmático, no ha de implicar necesariamente el que algunas Comunidades Autónomas o nacionalidades renuncien a los principios de su utopía, sino en el que quepa la diversidad, pero esta diversidad, ya dejo aquí sentado, que nunca podría ni debería admitirse como diversidad en el tratamiento económico de las funciones, porque si cabe admitir la diferencia en la ampliación, en las finalidades, en la diversidad y en el número de las funciones, nunca cabría ni podría ser admisible que a competencias iguales, pudiera haber diferentes ingresos, de tal manera que en una región hubiera mejores servicios o mayores infraestructuras porque tuviera no más competencias, sino más ingresos, y al decir más ingresos no me refiero a aquel ámbito discrecional que en el libre ejercicio de la facultad tributaria tuviera la Comunidad Autónoma en base a una mayor presión fiscal, sino sin hablar de presión fiscal diversa, el contenido económico de las transferencias que fuera mayor para una u otra Comunidad Autónoma.

Resuelta esta cuestión y superado este estadio se podría iniciar, y al tratar aquí el tema hablo particularmente aunque no excluyo, y parece lógico no excluir el que hubiera otras autonomías en el mismo caso, un proceso que denominaría constituyente y que definiría como la retroacción al tiempo, al menos idealmente del momento en que se negocian las primeras transferencias, y que tendría por objeto el análisis profundo de la carencia, dejaciones, omisiones y por qué no decirlo, según mi opinión, engaños producidos, a mi juicio, en esos momentos, ya como práctica común, ya como caso singular. Y en el que habría de negociarse en un proceso, insisto, de alguna forma constituyente de nuestra autonomía no solamente el capítulo expuesto, sino el de las reivindicaciones históricas que junto con las derivadas del proceso ya mentado de transferencias constituirían el conjunto del pacto de Estado que esta Comunidad Autónoma celebraría con el Gobierno español.



¿Cuáles son las reivindicaciones históricas?. Indudablemente el tema de las comunicaciones, el famoso, y se puede hablar ya de él, ferrocarril Santander-Mediterráneo, y precisamente en estos días se ha comentado al hablarse de la cuestión sobre la mejora de las comunicaciones ferroviarias del norte de España, igualando el ancho en su vía con el del resto de las redes europeas, y hablando de un proyecto que plantearía la unión de Asturias, Cantabria y Vizcaya con la red ferroviaria nacional en solución diferente a la actualmente existente, y en solución diferente a la que preveía el ferrocarril Santander-Mediterráneo, pero que en definitiva podría llegar a ser la contrapartida o la solución histórica a aquel pleito, ya lejano en el tiempo pero presente en el espíritu.

Tenemos también otras reivindicaciones históricas como es la rehabilitación por cuenta del Estado de la comarca del pantano del Ebro. Rehabilitación que hemos iniciado ya, pero a cuya financiación por el Estado no renunciamos como parte de estas reclamaciones históricas. Y por supuesto tenemos abierto un contencioso que por el momento reviste o revestirá forma jurídica, pero que tiene un alto contenido político en el sentido que en otro apartado de este discurso he expresado, en el que con independencia de hasta donde llegue la forma de autogobierno, el principio de que cada transferencia, de que cada apartado de actividad administrativa ha de tener una idéntica contrapartida económica, excluido, vuelvo a insistir, la posibilidad discrecional de cada Comunidad de aumentar la presión fiscal al respecto, por lo que ha de traducirse en la negociación de las consecuencias económicas que una serie de transferencias, que nosotros juzgamos desafortunadísimas, han producido para esta región y que, vuelvo a insistir, consideramos que han producido un demérito económico trascendente. Respecto a los logros en esta negociación o en estos procesos jurídicos que intentaremos, no deseo pronunciarme, entre otras cosas porque sería un pronunciamiento sin demasiado fundamento, pero entiendo y expreso desde aquí que solo la fuerza política nos podrá llegar a proporcionar los medios para imponer al menos la negociación, que otra cosa será el resultado de ella. Y esta fuerza política, el conseguirla, ha de ser el debate y tema de la campaña electoral próxima, aunque no inmediata, y de la pregunta a los ciudadanos y de sus respuestas, y durante estos dos años que han de transcurrir hasta entonces, éste será nuestro planteamiento, el deseo de una negociación para resolver el tema de aquellas malas transferencias, que así permanentemente las denominaremos, como

en la época medieval en Cataluña se llamaba malos usos a aquellos que incluso dieron lugar a una revolución agraria. Y este es y será el lugar de situar a cada cual entonces en su sitio, sin alharacas y sin engaños.

Por último, añadir a estas consideraciones políticas sobre el Estatuto y económico-administrativas sobre la comarcalización de Cantabria, el que todas estas obras, este enorme campo de acción se está desarrollando con un propósito claro y definido, intentando con auténtica pasión coordinar intelecto y sentimientos. Porque ese atravesar montes, ese tender vados sobre los ríos, ese procurar calidad económica y mejora de los animales de la ganadería que constituye parte de nuestra riqueza, ese en definitiva lograr que los caminos, que las calles, que los barrios de nuestra región brillen pulcramente, lo estamos haciendo desde la percepción apasionada de la pobreza de infraestructura en que nos encontramos, desde la percepción apasionada del retraso que no sólo evidentemente nuestra región ofrece comparada a otras naciones, pero también desde la convicción apasionada de que es posible avanzar y aún hacerlo a tal paso que recuperemos los siglos de inacción de lo que hemos heredado lo que tenemos y con plena convicción también de que las carreteras, caminos, alcantarillado, asfalto, cuerdas y fuerza eléctrica, conseguirlas es no solamente defender sino lograr el cambio deseado.

Creemos que con el pensamiento y la decisión es posible mejorar las cosas y mejorarlas rápidamente, pues cuando la distancia desde lo que se tiene hasta lo que se desea es larga y profunda y esa distancia y esa profundidad no están sólo en el ánimo sino que se forja por la comparación de lo que otros países tienen ya hace tiempo, nada sirve que no sea decisión y rapidez y hacer las cosas de tal manera y con tal grandeza que satisfagan al mismo tiempo que la necesidad, la estética y aún el orgullo, para que de ellas pueda decirse, como Keats: "una obra perfecta después de haber sido pasión para su creador, es una alegría para todos".

Pues si bien desde la razón profunda aparece como imperativo categórico la historia de la mitología griega, que narra como Cidipa, sacerdotisa de Hera, emocionada por el amor de sus hijos solicitó a Hera de los dioses lo más hermoso para ellos y éstos les dieron la muerte, pues como dijeron, una dulce muerte en la primera juventud es la mayor felicidad a que puede aspirar el hombre.

Abandonarse a este nihilismo, ciertamente atractivo, resultaría tentador, y entregarse al conformismo, al no hacer, pues nada arregla nada, lo que por otra parte ha sido constante yo diría que probablemente en nuestra región. Y que ha determinado la aceptación de las cosas como estaban y la renuncia a desearlas y hacerlas como debieran estar e incluso la renuncia a ver lo que existiendo, ya exigiría o al menos habría de impeler a alcanzar esos niveles por conocidos.

Pero por considerarlo una exigencia, nos sentimos obligados e impelidos a lograr y desear tanto como conocemos y aún más, pues en otro caso habría que quitarse la vista como cuenta Tertuliano que hizo Demócrito para ya no ver nunca más las cosas bellas y no desearlas. Pues es lo cierto que hoy la vista y la contemplación de las grandes obras públicas, de las ciudades y monumentos, de los hospitales y servicios de las naciones más desarrolladas, no pueden sino incitarnos al logro, también aquí, de esos mismos niveles.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Mañana se reanudará este pleno a las diez, con la intervención de los Grupos Parlamentarios, por un tiempo de treinta minutos cada Grupo.

(Se suspende la sesión siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos).

\*\*\*\*\*

(Se reanuda la sesión a las diez horas y quince minutos del día veintinueve de noviembre).

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se reanuda la sesión.

De acuerdo con la ordenación del debate tomada en la reunión de Mesa y Junta de Portavoces, intervendrán a continuación los Grupos Parlamentarios con un tiempo de treinta minutos.

Corresponde, en primer lugar, al Grupo del CDS. Tiene la palabra D. Manuel Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Señor Presidente, señoras y señores diputados, señor Presidente del Consejo de Gobierno.

La orientación política del Consejo de Gobierno expuesta en el día de ayer por el señor Presidente abre hoy el debate sobre el estado de la región para los grupos políticos de la oposición.

Creo que mi Grupo Parlamentario, el CDS, no necesita insistir que comparte algunas de las orientaciones de la política del Gobierno en diversos ámbitos. Así hemos apoyado los planteamientos generales de la política agraria expuesta reiteradamente por el Consejero de Ganadería y Agricultura, la mejora de la infraestructura rural y urbana, la recuperación de monumentos históricos-artísticos o el diálogo llevado a cabo últimamente, con el consiguiente consenso, de algunas leyes debatidas en esta Cámara.

No compartimos criterios y prioridades sobre otros asuntos de interés de esta región. Hemos rechazado con toda nuestra firmeza el deterioro institucional consecuencia de enfrentamientos personales y de actuaciones de gobierno muy sesgadas y partidistas en algunas decisiones de inversión. No asumimos, sino más bien rechazamos, la política de contestación con descalificaciones personales en artículos de opinión pública, en prensa, rechazamos la política del comunicado con dinero pagado por todos los ciudadanos; criticamos, por absurdo, caro e inútil para los intereses generales, la política propagandística diaria de anuncios en prensa y radio o la infracción de carísimos carteles anunciadores de obras e inversiones; rechazamos, asimismo, el ambiente permanente de querellas judiciales entre políticos de Cantabria e instituciones.

Y Cantabria, señoras y señores diputados, no es así ni queremos que sea así. Tenemos todos, a nuestro criterio, que trabajar en cosas más importantes que afectan día a día a nuestros ciudadanos y que resolviéndolas o ayudando a resolverlas por ello nos van a juzgar.

Cantabria, Señorías, lo dije el pasado año en este mismo debate y lo repito ahora, es una Comunidad Autónoma que por su tamaño y dimensión presenta

unas ventajas para la gestión política y administrativa que debemos y tenemos que aprovechar.

Cerrar los ojos a la realidad de una recesión económica en Cantabria, no admitir que nuestra región ha perdido, hablando en términos relativos, puestos en el ranking nacional en cuanto a los parámetros económicos definidores de una crisis, sería no asumir la realidad y, lo que es más grave, estar incapacitado para la búsqueda de soluciones de futuro que hagan posible y real la salida de la crisis económica que nuestra región tiene acusadamente en esta década de los años ochenta.

Son...(corte en la grabación).... objetivo de la crisis económica regional:

- La muy deficiente infraestructura de comunicaciones.
- La fuerte especialización de la industria cántabra en el subsector de los transformados metálicos. Conózcase por parte de todas sus Señorías que de trece subsectores industriales reconvertidos en nuestra nación, Cantabria ha sufrido los efectos negativos en doce de ellos, con la consecuencia social más traumática, cual es la falta de empleo y el paro.
- La entrada de nuestro país en la Comunidad Económica Europea y su repercusión, todavía no muy acusada pero que desgraciadamente llegará, en nuestra ganadería.
- Por último, a nuestro juicio, la carencia de un clima más idóneo con la moda del sol, que hace que la potenciación del sector turístico sea muy limitada, tanto en calendario como en masas.

Por otra parte, Señorías, Cantabria tiene, de acuerdo con los planes actuales del Gobierno de la nación, una dificultad propia, cual es su situación geográfica. La cornisa cantábrica está un tanto alejada de los ejes de desarrollo español y europeo del momento. Tenemos y debemos de trabajar, junto con el País Vasco y Asturias, para introducirnos en la marea que sacude a toda España de cara a 1992. Si no lo conseguimos, nuestra recesión será aún mayor y posiblemente irreversible para muchísimos años.

El gran reto que nos debemos de plantear en estos momentos es el de la reactivación de la economía cántabra y muy concretamente el modo de enganchar a Cantabria en el tirón de la economía española. Así como en un aspecto puntual y decisivo de enorme trascendencia para el futuro, como son las

mejoras de infraestructuras que se prevén para a 1992. Y aquí, señor Presidente, sí justificamos un mayor gasto público inversor.

Tenemos y debemos de encontrar la solución ante el alejamiento geográfico que tiene Cantabria, respecto, de los ejes nacionales europeos más dinámicos, que pasa, por todos es conocido, por el Mediterráneo y el eje París-Irún-Madrid-Sevilla. Hay que acercar a nuestra región a estos ejes de comunicación, de acuerdo con nuestras características y lo que podamos ofertar.

Tiene que haber, y hay que exigirlo con tesón, con firmeza y sin fisuras, una acción concertada entre la Administración central y la Administración cántabra. El Gobierno cántabro tiene que protagonizar, a nuestro juicio, una campaña de presión sobre el Gobierno de la nación para que éste se implique más en inversiones en Cantabria.

¿Por qué y con qué razones podemos implicar al Gobierno de la nación?. Señorías, Cantabria es una región con una fuerte presión fiscal. Y esto, Señorías, lo tenemos que tener todos muy claro. Si hacemos un análisis de la contribución que Cantabria hace a la Hacienda del Estado, tendríamos las siguientes cifras desde el horizonte de 1982 hasta las últimas cifras que poseemos en el año 1987:

- ¿Cuál ha sido la contribución de Cantabria a la Hacienda del Estado?. En 1982, 35.000 millones de pesetas; en el 83, 43.000 millones de pesetas; en el 84, 48.000 millones de pesetas; en el 85, 53.000 millones de pesetas; en el 86, 64.000 millones de pesetas; en el 87, 84.000 millones de pesetas. Así, pues, ha habido un aumento de la contribución de Cantabria a la hacienda del Estado, desde el horizonte 82 al 87, del 140 por ciento.

- Por contra, ¿cuáles son y han sido las obligaciones que el Estado ha tenido con Cantabria, incluidas las clases pasivas?: En 1982, 17.000 millones de pesetas; en el 83, 18.000 millones de pesetas; en el 84, 20.000 millones de pesetas; en el 85, 22.000 millones de pesetas; en el 86, 26.000 millones de pesetas; en el 87, 29.000 millones de pesetas. Las obligaciones del Estado con Cantabria han tenido en el horizonte del 82 al 87, un incremento del 70,5 por ciento, la mitad de la contribución de Cantabria a la hacienda del Estado.

Y no sólo eso, sino que el diferencial entre lo que damos al Estado y lo

que recibimos del Estado, año tras año, ha tenido siempre diferencial: en el 82, 22.000 millones de pesetas de diferencial; en el 83, 25.000 millones; en el 84, 28.000 millones; en el 85, 31.000 millones; en el 86, 38.000 millones y en el 87, 55.000 millones.

Somos, pues, una región que históricamente aporta más al Estado que recibimos de él. Por ello tenemos el derecho, no solo moral, sino el derecho político y económico del llamamiento solidario para que en un momento realmente regresivo de nuestra economía regional el Estado, más concretamente el Gobierno central, corresponda en Cantabria con inversiones no sólo en materia de infraestructura y comunicaciones, sino también en inversiones públicas o semipúblicas en el campo de la industria. Esta nuestra región, de todos es conocido, ha sufrido y todavía está sufriendo una muy fuerte desindustrialización sin apenas inversiones actuales en la creación de nuevas empresas industriales de importancia.

Esta es nuestra primera orientación política regional, y usted, señor Presidente, ni siquiera creo recordar que la ha apuntado ayer.

Tenemos que orientar la política industrial de Cantabria hacia sectores de progreso y futuro. No es correcto incentivar a empresas y sectores en declive, salvo en aquellos casos de gravedad social. En este sentido, de todos es conocido que los sectores con mayor posibilidad de expansión de futuro van orientados hacia la industria del automóvil, la industria alimentaria no tradicional, el mueble, los materiales de construcción, la industria farmacéutica, la química y plásticos, los productos relacionados con la moda y la informática. Orientemos, pues, nuestra política industrial regional en esa dirección.

Uno de los principales problemas que tiene la pequeña y mediana empresa para decidir una inversión son los costos de la primera instalación. En este sentido el señor Hormaechea anunció en su día la gratuidad del suelo industrial. ¿Fue aquéllo dicho con ilusión pero sin trabajo posterior para llevarlo a cabo?. Tenemos, entre otros, el polígono industrial de Barros, construido hace crece años y solamente está instalado en él una pequeña empresa. Hay que negociar, a nuestro juicio, con el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Industria la instalación de empresas, facilitando suelo prácticamente gratis en una primera instancia a empresas de carácter

innovador y de futuro y construyendo los edificios industriales con financiación de la Comunidad Autónoma para que el empresario pequeño y mediano pueda utilizarlos en régimen de alquiler, pagando una cuota mensual y fijando posteriormente una fórmula que le permita optar, a largo plazo, a la propiedad del suelo y los edificios.

Señorías, esto no es ninguna novedad, son hechos constatados en otras Comunidades Autónomas con éxito. Usted, señor Presidente, tampoco dijo nada ayer al respecto y aquí sí que está justificado, a nuestro criterio, un mayor endeudamiento.

Proponemos, pues, la creación de una sociedad de gestión del polígono de Barros, en Los Corrales de Buelna, con un capital social de 500 millones de pesetas, con la participación de la Diputación Regional, la Caja de Ahorros, el Ayuntamiento de Los Corrales y la Administración central. Estudiando, asimismo, la creación en nuestra región de un futuro parque tecnológico para Cantabria.

Aquí, repito, señor Presidente, es donde hay que gastar el dinero en publicidad y promoción.

Nuestra ganadería debe afrontar sin retraso el necesario plan de reconversión del sector, con incentivación al cese de la producción lechera y diversificación de su actividad. Este plan está congelado por el Gobierno central, y es de vital trascendencia para nuestra región la aparente situación optimista que en este año el sector tiene, pero que no podemos taparnos los ojos ante la realidad que se avecina, una vez entren en vigor, que entrarán, la aplicación de las cuotas.

En esto sí, señor Presidente, sí tenemos que estar todos unidos y presionar con firmeza a la Administración central. Es un plan presentado en su día por la Consejería de Ganadería, que el CDS apoyó, que está congelado en la Administración central y que necesita nuestra región de forma urgente.

Los múltiples problemas que se plantean en el sector agrario cántabro tienen una difícil solución sin la cooperación, y me atrevería a decir, y entre comillas, "sin el consentimiento del Gobierno de la nación". Los problemas, repito, de las cuotas lecheras, del cese voluntario de la



producción lechera, la reconversión ganadera, las ayudas comunitarias del plan agrícola común, dependen del Gobierno central, dependen del Gobierno central, desde la iniciativa del Gobierno regional. Y son problemas que están sin despejar en 1988, que están creando incertidumbre y que están creando indefensión en muchos ganaderos que no saben si tienen que aumentar su producción, si tienen que mejorar su estructura ganadera, si tienen que hacer inversiones.

Son todos ellos, junto con los propios de nuestras competencias, como la electrificación rural, la mejora de infraestructura, la calidad de servicios, la política de créditos, etc., viejos temas, en los que casi todos estamos de acuerdo en que deben solucionarse. Algunos están en vías de solución, aunque puede haber diferencias de matiz en las formas de actuación, en la fijación de sus prioridades y en la urgencia de los mismos. Pero en el fondo nadie o casi nadie propone verdaderos cambios cualitativos, tan sólo se habla de la necesidad, cierta sin duda, de producir más con mejores estructuras, que al fin y al cabo sólo sirve para seguir produciendo y vendiendo a nivel primario.

Y hay que crear riqueza más directa en el sector agrario, ganar más dinero el ganadero. ¿Y cómo?. Ciertamente entendemos que no produciendo más para quitar el hambre del mundo. Nosotros entendemos que el ganadero no sólo tiene que producir, sino también tiene que transformar sus productos y comercializarlos. En 1988 quien gana dinero fundamentalmente, aunque sea por desgracia, es el que vende y transforma, no el que produce.

En esta idea, nuestro Grupo propone la creación de una empresa matriz, con capital mixto y privado, comercializadora, cuya dimensión y capacidad responda a la suma de las dimensiones de las pequeñas empresas productoras. Esta empresa tiene que recibir en su fase inicial un fuerte apoyo financiero desde los presupuestos de la Diputación Regional. Con ello conseguiremos poner en marcha algo imprescindible: que el valor añadido de los productos agrarios quede en Cantabria, se genere en Cantabria y gane más dinero el ganadero.

Tendrá al comienzo una misión de embrión generador de todo el proceso que proponemos, centrándose sus actuaciones en la promoción de, fundamentalmente, los siguientes objetivos: establecimiento y divulgación de criterios de calidad; investigación de nuevos productos; prospecciones de mercado de los productos agrarios regionales; publicidad nacional e internacional de

productos en condiciones de ser potenciados; diseño de presentación y venta de los mismos y control de calidad periódico.

No hay que producir, repito, más para quitar el hambre del mundo de los países pobres, aunque eso pueda ser meritorio, hay que saber transformar y vender lo que se produce para generar riqueza.

Pensar que en Cantabria la potenciación del sector servicios se consigue casi en exclusiva con una mayor incentivación hacia el turismo -y en esto coincidimos, creo, el señor Presidente y yo- sería caer en un grave error. A niveles individuales sí es cierto que hay zonas extraordinariamente atrayentes en Cantabria para la potenciación turística con el consiguiente negocio particular por lo que supone de previsión de plusvalía. Pero a nivel político, a nivel de orientación política regional, a nivel de visión solidaria regional, debemos de admitir las limitaciones que en nuestra región tiene para un turismo de masa, que incida de forma fundamental en el producto interior bruto regional, dado, repito, las limitaciones derivadas de la moda del sol para las masas.

Hay que orientar la política económica del sector servicios articulando un entramado industrial servicios, e incluso agrario-industrial-servicios, que permita el desarrollo de una amplia gama de servicios empresariales y sociales, servicios hoteleros de calidad no necesariamente a mayor precio, publicidad y diseño, informatización y estadística, idiomas, investigación de mercados, mejora de los servicios públicos, comercio y distribución, ocio y esparcimiento. Los servicios sociales para atender las exigencias, cada vez menos renunciables, de una sociedad avanzada, como son la cultura, la salud, el orden público, la prevención social, la protección del medio ambiente y todo lo relativo a la parte que se ocupa de la Administración pública al servicio del ciudadano.

Mire usted, señor Presidente, ahora voy a hablar de Europa. Usted ayer prácticamente ni lo mencionó. La orientación política que mi Grupo Parlamentario cree que tiene que tener nuestra región tiene que mirar también, y no sólo también sino inevitablemente, hacia Europa.

Recientemente se han aprobado, hace tan solo quince días, los reglamentos de reforma de los fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea,

fijando los objetivos básicos para los próximos cinco años. Estos objetivos son:

- 1- La recuperación de las regiones o zonas con un menor nivel de desarrollo.
- 2- La reconversión de las zonas industrializadas en declive, cuencas de empleo y núcleos urbanos que estén gravemente afectados por la crisis industrial.
- 3- La lucha contra el paro de larga duración.
- 4- La integración profesional de los jóvenes.
- 5- La adaptación de las estructuras agrarias y el desarrollo de las zonas rurales.

Son cinco objetivos en donde perfectamente Cantabria se puede enrolar.

Fijados estos objetivos comunitarios, en donde se van a dedicar importantísimas cantidades de dinero, miles de millones de ecus, debemos orientar nuestra política regional, repito, para engancharnos a ellos.

Se van a apoyar económicamente proyectos orientados hacia: inversiones productivas en zonas en crisis; modernización de infraestructuras esenciales para el desarrollo regional y comarcal; estudios o acciones pilotos sobre la ordenación del territorio; planes de formación profesional, de acuerdo con las nuevas posibilidades de empleo; reforzar y reorganizar las estructuras agrarias, incluidas las de comercialización y transformación de productos agrícolas y de la pesca; mejora del entramado social de las zonas rurales y potenciación del medio ambiente.

La fecha límite para la presentación de proyectos financiados termina el 31 de marzo de 1989. Esperemos que el día uno de abril no tengamos que arrepentirnos de no haber hecho un buen proyecto que conecte con los objetivos europeos.

Entrar en el tren de las ayudas de Europa requiere, primero, conectar con la política regional del Gobierno central. Y esto no se consigue, a nuestro criterio, ni a golpe de teléfono, ni dedicando el tiempo a visitar obras, caminos o plazas. A nuestro criterio, ello requiere un plan de trabajo bien diseñado y con buenos profesionales al frente. Cantabria saldrá de su crisis, que la tiene, no lo olvidemos, si sabe conectar bien y con inteligencia con el

Gobierno central y de aquí con Europa. Y aquí, señor Presidente, tiene que aunar voluntades, aquí tenemos que estar todos unidos, aquí, señores socialistas cántabros, tienen ustedes que mojarse bien.

En este sentido, las propuestas del CDS van orientadas hacia los siguientes cinco puntos:

- 1- Orientar las directrices de política regional y sus inversiones con la dinámica nacional y europea.
- 2- Formación de un gabinete de conexión con el Gobierno central, apoyado por un servicio especializado de buenos profesionales funcionarios, para que nuestras peticiones o exigencias tengan el apoyo técnico riguroso.
- 3- Desarrollar una campaña permanente de imagen pública de una región privilegiada, como es Cantabria, para trabajar pacífica, con un alto nivel cultural, buena cualificación técnica de la clase trabajadora y profesionales, una Universidad bien dimensionada, para atraer inversiones privadas de cierta entidad, tanto de carácter nacional como europeo. -Estos son los anuncios que a nuestro entender hay que hacer señor Presidente, y aquí es donde hay que gastar el dinero en propaganda-.
- 4- Presentación de un buen programa nacional de interés comunitario, el famoso PNIC, vertebrado para toda la cornisa cantábrica y encaminado a inversiones de infraestructura, hacia una política agraria común y hacia una política de reindustrialización que permita a Cantabria conectar con los ejes dinámicos europeos.
- 5- No tener y no tomar decisiones precipitadas en el campo de la comarcalización de Cantabria, ni en los proyectos de grandes obras públicas, hasta la fijación de las directrices regionales de ordenación del territorio, derivadas de la futura Ley de Ordenación del Territorio.

Tenemos que imprimir un clima de futuro optimista en nuestra juventud, porque existe un horizonte de recuperación, una recuperación futura que requiere y requerirá hombres y mujeres jóvenes formados en un espíritu activo, constructivo y esperanzado, a pesar de que ahora el presente pueda parecer y ser duro y cerrado. Los jóvenes de hoy serán responsables de nuestra sociedad

en el año 2000. Es necesario que estos jóvenes de hoy reciban no sólo el impacto de la crisis, sino también propuestas de esperanza y una formación que les prepare para el estilo de vida de los años que marcarán el cambio de siglo. Hay que ser capaces y también y principalmente desde la incentivación de los responsables políticos regionales, de incorporar a los jóvenes al proceso de modernización que tiene que vivir la sociedad.

Cuando un ordenador reconoce a una vaca individualmente gracias a un collar oportunamente llevado y magnetizado y la prevé de forraje en cantidad y dosificación suficiente, cuando a cada ordeño se pesa automáticamente la leche y controla su calidad, cuando el ordenador elabora fichas productivas y expedientes clínicos de cada vaca, cuando avisa con tiempo las disfunciones y estados de enfermedad, muchos creen que estamos hablando para dentro de cien años, y no es así. Cuando poco importa si el toro ideal para una res está en Holanda o en Estados Unidos o murió hace años, porque el semen puede conservarse en nitrógeno líquido a 190 grados bajo cero y un único toro puede fecundar artificialmente 15, 20 o incluso 50 mil vacas, cuando este es el futuro, tenemos que dedicar importantes cantidades de dinero a orientar a nuestros jóvenes hacia las nuevas profesiones de futuro, que sin duda llegarán más pronto de lo esperado.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Le queda a su Señoría menos de dos minutos para completar el tiempo de su intervención.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Muchísimas gracias, señor Presidente.

No fue un capricho ni una improvisación la petición de la creación de una Consejería de Medio Ambiente por parte del CDS en el discurso de investidura, era y es una necesidad, a nuestro juicio. Pero estamos preocupados porque vemos que pudiera existir una regresión en las funciones, competencias y medios económicos de esta Consejería. En este sentido, y resumiendo, nosotros proponemos el traspaso de competencias de todas las Consejerías en el ámbito de la ecología y del medio ambiente a la Consejería de Ecología y Medio Ambiente, para darla entidad, funciones y medios económicos.

Son muchos los campos de actuación que podríamos seguir, indicando cuál es la orientación política que mi Grupo presenta y tiene para nuestra región, pero obviamente por limitaciones de tiempo vamos a ir resumiendo.

No quiero pasar por alto un tema de vital importancia que el señor Presidente plantó ayer en esta Cámara y que en algunos aspectos compartimos, en otros no, cual es la reforma del Estatuto de Autonomía para Cantabria. La reforma estatutaria es iniciativa que corresponde a nuestra Comunidad Autónoma. Ahora bien, Cantabria no puede proceder por sí sola a la reforma del Estatuto, como tampoco pueden hacerlo los órganos centrales del Estado. Los Estatutos son actos complejos en cuya formación concurren y tienen que concurrir varias voluntades.

Para el CDS la futura asunción de competencias para igualar los techos de autonomía, incluso para renegociar y actualizar las actuales competencias, debe de realizarse a través de la reforma del Estatuto de Autonomía y no mediante la delegación de competencias que hoy presenta el Gobierno socialista como alternativa. Entendemos que el Estado autonómico diseñado en la Constitución permite, cuando menos, la misma descentralización de poder que el Estado federal, siempre que exista voluntad política para ello. Por otra parte, la opción del modelo federal de Estado exige inevitablemente la reforma de la Constitución, y CDS piensa que en este sentido la Constitución no debe de reformarse por largo plazo.

CDS entiende que es preciso construir sólidamente las Administraciones públicas autonómicas, con competencias y con dinero. Pero también implantar una función pública despolitizada y profesionalizada y delegar funciones autonómicas en los entes locales según los criterios de ordenación territorial de Cantabria, en aras a la eficacia de los servicios públicos.

Termino, señor Presidente, si me permite usted un minuto más, con las siguientes conclusiones.

Nosotros entendemos que la orientación política de Cantabria en el año 1988 y para el futuro de los próximos años, y muy particularmente para el año 89, debe de ir en las siguientes direcciones:

- 1º- Orientar la política regional desde el realismo actual de Comunidad Autónoma, con cuotas de autogobierno y no con visión provincial.
- 2º- Los problemas básicos de Cantabria, comunicaciones y carreteras, reindustrialización, reconversión del sector ganadero, paro, e incluso

dos temas de vital importancia para nuestra región como son el saneamiento de la bahía de Santander y la cuenca del Besaya, necesitan para su solución la decisiva política inversora en Cantabria del Gobierno central.

- 3º- Lo anterior requiere estar preparados política y técnicamente para desarrollar una campaña de presión sobre el Gobierno de la nación, a través de un plan común regional discutido, aprobado y defendido por todos. Y cuando hablo de presión no lo tomen sus Señorías desde el punto de vista violento, sino desde el punto de vista racional.
- 4º- Activación del polígono industrial de Barros, como una medida puntual y específica de apoyo a la creación de empresas.
- 5º- Creación de una sociedad mixta, con capital público y privado, para la comercialización y transformación de productos agrarios regionales.
- 6º- Orientar la solución de los problemas regionales hacia los objetivos fijados por la Comunidad Económica Europea para los proyectos financiados por los fondos estructurales en los próximos cinco años.
- 7º- Orientar el futuro de nuestra juventud hacia los nuevos empleos y profesiones.
- 8º- Potenciar económica y funcionalmente la Consejería de Ecología y Medio Ambiente.
- 9º- Desarrollar una política de dignificación institucional, orientada por el principio del claro y público entendimiento institucional entre todas las fuerzas políticas.
- 10º- Afrontar con espíritu de consenso la futura Ley de Ordenación del Territorio, con el máximo respeto a la autonomía municipal.
- 11º- Ir a la reforma del Estatuto de Autonomía de Cantabria desde un sólido consenso de las fuerzas políticas e instituciones regionales.

En esta línea de orientación, señor Presidente, tendrá usted al CDS siempre a su disposición.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Siguiendo el turno de intervenciones, tiene el uso de la palabra.... Perdón, si el señor Presidente desea intervenir le recordaré que en la ordenación del debate su intervención, sin limitación de tiempo, está prevista después de las intervenciones de los Grupos, pudiendo elegir la contestación a cada Grupo o la contestación global. En la ordenación del debate que se acordó en reunión de Mesa y Portavoces lo establece de esa manera.

Continuamos entonces con la intervención del Grupo Regionalista.

Repito por si hay mal entendimiento. El debate, como todos los portavoces conocen y en consecuencia todos los Grupos, fue ordenado en reunión de Mesa y Portavoces, estableciéndose un primer turno en esta sesión de hoy, vamos, en la continuación de la sesión de ayer, un primer turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios en contestación a la exposición del Presidente del Consejo de Gobierno, intervenciones sucesivas, para que al terminar estas intervenciones el Presidente del Consejo de Gobierno, sin limitación de tiempo, repito, y conforme lo estime oportuno, conteste a cada Grupo, particular, o globalmente, según prefiera.

En consecuencia, D. Miguel Angel Revilla...

EL SR. VALLINES DIAZ: Señor Presidente. La única interpretación lógica para un debate razonable de eso que usted nos ha indicado de ordenación del debate, es que el señor Presidente puede escoger el término del debate que desee para el mejor desarrollo del mismo. Es decir, en todos los Parlamentos nosotros estamos acostumbrados quizás a ver las críticas de los Grupos de la oposición que dicen que el Presidente, en su caso el Ejecutivo, aprovecha para contestar en conjunto para no referirse, para no complicarse la vida en el debate. El Presidente del Consejo de Gobierno ha expresado su deseo de responder directamente al portavoz del CDS y yo creo que ese es el terreno de la opción que tiene el Presidente, y es la única interpretación lógica de lo que usted ha leído.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Si el señor Presidente desea



contestar separadamente y a continuación de la intervención de cada Grupo, pero ha de entenderse que este criterio ha de aplicarse también respecto de los demás Grupos porque si no el debate, la ordenación, pues sería confusión.

Señor Vallines, contesto a su expresión que estipuló aquí, en el mejor sentido de la palabra estipular.

Si se admite la interpretación de que corresponde al Presidente del Consejo de Gobierno intervenir, si así lo desea, para contestar separadamente a cada Grupo, es obligado que después de la intervención de cada Grupo conteste, y no después de la intervención de un Grupo sí y luego que deje dos Grupos para...

EL SR. VALLINES DIAZ: ¿Me permite, señor Presidente?.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Sí.

EL SR. VALLINES DIAZ: Yo me permito rebatirle que no es así. Es un debate de orientación política del Consejo de Gobierno, cuyo eje central es el Presidente del Gobierno, y que en todos los Parlamentos del mundo es él, el Presidente del Consejo del Ejecutivo, el que elige el término del debate. Usted como Presidente de la Asamblea lo que debe de velar es por tener las mismas oportunidades todos los portavoces en los términos que el sujeto activo del debate escoge para debatir. Yo esto lo he visto en todos los Parlamentos del mundo viendo la televisión simplemente, sin leer Reglamentos.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Señor Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Un momento. El debate está ordenado en reunión previa de Mesa y Portavoces, y está no solamente ordenado, sino que lo que yo indiqué es que se comunicase a todos los portavoces por escrito. Si hay alguna duda respecto de la interpretación, en último término corresponde a la Presidencia resolver esa duda.

Tiene la palabra un momento, por parte del Grupo Socialista respecto a este tema.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, la Junta de Portavoces ha ordenado este debate y lo ha ordenado en la dirección que está interpretando el portavoz de Alianza Popular; es decir, el Presidente del Consejo de Gobierno puede optar entre contestar individualmente a los portavoces o globalmente. Pero parece que el señor Presidente del Consejo de Gobierno ha optado por contestar individualmente y por tanto no veo por qué estas complicaciones, que conteste. Y los Grupos no tenemos nada que decir, más bien todo lo contrario, los Grupos preferimos que conteste a los portavoces individualmente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): La única cuestión que la Presidencia ha planteado, y quizás no he logrado hacerme entender, es que si este criterio de contestar a cada Grupo es a cada Grupo, o puede ser también después de dos Grupos, como el señor Presidente desee.

Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Yo quisiera, en la contestación al representante del grupo político del CDS, iniciar la misma lógicamente refiriéndome a los criterios que no comparte. Por un lado, el representante del CDS de no compartir aspectos que a su juicio hayan podido producir deterioro constitucional.

El sesgo inversor, entiendo que quizás se refiere en el sesgo inversor a los elementos de discrecionalidad, que yo entiendo que sí tiene todo Grupo que gobierna para decidir las inversiones y que entiendo, por otra parte, que no existe ese sesgo inversor, puesto que claros ejemplos hay. Y parece que siempre sale el tema de Torrelavega a relucir de alguna forma. Hablaba ayer de las carreteras que estamos haciendo, las que están proyectadas y las que están en curso de adjudicación. Ninguna localidad de esta región tiene un programa de carreteras en construcción, en adjudicación y en proyecto de esta adjudicación como este núcleo concretamente, y son la carretera de Torrelavega a Suances. Durante largos y larguísimos años, desde que yo puedo decir que tenga uso de razón automovilístico, es considerada como un problema. La carretera Torrelavega-Santillana, igualmente a ella me refiero. Y por último añadimos la carretera Torrelavega-Puente San Miguel-Santillana, otra variante para acceder a esa comarca de Santillana, que tanto usan los torrelaveguenses. Y las carreteras que de alguna manera gravitan en la concepción de Torrelavega

como gran capital comarcal, las carreteras desde Cabezón de la Sal a Bárcena Mayor, Reinosa, y la carretera, hecha ya, de Renedo-Torrelavega-Puente Arce, y la carretera, próxima a inaugurar, de Suances-Santillana-Tagle. Es decir, que yo no comparto tampoco la idea de que hay un sesgo inversor.

Habla de no a la propaganda. Y yo le digo que sí a la información, incluso a la propaganda. Es un derecho, es una práctica democrática, el que un Consejo de Gobierno, un Gobierno de la nación, desee que los ciudadanos conozcan lo que hace, que participen o que tengan la ilusión de lo que se hace. Y toda esta propaganda la estamos haciendo, evidentemente, con cargo a las empresas, con cargo a los remanentes de las rebajas que hacen estas empresas. Por lo tanto, no es un dinero que nos sea gravoso. Y creemos que sí, creemos y entendemos, porque no estamos diciendo en ningún caso que lo hacemos bien, no estamos diciendo en ningún caso que vamos a hacer, estamos diciendo simplemente, como hay un caso, la carretera de Tresviso, la estamos haciendo, la carretera de Bejes, la estamos haciendo. Nada más.

No a los carteles. Pues sí, señor representante del CDS, nosotros tenemos el derecho de poner carteles y que la gente lo sepa. Tenemos el derecho de que el esfuerzo que hacemos económico, con el dinero del Estado por supuesto, pero personal, porque para gastar un presupuesto hay que trabajar y mucho, y para gastarle bien hay que trabajar muchísimo y hay que estar verdaderamente iluminado para hacerlo bien, nosotros tenemos el derecho de decir, de en una localidad poner un cartel que diga: se está haciendo la traída de aguas, que era un sueño para este pueblo. Y tenemos el derecho a poner ese cartel.

No a las querellas judiciales. De acuerdo, pero de todos, para todos. Porque los casos de procesamientos y de suplicatorios no son particular y especialmente los que comprenden al Grupo nuestro, sino más bien los que comprenden a los otros Grupos. Y yo, señor representante del CDS, de cartas en el periódico recuerdo las que su Grupo en Torrelavega inició. Recuérdelas y si no yo tendré el sumo gusto en mandarle el origen de aquellas cartas, en las que se me ponía algo así como si fuera un personaje demoniaco, por parte de y firmado por representantes suyos en el Ayuntamiento de Torrelavega, del CDS.

Vamos a dejar esos temas, y voy a insistir en algo que es un error común en cuanto a la aceptación, pero que yo llevo algún tiempo diciendo que no, porque no hay lugar común puesto que las cifras no nos dan ese lugar común. Y

se dice: hemos perdido puestos en los parámetros nacionales, estamos para atrás, estamos en un proceso de desindustrialización, estamos en decadencia, estamos padeciendo la reconversión industrial que ha arrasado nuestra industria. Yo le voy a decir una cosa, mire usted, en la relación producto interior bruto y distribución de la población en los diferentes sectores, yo encuentro que estamos aquí, en Cantabria, y ya que se habla de industria, ya que se obsesionan con la industria, como si a mí no me preocupara, tenemos que el país, la región con más peso industrial es Asturias hoy en España, que tiene un 47 por ciento de la población destinada a industria y, sin embargo, tiene un índice de paro mayor que el de Cantabria. En lo que se refiere a la renta per cápita, también tiene una renta per cápita inferior a la de Cantabria. Luego ya ven ustedes que para la constitución de una buena renta per cápita, para la estructuración del paro, no es la panacea exactamente el tener esos tantos por cientos. Y así tenemos que el País Vasco, con un 50, -perdón, Asturias no era la primera, era la segunda-, está en análoga situación, descendiendo, y sin embargo nosotros estamos en España en la sexta Comunidad Autónoma por dedicación a la industria, con un 40,2 y sólo nos supera, como digo, Asturias, País Vasco, Cataluña, Navarra y La Rioja. Y estas son las que nos han superado siempre, señores, es decir, que siempre, siempre, desde que yo tengo uso de razón en lo que se refiere a las cifras económicas, siempre han tenido mayores índices entonces de renta, hoy ya no los tienen. Asturias, el País Vasco, Navarra por su peculiar situación, entre otras, que ha favorecido su despegue, y Cataluña, y quizás aparece únicamente una región que hoy es la de mayor renta per cápita de España, La Rioja, como un elemento nuevo en este ranking, pero aparece como elemento nuevo porque simplemente el hectolitro de vino que hace 25 años valía 47 pesetas, ahora debe de estar en varios miles de pesetas, y la producción multiplicándose. Es un factor totalmente accidental, afortunadamente para ellos de gran envergadura y de gran, digamos, valor, y por lo tanto no es algo que va a desaparecer de la noche a la mañana, sino que ahí está. Pero vuelvo a insistir, no hemos perdido puestos, seguimos en el pelotón de los grandes y seguimos siempre superados, en esa proporción industrial, por Cataluña, que lo estuvimos siempre, por Asturias, que también lo estuvimos siempre, y por Vizcaya, que también lo estuvimos siempre, y como elementos nuevos son Navarra y La Rioja; La Rioja por circunstancias especialísimas.

Los problemas del Mercado Común. ¿qué vamos a hacer. Los estamos teniendo, pero los tiene el Gobierno de la nación española. Yo estoy convencido, mire

usted, de que hoy todos, yo incluido, los que estábamos felices incluso de esa adhesión, de esa integración en el Mercado Común europeo, estamos empezando a tener serias dudas de qué es lo que hicimos o qué es lo que hicieron. Y yo no voy a criticar el pacto, el tratado de adhesión, porque me faltan elementos de juicio. Tendría que profundizar muy mucho. Pero sí he de decirles que el problema del Mercado Común es que hoy, al 30 del mes pasado, el déficit comercial es de un billón quinientos mil millones de pesetas con el Mercado Común, y sin embargo antes de nuestro ingreso en el Mercado Común teníamos una balanza comercial con superávit respecto a Inglaterra, respecto a Francia, pareja respecto a Italia y sólo Alemania tenía una balanza comercial... y sin embargo hoy estamos en un billón quinientos mil millones, y falta de contabilizar octubre, noviembre y diciembre, posiblemente además los meses de mayor importación, noviembre y diciembre, con las fiestas de Navidad, con los coches que se regalan y una serie de cosas. De aquí que los cálculos de los expertos analicen que podríamos rozar los dos billones de pesetas de déficit comercial. Y para quienes hablan y dicen que el turismo no da para nada, que es una cosa superficial, que es una cosa temporal. El turismo es temporal en todos los países, en todos. Hay algunas regiones que tienen menos temporalidad, pero en todos. Sin embargo estamos viviendo de ese turismo, que es el que sí ha producido inversiones, que compensa la balanza comercial. Así es que cuando se habla de problemas industriales, hay que hablarlos de España, de toda la nación, no sólo de Cantabria. Por lo tanto, no vale el argumento de decir: es que en Cantabria particularmente la reconversión es desmantelamiento. No señores, el desmantelamiento son las cifras. Nosotros estamos los sextos y vuelvo a insistir que estamos en un 40,2 en industria de construcción, el cuarto y el quinto están en un 41. Luego estamos análogos o idénticos. Por lo tanto sólo hay tres regiones que nos superen claramente, que son Asturias, País Vasco y Cataluña, las que nos han superado siempre. Pero de cualquier manera, hoy la nación española tiene un desarme industrial frente a sus socios del Mercado Común que alcance y va a alcanzar en este año posiblemente, los dos billones de pesetas, es decir, aproximadamente 180.000 millones de dólares.

Así es que, por lo tanto, yo desde aquí no puedo aceptar el que se hable de esta región, porque no es ésta región. Tenemos una proporción y luego la compararé con otras regiones europeas, en que efectivamente se demuestra cuál es nuestro grado de industrialización, y este grado de industrialización es correcto en cuanto al tanto por ciento. Si tenemos, por ejemplo, que

Luxemburgo en cuanto a poder adquisitivo tiene el 127, Dinamarca 125, Alemania 121, Francia 113, Bélgica 109, Holanda 105, Inglaterra 102, Italia 91, llegamos a España con 77; es decir, la diferencia de España a Luxemburgo de 77 a 127. Y nos encontramos que España tiene el tanto por ciento, en relación a Europa, de industria y construcción el 33 por ciento, esa es la media española, y el 49 por ciento de servicios. Y ahora veremos los países europeos qué medias tienen. Tenemos Alemania con un 41. Pues bien, señores, Cantabria tiene un 40,2. Es decir, la industrialización de Alemania, el peso de la industria en Alemania es del 41 y en Cantabria es del 40,2. Yo no creo que nadie sueñe que nosotros podemos superar a las instalaciones, a la Hifehardeng, a la BMW, la Mercedes, a todas éstas, pero tenemos su mismo índice en relación a Europa. Y Francia tiene un índice menor, porque éste es el mayor que hay, el mayor es Alemania; Francia pasa al 32, Italia al 33, Holanda al 28, Bélgica al 31, Luxemburgo 31, Inglaterra 34, Irlanda 29, Dinamarca 27, Grecia 25, España el 33, y la Europa de los doce tiene el 34, y Cantabria, en la comparación ya con Europa, tiene el 32,3. Es decir, que tenemos más industrialización que Holanda, más que Bélgica, más que Luxemburgo, un poco menos que Inglaterra, más que Irlanda y más que Dinamarca y más que Grecia y un poco menos que la media europea. Por lo tanto, está claro que puede decirse, puede hablarse permanentemente de desmantelamiento industrial, pero las cifras, señores, nos indican que tenemos un ranking en España de cuarto, porque vuelvo a insistir que la diferencia entre Cantabria, Navarra y La Rioja es de un punto porcentual. Estamos en un grupo de tres que somos los cuartos y sólo nos supera Cataluña, Vizcaya y Asturias, y nos han superado siempre, no puede hablar nadie de retroceso.

Y esto, señores, con un factor político que no se puede dejar de considerar. Un factor político que es la guerra terrorista de ETA, que a todo el norte, y a nosotros particularmente y al País Vasco especialmente, está afectando en profundidad. No es solamente la cuestión de ETA una anécdota que aparece en un periódico, la tragedia de una persona que raptan, o el asesinato de un individuo que aparece en una calle tirado. La tragedia de ETA es que está afectando y afectándonos económicamente. Porque no es solamente que estemos lejos de los flujos de inversión, no es solamente que estemos lejos de la costa andaluza, cuyo sol puede atraer y propiciar a través de unas infraestructuras, y digo bien, a través de unas infraestructuras, porque el hombre va allí donde le es agradable vivir, no va o puede ir a cualquier sitio. Nadie se plantearía establecer empresas en Alaska, en Alaska extrema, o

nadie se plantearía establecerlas en la Siberia extrema, va allí donde tiene un hábitat posible. ETA es un tema trágico para la nación española en primer lugar, para el País Vasco en segundo lugar, pero para nosotros también, no ya como parte de la nación española, sino como parte de una región limítrofe con la misma, limítrofe con unas localidades donde se asesina impunemente y donde la población acepta o padece o se resigna a que haya unos señores que por la fuerza de las armas están intentando imponerse a la voluntad de una nación, están tratando de imponerse a la ley y están tratando de imponerse a la moral ínsita que tienen todos los hombres de dilucidar sus problemas por las palabras más o menos violentas, por las palabras más o menos duras, por las cartas con más o menos intención, pero respetando siempre la dignidad de las personas y su derecho a la vida. Y eso nos afecta también y no pequeñamente. No voy a decir casos porque no vienen al cuento, pero más de una empresa, y sobre todo una y grande, ha podido establecerse aquí, y en los estados mayores de esta empresa la proximidad con el País Vasco ha hecho desechar la ubicación.

Yo creo que, de cualquier manera, en este tirón económico que se está produciendo en nuestro país, nosotros hemos tenido unas ciertas oportunidades que sí han mejorado en estos momentos nuestra renta. Y nosotros sí hemos participado en la ayuda a empresas, directa con nuestro dinero, o indirectamente, directa promocionando suelo o parte del suelo gratis. Y así, tenemos, por ejemplo, que en 32 empresas que van a realizar una inversión de 12.000 millones de pesetas, se ha conseguido una subvención de 2.484 millones y se han creado 867 puestos de trabajo.

Y es lo cierto que el paro en nuestra región ha disminuido, y ha disminuido desde 37.996 parados que había en enero del 88, a 34.200 parados que hay en octubre del 88. Yo estoy convencido que el Plan de Empleo, y no entro aquí a definirle, a si debe de haber o no debe de haber modificaciones, el Plan de Empleo, como quede aprobado, como determine el Gobierno, va a producir aún mayor descenso del paro. Por lo tanto, no podemos decir que las cosas van peor; las cosas van mejor. Como van mejor en el campo, independientemente factores climatológicos. Por supuesto, el campo siempre ha estado dependiente de factores climatológicos, siempre. Pero es lo cierto que, vuelvo a insistir, el paro ha disminuido.

Hemos apoyado a las empresas, a todas las que lo han pedido. Cuando se habla de terreno gratis, nosotros hemos ofrecido terreno gratis a una gran

empresa, concretamente en Castro Urdiales. Luego las negociaciones con esa empresa no han culminado, parece que siguen. Pero ahí está la oferta de terreno gratis. Y eran 180 puestos de trabajo, era una importante empresa. Y no ha habido ninguna empresa que haya dicho, ni la habrá, teniendo evidentemente base económica y perspectivas de futuro, lo cual no quiere decir seguridad en el futuro, que nadie asegura nada en el mundo de la empresa ni en ninguno de los mundos económicos, nunca podrá decir que no le hayamos o no le lleguemos a ceder terreno gratis. Y estamos planteando una negociación importante con una determinada empresa para poder calificar, y participar posiblemente, en grandes extensiones de suelo industrial magníficamente colocadas, que pueden, efectivamente, en la zona sur de Santander-Astillero proporcionar muchas miles de hectáreas para suelo industrial, que son necesarias. Y tenemos un convenio con el SEPES para proporcionarnos suelo a larguísimo plazo, prácticamente gratis, que pondríamos a disposición de las empresas. Luego hablar de terreno gratis, es que ya está ofrecido. Y hemos dado, vuelvo a insistir, 100 millones de pesetas a diversas empresas que han creado, concretamente han creado 237 nuevos puestos de trabajo, hemos subvencionado con 100 millones de pesetas una parte de su adquisición de suelo industrial. Y no se habla aquí de las cifras directas que ha costado Nueva Montaña Quijano a empresarios privados y al Estado. Reciente está la transformación por parte del Banco de Crédito Industrial de 1.500 millones de pesetas crédito transformado en acciones, es decir, perdonado a Nueva Montaña Quijano, en definitiva, o si no perdonado, que acciones tiene, ya entregado ese dinero, que era un crédito contra Nueva Montaña Quijano, transformado en una participación al riesgo del albur futuro de Nueva Montaña Quijano, y en esta empresa se han invertido muchos miles de millones de pesetas. Y he de decir desde aquí que los sindicatos de esta empresa han participado y han sido pieza importante en la salvación de la misma, y pieza importante ha sido el Gobierno y pieza importante ha sido el Banco de Santander, que entregó también como capital y a fondo perdido cerca de 12.000 millones de pesetas. Y las grandes empresas de esta región están en este momento en un capítulo esperanzador, resueltos una serie de problemas en los que sí hemos intervenido, como ha sido el tema concretamente de FYESA.

Cuando hablamos de acercar Cantabria a los ejes de Europa, se está produciendo ya. Es más, en nuestro PNIC como una de las peticiones del Gobierno, que nosotros hemos considerado y no considerado felices, pero sí considerado responsablemente, se ha incluido una gran partida de 18.000



millones de pesetas para la terminación de la autovía Santander-Bilbao. Y cuando yo les decía a los representantes del Gobierno que ese dinero ya iba a ser gastado, le daba el ejemplo de cuando éramos pequeños y pedíamos un caballo de cartón o algo parecido por Reyes y nos decían: no, te vamos a regalar unos zapatos. Hombre, los zapatos no son los Reyes, esos hay que comprarlos de cualquier manera. Pero es que a mí sí se me ha dicho que si no aceptábamos esta postura, la autovía se prolongaría en el tiempo porque el dinero es limitado. Y gracias a esta inclusión en el PNIC tendremos la autovía terminada para el año 92 y ya estaremos conectados con Europa. Asimismo, hemos aceptado o hemos deseado la carretera Unquera-Potes y Los Tornos, que son 4.000 millones de pesetas. Y con la red de carreteras que estamos haciendo nosotros, la autovía que hace el Estado y estas comunicaciones de no pequeña importancia, sobre todo el de los Tornos en relación a comunicación a Madrid, y con el proyecto que nosotros queremos encargar, pagarles nosotros para presentarle a Madrid, de la solución Torrelavega-Reinosa, y si eso se llega a aceptar por el Gobierno, el desdoblamiento de Torrelavega-Reinosa, el desdoblamiento o la solución que fuere posible, nosotros podríamos decir que estábamos ya en cuestión de carreteras muy razonablemente, y ello en un plazo máximo de, yo diría, 4 o 6 años, y sí estaríamos conectados con Europa. Esta unión la estamos exigiendo con tesón nosotros y toda la cuenca, toda la comarca cantábrica, que sabe y precisa de estas comunicaciones.

Me habla de la inversión fiscal en Cantabria y de la diferencia económica. Vuelvo a insistirle que estas cifras tienen que ser estudiadas de una manera muy cerebral y muy contable. Porque yo diría que algún avión de los F-18 nos corresponde. Somos diecisiete autonomías, son 72 aviones, alguno nos corresponde. Esperemos que no sea el que se ha estrellado, porque en otro caso hasta tendríamos que aprobar aquí un crédito extraordinario para sustituirle. Y también nos corresponde algo del Príncipe de Asturias. Me encantaría poder hacer demagogia con estas cifras, pero cuando se tienen determinadas responsabilidades, cuando se habla como Ministro, cuando se habla con una persona y con cifras reales, entonces realmente la demagogia tiene que dejar paso al raciocinio, a la comprensión y a la aceptación de que criterios nacionales también son dignos de consideración. Por lo tanto, yo le diría que no estamos en un criterio regresivo, no lo estamos. Ni en las cifras de paro estamos en un criterio regresivo. La diferencia en ocho meses, en nueve meses, de tres mil y pico parados, es sensible.

En cuanto a la reconversión ganadera, yo expresaba ayer que la estamos afrontando, y la estamos afrontando de la única forma: mejorando los animales y el habitat de los animales, mejorando las fincas a través de la concentración parcelaria y mejorando la profesionalidad. ¿Que hay una cierta incertidumbre?. No hay ningún sector económico que no tenga incertidumbre, no hay ninguna persona propietaria de un paquete de acciones importante que no piense que se acuesta hoy o se va a acostar hoy presidente del Banesto y mañana le van a copar los Albertos o los Gutiérrez o los Pepes y le van a quitar de la silla, no lo hay. Como no hay ningún Presidente de Consejo de Gobierno que haga un debate sobre la orientación política de su Consejo y este día sea el último de Filipinas para él, esto está claro. Pero con incertidumbre y todo, que incertidumbre la hay, y la hay por la esencia en la agricultura, porque si la sequía que tenemos ahora en lugar de ser en esta época pues fuera en mayo, junio y julio, evidentemente sería una catástrofe. Pero yo he de decirle que manteniéndose el precio de la leche y manteniéndose el precio de los animales, y hay fundadas razones para estimar que algún tiempo, porque todo en el campo es cíclico, algún tiempo se van a mantener estos precios, el campo con dos años más como éste, aproximadamente, si son tres mejor y si son cuatro mejor, y yo diría que llegáramos a los siete años de la leyenda egipcia de las vacas gordas, me conformaba con que hubiéramos empezado el primero, el campo realmente puede salir de su marasmo, la gente está recuperando ilusión. Lo vemos por las peticiones de inversión. Porque es cierto que subvencionamos el 50 por ciento de la inversión en los establos, pero es cierto que el otro 50 por ciento lo pagan los campesinos. E invierten en algo que si estuvieran, digamos, desanimados, indiferentes, amargados, entonces no lo harían, porque invertir para un campesino 3, 4, 6 millones de pesetas en una cabaña en la que según él las vacas están perfectamente, o podía decirlo, significa que tiene ilusión por esos animales y que tiene ilusión por su profesión.

En cuanto a su idea de comercializar, yo, señor Garrido, tengo mis dudas de que nosotros podamos plantear eso y debemos plantear eso. Yo creo que hoy, mire, comercializar bastante es que el ganadero tenga su olla de frío, su sistema de ordeño mecanizado y que, efectivamente, no tenga que ir todos los días o tenga que bajar todos los días con la leche, y que llegue el camión a su casa, que pueda llegar el camión a su casa a través de la red de caminos. Eso sí es comercializar, porque le permite cobrar varias pesetas más por litro por leche refrigerada, le quita la servidumbre trágica de bajar con el burro,

o a espaldas, o colgado de la mano, con la olla al puesto. Eso creemos que es importantísimo comercializarlo. Pero para comercializar tiene que ser una gran empresa y no hay muchas. Yo conozco una empresa en Torrelavega que produce y comercializa y que vende la leche, ésta la conozco "in situ", digamos, y me parece que son de una producción de muchos litros, que lo comercializa él. Pero el señor que tenga la explotación media, a la que aspiramos, que estará entre 25 y 40 animales, que es la media, no se trata de hacer explotación de 400 animales, se trata de eso, de 25, 30, 40 animales de calidad, no puede comercializar él; lo que sí tiene que tener es, efectivamente, ese tanque de leche en condiciones, esa instalación de ordeño y esos caminos para que el camión le llegue. Y las empresas públicas para el INI, que no las quiere tampoco, nos las regalaba todas ahora. Yo creo que, vuelvo a insistir, comunicaciones, instalaciones, calidad de animales y control bacteriológico, control de laboratorios neutros, que es lo que estamos planteando, para que las dudas y discusiones las resuelva un organismo neutral, y después que comercialice la SAM, la Nestle y todas esas gentes que tienen mucho dinero. No le pida usted a un campesino con 35 animales o 40 que entre en el mercado de valores con su leche, porque le va a pasar lo que al cuento de la lechera, que se le va a caer en el camino.

En cuanto al sector servicios, que yo no he confundido nunca con el subsector turismo y eso está claro, estamos hablando de la estacionalidad. Y es cierto que la hay, pero es que la hay también en el Mediterráneo, salvo núcleos concretos, especialísimos. Tendremos una mayor estacionalidad o una menor. Pero mire usted, señor Garrido, mientras las vacaciones sean de un mes, la gente va de vacaciones un mes y son julio y agosto básicamente. No crea que el Mediterráneo tiene mucho más. Ahora va usted al Mediterráneo y está todo vacío. Pero es bastante para constituir un capítulo de renta importantísimo para montón de negocios que se conforman con hacer el julio y hacer el agosto, que esa palabra viene de la tradición; se decía hacer el agosto, no hacer todo el año, porque si fuera hacer todo el año, pues entonces ya se jubilaba uno a los cuatro días. Se dice hacer el agosto, y nosotros lo que tenemos que procurar es que nuestras empresas puedan hacer el agosto y el julio también, y que tengan buenas comunicaciones.

Pero hay otras empresas que sí planteamos que son servicios. Ese gran hospital, que le planteamos, vuelvo a insistir, como un hospital para la población de esta región, pero como para un centro industrial en el sentido de

producir bienes, como debe de serlo Valdecilla. Como ha de serlo la Universidad también. Porque qué duda cabe que Oxford y Cambrig viven de la Universidad y qué duda cabe que Harvard es un conjunto que permite vivir con un altísimo nivel de vida a una comarca entera. Y vuelvo a insistir que nosotros queremos ser como ellos, salvadas las distancias. ¿Qué duda cabe que la Universidad Internacional, que no es estacional, que está aquí prácticamente en junio, julio, agosto y septiembre, qué duda cabe que da brillo, color, calor y dinero a esta ciudad. Como puede darlo esa fábrica del parque de la naturaleza. Yo estoy convencido que ese parque de la naturaleza, si logramos hacerle cual deseamos, producirá en esta región no menos de medio millón de visitantes al año que vendrán exclusivamente la mayor parte de ellos, y que además fomentará el que se veranee aquí, porque es un añadido. Porque todo se hace de añadidos, no hay nada absoluto, todo es un conjunto de añadidos.

En cuanto habla de que no he mencionado Europa, yo sí le voy a decir, señor Garrido, que he mencionado Europa, profundamente. He hablado del grave problema de inmigración que tiene Europa y que tenemos que solucionar desde Europa. He hablado del ejemplo de las estructuras de Europa, a las que tenemos que acercarnos, ya no digo igualar, no perder la distancia, como esos ciclistas que se quedan descolgados y ya para ellos no queda ninguna esperanza. Me he referido a que Europa tiene que aportar un gran esfuerzo a la infraestructura porque tendremos que enseñarle a Europa o se tendrá que enseñar por el Gobierno los resultados de nuestra balanza comercial, porque se puede salir del Mercado Común. Y en un momento dado tendremos que decir: miren ustedes, nosotros no podemos pagar todos los años dos billones de pesetas. Porque entonces sí que nuestra industria desaparecerá, y éste año vamos a pagar dos billones de pesetas. ¿De qué cosas?. Pues no lo sé, supongo que será de coches, de maquinaria, ahora parece que de trenes, y no está el programa de los trenes.

Y acciones europeas en Cantabria, pues nosotros este año, con independencia del retraso de los reglamentos, hemos recibido 784 millones por un lado, 31 por otro, el PNIC que está previsto. Es decir, que dentro de lo que cabe, porque vuelvo a insistir que si no hay empresas que deciden invertir en cuestiones que tienen ayuda europea, pues nosotros no las podemos inventar, pero se está atendiendo a Europa. Porque tampoco existe el protagonismo que nosotros deseáramos, no sé si acertada o desacertadamente. El protagonismo le tiene el Gobierno de la nación que es quien nos plantea: hay un programa,

acudan ustedes con sus peticiones. No estamos tan desatendidos como podría pensarse.

Por último, parece que usted entiende o tiene otro concepto de la distribución del tiempo del trabajo, y me parece correcto. Cada cual tiene sus características. Los toreros cada uno de ellos tenía una serie de pases, un estilo, sino pues no habría más que una pareja, un trío. Gitanillo de Triana no es lo mismo que Manolete, ni Luis Miguel Dominguín tampoco es igual que Manolete. Yo en la estructura de mi tiempo de trabajo, el conocimiento de las cosas me es esencial, el determinar como debe de ir una carretera sobre la marcha me es esencial, el conocer la situación de unos barrios, de unos pueblos, me es esencial, para sentir la pasión, el sentimiento y la necesidad de arreglarlo, sino no lo podría sentir, créame. Y lo decía Keynes, que no se podían hacer cosas sin combinar pasión, conocimiento e intelecto. Y desde esa percepción apasionada es desde la que yo me he volcado en arreglar las cuadras, los caminos, los barrios.

En cuanto a la creación de Medio Ambiente. Le voy a decir, la Consejería de Medio Ambiente resolviendo, que está prácticamente resuelto, en breves días -ya está comunicado a los Ayuntamientos- podrá inaugurarse provisionalmente el vertedero de Meruelo, y cuando hagamos definitivamente las instalaciones pertinentes, porque indudablemente Meruelo produce una grave hipoteca en el sentido de los costos de transporte que realmente hoy son desproporcionadas, nosotros podremos decir que hemos resuelto el tema de los residuos sólidos, que justifica una Consejería, créame, la justifica para cuatro años. Si además de ello hacemos una serie de parques, como estamos haciendo, que sí es cierto que tiene que haber una traslación de Ganadería que tiene hoy aspectos de Medio Ambiente, pero esa traslación es una traslación que requiere la traslación de las personas también y eso no se hace tan fácilmente. Efectivamente, la Consejería de Medio Ambiente podrá decir que además de resolver el problema de los residuos sólidos, que es importantísimo, estará resolviendo otros aspectos.

En cuanto a la reforma del Estatuto, yo expresé ayer mis opiniones. Su idea de la posibilidad de con el gobierno de su Partido poder llegar al Estado federal, yo me congratulo de ello, de que su Partido pueda llegar a admitir, en aras de la libertad, incluso una constitución federal. También me congratulo de que se hable de la función pública despolitizada. Eso es algo

muy importante. Creo que serenados los ánimos para los próximos años ya, de apartado ya el concepto de asalto al poder que de alguna manera ha estado justificado por el asalto al poder que hubo en el año 36, y cerrado ya ese ciclo pueda efectivamente nuestro país plantearse una función pública despolitizada, que no significa que no tengan derecho al voto los funcionarios, pero que ejerzan su función inamovibles e inasequibles.

Y la política desde el realismo, que decía usted, es la que estamos haciendo. Y efectivamente los saneamientos de la bahía y del Besaya sin participación del Estado, es una locura iniciarlos, porque produciríamos una carga a los usuarios del agua brutal, que puede ser una decisión política, estamos en nuestro derecho, pero no veo yo cómo habríamos de imponer una cantidad que podría acercarse a los 12.000 millones de pesetas en un plazo razonable de ocho años, por ejemplo, a los usuarios del agua de Santander, Astillero, Camargo, Torrelavega, Suances, etc.. Pero es una decisión política. Poder, podemos. Pero creo que el Gobierno de la nación que está pagando el 50 por ciento del saneamiento del Nervión, que vale veintitantos mil millones de pesetas, que está pagando el 50 por ciento de los saneamientos de Navarra, el Gobierno de la nación tiene que aportar ese 50 por ciento, como le hubiera aportado si no se hubiera firmado esa transferencia. Porque la función de ayuda es del Estado, no debe de ser de una Diputación uniprovincial con esos programas y con costa. Que no es lo mismo saneamiento interior, no es lo mismo saneamiento de la provincia de Palencia o de Burgos que el saneamiento de la región de Cantabria. Esto es mucho más importante, más trascendental para la vida económica de nuestro país, porque el que el río de Burgos vaya más o menos contaminado no afecta demasiado a la vida económica, pero para nosotros la bahía contaminada, la ría y valle de Santoña contaminados, y el Besaya contaminado, es un demérito en nuestras necesidades turísticas y de servicios.

La política para presionar al Gobierno, pues mire usted, la verdad es que se dejan presionar muy poco. Yo le voy a contar una anécdota que no quiero que se piense que es del Gobierno, pero cuando se trajeron a Santander por primera vez los toros de Vitorino Martín, estaba allí su mayoral y decía: "a este le he criado yo", con ese acento andaluz tan gracioso y tan encantador. Y le preguntó una persona que estaba allí, una señora: "entonces a usted le conocerá". Y dice: "éstos no conocen ni a su padre". Bueno, yo no voy a decir que con el Gobierno sea así. Pero se deja presionar con mucha dificultad, señor Garrido. Por eso precisamente cuando yo hablo de algunas cuestiones

referidas al Estatuto, hablo ya de un proceso electoral para que una mayoría surgida de las elecciones, o bien absoluta o bien de grupos políticos que estén dispuestos a luchar en Madrid, formen gobierno, porque entonces se tendrá mayor legitimidad para negociar con el Gobierno. Para qué vamos a hablar de la palabra presionar, si es suficiente negociar. Porque todo aquél que negocia, todo aquél que se sienta con alguien en una mesa, indudablemente ya ha sido presionado para sentarse ahí. Y eso es lo que yo planteo de aquí a dos años nada más, una mayoría o absoluta o una mayoría política que esté dispuesta a trabajar por esta región y esté dispuesta a negociar sin alharacas, sin estridencias y sin presiones, que tampoco es para tanto, simplemente con números y con constancia, para efectivamente alguna serie de estas cuestiones plantearlas y que quede claro.

En cuanto a uno de los puntos que decía, de orientar el futuro de la juventud para nuevos empleos, yo espero y deseo que el Plan de Empleo del Gobierno acierte, que el Plan de Empleo del Gobierno afrontando el tema del empleo juvenil sea un éxito, y lo deseo de todo corazón por el bien de nuestra nación y por el bien de aquellas personas que pueden llegar a acceder a esos empleos.

La dignificación institucional, la agresión que usted decía, el clima. Pues hombre, señor Garrido, yo recuerdo que aquí hace un año, o algo menos, porque esto fue el 14 de diciembre, por un retraso por atender al Ministro, retraso pedida su autorización al Presidente de esta Cámara, y al parecer denegada, usted planteó una moción de reprobación. No me parece que usted pueda quejarse hoy de un mal clima habido, cuando planteó una moción de reprobación. Y planteó usted otra moción de reprobación cuando yo digo que los habitantes de Villaverde de Trucíos son muy libres de decidir su situación geopolítica. Otra cuestión es mi intención y mi voluntad. Pero ha planteado usted dos mociones de reprobación en quince días, señor Garrido. El clima no creo yo que seamos ni yo ni los representantes de AP los que le hayamos creado.

Consenso por ley de la ordenación territorial. Evidentemente que sería lo deseable, pero en la misma línea de las leyes de administración territorial aprobadas, en la misma línea. Y tenemos muchos ejemplos: la ley de la Comunidad Autónoma de Madrid, la ley de la Generalitat catalana, por citar dos ejemplos. En la misma línea, señores. No hablemos ahora de una u otra autonomía, aquí no hay más que nuestra autonomía, evidentemente, con unos

derechos de los Ayuntamientos y los municipios. Pero el Estatuto, y se ha hablado de reformar el Estatuto, yo ayer decía que me conformo con primeramente losarle. Casi, casi, diría que tenemos que reestructurar o reinventar o recrear aquellas escuelas de los losadores, de la que por cierto formaba parte aquel jurista tan insigne que tuvo un nombre que tanto impregnó la historia de los estudiantes, se llamaba Bartolo o Bártulo. Cuando alguien decía "Bartolo", decían "suspendido, usted no sabe quién es". Bártulo de Sasocerrato. Eran Waldo de Ubaldo y Bártulo de Sasocerrato. Y Bártulo, este señor escribió un libro que era el ejemplo de las glosas, y ese libro era tan conocido, era tan esencial, era casi como el Garrigues de nuestra época, que la gente decía: vamos a coger los bártulos y nos vamos. Y fue sinónimo de libros, y de ahí viene el coger los bártulos. Pues muy bien, podemos hacer otra vez de Bártulo, pero leyéndose el Estatuto, porque el Estatuto al hablar de competencias en materia de urbanismo dice que son competencias exclusivas, y dice que los Ayuntamientos estarán en materia de urbanismo sujetos a las leyes del Estado y las de las Comunidades Autónomas. Eso es lo que queda clarísimo para mí. De cualquier manera, contemplaremos las leyes de otros entes autonómicos y deduciremos, porque todo está enmendado.

La reforma del Estatuto, del consenso. Siempre que ese consenso sea el del Consejo de Ministros, encantado. Porque, efectivamente, no creo que ganemos nada reformando el Estatuto sin que haya también un previo consenso del Consejo de Ministros mientras el Partido Socialista gobierne. Porque creo que reunirnos aquí ahora una mayoría, que para eso sí lo habría, a reformar nuestro Estatuto, podemos empezar, pero no creo que ganemos nada simplemente en vacío planteándonos la reforma del Estatuto si no planteamos antes con el Gobierno la historia de las transferencias y si no planteamos antes con el Gobierno el cumplimiento del Estatuto actual.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Corresponde la palabra al portavoz del Grupo Regionalista. Bueno, volvemos... en la ordenación del debate ha habido un mal entendido, cuyas consecuencias se verán. Lógicamente, pero la lógica parte de un punto inicial, a la respuesta sigue la réplica y luego la dúplica. Yo, como Presidente, quiero hacer constar que ha habido un mal entendido en la ordenación del debate, con consecuencias sobre todo de tiempo. Gracias.



Tiene la palabra, en turno de réplica, D. Manuel Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Presidente del Consejo de Gobierno.

Yo creo que en una parte importante de lo que es esta región, usted y yo tenemos distintas concepciones de una misma realidad. No voy a decir que yo tengo razón, tampoco afirmo que usted la tenga. Simplemente creo que tenemos distintas concepciones de lo que debe de ser Cantabria.

Cantabria no es una región que se pueda comparar con países de Europa. Los datos estadísticos de una región de quinientos mil habitantes no pueden ser comparables con países de 30, 40, 50 y 60 millones de habitantes. Eso es obvio. Es decir, las estadísticas -y yo al menos sí he sido durante más de ocho años profesor de Estadística de la Universidad del País Vasco y de Cantabria- se deben de manejar, pero se deben de manejar racionalmente y bastante profesionalmente, porque si no se puede llegar a conclusiones, bajo mi punto de vista, equivocadas.

Negar que existe una recesión industrial en nuestra región, e incluso ganadera, en datos objetivos estadísticos actuales, de los que se tienen estadísticamente y de lo que es la percepción de la realidad diaria, bajo mi punto de vista es orientar nuestra política en sentido equivocado. Pero ya afirmo de antemano que a lo mejor el equivocado soy yo. Lo que sí le indico es que mi percepción de la realidad es distinta, nada más. Por consiguiente, posiblemente la orientación política que hay que dar a esta región es diferente, pero hasta la fecha usted tiene el respaldo popular mayoritario y lógicamente de usted es la responsabilidad. Yo únicamente me limito a decir cuál sería nuestro enfoque de tener cuotas de responsabilidad, que hoy todavía no tenemos, y cuál es nuestro enfoque para intentar converger en ideas comunes, si es que se necesita nuestro apoyo, con el Consejo de Gobierno.

Porque, evidentemente, el querer dar datos que cuando los doy yo los pone en cuarentena, como son los datos que he dado oficiales de la Cámara de Comercio de Santander con respecto al balance económico de los impuestos directos e indirectos que Cantabria tiene con el Estado y de las obligaciones que el Estado tiene con Cantabria, poner en cuarentena eso o al menos decir

que ya lo comprobará, pues yo creo que son datos que hay que manejar en la cabeza de un Presidente para orientar esta región en un sentido o en otro, o para intentar negociar, que no presionar, de acuerdo, intentar negociar con el Gobierno de la nación con datos concretos y objetivos que nos den fuerza, pero no sólo fuerza moral o fuerza del pataleo, sino fuerza rigurosa desde el punto de vista económico y político.

Negar que existe hoy en Cantabria una recesión industrial y que eso puede afectar al futuro desarrollo de nuestra región, pues para mí, repito, es desorientar las pautas políticas que debe de tener esta región y que, evidentemente, no corresponden de forma exclusiva ni tan siquiera de forma directa al Gobierno regional, si eso lo admito, pero que sí deben de ser datos que se tengan en la conciencia política para negociar y presionar al Gobierno de la nación.

Mire, los datos que usted maneja del sector industrial, hay un dato que yo tengo y que posiblemente usted también tenga, de cuál es la importancia relativa del sector industrial en Cantabria. Mire, cerca del 15 por ciento del empleo del sector industrial es en el subsector metal-metálicos, y el producto interior regional, la producción en miles de millones de pesetas en este subsector afecta aproximadamente al 18 por ciento de la riqueza regional. Y éste es un subsector que entra en crisis, porque entra en la reconversión industrial de país, obligada en la negociación de la Comunidad Económica Europea, y eso es lo que produce más paro en esta región. Y ya no sólo eso, sino que no existe, salvo algunos casos que usted ha apuntado, creación de nuevas industrias que generen nuevos puestos de trabajo, de industrias.

Yo no quisiera hacer referencia precisamente a un estudio económico de esta región, publicado, hecho por una persona y un equipo de personas altamente cualificado, que incluso le ha aconsejado a usted, ha sido asesor de ustedes, una señora que hoy está en nuestro Grupo Parlamentario, como usted sabe, en el Congreso de los Diputados. Y afirma, con datos objetivos, el problema de la recesión económica industrial de Cantabria, con datos objetivos, muy objetivos. Que eso no quiere decir que en cifras macroeconómicas, que son las que usted maneje, la desviación de los datos económicos vayan fundamentalmente hacia el sector servicios en detrimento del sector primario y del sector industrial. Esa es la inercia de los países desarrollados, de acuerdo. Porque hoy en día donde más se generan puestos de

trabajo y riqueza directa es en el sector servicios, de acuerdo. Yo tengo numerosos artículos de opinión en esa línea. Pero Cantabria no se puede considerar como un país o como una nación de 30, 40, 60 o 70 millones de habitantes, Cantabria es una región de 500.000 habitantes, pequeña, y por consiguiente no se puede orientar prioritariamente la actividad económica y política hacia un sector y que exista un desequilibrio de los demás sectores, porque eso es contraproducente. Una región pequeña en un momento de crisis se defiende mejor si está equilibrada, y esa ha sido fundamentalmente el bienestar que ha tenido esta región en los años 50 y 60, fundamentalmente 60, que era una región muy equilibrada en los tres sectores. Y yo mantengo la tesis de que aún reconociendo que hay que potenciar el sector servicio por lo que he dicho anteriormente, que produce más empleo y produce más riqueza regional, no podemos olvidarnos del desequilibrio que se pueda estar y que ese está originando en el sector primario y en el sector industrial en cuanto a generación de riqueza.

Mire usted, yo estoy de acuerdo de que el Consejo de Gobierno haga frente a una serie de problemas puntuales que tiene esta región de infraestructura, y sobre todo en la zona rural, que tiene una calidad de vida baja. Y estoy de acuerdo de que haya el programa de pavimentación de núcleos, el programa de alumbrado, el programa de caminos rurales. Pudiera no estar de acuerdo, pero, creo que no es objeto de este debate, pues en las prioridades o en el sesgo político que pueda existir en las primeras inversiones, que existe bajo mi punto de vista. Y eso es una labor del Gobierno que yo creo que le corresponde más al Consejero de Obras de Públicas y a los funcionarios correspondientes de esa Consejería que a un Presidente de Gobierno, bajo mi punto de vista. Yo le aplaudo que usted pueda estar preocupado de los pequeños problemas regionales, de acuerdo, que eso le puede producir una mayor ilusión y más ímpetu para enfocar las directrices políticas en su Consejo de Gobierno, pero que las obras públicas, el diseño de las obras públicas, el seguimiento de las obras públicas, déjeselo al Consejero de Obras Públicas y dele autonomía de funcionamiento.

Le voy a poner un ejemplo. En el día de ayer, si han observado por ejemplo Telenorte, la televisión regional del País Vasco, hay tres noticias fundamentales, bajo mi punto de vista, que son las siguientes: el Vicepresidente del Gobierno vasco se reúne en Madrid con todos los delegados comerciales de las Embajadas europeas para hacer una exposición de lo que es

el País Vasco en 1988 y para dar una imagen independiente de esa imagen que puede existir y que es negativa para el País Vasco con el tema del terrorismo. Ese mismo día el Consejero de la Presidencia está en las islas Madeira planteando con otros miembros de Consejos de Gobierno de la nación problemas de la política regional. Y otro ejemplo, ese mismo día el presidente de los empresarios del País Vasco, el señor Vizcaíno, ingeniero industrial, está en Madrid reunido con empresarios vascos y empresarios europeos planteando proyectos concretos de inversión en el País Vasco.

Eso es lo que yo entiendo que debe hacer un Gobierno regional, eso es lo que entiendo, en un momento como el actual, que necesita esta región despegar y que puede despegar. Si a mi me parece muy bien que usted dé un hilo de ilusión a esta región, hay que dárselo. Pero hay que moverse en otros ámbitos, bajo mi punto de vista, y ustedes no se mueven en esos ámbitos. Es lo que yo enfocaría o quisiera que ustedes enfocasen la política regional, haciéndola más externa de sus propios despachos. Sí, señor Consejero de la Presidencia, sí....

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Ha terminado el tiempo de su intervención.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Termino, señor Prsidente, si me lo permite usted, indicando lo siguiente, por último.

Habla usted del Estatuto y de federalismo. Creo que me ha entendido mal. Nosotros no es que propugnemos un Estado federal; he afirmado que si existe voluntad política de desarrollar el Estado de las autonomías, si existe voluntad política, las competencias y los techos de competencias que se pueden asumir a través de los Estatutos de Autonomía de la propia Constitución Española y del proyecto del Estado Autonómico, son parecidos o iguales al Estado federal y que hoy no contemplamos la posibilidad de dar ese salto, porque eso conlleva la modificación de la Constitución, y entendemos que por largo plazo la Constitución no se debe de modificar.

Por último, señor Presidente, ha hecho usted mención a que le gustaría tener una mayoría que haga posible que las negociaciones con el Gobierno central tengan mucha más fuerza. Mayoría en principio tiene, mayoría de votos. Quiere más mayoría. Mi Grupo Parlamentario, en la medida de solamente dos

diputados y veinte mil votos en Cantabria hoy -espero que más tarde tengamos algunos más-, mi Grupo Parlamentario sí está a su disposición para un programa común, que habría que discutirle. Ni sus ideas, ni las ideas de mi Grupo, sino discutirle, admitiendo que quien tiene que ceder más es precisamente aquél que tiene menos representación política, que somos nosotros. Pero con un programa común, no con ideas aisladas. Ha habido alguna idea aislada en esta Cámara, iniciada por el Consejero de Industria, con el tema de Astilleros del Atlántico, y mi Grupo Parlamentario y algún otro Grupo....

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Esta presidencia se ve obligada a recordarle que debe terminar su intervención, señor Garrido.

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Termino diciendo que mi Grupo ahí se ha puesto a disposición del Consejero de Industria para ir a Madrid, o ir donde sea, a dialogar con la Administración y buscar una solución a un problema concreto. Pero deseamos que sea algo más global, deseamos eso precisamente, que haya un programa común de actuación ante el Gobierno de la nación. De ahí que le repito yo en el debate de investidura insistía en que era necesario diseñar unas directrices regionales, que yo llamaba un libro blanco para Cantabria, para hacer fuerza precisamente en la negociación con Madrid.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): En turno de dúplica, sin limitación de tiempo, tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Señor representante del Grupo del Centro Democrático y Social, lógicamente existen las distintas concepciones y deben de existir, y estas distintas concepciones coexistiendo tienen que cada una de ellas o deben de aceptar parte de las otras para forzar una definitiva, porque toda idea política se forja de las aportaciones de unos u otros, y esa es la esencia de un partido político. Diferencia con los demás: voluntad colectiva forjada por los miembros del mismo. Con independencia de que en cada partido haya una persona que pueda llegar a imponer su personalidad o sus criterios en mayor medida que otros mismos.

Ahora bien, habla de que nuestras estadísticas, sobre las que yo he usado, que nos compara con Europa, pero también con regiones de Europa, señor

Garrido, no solamente con Europa. Es cierto que la comparación con naciones pues pueda producir algunas distorsiones, que yo diré que quizás entiendo que menos de las que a usted le puede parecer. Pero tenemos con regiones de Europa y ya no vamos a decir que porque tengan un millón de habitantes o dos son diferentes, porque entonces raramente nos podríamos asimilar a ninguna.

Voy a decirle, por ejemplo, que tres regiones de Alemania: Schleswig-Holstein tiene una estructura de producción industrial del 29 por ciento y nosotros tenemos el 32, y una estructura de servicios del 65 por ciento; Weselsteins tiene sin embargo algo más en industria, 36, y Traller en la Alemania Palatina, tiene 34. La Baja Normandía tiene por ejemplo el 32, Baja Normandía que han estado participando unos viniendo, y la Alta Normandía yendo. La Bretaña tiene el 25, Lemousin el 29 y el Sudoeste, el 27,5. La región del sudoeste francesa, es decir la región de Biarritz, la región de Burdeos, la región de Caferrer, de Ausegoz, de Alcason, tienen unos niveles altísimos de economía, desde luego no digamos de infraestructura. Porque yo le he decir que cuando de allá vuelvo, vuelvo desmoralizado, cuando entro por nuestro puente en comparación a la infraestructura que tienen, a la riqueza que se ve, a los cientos de miles de casas individuales. Y tienen el 29.

Ustedes se obsesionan diciendo: es que hemos sufrido un proceso industrial. Pero es que lo ha sufrido toda España. Y vuelvo a insistir que si las cifras del comercio exterior siguen como están, seguiremos sufriendole, porque no se compra impunemente dos billones de pesetas, no se tiene una balanza comercial deficitaria de dos billones de pesetas año tras año sin que se produzca una mayor reducción del aspecto industrial. Yo no es que me obsesione con tener una región en que no haya que hacer industria, como usted parece que pretenden, es que estoy diciendo que con el 32 por ciento de participación industrial, si lo mantenemos y hacemos que esas industrias sean rentables, yo me conformo, yo y creo que todo el mundo se conforma. Porque vuelvo a insistir que el 32 por ciento de producción industrial es hoy, en la parte con respecto a España, es hoy la tercera, mejor dicho, en el lote de tres más; sólo tres nos superan, y pocos nos superan en Europa. Lo tengo aquí bien claro. En Francia, la Baja Normandía, la Bretaña, Lemousin, el sudoeste; en Italia, el Trentino, y el Trentino es de las zonas más desarrolladas de Italia; en Holanda, Eilimburgo, que está un poco más alto y Eilimburgo es uno de los grandes lugares de las ferrerías y de las fundiciones. Señores, es que no estoy diciendo... Hablan ustedes de que es que la empresa se va para atrás y

perdió. Hemos sufrido una reconversión industrial grande, y hoy tenemos un 32 por ciento de producto industrial, que si le conseguimos mantener en condiciones de rentabilidad, es una muy buena participación del sector productivo en la industria. Pero como hay que referirse a alguien, no es que el hecho de que vayamos todos mal sea un consuelo, pero es que van mal los demás, y peor.

Usted me habla del País Vasco y me habla de que el País Vasco tiene reuniones con los señores de las Cámaras de Comercio y con los señores... Sin embargo, van peor que nosotros, sí va peor que nosotros, sí, sí. Van peor que nosotros, señor Garrido, en su retroceso van mucho peor que nosotros. Ahora bien, es cierto que tienen causas adicionales, no las discuto, pero también es cierto que las inversiones del Estado han sido enormes. Y Asturias va peor que nosotros en la renta del norte y también tiene unas inversiones, está subvencionada esa región.

En cuanto a sus datos sobre lo que nosotros pagamos al Estado, yo desde luego no me tengo que constituir aquí en defensor del Gobierno de la nación, pero le he dado datos que están ahí, es que en esos datos tenemos el Centro Médico de Valdecilla, que es una gran empresa, es dinero que se mete aquí. Me da igual que sea el INSALUD, que sea....

Y la tasa del paro, vuelvo a insistir, ha disminuido. La sanidad de las empresas ha aumentado. Y hay un informe también de la Cámara de Comercio, informe que está pendiente de emitir, en el que afirma la mejoría sanitaria, económica evidentemente, de prácticamente la totalidad de nuestras empresas. Lo cual no quiere decir que en cada momento haya alguna que esté en mala situación, y lo cual no quiere decir que en una economía liberal no haya empresas que quiebren, que suspendan pagos, porque lo habrá.

En cuanto a la orientación. Si es que para mí la orientación que tenemos hoy, donde tenemos el único problema es el exceso de población en el campo con defecto de producción, que si ese exceso de población en el campo produjera en relación a lo que debiera en cuanto a los otros productos brutos de industria y de turismo, yo estaría encantado con esa producción en el campo. Lo que sucede es que hay mucha población con poca producción, lo cual quiere decir que están en unas progresiones difíciles y que poco a poco irán equilibrándose con la producción y con las cifras de otras zonas de Francia o de Alemania. Y

hablo de regiones, no hablo de países, que por otra parte no son tan diferentes, porque en Alemania y en la Renania Palatina tienen el 10,7 por cien de población en el campo, en el Lemousin tienen el 16; en el Sudoeste el 15. No están ya tan lejanos o no estamos tan lejanos de las cifras que tienen ellos, regiones indudablemente agrícolas, el Trientino también. Ahora bien, tenemos otras regiones, en Holanda, o Eilimburgo por ejemplo, que tiene el 5,7, pero con el 5,7 llega al 34, y tiene el 59 en servicios. Hay un proceso inexorable en el mundo occidental de acumulación o de crecimiento del sector servicios que se ha de producir queramos o no queramos.

Luego hay otro tema, señor Garrido. Somos 525.000 habitantes, es decir, la mitad de una población un poco grande o una ciudad un poco orbitada. El País Vasco son más. Al País Vasco les encanta, están en su derecho, el tener relaciones institucionales que a ellos les parece que les lleva su puesto de trabajo. Bueno, a mi hay otras cosas que me preocupan más. De todas maneras, miere usted, yo hace unos días he estado en Bruselas con gente importantísima, lo que no se me ocurre es decirlo. Comiendo en petit comité con el presidente de la compañía más importante en química europea, el presidente de la Hiferharden alemana y el presidente ejecutivo de todas las fábricas del mundo de Solvay, el barón Jansen. Y hemos estado hablando de Santander y hemos estado hablando de la cantera famosa, no crea que no, la cantera famosa que el señor Rotella conocerá y que tantos padecimientos le dio, la cantera de Viérnoles, habíamos estado tratando de ese tema. Así es que también tengo relaciones con gente importante. Le voy a decir otra cosa, el día 1, como invitado único regional del mundo, con el Presidente de México, que hoy México ya no es lo que era, pero cuánta riqueza creó en esta región. Mire, cuando subimos a esos pueblos, de los que usted le parece mal que visitemos, a Tresabuela, a Lombraña, a Puente Pumar, allí se ven las casonas, gloria de nuestra región todavía, que hicieron los mejicanos, los indianos como se decía. Allí está el palacio de Ramales, del conde de Revillacicedo, allí estaban las fortunas que estas gentes trajeron, ininterrumpidamente desde el año mil setecientos y pico hasta ahora, y aún ahora tienen influencia económica también. Así es que también eso es importante. Ya ve usted qué gente más importante, el barón Jansen y el presidente, ese emperador de un imperio, porque la Solvay es un auténtico imperio. Y me manifestó su intención de mantener la producción en su fábrica, y el gran cariño que tenía a esta región, y la decisión permanente de aumentar sus instalaciones en Solvay, de mantenerlas, que es una noticia interesante. También me manifestó su



preocupación por la exigencia que tiene la fábrica en un plazo de 8, 10, 12 años de contar ya con la producción de Viérnoles, que es un tema regional y que es un tema que tendremos que afrontar.

En cuanto a su oferta de colaboración, pues yo la recibo encantado. Porque vuelvo a insistirle que para negociar en Madrid no es bastante la mayoría que aquí permita aprobar un presupuesto, tiene que haber una movilización mayor de población. Porque no se trata de que a Madrid vaya un grupo político aunque fuera absolutamente mayoritario, no se trata de que vayan simplemente 20 diputados, porque con el Partido Nacionalista somos mayoritarios, se trata de que vaya la mayor parte de los votantes de un sentido político, de un sector político, para plantear al Gobierno la negociación con una región, y la negociación con una región no se puede plantear si no es una gran mayoría de los representantes de los electores de esa región. Yo le agradezco su oferta y, desde luego, estoy a su disposición para tratar de ella y fijar términos, que no es, a pesar de los criterios que ustedes hayan pensado o hayan pretendido imponer, que no es mi obsesión imponerse, sino dialogar. Y como decía el señor cardenal Richelieu: "cuando me siento a una mesa, tan satisfecho me voy de ella cuando he convencido, como cuando me han convencido". Y más satisfecho aún cuando me han convencido, porque además ya tengo menos responsabilidad en el resultado de la decisión.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A continuación, intervención por treinta minutos del portavoz del Grupo Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente.

Sin que el Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria tenga una política coherente, ni planificada, ni de prioridades reales, entre el discurso de 1987 y el que nos dio ayer sí podemos contestarnos a una pregunta clave, que la verdad es que hasta el discurso de ayer nosotros no teníamos suficientemente aclarada, y sería la contestación a una pregunta que nos debe de inquietar a todos y que es la siguiente: ¿cómo quiere usted que sea la Cantabria del futuro?. Y la respuesta que nos ha dado en el discurso de ayer, complementada con la respuesta de 1987, a juicio del Partido Regionalista es una respuesta completamente desoladora. Porque para usted la Cantabria

prioritaria que nos ha dibujado entendemos que es una Cantabria para turistas, para jubilados, ha dicho la palabra una Cantabria dormitorio, con un gran desarrollo de infraestructuras en la costa para enriquecimiento del sector inmobiliario, de rutas abiertas no sólo a la contemplación, ha dicho, sino a la apropiación del paisaje. Y esta meta ni siquiera la persigue con unos criterios estables, porque hemos podido comprobar cómo en el año y medio de su mandato, los cambios han sido bruscos y continuos de rumbo.

Una región, y aquí vamos a coincidir con otro grupo político, porque el hablar detrás tiene esos inconvenientes, el ser reiterativos, una región en declive comparativo demostrado, con cifras de paro próximas a la media nacional, hemos estado algún mes en la media nacional, calificada como región en desindustrialización total por el propio Ministerio de Industria en boletines informativos, y con un estrangulamiento de comunicaciones intranacionales y europeas, merece un tratamiento meridianamente opuesto al esbozado por el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El futuro de Cantabria, entendiendo por tal aquél que sea capaz de dar de comer a todos los que aquí nazcan, pasa por la solución de dos grandes problemas interdependientes, que por parte del Presidente del Consejo de Gobierno ayer no tuvieron prácticamente ninguna referencia: las grandes obras públicas que nos abran a España y a Europa, y el frenazo a la desindustrialización. Junto a un tercer punto que sería -en esto sí ya abundó algo- la construcción de una ganadería moderna, cuyas claves deben de estar no fundamentalmente en producir más, sino en producir más barato y con mayor valor añadido para Cantabria.

Cuando el PRC viene hablando de grandes obras públicas, se ha referido siempre a la apertura y mejora de vías de comunicación con los cuatro puntos cardinales del Estado español y con Europa. Estas obras públicas son las que marcan épocas de la historia, como cuando a finales de siglo se empezaron a abrir rutas con Castilla, adelantándonos a Asturias y el País Vasco, como consecuencia de ello se genera en nuestra tierra la etapa de mayor esplendor económico que hayamos conocido, se produce la industrialización de la región, se produce la potenciación del comercio, poniéndose nuestra región en algún momento entre las tres primeras en el nivel de renta de este país, entre los años veinte y treinta. Eso es lo que verdaderamente genera y determina el nivel de vida de generaciones completas, este tipo de obras.

¿Cuál es el panorama en este aspecto frente al desafío de la década de los noventa, plenamente ya integrados en Europa y donde las comunicaciones van a jugar un papel absolutamente determinante?. Por carretera, una autovía con Bilbao, esperemos que completa, pero con retraso, sin prolongación de momento hasta Asturias; y con la Meseta, una carretera tipo plan redia de los años 60, frente a un conjunto de regiones que nos rodean que tienen en todos los casos autovías o autopistas hacia todos los puntos del Estado español. Por ferrocarril el panorama todavía es más sombrío, más desolador, ni ferrocarril Mediterráneo-Santander, ni Santander-Miranda de Ebro, ni Asturias-Cantabria-Bilbao. Cerrados por carretera y por ferrocarril, ya se perfilan las rutas del siglo venidero que están empezando a diseñarse en España, y son los grandes centros intermodales de transporte que en estos momentos están empezando a construirse en colaboración entre varias autonomías del Estado español. Concretamente ya sabemos que uno de esos grandes centros se va a ubicar en Jundice, en el País Vasco, que abrirá las rutas de los grandes puertos de Pasajes y de Bilbao, y otro gran centro intermodal de transportes va a ser el construido, conjuntamente por la comunidad asturiana y de Castilla-León, en Benavente (Zamora), y en medio, como cogidas por una tijera, completamente una Cantabria del disfrute paisajístico que nos dibujó ayer el Presidente del Consejo de Gobierno.

La desindustrialización galopante, única por su espectacularidad dentro del Estado español, reconocido por el propio Ministerio de Industria, única en los últimos diez años, y que ha originado más de veinte mil pérdidas de empleo en el sector industrial, que ofrece un panorama diario que aquí en la Cámara sentimos ante la llegada constante de familias que tienen sobre su cabeza la pérdida del puesto de trabajo, donde no hay mes que no vengan a los Grupos Parlamentarios empresas en crisis, en cierre o en eliminación de plantilla, en un sector que hace diez años aportaba más del cuarenta por ciento del producto interior bruto de Cantabria, en un discurso de hora y media no ha merecido la atención por parte del Presidente del Consejo de Gobierno ni de un sólo segundo ayer.

Pero este tema de las comunicaciones, señor Presidente, no es un tema del Partido Regionalista de Cantabria. Usted debe de conocer, y seguro que conoce, que la Escuela de Caminos, de la Universidad de Cantabria, celebra hace meses un gran debate sobre el futuro de las comunicaciones en esta región. Curiosamente dicho debate estaba patrocinado por el Gobierno Regional de

Cantabria y con una carta de presentación del propio Presidente del Ejecutivo. La mayor sorpresa fue que en ese debate ni el propio Presidente del Consejo de Gobierno, ni nadie de su grupo político, asistió en ninguna de las jornadas, y cuyas conclusiones están publicadas. Las conclusiones de ese gran debate son exactamente las que este portavoz está haciendo desde esta tribuna.

Y la desindustrialización va unida y como consecuencia de dos factores: la falta de incentivos regionales y las comunicaciones viarias. La calificación de esta región en su momento como una zona de nivel tres, estamos pendientes de que un espacio determinado de Cantabria pueda rectificarse y colocarse en el nivel dos, después de habernos borrado previamente, por parte del Gobierno central, de las zonas de urgente reindustrialización, fue gravísimo. Y en esta denuncia, señor Presidente, nos quedamos solos. Yo recuerdo cómo el Presidente del Consejo de Gobierno llegó incluso a justificar tal medida en base al buen nivel de vida que gozábamos en esta región. Y hoy, señor Presidente, las empresas para instalarse en un determinado territorio preguntan por dos cosas. Y voy a poner el ejemplo de una empresa que en estos días está intentando ubicarse en nuestro país, se trata de la importantísima multinacional japonesa que fabrica los vehículos Toyota. Las bases para instalarse en España son dos: primero, ha preguntado que den los niveles de incentivos regionales de cada Comunidad Autónoma y provincias, y en segundo lugar, el grado de comunicaciones que tiene esa Comunidad con el resto del territorio español y con Europa. ¿Usted cree, señor Presidente, que ante un Puerto de Santa María, Ferrol, León, etc., donde hay incentivos de hasta un 75 por ciento y comunicaciones mucho mejor que las nuestras, alguien va a venir a instalarse en esta región?. Y no hablemos ya de una multinacional de ese nivel, vayamos descendiendo en el grado al nivel de cualquier empresa artesanal que quiera ubicarse en Cantabria frente a lo que significan las ventajas comparativas del resto.

Sin estos dos problemas solucionados, grandes comunicaciones hacia el resto de España y Europa y sin frenar la desindustrialización, sin una ganadería moderna y cooperativizada, donde el valor de esa producción sea mayor del que tenemos ahora, la Cantabria que el señor Presidente nos presenta, bucólica y pastoral en los valles interiores, e inmobiliaria y surcada de carreteras en la costa, hará ricos, riquísimos, a unos pocos, mantendrá la vida decorosamente de bastantes, pero garantizará el paro de muchos.

Cantabria no tiene futuro sin esas comunicaciones que hemos anunciado y con una industria derrumbada. Se estará pensando en decirme, y con razón, que estos dos grandes temas esbozados son competencia casi exclusiva del Estado y es cierto, pero el papel de un Ejecutivo regional no es sólo ejecutar el presupuesto, es marcar con el Gobierno de la nación objetivos y prioridades, y sobre todo en una autonomía mantener como bandera la reivindicación permanente ante Madrid.

Si repasamos el discurso del Presidente de ayer y lo comparamos con discursos de Presidentes de otras Comunidades Autónomas que no sean del Partido Socialista Obrero Español, e incluso podríamos introducir también alguno del Partido Socialista, no se habrá escuchado desde la implantación del Estado de las autonomías discurso menos reivindicativo con la Administración central que el pronunciado ayer por el Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria. Actitud complaciente y yo diría que incluso agradecida, sin fundamento ninguno, señor Presidente. Porque estamos cargados de razones en esta región para exigir, puesto que, como ya alguien ha dicho en la tribuna en anterior intervención, concretamente el portavoz del CDS, con los flujos públicos que Cantabria mantiene con el Estado español, somos de las tres regiones con mayor déficit dentro de España. Y no hay ninguna razón, señor Presidente, que justifique tal actitud. Entre Madrid y Bruselas nos dejan, fuera de las áreas de promoción industrial, las comunicaciones viarias se reducen a Torrelavega, Santander, Bilbao y a paso de tortuga, de ferrocarriles no hay nada de nada en los planes de Renfe, salvo una mejora en el tiempo con Madrid y mejora de los vagones; no hemos recuperado diálogo con Madrid.

Estamos en la misma fase que tanto denunciábamos en la anterior legislatura de la etapa del Presidente D. Angel Díaz de Entresotos. La propaganda del gestor eficaz no la hemos visto por ningún sitio. Durante este año y medio, de Madrid no se ha obtenido prácticamente nada. Todo el crecimiento del presupuesto ha sido a costa nuestra, a base de un endeudamiento; una vez aprobados los presupuestos del 89, estaremos en 31.000 millones de deuda viva. A este ritmo, señor Presidente, acabará la legislatura con una deuda próxima a los 50.000 millones, y entonces llegará el colapso al tener un presupuesto prácticamente para pagar los sueldos, los gastos corrientes, los intereses y las amortizaciones del principal, que empezarán a vencer a partir del año 1992. Endeudarse, señor Presidente, lo hace cualquier; obtener el dinero en Madrid ya es otra cosa. Su política ante Madrid entendemos que es errónea.

Usted, señor Presidente, desconoce, por otra parte, un concepto fundamental en la economía, que se llama el coste de oportunidad. El coste de oportunidad de una acción se define como el valor del ingreso que se pierde o se deja de obtener al dejar de realizar la acción más lucrativa posible. En resumen, el coste de oportunidad es el coste de utilizar recursos en una actividad, en sacrificio de otra o de otras. Lleva a cabo, efectivamente, una política de fachada, de gasto perecedero, de aglomerado y de farolas, no diferencia obras públicas generadoras de riqueza y motor del desarrollo, de obras públicas que sólo mejoran el nivel de vida. Y hay que hacer una distinción entre lo que es mejorar el nivel de vida, que es necesario, y lo que son inversiones multiplicadoras de otras inversiones. Cuando se habla, por ejemplo, de mejorar el pavimento de los núcleos rurales, es una inversión necesaria sin duda alguna, y lo hemos venido reivindicando, pero esa inversión no es una inversión que vaya a multiplicar inmediatamente una riqueza. La gran inversión generadora de riqueza es la gran obra pública que abre rutas y caminos por donde pueda el desarrollo económico potenciarse. Naturalmente que todos los pueblos tienen que tener esos pavimentos, pero centrarse única y exclusivamente en la obra pública de ámbito local, sin hablar para nada de las grandes comunicaciones con el resto del Estado y con Europa, es un planteamiento completamente erróneo. Además, toda esta obra se hace con un alarde propagandístico, a lo cual ya ha hecho referencia el CDS en su intervención.

En el debate de 1988, y hay que recordarlo, al portavoz de este Grupo se le dijo desde esta tribuna que no podríamos ya hacer ningún tipo de demagogia con los gastos de propaganda institucional porque se había hecho un recorte importantísimo, llegando tal recorte a la cifra de diez millones presupuestados en 1988. Yo estoy seguro que cuando acabe el año 1988 esta cifra va a suponer cientos de millones de pesetas. Páginas diarias de prensa anunciando las obras pasadas, presentes, futuras, propias, ajenas, lo pasado y lo futuro se anuncia como presente, vallas publicitarias, buzoneo, cuñas de radio. Despilfarro de dineros públicos. Por si no fuera poco con este despliegue, cada obra, por mínima que sea, obliga al contratista a colocar carteles anunciadores y se ha dicho desde esta tribuna que los paga el contratista. No es así, porque si en una obra de un millón de pesetas o de cinco millones de pesetas a un contratista se le obliga a poner un cartel, obviamente eso vendrá reflejado en el precio final de la obra incrementando su coste, y al final somos todos los ciudadanos los que pagamos esa inversión.

Pero es obligado un repaso al discurso del año 1988 y su grado de cumplimiento y sobre todo también al discurso que ha pronunciado ayer, porque hay cosas que nos preocupan. Del discurso del año pasado nos habló de apoyos prioritarios a los servicios de asistencia y proyección cultural. No sabemos en qué consistirán estos proyectos culturales, puesto que se plasmaron unos presupuestos donde las inversiones en la Consejería de Cultura fueron los más bajos de todos los presupuestos del Consejo de Gobierno.

Habló de los jóvenes y de su problemática, del paro, anunciando inversiones en la ampliación de estudios. La respuesta a esta política la ha dado la propia juventud de Cantabria, que a través del Consejo Regional se ha dirigido a todos los Grupos de esta Cámara solicitando, y así lo haremos luego en las mociones, un pleno de la Asamblea para debatir sus problemas.

Nos anunció como tema extraordinario la creación de una infraestructura ecológica con tres pilares: saneamiento de la bahía de Santander, cuenca del Besaya y ría del Asón. En el Año Internacional de Medio Ambiente, con Bruselas dispuesta a atender todas estas reivindicaciones, el Presidente estos proyectos los ha hecho desaparecer, según nuestras noticias, del PNIC. Señor Presidente, su turno luego, podrá explicarnos las razones.

Se habló de reorganizar la administración regional. Desconocemos que se haya hecho nada positivo en este aspecto.

Pero más nos preocupan los temas del discurso de ayer, porque en el discurso de ayer ha vuelto a insistir en un asunto que hasta ahora ningún Grupo ha tocado y que a nosotros nos preocupa, y es el tema machacón de hablar de la población y de la rehabilitación de las teorías maltusianas al respecto. Es una constante en el discurso del año y vuelve a ser una constante del discurso de este año. Dice el señor Presidente que "el control demográfico permite la acumulación de riqueza y su dispersión. Alertamos al Gobierno de la nación, o alentamos, al uso de la aplicación de cuantos medios científicos, técnicos y químicos el hombre haya logrado producir sin cortapisas para el logro de este control". Señor Presidente, hoy el problema de la sociedad en la cual nosotros nos insertamos, que es Europa, no es el problema de la India, ni es el problema de México, ni es el problema de Africa, es un problema contrario. Hoy la gran preocupación de los países desarrollados, y lo será en breve de España, lo es ya en nuestra región, es que precisamente se está

llegando al crecimiento cero. Hoy la política alemana, la política francesa, la política de los países nórdicos, es precisamente alentar la natalidad, porque estamos poniendo en peligro la pirámide de la población en su base, y por lo tanto está haciendo un enfoque equivocado del problema de la población.

La referencia a los pobres del mundo desde luego es conmovedora y nosotros nos alegramos de esa conciencia que tiene el Presidente por solucionar los problemas del hambre en el mundo. Pero mire usted, esto no es el foro de la FAO, esto no es la UNESCO, esto es el Parlamento de Cantabria. Y yo creo que lo más que podemos llegar es a mejorar el nivel de vida de nuestros habitantes, incluso apurándome un poco, del resto de los españoles. Pero desde luego los problemas del tercer mundo yo creo que no son de debate de esta Cámara, aún compartiendo las inquietudes que el señor Presidente tiene por el hambre que se tiene en el mundo. Pero más asombroso todavía es que al parecer como relación del hambre ponga como solución la Cantabria granero del mundo, una Cantabria productora de recursos suficientes para mitigar el hambre en el mundo. Aquí sí nos gustaría que el Presidente nos anunciara en qué van a consistir estas grandes superproducciones. Supongo que estará hablando de la leche y de la carne, que es lo único que en Cantabria puede incrementarse en cierta magnitud. Pero desde luego con 70.000 hectáreas que el Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca ha dicho que se pueden concentrar en Cantabria, como explotaciones racionales de concentración parcelaria, pensar que podamos solucionar el problema del mundo con ese territorio me parece que es equivocado, a no ser de que ese toro tan maravilloso que ustedes han importado sea capaz de dejar descendencia de vacas de cinco toneladas y toros de diez toneladas de peso.

La profundización del autogobierno dice el Presidente que es un *diseratum* sin plazos marcados en el tiempo, como un proceso político que desde lo autonómico estricto pudiera llegar a lo federal, lo confederal o incluso la independencia. La mencionada finalidad, por lejana que se plantee en el horizonte, no puede ser abandonada, constituyendo un último fin. Señor Presidente, semejante declaraciones dudo mucho ya que pudieran suscribirlas personajes como el señor Pujol, de la nacionalidad histórica de Cataluña, o incluso del señor Ardanza, en el País Vasco. Me parece que esto es tener una idea completamente equivocada, que, por otra parte, se contradice el propio Presidente, porque siempre que se ha referido ayer en su discurso a nuestra región, la ha llamado reiteradamente provincia, y francamente pasar de



provincia a nación de un golpe, me parece como muy fuerte para escucharlo en esta Cámara, de provincia de Santander, que ha vuelto a repetir hoy, nada menos que a nación diferenciada, incluso independiente dentro del Estado español.

Ha hablado de la comarcalización, y desde luego la comarcalización que propone el señor Presidente nada tiene que ver con la profundización del Estatuto de Autonomía ni con la descentralización política y administrativa que el Partido Regionalista propone. No podemos compartir unos criterios donde la comarcalización que dibuja es prácticamente una guía turística en orden a la programación de una serie de inversiones. La comarca nosotros la entendemos como una profundización del Estatuto de Autonomía, en la descentralización política y administrativa del autogobierno de la región, en esa idea de que la autonomía sea algo más que trasladar el poder de Madrid a la capital de Cantabria y que sea efectivamente una descentralización hacia los municipios, hacia las comarcas, hacia las Juntas Vecinales.

Para terminar, también una sensación peligrosa que hemos podido observar en este año y medio de gestión del señor Presidente. Cantabria bajo su gobierno nos da la impresión, y naturalmente las impresiones son siempre subjetivas, pero nosotros estamos convencidos de ello, de que vive en una especie de autarquía. Algún otro grupo político ha hablado ya de este fenómeno. Nos da la impresión de que faltan contactos con el resto de las Comunidades Autónomas y sobre todo que faltan contactos en Bruselas, salvo esa reunión que con motivo de las bodas de oro o de diamantes o de plata de Solvay tuvo a bien realizar el Presidente del Consejo de Gobierno a Bruselas. Pero yo creo que ir invitado por una empresa multinacional no es el mejor momento para abordar en un contexto más amplio las relaciones de Cantabria con Bruselas. Bruselas es hoy el eje de la política española en una gran medida y, por lo tanto, de la política cántabra. De Bruselas emanan hoy la mayoría de los problemas. Esta semana hemos tenido la ocasión una comisión de esta Cámara de ir a visitar al director general del INI y nos ha hablado de que el problema de Astilleros del Atlántico nada menos que depende de Bruselas. Hasta ese nivel llegamos ya de medianizar las políticas regionales y nacionales con Bruselas. Sí, se dijo que desde Bruselas los cupos del tonelaje venían impuestos y que por lo tanto, en función de esos cupos pues entraba el contexto de la reducción de los Astilleros y de las plantillas a nivel del Estado español.

Señor Presidente, para terminar, las prioridades de Cantabria, el desarrollo equilibrado de la región, nunca podrá lograrse desde el aislamiento y desde conductas personalistas. Cantabria debe cimentar su futuro en base a la racionalidad, a la creencia de que sólo la solidaridad entre las autonomías y la búsqueda de una participación responsable en el progreso del conjunto del Estado, puede poner fin a un déficit estructural, y lo que es más importante, dar a nuestra tierra una dimensión sin fronteras, que usted ha pregonado en su discurso. "Las distancias si no desaparecidas", y estoy citando una parte de su discurso, "sí han dejado de serlo", dice, "y cada vez aparece como más profunda y clara la idea del cuerpo único social de todo el mundo habitado, de todas las razas y de todos los pueblos". Señor Presidente, la comunión con otros pueblos sólo se ejercita en base al diálogo, a la negociación de intereses comunes y a la generosa entrega, con criterios solidarios, unos conceptos políticos, éstos que usted y su gobierno no han practicado, a nuestro juicio, todavía. Las distancias geográficas siguen existiendo porque nadie desde su Ejecutivo ha querido crear ese esquema solidario entre autonomías capaz de aunar esfuerzos. Sólo limando diferencias, siendo solidario en las reivindicaciones y en las deficiencias, en definitiva, en el desarrollo que nos acerque y complemente, estaremos dotando a Cantabria del papel que le corresponde jugar dentro del Estado español. Reivindicando lo que consideremos que nos es propio, pidiendo lo que se nos niega, y sobre todo orientando nuestra región en un desarrollo homogéneo, donde la auténtica prioridad sea crear una Comunidad Autónoma moderna, que satisfaga a todos y cada una de las necesidades de todos y de cada uno de los cántabros.

Cantabria, señor Presidente, necesita más que nunca amplias miras, mentalidades abiertas para ejercitar una política de consenso, donde la región esté por encima de todo. Y aquí, señor Presidente, nosotros también, lo mismo que ha hecho el Centro Democrático y Social, y no es de ahora, no es ninguna novedad el plantear este ofrecimiento aquí, todo lo que sea consenso para reivindicar en Madrid y exigir en Madrid lo que en justicia nos corresponde, el Partido Regionalista de Cantabria apoyará siempre, sin ningún tipo de condición, a este Ejecutivo, para todas las reivindicaciones que se presenten ante Madrid. Y es una declaración que reiteradamente este Partido ha hecho desde la tribuna.

Tenemos, por otra parte, que hacer una referencia en nuestro Partido al

acoso que en los últimos meses hemos sufrido y que reconocemos al mismo tiempo errores propios y ambiciones ajenas. Pero el PRC, Señorías, ha aceptado esos errores. Los acepta siendo conscientes de que las presiones no fueron encaminadas sólo al Partido, sino a personas, a ciudadanos de Cantabria que creyeron en la esencia de la democracia y nos ofrecieron su voto. Era quizás el estéril ataque absurdo contra aquellas personas que gritaron una y mil veces que Cantabria, cada ciudadano de Cantabria, estaba por encima de todo. Personas, señor Presidente, que quieren una Cantabria universal, la que usted dice pregonar, pero que quieren una Cantabria lógica, desarrollada, con futuro, respondiendo a todas y cada una de las exigencias de nuestra dimensión como autonomía constituida que no constituyente, como ha dicho en su discurso.

Señor Presidente, "en la historia de la formación de Europa y del mundo civilizado, las grandes obras que permitieron e hicieron posible el desarrollo", y cito palabras suyas, "en todo momento implicaron", dice, "grandes esfuerzos mantenidos de colectividades". Pues bien, señor Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Ha terminado el tiempo de su intervención.

EL SR. REVILLA ROIZ: Estoy acabando, señor Presidente.

Señor Presidente, esa gran obra, esa prioridad que hoy marca el fundamento que hoy es vida del Partido Regionalista de Cantabria y que debe ser objetivo de esta Cámara, sólo tiene un nombre y es Cantabria. Una tierra a la que representamos porque así lo quisieron los ciudadanos. Una tierra que tiene clara una idea: ser un único cuerpo social de toda la región habitada, de todos los trabajadores, de todos los empresarios, de los ganaderos, de todos los pueblos, de todos los habitantes de Cantabria. Esa es, señor Presidente, la Cantabria del mañana.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Tiene la palabra, sin limitación de tiempo, el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Señor Presidente, señoras y señores.

El esquema superficial y los planteamientos superficiales son una constante; constante que evidentemente no me produce ni sorpresa ni constituye para mí novedad. Los calificativos reiterados, abusivos incluso del sentido de las palabras, de respuesta desoladora, "Cantabria para turistas jubilados", "Cantabria dormitorio", son una serie de lugares comunes que a mí me recuerdan aquella época de la pretransición y transición, aquellos latiguillos que adornaban las pancartas de cualesquiera manifestación en las que se acudía al ripio con tal de que sonara. Casi aquél que empezó con los ripios era "Villar Mir, te tienes que ir". Y así, así, han pasado los años y los latiguillos siguen: "Cantabria turista de jubilados", "Cantabria dormitorio".

Pues mire usted, Cantabria sigue creciendo de población y tenemos una inmigración alta. Ya ve usted, este año ha habido dos mil y pico personas que han inmigrado a Cantabria. Luego Cantabria gana población, a diferencia de muchas otras regiones, y no ganada por la natalidad, que este año concretamente o el año pasado la natalidad y la mortalidad de los nacidos en Cantabria ha sido casi análoga. Pero hemos tenido inmigrantes, inmigrantes principalmente de País Vasco, la mayoría de ellos.

Se sigue insistiendo, porque es el camino fácil, "estamos en declive". Yo digo, mire usted, como las estadísticas, con independencia del uso o de la opinión, de la situación existen, resulta que, vuelvo a insistir, estamos donde estábamos hace muchos años. Quizás hayamos pasado del puesto sexto al octavo, porque han surgido dos elementos en nuestro país, como es La Rioja y como es Navarra y como es incluso Baleares, que tienen unos fundamentos contra los que ni se trata de luchar ni podremos luchar, tienen unos fundamentos como le ha sucedido a Noruega con el petróleo del Mar del Norte. Nosotros no tenemos en relación a esas regiones un declive comparativo.

Y cuando habla, como siempre, dice "un total declive". Dígame un Boletín, dígame usted el Boletín. Mientras yo no vea el Boletín donde dice que un Ministro habla en un Boletín Oficial y dice "el total declive de Cantabria", yo no le voy a creer a usted, ahora, cuando usted me le enseñe, entonces le creeré. Porque yo no concibo que un Ministro sea tan superficial como usted parece que le cree, que dice "el total declive de Cantabria". Ojalá lo dijera, porque entonces sí que tendríamos que presionar. No lo dice. Ahora, es muy fácil decir: hay un Ministro que ha dicho "el total declive de Cantabria", y

en un Boletín. Mire usted, no lo puede decir un Ministro, ni escribir, eso menos, y en un Boletín menos, porque precisamente como no estamos en total declive se las ven y desean para conseguir que nosotros llegemos al sector II. Y yo acabo de tener en Bruselas una entrevista con alguien más que el señor de Solvay, con el señor Saderman y con el señor Matutes, y en las encuestas la experiencia que tienen ellos son muy difíciles. Y otra entrevista con el señor Pedro Pérez, porque no se agarran de todas maneras a la petición de Guillermo de la Dehesa de ampliar este estatuto, le contestó diciendo que "me manden las últimas estadísticas". Pero las últimas estadísticas siguen sin incluirnos porque no hay posibilidad, porque los números dicen que no estamos en declive. Ahora bien, yo creo que usted ha equivocado la región. Tenía que haber ido a la Basotolandia para entonces pedir y llorar, y entonces sí, en Basotolandia podría ser que pudiera decir eso.

La superficialidad con que aborda las ideas que se expresan en mi discurso de ayer, pues es, como diría un francés, de ".....", porque realmente cuando afirma usted que proclamo la independencia, porque no ha leído usted más que tres palabruccas que son las que le han interesado. Y es que ahora como yo durante años he estado contemplando cómo a determinados escritos se les tergiversaba, ya sé quien es el tergiversador, mis dudas desaparecen. Porque si lee usted todo, hablará de que en una abstracción de un problema autonómico y desde la construcción de un derecho político y de unas opiniones políticas, se puede ir desde uno u otro extremo, y se puede ir, efectivamente. En la formación de un Estado nacional y de un Estado autonómico se puede ir desde una serie de teorías políticas. Y esas teorías políticas van desde la admisión de un centralismo, hasta llegar a eso. Claro que pueden ir. Sí pueden ir, sí, señor Revilla, no ponga usted esos ojos. Si hoy se hace una encuesta en España, habrá señores que digan que están por la independencia de su región. Claro que pueden ir. Pero eso no significa que sean la mayoría de esas personas, porque para constituirse una región en partidaria de esa teoría tiene que haber una mayoría del cuerpo electoral que lo diga, no basta que haya dos personas que digan: partidarios de la independencia. Porque el dos por ciento partidario de la independencia en cada región lo tiene usted seguro.

Por lo tanto, al hablar de la construcción de una teoría política sobre cómo afrontar una modificación del Estatuto o las relaciones con el Gobierno central, hay que decir se puede ir, en la teoría política se puede ir desde el cero al infinito, que es un libro que usted le conocerá, a lo mejor, "Del cero

al infinito". ¿No le conoce?. Ya lo sé, me lo suponía. Se puede ir del cero al infinito, efectivamente, y en la teoría del tratamiento de lo autonómico se puede ir desde esta postura hasta la otra, en el tiempo, en el espacio, y una vez establecida esta postura, este campo, que es un campo de fútbol en el cual se puede ir desde el fondo hasta el punto de penalty o la defensa, entonces se plantea el tema de lo que cada región quiere o lo que se pretende. Y yo he dicho claramente que lo que yo pretendería hoy era, primero, racionalizar el Estatuto que tenemos. Y racionalizarle en toda la nación el Estatuto, racionalizar el sistema autonómico, y después habrá unas autonomías que después de la racionalización pretendan más, otras se conformen. Todo eso hay que tratarlo, porque el tema autonómico es un tema que de aquí a cincuenta años todavía habrá sentencias del Tribunal Constitucional, como las hay en los Estados Unidos. Y en Estados Unidos también hubo ese proceso, en Estados Unidos hubo una guerra, una sangrienta guerra, una difícil guerra, porque algunos estados se querían separar -mire usted cómo había extremos-, y sin embargo otros pretendían mantener la Federación. Y cuando se habla de Lincon y se dice: ¿por qué Lincon es un gran hombre?; porque abolió la esclavitud e impidió la separación de los Estados. Esa es la definición en los colegios de Lincon: abolió la esclavitud e impidió la separación de los Estados. Pero sin embargo había Estados que querían separarse, y el Estado de Texas quería la independencia pura y simple, y puso una bandera donde estaba una sola estrella, se desgajó de la bandera de las barras y estrellas.

Luego no me diga usted que yo estoy diciendo que proclamo la independencia, porque no es eso, señor Revilla. Si usted no quiere leer -y no digo que no sabe porque evidentemente no quiere ofender-, pero no venga a esta Cámara a hacernos demagogia de sus tergiversaciones. Porque está bien claro mi espíritu, las posturas que se pueden mantener. Y hay, claro que hay, y en el País Vasco hay un grupo que pide la independencia. Luego al hablar del tema autonómico hay que aceptar y reconocer que hay posturas que pueden ir desde hablar de una independencia en el tiempo y en un proceso, que no se trata mañana salir con la bandera, hasta simplemente acomodarse a una racionalización del Estatuto y construir un Estatuto como si fuera la Ley de Régimen Local de las Autonomías, que también es válida esa postura y están abiertas todas en el espectro de nuestra Constitución. Otra cosa es, como ha dicho el señor Garrido, que no se pretenda modificar la Constitución y que, por lo tanto, nos planteemos que tienen que transcurrir unos años, y es lo que yo planteo, en que el Estatuto se racionalice, se analice, se pula, vayamos al

derecho comparado para ver qué es lo que hay que hacer. Pero esto no excluye que haya mentalidades políticas muy respetables que digan: yo no quiero ni Estatutos ni nada, yo quiero mi bandera. Pues muy bien, señor, pero eso hay que reconocerlo. Y cuando yo hablo de que ese espectro político existe, lo que usted no puede decir desde aquí, no puede mentirnos así o intentar engañarnos o intentar mentirnos, es de que este señor dice que viva la independencia, porque eso no es así.

No hubiera merecido la pena contestarle si no hubiera sido por eso, y eso creo que sí tenía que contestarle, dejarlo bien claro. Porque es que como usted esas relaciones que tiene con algunas revistas que ha tenido siempre, en las que dice usted que vivo con tres leones, por ejemplo, y sale un señor en la revista: Hormaechea vive con tres leones. No fuera malo que yo fuera amigo de tres leones adultos, no fuera malo. Los tendría en la puerta e imagínese usted qué control parlamentario. No es así, dígame a su amigo que yo no he vivido nunca con tres leones, porque eso es muy complicado, es hartó complicado, créame. Ni Angel Cristo vive con ellos, que buenos leñazos le daban de vez en cuando.

Habla usted de las grandes obras públicas. Las grandes obras públicas se hacen por el Estado y las hace el Estado. Yo le voy a decir una cosa, señor, el Plan para 1992 no preveía la autopista Bilbao-Santander, preveía sólo la autopista de Bilbao a Castro, y se está haciendo y se va a hacer gracias al PNIC, acelerándola. Pero es que usted es de los que dicen: una autopista ya, venga, mañana. Pues no señor, aunque hubiera ahora aquí 100.000 millones de pesetas no se hace una autopista en tres días, porque hay que hacer proyectos y son muy costosos, porque hay que seguir unos procedimientos administrativos, porque las empresas tienen problemas, porque no es tan fácil. ¿Que hay un retraso general de este programa de autopistas?. Sí, señor, un retraso, un retraso que yo le situó en los años sesenta y bastantes. Y ahí precisamente surge quienes por tener o mayor decisión o mayor riqueza y posibilidad de tráfico, se atreven, a través de autorizaciones del Estado, a hacer las autopistas de peaje, y ahí es cuando surgen las autopistas de peaje. Porque en el año 70, o 72 o 73, yo diría que en el 70, ya estaba la autopista Bilbao-Beobia de peaje, y nosotros no nos atrevimos, o no pudimos, o el Gobierno no lo autorizó o no hubo capitales que lo hicieran. Y hoy se están haciendo autopistas gratis, o autovías, llamémoslo como queramos, y las está haciendo el Estado. Y vuelvo a insistir que yo no tengo por qué estar aquí

defendiendo al Estado, pero tengo un sentimiento del equilibrio y de la razón y de la sinrazón que hace que yo no pueda salir aquí a decir: todo tiene la culpa el Estado y todo mal por culpa del Estado.

Y usted dice: no, es que tiene un sentimiento de la autarquía. No señor, en manera alguna, no tengo ningún sentimiento de la autarquía. Porque precisamente ayer hablaba de cómo tenemos que recuperar económicamente, aunque aumente y gravite sobre esta región, toda la gran comarca de Burgos, como he dicho siempre que el pantano es una unidad, y como he dicho siempre que gracias a la población de Aguilar de Campoo y otras comarcas podrá Reinosa tener su hospital al estilo de Laredo. Y como he dicho siempre, y lo he dicho ayer en mi discurso, que en Castro Urdiales gracias a la autopista con Bilbao va a poder vivir y levantarse altas industrias. Y que Laredo va a ser un gran empollo de riqueza permanente, de vivienda permanente no ya sólo en temporada, gracias a la influencia de la gran potencia Bilbao. Porque nosotros, y lo he dicho también, tenemos problemas económicos de industria por los problemas políticos que tiene Bilbao, mejor dicho, el País Vasco entero, por eso tenemos problemas. Si en el País Vasco estuviera resuelto el tema del Estatuto, resuelto el tema de la adscripción permanente a este Estado, tema que es muy antiguo, que con Alfonso XI el País Vasco firma un pacto de adhesión voluntario no de sumisión, y ese tema existe desde entonces, desde hace mucho tiempo, si no tuviera esos problemas, esto estaría mejor. Pero no estamos mal, porque yo lo que no puedo decir es que está todo destrozado, todo ello.

Y vuelvo a insistir, las cifras están aquí. Sectores, segundo trimestre del 88: primero, 18,4; secundario, 32; terciario, 49 y pico. Son las cifras de la mayor parte de Europa, señores. Que no nos equivoquemos, que estamos intentando engañar a la gente, que no va a haber una proporción de industria mayor que ésta, que yo me conformaba con ésta, pero me conformaba con ésta porque soy realista. Ahora, es muy fácil desde la oposición, desde una persona que no ha querido participar en el Gobierno, en la dura lucha del Gobierno, decir: hay que hacerlo mejor todo. Pues muy bien, de acuerdo. Pero yo le digo que esto está bien, y le digo que está bien en comparación a España y en comparación a Europa, el 32% de proporción industrial y el 18% de primario, que tendrá que bajar 3, 4, 5 puntos, no más en largos años, y pasar a servicios. Porque es que en servicios, señores, está hasta el ..... en Londres, que va y lleva la leche, que yo lo he visto en las películas, y lleva la leche todas las mañanas delante de las puertas. Eso es un sector servicios.



Me habla usted de una gran época, finales del siglo XIX. Evidentemente es una gran época para esta región. Eramos el puerto fundamental de comercio con Cuba, era cuando Méjico era un país rico, cuando la moneda mejicana estaba a la par que el dólar -pregunte usted ahora-. Cuando, efectivamente, algunas personas también enriquecidas en América invirtieron, que fue el caso de Nueva Montaña Quijano, la gran industria vasca que hubo entonces, cuando aparece Solvay, que ahí sigue, cuando se producen una serie de acontecimientos que hacen de esta región una región muy avanzada. Cuando se crea el Banco de Santander, que también genera una gran riqueza en la región. Pero mire usted, el comercio con América se acabó, ..... que se dice, que parece ser que es la película que doña Pilar Miró proyecta también para despedirse, "Lo que el viento se llevó". Pues sí, hay que reconcer las cosas. Mire usted, la construcción de buques, al precio que la construyen en Surcorea y al precio que la construyen en Hong Kong y al precio que la construyen en otros sitios, es una actividad en la que tenemos que empezar a plantearnos que tiene que ser sustituidas por otras, o mejorada en algunos aspectos, pero que no va a ser como era.

Ustedes se desesperan contra las cosas, y yo busco soluciones. Yo busco la solución de conseguir un hospital que tenga quinientos empleados y que constituya el drenaje económico de toda España porque sea el mejor hospital de España y de los mejores de Europa, como lo fue Valdecilla, hecho en esa época también, cuando había comercio, cuando había riqueza. Ahora nadie concibe que alguien regale un hospital, eso se pasó; ni nadie concibe que alguien regale una Universidad Pontificia, eso se pasó. Lo más que regalan ahora es una Beca la Fundación Botín, después de mucho pedirlo. Pero tenemos que tener otras cosas.

Cuando yo hablo del Parque de la Naturaleza como una obra esencial para una pequeña comarca y que va a tener 60, 70 u 80 trabajadores, pagados por los visitantes, no pretendo a fondo perdido, eso es una empresa. Ahora bien, usted parece que tiene, y me parece muy bien, tiene usted, como decía el anterior Presidente del Consejo de Ministros francés, que por supuesto hizo perder las elecciones a su Partido, el señor alcalde de .....: en mi corazón tengo una fábrica. Yo le digo que en mi corazón tengo una fábrica, una vaca, un hotel y una playa; todo, porque todo cabe. Porque vuelvo a insistirle que hay emporios de riqueza en el mundo con riqueza no relativa en el tiempo, con riqueza permanente, que tienen turismo y que tienen servicios.

Y usted habla; no nos hacen nada. Mire usted, la autopista de Burgos nos la están haciendo a nosotros, es que la autopista de Burgos es nuestra también. Sí, sí, nuestra también. Es una parte de nuestra comunicación con Madrid. No sé por qué se espanta usted o pone los ojos espantados. La autopista de Burgos-Madrid es nuestra, es una inversión nuestra. Porque, señor mío, usted que había hablado de autarquía resulta que en cuanto yo le digo que ponen un ladrillo fuera de nuestra divisoria, ya no existe. Pero es que también lo creo, lo entiendo, porque usted habla de autarquía, pero usted me acompañó a mí al despacho con un señor que decía que salir de Cantabria es ser un gilipollas, y perdón por la expresión, pero fue textualmente. Entonces, quién es aquí el autárquico, quién es aquí el cerril. Yo he salido mucho de Cantabria, señor Revilla, y vuelvo muy a gusto y la encuentro bellísima cuando vuelvo, excepcional, con falta de infraestructuras y por eso lucho.

Y le voy a decir una cosa. Habla usted que desconozco o que es el costo de oportunidad. Mire usted, me dio un cursillo el señor Fuentes Quintana, que es el hombre que más ha escrito en España, yo no sé si es el que más sabe, pero el que más ha escrito en España sobre el costo de oportunidad, y yo tengo un claro concepto de lo que es el costo de oportunidad, pero también tengo muy claro el concepto de lo que es la psicología de las personas. Y si a una persona en su barrio alejado se le asfalta, se le alcantarilla y se le lleva infraestructura, ese señor será mas proclive a además cambiar su cuadra e invertir, y una vez que tengo eso, tenga limpieza y tenga en su cuadra animales, ese hombre utilizará los servicios de inseminación que no los utilizaba, y ese hombre atenderá hasta apuntar la leche de sus vacas todos los días y pondrá una olla, y ese hombre se civilizará. Porque la palabra civilización viene de civis y no era ciudad ser un concepto romano, y era importante serlo o no, porque no le daban, no le aplicaban el derecho romano, no le aplicaban el beneficio de la civis si no tenía acueducto, alcantarilla y pavimentación. Ya ve usted si los romanos sabían. Tres cosas exigían: acueducto, alcantarilla -lógicamente se referían a agua y tenían que expulsarla por la alcantarilla, era lógico, pero hoy no lo hacemos, hoy lo tiramos a donde caiga- y pavimentación, y si no no era ciudad. Pues mire usted, civilizar es eso, y solamente la ganadería de categoría, la ganadería punta, la hacen los pueblos civilizados, y solamente puede haber medicina de punta en pueblos civilizados y solamente habrá investigación en pueblos civilizados, y es lo que estamos haciendo. No me salga usted diciendo mañana, que me va a salir: Hormaechea dice que los pueblos de la región están

incivilizados. Porque no es así. Estamos hablando del concepto romano, de la infraestructura.

Y el señor Fuentes Quintana, y lo entendía lo que era el costo de la oportunidad. Costo de la oportunidad que, por otra parte, no hay quien defina, porque el señor Fuentes Quintana ponía como ejemplo: ¿fue una buena inversión en relación al costo de oportunidad los Altos Hornos de Avilés o ese dinero que se enterró allí hubiera sido más rentable importar el hierro, puesto que ahora el hierro es más barato y ahora hay que subvencionar a los que trabajan en Avilés?. Pues mire usted, son las preguntas de la historia. Napoleón murió durante los tres o cuatro años que estuvo en Santa Elena moviendo sus escuadrones, repitiendo la batalla de Waterloo y confesó él mismo que no sabía cómo había que haberles movido todavía, que hizo cuatrocientas pruebas y en todas tenía sus dudas. Ese es el costo de la oportunidad.

Yo recuerdo de muy pequeño que tenía un amigo, que nos daban un dinero para las ferias, eran cinco duros, y nada más llegar compró una pistola detonadora con cinco duros y anduvo todo el resto de las ferias queriendo vender la pistola detonadora para montar en los coches de choques. Eso es el costo de la oportunidad. Fue inoportuno y lo pagó, luego no tenía dinero para los coches de choque. O sea, mire usted si conozco el costo de la oportunidad. No crea usted, señor Revilla, que estudié economía también. Estudié economía, con matrícula de honor, que me la había enseñado Teodoro López Cuesta, el Rector de la Universidad de Oviedo. Así que no crea usted que...

Y lo del ferrocarril, estamos igual. Yo tengo un plano de una propuesta de unos estudios que unen Asturias con el País Vasco y el ramal baja hacia Brazatortas -a mi el nombre me suena tan divertido que casi no me gustaría pronunciarle-, y nos une nuestra comarca un buen ferrocarril, y ese puede ser el sustituto del ferrocarril mediterráneo, y tiene grandes oportunidades o puede tenerlas. Vamos a ver si se hace. Pero no digamos, cuando dice usted: y un ferrocarril que se está haciendo que no nos sirve para nada. Dice: sólo disminuye la velocidad del trayecto y mejora los vagones. Hombre, mire usted, si lo que quiere además es que ese ferrocarril se monte usted y le lleve a la playa. Lo del ferrocarril la esencia es que tarde poco y que sea cómodo; luego ese ferrocarril que están haciendo va a tardar menos y va a ser más cómodo. Luego ese ferrocarril también es nuestro, precisamente porque yo no soy autárquico, ni pueblerino, y lo digo sin ánimo peyorativo.

A mí, mire usted, me satisface mucho que en Cartagena se haya instalado la fábrica general eléctrica, porque corríamos el riesgo de que se instalara en Italia. Hubiera preferido que se instalara aquí, pero me siento muy orgulloso de que esté en Cartagena, muy orgulloso. ¿Cómo utilizaré yo la renta que dé a España esa fábrica?. Pues mire usted, seguramente veraneará aquí, y, claro, dirá usted: ya estamos con el veraneo. Pues sí, estamos con el veraneo, claro que sí. Pero le voy a decir una cosa: ¿sabe usted cuánto han invertido en inmuebles en diez años los jubilados de Europa?. Dos billones de pesetas, que son con las que usted paga el casset o el vidocasset o el coche extranjero que tenga, con eso, gracias a eso. Son dos billones de pesetas y además están fijos en esta nación, y consumen e importan divisas. El comercio, el mercado de la economía está absolutamente interaccionada, y todo vale, y al pobre todo le hace.

Otra cosa. Dice usted que Cantabria está sufriendo... cómo dice usted, una desindustrialización galopante. Mire usted, ¿dónde está ese papelín del Ministerio que dice eso?. Enséñemele, me lo tiene que enseñar. Yo no creo que sea el lenguaje de los Ministros, galopante, absoluta y esas cosas, no lo creo, pero si me lo enseña, se lo daremos a gente que vaya a pedir.

Yo creo que la infraestructura atrae empresas, lo creo profunda y firmemente, entre las creencias de economía, que todas ellas tienen siempre un espacio en el tiempo para ser creídas y es el tiempo posterior el que las hace no ya creer, sino porque cambiando la evolución cambian las soluciones. No es lo mismo tratar la pulmonía de un niño de ocho meses, la de un muchacho de dieciocho años o la de un señor de ochenta y cinco años, y es la misma pulmonía, supongo que será el mismo bacilo; no es lo mismo, porque no se le puede tratar lo mismo al de seis meses, al de dieciocho y al de ochenta y cinco. Por eso las soluciones económicas que se aplican a una región determinada, a una acción determinada, hay que ir evolucionándolas. Es como tocar un piano, hay que estar permanentemente cambiando de tecla.

Habla usted de ese debate que organizamos nosotros. Tenemos el mérito de organizarle. Asistir y hablar de carreteras, yo si hay unos técnicos importantes, mire usted, deben hablar ellos. Sí decirle, y no sé si usted lo sabría, que a algunos técnicos del Estado no les dejaron asistir.

Y le voy a decir ahora lo del nivel III famoso, se consiguió para Reinoso. Y el nivel II, yo he estado, como ya le digo, con el señor Saderlan, el señor Matutes y el señor Secretario de Estado de Economía, y dicen que no tenemos posibilidades por nuestras estadísticas. Estamos en el setenta y siete y pico y sólo a partir del setenta y cinco para abajo pueden concedernos eso. Sólo le digo lo que me dicen.

Habla usted de Toyota. Toyota ya manifiesta que tiene su intención de instalarse en el sur. Porque aquí hay problemas políticos, vuelvo a insistirle, y porque el sur tiene una infraestructura y tiene unos atractivos y tiene una circunstancia. Yo lo que me enorgullezco es de que se instale en el sur, porque también dice que se puede instalar en Inglaterra. Ya nos llegará algo de la Toyota, como nos ha llegado de Nissan. Ahí tenemos esa inversión de varios miles de millones de Nissan en Fundimotor y Mecobusa.

Mire usted, el esquema de distribución del empleo por sectores del suroeste francés es inferior al nuestro, y vaya usted por el suroeste francés y verá qué emporio de riqueza, y es un emporio de riqueza Biarritz, Bayona, San Juan de Luz, Hendaya, Alcason, Caferrer, Burdeos. Cierto que nosotros no tenemos el vino de Burdeos, eso también es cierto.

Su política consiste en decir: no se hacen tales cosas. Mire usted, nosotros no las podemos hacer porque son del Gobierno de la nación. Y el Gobierno de la nación, yo desde aquí honradamente, yo no le voy a discutir que en estos momentos esté invirtiendo en Barcelona más por aquéllo del 92, esté invirtiendo en Sevilla más por aquéllo de la Exposición, esté haciendo unas infraestructuras, pero en lo que se refiere a autovías no estamos maltratados, en lo que se refiere a grandes obras de comunicación no estamos maltratados.

Y cuando dice: es que no trae dinero de Madrid. Mire usted, no está Madrid ahora, con las transferencias realizadas, como para ir con una alforja. Al hacer las transferencias es cuando había que haber pedido el dinero. Y usted en las transferencias ha dicho que estaba de oyente, y lo ha dicho, lo tengo yo gravado, y ahí es donde no había que haber estado de oyente, había que haber sido todo orejas, pero usted dijo que estaba de oyente. Y vuelvo a insistir, desde esa mesa de transferencias se pudo haber traído dinero, simplemente con no firmar algunas. La Confederación del Norte de España está pagando el 50 por ciento del saneamiento de la ría del Nervión. Usted que

habla de la bahía, del Besaya, y que dice que Bruselas tiene dinero para todo. Yo les invito a venir a todos los portavoces de los grupos políticos conmigo a Bruselas y vamos a ver dónde está esas arcas, esos bancos, donde se llega allí y se pone la saca y se trae dinero para los saneamientos. No es verdad, señor Revilla, no es así. Sólo hay una ayuda a través del PNIC y un tanto por ciento del FCI. No es cierto eso.

Vuelvo a insistirle en lo de la inversión multiplicadora. Yo entiendo, estamos buscando inversiones con conocimiento de su coste de oportunidad y con su conocimiento de efectos multiplicadores. Ahora bien, es posible que haya otras inversiones más oportunas y con mayor efecto multiplicador, pero no me las ha dicho usted. Aquí no ha habido ninguna propuesta, que yo sepa, de decir: en vez de esta carreta, la otra; en vez de esta carretera, el saneamiento de la bahía. Tenemos la función de ayuda. Dígales usted a los Ayuntamientos que estén dispuestos a aportar el 50 por ciento y yo de alguna carretera, quitaremos esa carretera y haremos el saneamiento de la bahía, encantados, pero, claro, que los Ayuntamientos paguen su parte.

En cuanto a los letreros, señor Revilla, y propaganda. Mire usted, gastamos infinitamente menos de lo que gasta el Gobierno de la nación. Y hacemos bien en gastarlo. La gente tiene que enterarse de lo que hacemos y queremos que se entere para que en las próximas elecciones nos acepten o nos rechacen, para que nos digan como en esas papeletas: apto o no apto. Estamos en todo nuestro derecho y lo vamos a seguir haciendo. Pero no hacemos propaganda, decimos lo que hacemos, nada más, que es diferente.

En cuanto a la cultura. Mire usted, de la cultura se puede tener una serie de conceptos, desde el mero acto o desde la obsesión de los actos, hasta la construcción de los instrumentos. Nosotros estamos haciendo una labor de construcción de los instrumentos, después vendrán los actos. Estamos haciendo un gran teatro, estamos reparando una serie de joyas arquitectónicas para esta región al menos. Y puedo hablarle de la calzada romana, de Julióbriga, de una serie de cosas, de iglesias. Es decir, estamos reparando un gran patrimonio, que creo que es una labor cultural importante. Se ha dicho que la arquitectura es la poesía de las piedras; la buena arquitectura evidentemente.

En cuanto al tema de la demografía, señor Revilla, yo no reivindico ningunas teorías de Maltus, son las teorías de la gente civilizada de nuestro

mundo. Keynes opinaba igual. ¿Sabe qué decía Keynes en el año...?. Sí, sí, y se lo enseñaré, aunque no me enseñe usted lo de los Ministros que dicen que estamos aquí en crisis galopante y cosas de esas, se lo enseñaré. Y lo decía en el año 43, 44, al término de la guerra, que el problema más grave que él veía para el futuro de la humanidad era el problema de la demografía. Y la India y Africa sí son nuestro problema, yo creo que sí, y el Magreg, como Méjico es un problema para los Estados Unidos.

En cuanto al crecimiento cero. Mire usted, a los que le digan que el crecimiento cero es peligroso, dígales que pueden resurgir de la humanidad, cuando hay verdaderamente riqueza, cultura y arte, se produce el renacimiento, pero el renacimiento es consecuencia de las pestes. Sí, sí, señor Revilla. ¿Y sabe usted por qué dice las pestes?. Redujeron la población, aumentaron la propiedad campesina y aumentaron la riqueza, y generaron ese movimiento cultural que fue el Renacimiento. Esto dicho por una serie de historiadores, entre ellos Jack Piren, por ejemplo, de origen belga, y otros historiadores. Le dejaré unos libros interesantes. Ahora, claro, el señor Revilla saldrá diciendo: Hormaechea ha dicho que en Cantabria hace falta una peste. Pues no he dicho eso, señores. Ha dicho que hay que ir a la independencia y que hay que traer a las ratas con la peste bubónica y la neumónica. No he dicho eso, que conste. Sí he dicho que una de las causas del florecimiento económico que produce a su vez el renacimiento es el descenso brutal de la población, con el aumento de la riqueza subsiguiente. Y eso está en la historia de la economía mundial por la mayor parte de los autores.

Dice usted que esto no es el foro de la FAO ni de la UNESCO. Sí, esto sí es el foro de la FAO y de la UNESCO, en cuanto que los foros de la FAO y de la UNESCO se forman, se generan y se fraguan en los foros regionales y en los foros nacionales, como se fraguan y se generan los foros de la Asamblea de Estrasburgo en los foros regionales, claro que sí. Y lo dicho bien implícito, que desde aquí estamos hablando de aspectos e ideas para desarrollar nuestro presupuesto, pero también que afecten a la nación y a las naciones. Y el hambre de la India es un problema nuestro, es un problema de Cantabria. Ahora bien, no me hable de "Cantabria, granero del mundo", porque tampoco es eso. Hormaechea dice: Cantabria es el granero del mundo, que va a ser independiente y que va a traer a las ratas para que haya peste. No, yo no he dicho eso, señor Revilla. O sea, si mañana el periodista dice, en el Diario 16, que es donde parece ser que están las corrientes, dice eso, que conste que no lo

dije. No es un granero del mundo, no lo vamos a ser, ni lo hemos sido nunca. Granero del mundo fue Egipto, eso sí lo sabría usted, granero del mundo romano; fue Sicilia en la época medieval también, fue el norte de Africa; granero del mundo es Norteamérica hoy. Nosotros no, entre otras cosas porque el único grano que producimos es el de maíz y poco. Pero sí podemos ser y debemos ser una región con unas producciones de calidad y cantidad de alimentos. ¿Cuáles alimentos?. Dice usted: carne y leche. Ha dicho carne y leche, lo único que hay. Si le parece a usted poco la leche. Mire usted, ya que hemos hablado de demografía, sin la vaca -a lo mejor es la causa de todos nuestros problemas- la raza humana hoy, que debe estar llegando a los cuatro mil millones para el año 2.000, posiblemente serían 20 millones esparcidos por el mundo sin la vaca. Carne y leche, lo único que hay. Pues muy bien, le digo que es bastante.

Y del toro. No hace falta que críe toro de seis toneladas, nos hace falta que deje 100.000 dosis de semen para toros como él y vacas al tenor, al pelo como se diría. Con eso tenemos bastante, y lo está cumpliendo magníficamente. El no sabe lo que hace, esa es la verdad. No le podemos prestar intención de participar en nuestra política de aumento de alimentos. El lo hace porque sí. Ni siquiera ha visto una vaca nunca, pero sin embargo no se desanima y sigue y sigue.

Y cuando hablaba usted de 70.000 hectáreas concentrables, no hablaba de las 240.000 hectáreas donde se puede producir mucho pasto para ganado de carne. Podemos ir a una gran región productora de alimento de calidad, y la carne evidentemente, si hoy se habla de cuál es el alimento de más calidad, dirán que la carne y la leche; otra cosa es ya que todos los alimentos deben ser equilibrados, pero la de más calidad es carne y leche.

Por último, y pidiendo perdón por extenderme, que yo desde luego he de decirle que en el acoso que usted habla de su Partido, no busque fantasmas, no los hay. Busque las causas usted en sus interioridades; no digo en las suyas, pero no en las nuestras, no lo creo.

Por último, que cómo no voy a agradecer que usted hable de que nos apoyará en Madrid para determinadas cosas. Yo ya le dije la otra vez -espero que pueda decirlo en medio minuto- que esta región necesita el apoyo no para una cosa, no para una algarada, no para una manifestación, no para un acudir en el tren



a ponernos allí con media docena de tigres, que a lo mejor hay que llevarlos, porque a la señora Verdeja no le gustan los tigres y dice que no nos va a ayudar. No, no se trata de lo ocasional, se trata de una unión real en la que nadie se imponga a nadie, para que esta región, de verdad, tenga el rumbo político en relación al gobierno de la nación que precisa, el rumbo político serio, el rumbo político extraído de una gran mayoría, el rumbo político que permita colaborar con el Gobierno de la nación sea cual sea el color que tenga. El rumbo político que precisa esta región es el de una mayoría, como han entendido en la región del este, con ese pacto PNV-PSOE, han entendido su rumbo político para hablar con Madrid, han entendido que era el rumbo que se precisaba. Y desde luego he de decir que ideológicamente mucha más diferencia hay o hubo, no sé si seguirá habiendo, entre el PNV que entre el Partido Socialista, mucha más diferencia de la que ideológicamente, programáticamente y por extracto de votos puede haber entre el Partido Regionalista, el CDS y AP e independientes, mucho más, y sin embargo se han unido. ¿Por qué?. Porque han demostrado que para ellos el País Vasco sí está por encima de todos, por encima de las envidias, por encima de los rencores, por encima de las frustraciones, por encima de los personalismos y por encima de elegir la cabeza de ratón a la cola de león, la cola de león es muy importante.

Nada más, señores.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Réplica, por diez minutos, del representante del Grupo Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente.

Yo la verdad es que tal como reciben con jocosidad sus frases los miembros de su grupo político también lo haría yo de no ser usted el Presidente del Consejo de Gobierno. Porque a mi me parece que siendo el Presidente del Consejo de Gobierno los temas hay que tomarlos con mucha mas seriedad, no hacer frases ingeniosas porque estamos hablando de cosas muy serias, no decir cosas inexactas. Porque puestos a hacer ingenio, pues todos podríamos hacer aquí..., y a mi se me ocurre ahora un chiste que no me voy a atrever a hacerle, y yo sé que le sentaría mal.

¿pero yo sería capaz de regalarle a usted cualquier cosa de lo que más le apetece si usted es capaz de demostrarme a mí que yo he firmado alguna

transferencia de Cantabria. Fíjese qué reto: si yo he firmado alguna transferencia de Cantabria. Porque yo he dicho que estaba de oyente, porque yo no tenía firma, porque eso se negocia por unas comisiones técnicas, y lo único que constará en el Acta es que Miguel Angel Revilla se ha opuesto a todo por sistema porque era poco para Cantabria. Y en la última reunión estuvo usted conmigo, señor Presidente. ¿Se acuerda que usted votó a favor en la última?. Sí, allí se habló precisamente del incremento, no era transferencia, era algo más importante, del Fondo de Cooperación Interterritorial, y votaron todos de acuerdo, menos Miguel Angel Revilla que dijo: no, porque es poco, porque el Fondo está mal distribuido, los parámetros están equivocados, a Cantabria no se la prima con estos parámetros, se la perjudica. Pero, bueno, sigue en pie el ofrecimiento. Usted enséñeme la firma en alguna transferencia de esas de obras hidráulicas o de lo que usted tanto pregona, y yo le obsequio con lo que usted más desee, siempre que sea a un coste moderado; algo en lo que usted esté soñando y que le apetece mucho. Yo de verdad que se lo regalo, siempre que esté dentro de mis arcas poder hacerlo.

Vamos siguiendo con temas, porque es un cúmulo de cuestiones, que ya le digo que no son cuestiones de Miguel Angel Revilla. Mire, si yo le digo que estamos maltratados en autovías y autopistas, le remito al informe de la Universidad de Cantabria, de la Cátedra de Caminos y Transportes de la Universidad y de las jornadas que se han celebrado allí, con participación de todos los grupos políticos. Por cierto, es que usted no fue, a pesar de que hacía la salutación, la invitación y pagó el lunch. No acudió el Presidente a un tema donde se debatían las comunicaciones. Estaría de viaje, pero podría haber mandado a alguno, ¿no?. Tiene un Consejo de Gobierno maravilloso.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se ruega que cada uno intervenga en los turnos que corresponda.

EL SR. REVILLA ROIZ: Cuando no está el Presidente, ¿o es que piensa que el Consejo de Gobierno es sólo usted, en su personalismo?, tiene usted un Consejero de la Presidencia, de Ecología, de Industria, de todas las gamas posibles; le manda en representación y ocupa la presidencia porque representa al Presidente. Usted no va a un debate donde nada menos que los expertos de nuestra Universidad, en la que usted tanto cree y yo también, y que ha de ser un foro de riqueza y de enseñanza, debaten catedráticos de caminos cuáles son las comunicaciones de Cantabria, y concluyen de una forma más dramática que mi

exposición. Léase el documento, está escrito. No es Miguel Angel Revilla, son su Universidad y sus catedráticos. Por lo tanto, señor Presidente, no haga trivialidades.

Ferrocarril. Aquí sí que le voy a cazar pero inmediatamente. Hace un mes traigo yo aquí una proposición no de ley, que pidamos en Madrid la alternativa al ferrocarril Mediterráneo-Santander, que ya han dicho los socialistas que no lo hacen, y digo: Asturias-Santander-Miranda de Ebro. Contestación del Presidente: el ferrocarril Mediterráneo-Santander o nada. Y ayer ya el señor Presidente dice que esa sí es una alternativa. Lo ha dicho aquí, está en el Diario de Sesiones, también se lo voy a mandar. Y por supuesto la revista del Ministerio, no del Ministro, se la voy a acelerar, mañana además. Nunca he dicho del Ministro. Léase lo que digo aquí. Nunca he dicho del Ministro, del Ministerio. Por lo tanto no trate de confundir a la gente, que yo lo que digo lo grabo y ahí está apuntado. Usted sí ha dicho que la única alternativa del ferrocarril es la vieja aspiración, a la que no se renuncia, del ferrocarril Mediterráneo-Santander. Y eso también se lo voy a mandar para que lo compruebe. Y ahora ya entra por la tesis del Partido Regionalista, claro. No será la mejor, pero cuando te dicen en Madrid que no a una cosa, no vale obcecarse y decimos: nos sentiríamos muy contentos en Cantabria si nos dan la alternativa Asturias-Santander-Valle del Ebro. Y si encima conectamos con vía ancha hasta Bilbao, no digamos nada.

Que tenemos la autopista de Burgos. Pues coja el coche y vaya por el Escudo imaginándose el doble carril. Tapemos los ojos, línea recta y hasta Burgos. Esa es la autopista con Burgos que yo creo que es la que nosotros reivindicamos, o autovía o carretera, no lo que hay ahora, ¿no?. Ahora, me habla de la carretera de Burgos a Madrid, bueno, estando en Burgos ya sí, pero es que yo lo que quiero es llegar a Burgos. Señor Presidente, que no es para hacer bromas, que esto no es un chiste, que es que el Ministerio de Obras Públicas ha dicho que para 1992 la única solución que hay es desviarnos desde la carretera de Burgos a Reinosa y todos por la carretera de Las Hoces, para el 92, y esa es la solución. Imaginémosnos la carretera, que ahora ya es una carretera mala, desfasada, en 1992 con más coches y con toda la derivación del tráfico de la carretera de Burgos por Reinosa. Vamos, ¿comparar eso y no llamarlo marginación frente a los asturianos, que en el 92 van a ir en autopista o autovía a Valencia?, ¿o la situación del País Vasco, o de Cataluña o de todo el valle del Ebro?, ¿y no es marginación?. Pero, vamos, es que usted

cree que yo tengo una cantinela, que es que me apetece salir aquí a decirla todos los días porque no puedo vivir sin ella. Pues no, a mi me gustaría callar. Yo ya no hablo del transvase del Besaya. ¿Por qué?. Porque eso lo reivindicaba yo en el año 73 y se hizo. Pero sigo machaconamente insistiendo en las grandes deficiencias que no tienen solución y que no son una cuestión del Partido Regionalista ni de Miguel Angel Revilla, es de los enterados del asunto.

Tampoco yo digo que tenga una fábrica en el corazón. Hombre, quién ha hablado más de vacas en esta tierra que yo. ¿Pero es que hay alguno que haya hablado más de vacas en esta tierra que yo?. Yo tengo una vaca, tengo una fábrica, tengo también un hotel y tengo el sector servicios y el turismo, pero yo hago hincapié en una situación dramática que en estos momentos vive Cantabria, que es una desindustrialización galopante, según una revista del Ministerio de Industria, que le voy a mandar a usted.

Y mire, que eso es cierto lo dice nada menos que su ex-asesora la señora Ana Yabar. Mire lo que dice su asesora hasta hace unos meses, y supongo que si la contrató como asesora es porque tiene conocimientos, y yo no dudo de que los tiene, porque es una persona cualificadísima en esta materia. Pues mire, en primer lugar, usted confunde una cosa que ningún especialista confunde, y es que en el sector industria incluye la construcción, cuando es un sector diferenciado, y entonces ahí se bailan unas estadísticas muy extrañas, porque, claro, si se dice industria con la construcción, puede dar unos porcentajes mucho mayores. Pero si usted ve una distribución de segmentos de la distribución de todos los sectores productivos, observará que en todos los libros que se precien de ser rigurosos la construcción viene aparte del sector industrial, lo mismo que la pesca viene aparte del sector primario, agricultura, ganadería y pesca, que es un segmento distinto, lo mismo que la construcción. Y usted lo tiene aquí en este libro que ha publicado la Diputación Regional y además su asesora. Y mire usted lo que dice su asesora, dice que el valor añadido de la industria, dividido valor de la producción total de la población, en el año 69 era el 42,7%, cuando la media nacional era el 31%, es decir, estábamos once puntos por encima de la media. ¿ue si pasamos la página nos encontramos con que ya en el 81 estábamos en el 32,4 y la media era de 27, ya estábamos a cinco puntos. Y que si seguimos pasando páginas, y ya hablo de comunicaciones de su propio Gabinete de Economía, donde ponen hasta el dato del 85, nos encontramos que estamos en el 30, a un punto de la

EL SR. REVILLA ROIZ: Estoy acabando.

No sé qué referencias hace usted a Diario 16. Yo no tengo ningún amigo en Diario 16, ni desde luego yo he dicho jamás que usted viva con leones, porque yo no sé con quién vive, o sea, no tengo ni idea. Créame que en la vida se me ha pasado por la cabeza que usted pudiera vivir con leones. O sea, si alguna revista ha puesto eso, de verdad que no soy yo el informador, porque desconozco que usted tenga ninguna de esas aficiones, ni con leones ni con ningún otro tipo de animales. Por lo tanto, busque usted al periodista y que le explique por qué ha puesto eso. Porque si se refiere a un reportaje que hizo Diario 16, a mi me llamaron por teléfono y creo que venían dos frases, y no tengo el gusto de conocer a semejantes personas, ni son amigos míos...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Señor Revilla, tengo que retirarle el uso de la palabra, terminado ya el tiempo que le corresponde.

EL SR. REVILLA ROIZ: Bueno, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A continuación dúplica, con tiempo indefinido, por parte del Presidente del Consejo de Gobierno.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Mire, señor Revilla, ya hemos hablado mucho del tema de las transferencias, y a mi lo que me consta, y eso sí dicho por usted, que en la comisión de transferencias estuvo de oyente. Lo dijo usted, que estuvo de oyente. Tengo la cinta, porque es muy divertida, porque el señor Alfonso Guerra no cabe duda que hace escuela. Esas palabras que él dice de vez en cuando, pues la gente las va admitiendo en el lenguaje chele de la política. Y usted lo de oyente como que le gustó. Porque mire usted, las actas de las transferencias no se las firma ningún miembro. No diga usted que las firmaba o que no las firma, no las firma ningún miembro, sólo las firma el Presidente, el Vicepresidente y los dos Secretarios. Por lo tanto, usted ni firmaba ni no firmaba, sin embargo usted consentía. Porque enséñeme a mí -y cambiaré de opinión- sus escritos, sus alegaciones, sus artículos de opinión, sus intervenciones en la Asamblea rechazando la transferencia, por ejemplo, y vamos a poner una nada más, de la función de ayuda. Enséñeme eso y entonces ya cerraremos el tema. Yo públicamente en una rueda de prensa, acompañado de usted, diré: miren ustedes, aunque este señor decía que estaba de oyente, ahora veo que por lo menos se enteraba. Vale. Pero

como usted me ha dicho que me invita a algo que yo quisiera, y si lo encontraba firmado, y como resulta que no se firma por los miembros, tengo que llevar la invitación a que usted haya aparecido en prensa con artículos de opinión, sí, con artículos de opinión, diciendo que esa transferencia estaba mal esto y por esto. A ver si habla usted entonces de los aspectos de oportunidad de que ha hablado aquí, y de los aspectos multiplicadores de la transferencia. Y si no, yo le digo que mi viaje, acompañado por usted, son 15 días en Kenia para ver elefantes, que tampoco es tan caro, que hay precios de grupo.

Es cierto que el FCI no resultó. Se aplicaron una serie de parámetros, y yo el otro día en la reunión que he tenido con el Director General de Planificación del Ministerio de Hacienda le he enseñado los parámetros reducidos a uno, reducidos a renta per cápita. El me hablaba: es que hay más parámetros. Mire usted, en definitiva todos se reducen a uno, es decir, todo conduce a determinar cuál es la renta per cápita. Y resulta que el País Vasco, con una renta per cápita análoga a la nuestra, percibe del Fondo de Compensación casi el doble, lo cual supone aproximadamente que en los seis años que lleva en función esto son 6.000 o 7.000 millones de pesetas de más que nosotros. No hablo de otras cosas, en esto sólo.

Me habla de la Universidad, de la Cátedra. Mire, a mi hablarme de Universidad o cátedra como si esto fuera ex-cátedra no, porque ya hemos perdido no digo el respeto a las cátedras, pero, hombre, ya somos mayorcitos para saber que un catedrático también se equivoca y tiene sus opiniones. Es decir, esto no es como cuando íbamos al colegio a los once años y decían: es que es un catedrático. Mire usted, es que realmente un catedrático ahora ha estado en el Gobierno de la nación, por ejemplo, uno y otro, y están en el Gobierno de la nación y lo han hecho bien, regular o peor, pero no son personas que se diga: como es catedrático, tiene razón. No, mire usted, hay miles de catedráticos y discuten entre ellos. O sea, que no me diga usted que es que la cátedra dijo, como si eso fuera ya ex-cátedra. No, no es así. Un catedrático es un señor muy respetable, con unas ideas; pueden diferir, coincidir o incluso contradecir las de uno. Para mí eso no significa nada.

Yo vuelvo a decirle otra cosa, aquí sí que yo le voy a enseñar escritos míos y declaraciones diciendo que queremos el ferrocarril mediterráneo o una alternativa, o su alternativa hoy. Porque yo siempre he entendido que puede,

efectivamente, hacerse inviable un ferrocarril por una serie de circunstancias, y lo que planteamos es la alternativa. Y la alternativa podría ser este estudio que está haciendo Renfe, de un ferrocarril que va desde Oviedo-Santander-Jan Sebastian, y a partir de nuestra provincia baja a unirse directamente a Burgos, con lo que dicen que es Brazatortas. Esta sí puede ser la alternativa al ferrocarril mediterráneo. Y yo nunca me he obsesionado con que el ferrocarril mediterráneo fuera el mismo trazado. No, he dicho: el ferrocarril o su alternativa. ¿Que también podría ser una alternativa hasta de carretera, podría ser el equivalente. Y ayer he vuelto a decir que entre las reivindicaciones históricas en el proceso constituyente que yo llamo así, con independencia de que la palabra sea más o menos acertada en el lenguaje político y constitucional, el proceso constituyente de nuestra región era efectivamente la reivindicación Santander-Mediterráneo, que si nos dan esto, yo lo firmaba desde ahora.

Insisto que la autopista desde Burgos a Madrid es nuestra, insisto. Y en el año 92 nosotros vamos a ir también, vamos a poner un letrero que diga, como dice en Burgos: a Estrasburgo 17 horas, a Munich 22 horas, por autopista. Lo vamos a poder poner en el pueblo de nuestro alcalde de Astillero, un letrero que diga: Estrasburgo a 19 horas de autopista. Sí, porque estaremos unidos a la red de autopistas europeas en el año 92. Además en línea recta, es decir, Santander-Bilbao-Irún-Tours-Anguleme-Potiers-Orleans-París, y podríamos seguir. Y eso es estar unidos ya en el 92. No diga que vamos a estar desunidos. Dice: los asturianos pueden ir a Valencia por autopista. Nosotros también, nosotros iremos Bilbao-Barcelona, Barcelona-Valencia. ¿Que tenemos que recorrer un poco más?. Bueno, pero estaremos unidos.

De cualquier manera, cuando habla de industria y construcción, en prácticamente todas las encuestas van unidas. Se pueden separar y puede esa separación dar datos. Pero vuelvo a insistirle que cuando yo le hablo del 32 por ciento en nuestra industria, estoy hablándole de lo que en toda España está en los mismos niveles. Y en toda España en los mismos niveles, insisto, sólo nos superan Asturias, el País Vasco y Cataluña. Estamos en la cuarta región, empatados con Navarra y La Rioja, como sector industria y construcción. ¿Que aquí ha habido crisis?. Mire usted, no digamos nada de la que ha habido en Asturias, la que ha habido en Galicia, la que ha habido en el País Vasco. Ha habido crisis de industria pesada, como la ha habido en Europa. ¿Por qué?. Porque la industria pesada ha entrado en crisis por una serie de

circunstancias, que sería muy complejo. Pero no somos los únicos. Yo no digo que es que no la haya habido; lo que digo, y ahí le rechazo con argumentos lo de la autarquía y lo del cerrarme en mi territorio, de que la ha habido en todo el norte y que, por lo tanto, nosotros no podíamos ser un fenómeno atípico de no haberla. Ha habido crisis por una serie de circunstancias y la ha habido en todas las regiones del norte y en todas las regiones industrializadas en las que predominaba la industria tipo siglo XIX, y no la ha habido en cambio o se ha generado otro tipo de industrias.

Desde luego, no he dicho que una autopista tenga que ir con lentitud. Es complejo. Mire usted, todavía no está resuelto para la autopista, y están deseando en el Ministerio adjudicarlo, todavía no está resuelto por dónde la van a llevar en el tramo de Astillero. Porque es lo cierto que hoy no se puede decir: mire usted, la he pintado en un plano y ésta se la traga usted. No se puede ir así por el mundo. Y en el Ayuntamiento de Astillero unos y otros grupos políticos han opinado, desde Diputación se ha opinado, y parece que ese trabajo al Ayuntamiento va a mejorar el proyecto inicial; pero evidentemente lo que está claro es que la ha retrasado unos meses. Todo eso son imponderables que hacen que una autopista efectivamente no se hace de la noche a la mañana. Y tendremos otro problema posiblemente en Castro. Y hay problemas que no se soslayan ya con la guardia civil, mandándole con una tanqueta por delante. No se hacen las cosas así, afortunadamente.

En cuanto a la autopista que aprobó Franco, como dice, pues era otra cuestión, porque era de peaje. Las circunstancias lo hicieron imposible; desgraciadamente o afortunadamente, eso ya no lo sé.

Por último decir que mire usted cómo habla por teléfono con Diario 16, mire usted cómo dice que habla por teléfono.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): La Mesa ha considerado un momento, ante los señores diputados, si procede interrumpir o seguir. ¿Seguir?. Seguir se entiende seguir el proceso de intervención, contestación, réplica, dúplica, etc., se puede desarrollar por completo sin interrumpirlo -y aquí el Grupo afectado es el Grupo Socialista, y por eso su opinión es interesante-, o partirlo en un momento. Son dos horas aproximadamente en lo que se puede



calcular esto, lo que supondría la intervención completa del Grupo Socialista. La Mesa en este punto escucha....

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente, una cuestión de orden.

Si esto continúa con la intervención del siguiente Grupo, todavía queda otro Grupo más, lo cual supone que no acabará antes de las cinco. Como está previsto en la ordenación del debate una interrupción de aproximadamente dos horas como mínimo para la presentación de las propuestas de resolución, yo la verdad es que salvo que comamos un bocadillo no veo cómo esto puede compaginarse, salvo que, y es una propuesta, que nos reunamos los Grupos y la Mesa y decidamos si, por ejemplo, continúa esta tarde con las intervenciones del resto de los Grupos y se da hasta mañana por la mañana para seguir el debate con las propuestas de resolución, que me parece lo más racional, porque no hay ninguna prisa en acabar tampoco hoy.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): En cualquier caso, la rectificación del ordenamiento del debate acordada por Mesa y Junta de Portavoces, sólo puede llevarse a cabo con intervención nueva de Mesa y Junta de Portavoces. Esto es claro..

EL SR. GARRIDO MARTINEZ: Mi opinión, señor Presidente, es que a no ser que el propio Presidente del Consejo de Gobierno, por problemas lógicos de cansancio, lo solicite, yo creo que deberíamos de continuar, parar a la hora que fuese necesaria, porque entre la hora de la comida y la hora que se reanuda por la tarde, existe ese tiempo lógico de presentación de las enmiendas y de que se reúna la Junta de Portavoces, y con eso acabaremos hoy. Es decir, comer a las tres y media o las cuatro menos cuarto, da igual, absolutamente igual. Es mi opinión.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Esto la Mesa, y yo como Presidente lo estoy planteando, puesto que es una cuestión que puede afectar incluso el que haya un espacio de corte en el proceso de intervención de un Grupo Parlamentario, puede parecer bien o puede parecer mal al Grupo.

Señor portavoz del Grupo Socialista, su intervención por ejemplo ahora, para cortar después depende de la voluntad del Presidente del Consejo de Gobierno. ¿No pone inconvenientes?. Entonces ya no hay más dificultad.

Tiene la palabra, por treinta minutos, D. Jaime Blanco.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias, señor Presidente. Señoras diputadas, señores diputados.

A estas alturas del debate, yo ya no sé si lo que hay que orientar es al Consejo de Gobierno, el propio debate o las dos cosas a la vez. Creo que a las cosas, y me propongo hacerlo modestamente con esta intervención.

Ayer el Presidente del Consejo hizo el marco o introdujo en el marco jurídico en donde se desarrolla este debate, que es el debate de orientación del Consejo de Gobierno, de la política del Consejo de Gobierno. La verdad es que a la vez podría haber hecho también el marco temporal, que es de un año, puesto que el año que viene espero que nos reunamos aquí todos para tener de nuevo el debate, sin embargo se deslizó hacia las próximas elecciones, haciendo alguna excursión sobre ofertas programáticas, y también el marco geográfico, que daba la impresión que era, repitiendo lo que ya se ha dicho aquí, Cantabria era algo así como el granero del mundo o la despensa del mundo, o como quieran ustedes.

Uno cuando se sube a esta tribuna tiene a veces la intención de en vez de mirar hacia delante, mirar hacia atrás y ver lo realizado, y decirle al Gobierno: hombre, ustedes han fallado, o hicieron promesas el año pasado, a estas alturas, por ejemplo en materia de ganadería. Se podría decir ahora mismo, pues la reforma de las estructuras agrarias, decían, que propicie una dimensión económica de las mismas. O por ejemplo el acceso a la propiedad de esas explotaciones agrarias por parte de ese 22 por ciento de personas o de familias que son arrendatarias. Y decían: discutir con el Ministerio de Agricultura el problema de la cuotas lecheras. Por cierto, yo creo que lo de ayer no iba en serio, lo que decía el señor Presidente, y lo leo textual: "un sí rotundo a la producción de alimentos, aún cuando éstos excedan las posibilidades de consumo local o nacional". Mire usted, señor Presidente, si con esto pretendía halagar los oídos de alguien, de los ganaderos por ejemplo, no puede ser. Usted sabe, y ellos lo saben, que esas palabras suyas si se pusiesen en práctica llevarían a una depreciación y una desvaloración absoluta del precio de los alimentos. Si excede el consumo local y el nacional, fíjese usted dónde irían los precios. Quizás si se refiriese a los ganaderos y a la

leche, los oídos que se pretendían halagar no eran precisamente los de los ganaderos, sí probablemente los de las centrales lecheras. Ahora se empieza a entender el por qué desde la Consejería de Ganadería siempre se ha dicho: queremos una cuota más alta de producción para Cantabria. Por ahí podemos empezar a entender cuál es el discurso que siempre ha mantenido el señor de la Hera como Consejero de Ganadería.

Pero podríamos hablar de lo no hecho o de lo hecho durante este año anterior. Por ejemplo, de los saneamientos: el saneamiento de la bahía. Señor Presidente, es verdad que tiene competencias, no competencias, tiene que aportar el Estado, la Administración central, tiene que aportar la mayor cuantía, probablemente, en los saneamientos de la bahía, del río Asón, del Besaya, de un saneamiento integral de todas nuestras cuencas y de la bahía. Pero sí le recuerdo una cosa, y es que en el Fondo de Compensación Interterritorial del presupuesto del año 88 venía una partida de unos 500 millones de pesetas para la realización de la primera fase, y ustedes, con el permiso de la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso, que es obligado, la han sacado esa partida y la han dedicado a otras cosas. Es legítimo, pero lo tienen ustedes que decir. Es decir, tienen que decir a la población que han renunciado, por ahora, al saneamiento de la bahía de Santander.

Y en el tema de la administración, hablaban ustedes de dotar a los Ayuntamientos, por comarcas, de oficinas que les asesorasen. Por cierto, ayer, señor Presidente, hizo usted una oferta de comarcalización de Cantabria, que yo le quiero decir, modestamente, que ese es el anuncio de un fracaso, el anuncio de un fracaso esa comarcalización que usted anunció ayer. Y se lo digo con todo el convencimiento, por varias razones. La primera, a mi me parece que esto es como cuando se intentó desde los constituyentes, algunos constituyentes se intentó hacer dentro de la Constitución el mapa autonómico, por lo tanto un mapa forzado, en vez de decir: no, aquellas provincias y comunidades que quieran, que soliciten a través de los Ayuntamientos se constituyan en Comunidades Autónomas. Primera razón por la que fracasa eso. Segunda, porque no se cuenta con la voluntad de los Ayuntamientos para incluirles en una u otra comarca. Y tercero, porque no es lógico que usted adelante aquí una comarcalización cuando todavía no sabe cuál es el resultado ni cuál va a ser el resultado del debate de la Ley de Ordenación del Territorio que se está teniendo en Ponencia en esta Cámara, que es lo fundamental.

Hablando de la administración, usted decía, señor Presidente, que sus cargos de confianza, los cargos de confianza que usted nombrase iban a ser todos ellos funcionarios. Le recuerdo, simplemente haciendo un paréntesis, que tiene cinco asesores, ninguno de ellos es funcionario.

Ha habido una carencia en todo este año de un proyecto de calendario legislativo. Voy a citar tres leyes que ustedes anunciaron después del debate de investidura, en Comisión, por parte de los consejeros, que ninguna de ellas ha entrado en esta Cámara: la ley que desarrolle la Ley del Suelo, la Ley de Disciplina Urbanística y una Ley de Servicios Sociales.

Y hablando de servicios sociales, señor Presidente, usted ayer ha hecho una referencia de inversiones en los asilos de ancianos, que está muy bien, que yo incluso le aplaudo. Pero mire usted, señor Presidente, a mí me hubiese gustado, a mi Grupo, que inmediatamente de decir: hemos invertido en los asilos tanto dinero, pues decir: nosotros estamos poniendo en marcha un plan de atención domiciliaria a la tercera edad. Mire usted, señor Presidente, nuestros viejos en casa, a ser posible en casa, no en jaula de oro, señor Presidente. Por eso muy bien atender a los ancianos que ya están en los asilos, pero inmediatamente oferta: pongan ustedes en marcha un plan de atención domiciliaria a la tercera edad.

Por lo tanto, esa es la tentación que uno tendría al subirse a esta tribuna y estar la media hora hablando de lo que se ha hecho, de lo que no se ha hecho y de lo que se ha dejado de hacer más o menos bien. Pero, como digo, la orientación política del Consejo de Gobierno es una orientación hacia el año que viene, por lo tanto hacia el futuro, y hay que partir del presente.

Yo creo que cuando nos han estado escuchando los ciudadanos en este debate, y antes de este debate, yo creo que hay la impresión o la reflexión generalizada, me puedo equivocar, dentro de la ciudadanía en Cantabria que se preguntan: por qué no puede haber un mayor nivel de acuerdo entre los grupos políticos y el Gobierno. Y yo creo que sacan una conclusión de la cual, desde mi punto de vista desde luego, es un error, y dicen: hay una incompatibilidad con el Presidente del Gobierno. Y ese error está siendo comentado desde el propio Gobierno y Grupo que lo sustenta. Y digo al menos con mi Grupo. Pero yo creo que esta es la reflexión que se hace la ciudadanía en Cantabria. Yo quiero decir a este respecto que lo que subyace como problema no son

cuestiones personales, porque yo creo que ninguno venimos aquí a hacer política con referencia a otra persona o con referencia a otra persona, sino es un problema fundamentalmente de criterios y de diagnósticos de la situación en Cantabria, y se ha hablado toda la mañana de este problema.

Si declive, si estamos bien, si estamos mal. Miren ustedes, el año pasado, antes de acabar la época Entresotos, el discurso del Gobierno de Alianza Popular era, más o menos: la ganadería es un desastre, -manifestaciones convocadas por el propio Gobierno y con la participación del señor de la Hera-, la industria es un desastre, es el desmantelamiento industrial, además es que no nos atienden en Madrid, no nos hacen ni caso -más manifestaciones-, pero además es que el Tratado de Adhesión con la Comunidad Económica Europea está mal hecho. Este era el discurso permanente que un Gobierno de Alianza Popular, o de Coalición, igual me da, un Gobierno conservador, presidido por el señor Entresotos, lanzaba, y en muchas ocasiones algunos diputados que estén en esta Cámara se sumaban a esas reivindicaciones no históricas, sino históricas, en muchas ocasiones. Eso ha sido hace año y medio, y de año y medio para acá resulta que el señor Hormaechea escribe en la prensa: fuimos ricos y seguimos siendo ricos. ¿Qué ha pasado en año y medio?, ¿se puede cambiar las cosas y el discurso político en año y medio?. A mi lo que me parece es que ni los que entonces estaban en el Gobierno y los que sustentaban aquel Gobierno del señor Entresotos, ni la frase suya escrita en un diario local, señor Hormaechea, están ajustadas a la realidad.

A mi me parece que la dimensión de la situación económica en Cantabria hay que verla como en todas las regiones, en un devenir del tiempo, cogiendo un espacio de siete, ocho, diez años. ¿Y qué es lo que vemos?, ¿qué tendencia vemos en Cantabria?. Pues que Cantabria no crece, para que nos entiendan todos los ciudadanos que nos puedan estar escuchando, no genera tanta riqueza como el resto o el conjunto de España, o mejor dicho, la media en España. Este es el problema. A eso se le llama declive, a eso se le llama retroceso industrial, a eso se le llama como lo quieran ustedes llamar. Pero bueno sería, señor Presidente y señores del Gobierno, que nos pudiéramos poner de acuerdo en la situación. Porque si no nos ponemos de acuerdo en la situación, malamente nos vamos a poner de acuerdo en el remedio que hay que aplicar.

Cuando digo que no se genera la riqueza en Cantabria, y esa es una palabra que a usted le gusta mucho, señor Presidente, hablar de generar riqueza, miren

ustedes, datos estadísticos, y no quiero entrar en la confrontación de cifras: bienio 86-87, el crecimiento del producto interior bruto en Cantabria fue del 6,8%, la media nacional el 8,4%. Por lo tanto hay que reconocer que no estamos generando la suficiente riqueza para igualarnos a la media nacional. Y esto es algo común, señor Presidente, a lo que ocurre en el País Vasco, a lo que ocurre en Asturias y a lo que ocurre en Galicia. Por eso no ya los socialistas que nos hayamos reunido en Oviedo y antes en Santander para hablar de los problemas de la cornisa, sino tratadistas y expertos en economía hablan de declive de la cornisa cantábrica. Y esto es algo que es una realidad, señor Presidente.

Y vuelvo al inicio de mis palabras, si no nos ponemos de acuerdo en el diagnóstico, no nos podremos poner nunca de acuerdo en acciones concretas. Y nos tiramos ya un año, llevamos aquí al menos desde que yo soy diputado, llevamos discutiendo si la carretera tiene que pasar por Burgos, por Reinosa o prioritariamente por Bilbao, si el tren va por aquí o por allá. Pongámonos de acuerdo. Ese es el nivel de acuerdo que desde mi Grupo, al menos, solicita para todas las fuerzas políticas, el diseño de esta región, que se traduce ¿saben en qué?, en algo que les va a sonar inmediatamente: Plan de Desarrollo Regional. Así de claro, así de sencillo. Pongámonos de acuerdo, por lo tanto, en el diagnóstico y pongámonos de acuerdo también en la estrategia a seguir a medio plazo conforme a ese diagnóstico.

Porque es verdad lo que han dicho aquí otros diputados que me han precedido en el uso de la palabra, y yo no voy a hablar de modelo económico para Cantabria, y luego matizaré este tema, pero es verdad en la medida, y no voy a hablar tampoco si declive, retroceso industrial o no, lo que sí quiero decirle es que estamos peor que en el año 85. Y me van a decir: hombre, eso el Gobierno de la nación, que es el que tiene que solucionar los problemas de paro, etc. etc. Pues mire usted, pues sí, pero vamos a ofertarle al Gobierno de la nación soluciones que desde la perspectiva de Cantabria queremos que se solucionen esos temas. Y cuando usted dice: es que para eso hay que tener una mayoría y para eso habría que esperar a las elecciones. Mire usted, no. Yo le digo desde aquí que mi grupo político está dispuesto a entrar a negociar ese PRD, a discutir cuál es la situación de Cantabria y cuáles son las estrategias a medio plazo con todos los grupos políticos de esta Cámara y con el Gobierno. Porque para eso estamos en política, porque si no nos podemos quitar de la política, del escaño, y nos podemos dedicar a otra cosa, pero si estamos en

política es para intentar lograr el mayor nivel de acuerdo en los grandes temas que afectan a esta región. Y no son cuestiones de si nos ponemos de acuerdo en una carretera, en un hospital. No, no, eso vendrá sobre la marcha, eso ya es administrar el acuerdo, señor Presidente, eso es administrar el acuerdo.

Dice que se necesita una mayoría más amplia para llevar a efecto este proceso. Yo creo, señor Presidente, que en mal lugar deja usted lo que ha venido a llamar el Gobierno de coalición tripartito entre el PNC, usted mismo y Alianza Popular; usted tiene ahora mismo mayoría absoluta. Pero yo le entiendo en sus palabras, usted quiere conectar con la Administración central con mayor fluidez, porque conectar está usted conectado, evidentemente, lo ha dicho y es un hecho; pero quiere usted conectar con mayor fluidez. Yo creo que es que ese es uno de los problemas que tenemos en Cantabria. Tenemos el problema de que una manera un tanto alocada, y permitáseme la expresión -si no les gusta, inmediatamente la retiro-, se han venido tomando acciones, como por ejemplo el Plan Nacional de Interés Comunitario. Nuestro Grupo quiso llegar a un acuerdo a nivel de Grupos Parlamentarios no a nivel de Gobierno, bien es verdad, pero sí a niveles de Grupos Parlamentarios y se rechazó esa oferta. Y hoy nos encontramos con un Plan de Interés Comunitario que ha vuelto otra vez a Cantabria porque según parece está mal redactado. Y yo le voy a decir algo más, señor Presidente: estoy profundamente preocupado, y me gustaría que despejase la incógnita, tremendamente preocupado porque mucho me temo que perdemos los 25.000, 30.000 o 35.000 millones de pesetas que figuraban en ese Plan de Interés Comunitario.

Pero es que tampoco en esa deficiencia de sus relaciones con Madrid, de falta de fluidez con la Administración de Madrid, no se firman convenios de cooperación. Se ha hablado del empleo. ¿Por qué no se firma un convenio de cooperación con el Ministerio de Trabajo?. A lo mejor es que no interesa a Cantabria, pero entonces díganlo ustedes en esta tribuna. Un convenio de cooperación con el Ministerio de Trabajo, que se lo han ofertado. O con el Ministerio de Educación y Ciencia para invertir en instalaciones deportivas por valor de 1.000 millones de pesetas, que se lo han ofertado por tres veces. ¿Por qué no se firman?.

Y vamos a las transferencias. ¿Qué ocurre que no pueden ser asumidas unas transferencias de transportes, que son delegadas por la Ley de Ordenación del

Transporte Terrestre?. Y fíjense ustedes que nos conocen en Madrid, en Madrid en ciertos ámbitos de la Administración nos conocen como Africa, porque somos con Ceuta y Melilla la única Comunidad que no ha admitido esa delegación de transferencias. Sí, miren ustedes, señor Presidente se lo digo yo: son una delegación de facultades en materia de transporte público regulares, discrecionales y privados, y actividades auxiliares en la materia. Por lo tanto, esta es una primera apreciación para orientar modestamente desde mi Grupo, si se admite la sugerencia, ahí queda, mejor que mejor, si no. Primera apreciación que mi Grupo intenta aportar para orientar la política del Gobierno: que haya una mayor fluidez con la Administración en Madrid.

Pero los problemas de Cantabria, problemas que se han dicho de declive, problemas de retroceso económico, problemas de estancamiento, en definitiva, económico, y que ayer en el discurso hemos echado en falta, como Grupo, pues, hombre, parece que del discurso se desprendía una especie de fatalismo por el cuál Cantabria es impensable que haya una reindustrialización. Y ahora vuelvo a lo de los modelos, señor Presidente. Parece que aquí se quiere confrontar un modelo, que es el que usted tiene, que es muy claro, con ese fatalismo de la no reindustrialización, que está subliminalmente dando a entender que la única a esta región son los servicios, y otro modelo que otros Grupos de la oposición han planteando, haciendo mucho énfasis en la reindustrialización. Yo ni en un modelo ni en otro. Todo lo que venga a Cantabria para poder generar empleo y riqueza, bienvenido sea. Bien es verdad que tenemos un problema de reindustrialización, que por muchas razones, no solamente por las autovías, está en una cierta fase de estancamiento.

Y cuando se habla de la reindustrialización referida a los niveles de subvención, yo quiero recordar a la Cámara, por si no lo saben, que la General Eléctrica se va a Murcia con una subvención del 30 por ciento. ¿Esto quiere decir que las subvenciones en las zonas de declive solucionan los problemas?. Pues, hombre, alguno solucionará. Desde luego para que venga la General Eléctrica, por ejemplo, a instalarse en Reinosa con nivel de hasta el 45 por ciento no ha servido, porque en Murcia le han dado el 30.

Yo diría, por lo tanto, que tenemos que buscar en este terreno soluciones alternativas y complementarias. A mi me parece que hay un gran camino abierto por la vía de la industria agroalimentaria. Ayer se habló mucho de los alimentos, mucho. Yo le quiero precisar más. La industria agroalimentaria,



señor Presidente, casi el 60 por ciento del valor añadido bruto en ese sector se nos escapa, porque se transforman las materias primas fuera de Cantabria. Y dentro de la industria agroalimentaria tenemos un sector conservero que está obsoleto, que están los empresarios reclamando que haya una reconversión. Y esa reconversión se puede hacer casi con un 40 por ciento a fondo perdido, vía Bruselas y se puede organizar esa reconversión, que es absolutamente necesaria. Y sobre todo, ¿saben por qué es absolutamente necesaria?. Porque es el sector que más empleo genera en la relación inversión-mano de obra. Por lo tanto, por ahí podemos caminar. Pero, claro, también tengo que advertir algo y recordar tiempos pasados. Hubo una vez que un Gobierno y un Ministerio dijeron que Cantabria era zona de preferente localización agroalimentaria, y el Gobierno que estaba entonces, del cual era consejero el señor de la Hera, dijo que eso era un desastre. Hoy nos viene usted a decir que hay que producir alimentos. Bueno, aquéllo era un desastre entonces. No sé, a lo mejor había que mejorarlo, seguramente habría que mejorarlo, ¿o era perceptible?, pero hoy no nos venga entonces usted a decir que hay que producir alimentos. Porque se está cambiando el discurso a marchas forzadas y se está yendo, acercando a lo que es la realidad concreta y las necesidades concretas de Cantabria, pero se está yendo, señor Presidente, por una vía que a mi me parece peligrosa en la medida en que no se contemplan todos los sectores a la vez.

Por eso al contemplar el declive de la cornisa y al contemplar el declive de Cantabria, a mi no se me puede olvidar, señor Presidente, que usted tiene una reunión con determinados Presidentes de Comunidades Autónomas en Zaragoza -¡ojo!, lejos de mí el condenar ese tipo de reuniones, que se pueda reunir con quien usted quiera a nivel privado y como Presidente-. Pero a mi se me ocurre hacer la reflexión siguiente: con quién tenemos más afinidades, con Baleares o con Asturias; con quién tenemos más afinidades -afinidades económicas para solucionar problemas, no de tipo cultural o de otro tipo- con Cataluña o con el País Vasco. Cuando usted nos enseña aquí este mapa, evidentemente las afinidades se dan con las Comunidades de la cornisa.

Por eso, señor Presidente, yo le insto, y esta es la segunda o tercera deducción de lo que llevo de discurso, para que su Gobierno tome un contacto más estrecho -ya sé que se reúnen los Consejeros de Obras Públicas y de Transporte- a nivel de Presidente si es preciso, para analizar esa situación de la cornisa cantábrica, entre la que se encuentra Cantabria naturalmente, para analizar la situación y para analizar esa estrategia de salida a medio plazo.

Por lo tanto, señor Presidente, si usted, si el Gobierno, no usted, si el Gobierno, el Grupo que le sustenta, está de acuerdo en una discusión de cuál es la situación real de Cantabria, si hay un punto de equilibrio en ese acuerdo, si estuviéramos de acuerdo en la estrategia a seguir a medio plazo para sacar a Cantabria de la situación que se ha diagnosticado previamente, entonces se podría hablar de acuerdos. Y mi Grupo entraría en acuerdos, en acuerdos generales naturalmente. Los acuerdos parciales son acuerdos, digamos, son acciones administrativas que no tienen necesidad de acuerdos generales de esta Cámara. Por eso hoy usted y yo, señor Presidente, no podemos estar de acuerdo, porque lo que ha dicho ayer como diagnóstico de la situación y lo que yo estoy diciendo hoy aquí no tienen ningún parecido.

Ha hablado usted, señor Presidente, al hilo de las transferencias, de la reforma del Estatuto o de la asunción de competencias, entre ellas una de las fórmulas era la reforma del Estatuto. Y dijo ayer no muy claramente, hoy muy claramente, que es partidario de un pacto de Estado con las fuerzas políticas. Absolutamente de acuerdo, señor Presidente. Es el pacto de Estado que estamos ofertando los socialistas desde hace tiempo y que hemos tenido la gentileza de posponer en el tiempo hasta que Alianza Popular resuelva sus problemas en su Congreso, y no me estoy introduciendo naturalmente en los problemas de Alianza Popular, ha sido una declaración política de mi Partido. Yo creo que es beneficioso para el país que se haya hecho eso. Porque la mayoría absoluta lo podría aplicar esa asunción de competencias y las transferencias de esas competencias a las Comunidades Autónomas, la mayoría absoluta en las Cortes Generales; sin embargo queremos hacer un pacto de Estado porque éste es un asunto de Estado, valga la redundancia. Pero aquí, señor Presidente, usted que se plantea esto como un asunto de Estado y que supone ese pacto la asunción de competencias vía Ley Orgánica, a través del artículo 150.2 de la Constitución y, por lo tanto, la no reforma de los Estatutos, yo solamente le quiero recordar que usted es el que ha dicho que aquí gobierna una triple coalición entre el PNC, usted mismo y Alianza Popular, y que el Partido Nacionalista de Cantabria su objetivo programático en este momento es la reforma del Estatuto. Usted verá, señor Presidente, que para eso gobierna, usted verá si esto le va a traer problemas de inestabilidad dentro del Gobierno, de que le sustente la mayoría o no le sustente. Ese es un problema suyo, yo solamente lo dejo sobre la mesa; usted verá. Pero naturalmente de acuerdo en que ese pacto de Estado se lleve a efecto. Lo que no sé es si Alianza Popular va a entrar en ese pacto

de Estado. Me gustaría oír al representante del Grupo de Alianza Popular, porque, como ustedes saben, esto no es una negociación Gobierno con Gobiernos autónomos, sino es una negociación entre partidos políticos con representación parlamentaria en las Cortes.

Y al hilo de salir de nuestra situación económica, que puede ser también vía transferencias porque se dota, en una mínima parte, se dota de más servicios a la Comunidad Autónoma, puede ser mediante inversiones de la Administración central, cómo no, recursos que lleguen de la Administración central para invertir en Cantabria, claro que sí. Pero yo sigo reafirmandome en algo que dije en el debate de investidura: el 80 por ciento de la generación de empleo y de riqueza hoy, en este país y más en Cantabria, lo genera la empresa privada. Y a mi me parece que en ese sentido es donde también se carece de un esfuerzo. Ya sé, señor Presidente, y lo he dicho aquí, que ha hecho algún esfuerzo para tomar contactos con empresarios, y es difícil atraer empresas para acá. Yo eso lo comprendo. Pero yo creo que se debe de hacer un esfuerzo mayor, yo creo que se debe, a la vista de cómo evolucionan los otros Presidentes de Comunidades Autónomas, pues se debe ir a otros países incluso, no al Norte de Africa con el Frente Polisario, si me permite, pero sí a los países europeos, sí incluso a Estados Unidos, pues para ver cómo está la situación, hablar con grupos de empresario, si es preciso acompañado de algún representante del sector empresarial en Cantabria, pues también. Porque se puede atraer inversiones privadas a Cantabria, y en eso no hay que cejar en los esfuerzos. Por cierto, señor Presidente, dentro de una lealtad que tiene que haber en estos terrenos, le voy a pasar la información de una gran empresa europea que se ha puesto en contacto conmigo, no sé si lo habrá hecho con usted, casi seguro que no, porque desearía que se pusiese usted en contacto con ellos para ver si puede atraerlos en sus inversiones para acá. Y ya le digo que es dentro de una lealtad lógica, lealtad con Cantabria naturalmente, para atraer esa inversión, si es que es posible.

Y le he estado hablando del declive de la cornisa cantábrica, señor Presidente, y usted nos hablaba y ha salido el famoso mapa del tren. Bueno, miren ustedes, yo estoy de acuerdo en esto, pero ¿está de acuerdo Alianza Popular?. Porque el otro día, hace unos meses, en la Asamblea del Principado de Asturias se ha dado una situación muy curiosa: el Partido Socialista defendiendo esta idea, que como ustedes saben está en un Gobierno de minoría, defendiendo esta idea del tren del Cantábrico, con conexión

Asturias-Santander-Bilbao, y curiosamente el CDS y Alianza Popular han dicho que eso no, que esa idea no, que se va por Pajares. Pónganse ustedes de acuerdo. Por eso cuando yo le digo que tiene que tomar contacto con los Presidentes de las Comunidades Autónomas del Norte, pero, hombre, pónganse en contacto con sus propios Partidos en estas Comunidades. Porque no pueden estar diciendo aquí que la alternativa al Santander-Mediterráneo es el ferrocarril Oviedo-Santander-Bilbao, y estar diciendo en Asturias, tanto ustedes como el CDS, que esa no es la alternativa, que la alternativa es vía el puerto de Pajares. Bueno, arreglen sus diferencias previamente sobre cuál es la planificación económica. Por eso insisto, tenemos que ponernos de acuerdo, si es preciso, en el diagnóstico, y a partir de ahí en las medidas, y no al revés, señor Presidente.

Pasaría a hablar sobre temas financieros, que ha hablado ayer muy de pasada. Usted es muy partidario ahora, parece ser, del gasto público. Parece ser que lo que está haciendo es confundir inversión con gasto. En la investidura nos dijo que había que reducir el gasto público y que había que reducir la administración. Por cierto, al hilo de esto y haciendo un paréntesis, claro, yo sí defiendo al Gobierno de la nación porque soy del Partido que le sustenta, evidentemente, y aquí quiero decir una cosa, que cuando se manejan las cifras que salen de Cantabria o se recaudan en Cantabria, y de las que vuelven en inversión, no se dicen otras. Por ejemplo, en la Seguridad Social: los ingresos a la Seguridad Social de Cantabria son de 40.000 millones de pesetas, los gastos de la Seguridad Social en Cantabria son de 74.000 millones -sí, no va dirigido al Gobierno naturalmente-, por lo tanto una diferencia de 34.000 millones que vienen de fuera para acá. Hombre, hay que decir todas las cosas, hay que decir las todas. ¿Será dinero de Cantabria, que sale de Cantabria y que vuelve más dinero?. Hombre, si lo parcelamos, puede ser entonces. Si parcelamos las cosas y los datos, entonces es cuando se dan datos equivocados a la opinión pública, o al menos consejos equivocados.

Nos preocupa el nivel económico, señor Presidente, de endeudamiento. Lo ha dicho el señor Revilla aquí, hay o va a haber un endeudamiento global de 30-31.000 millones de pesetas. Y yo le quiero decir que ese endeudamiento difícilmente lo va a soportar en años venideros la Comunidad Autónoma. Ya sé que con eso se pueden hacer muchas cosas, pero difícilmente lo va a poder soportar. Y yo me pregunto: si la reunión de Zaragoza de Presidentes no ha sido propiciada para analizar ese déficit o ese endeudamiento que tienen las

distintas Comunidades Autónomas, y si el pacto que usted propone de Estado, señor Presidente, ¿no será que lo que intenta es llegar a negociar con Madrid tranquilidad en las transferencias, siempre y cuando el Estado le financie los 30.000 millones de pesetas?. Si es así, dígalo, que los ciudadanos tienen que saberlo. Si ese es el pacto de Estado que usted propone, entonces dígalo, porque no estaríamos en la línea ya del acuerdo, señor Presidente.

Por último decirle, porque se me está acabando el tiempo, decirle que hay que acabar con la estrategia de la tensión, señor Presidente. Y en lo que a mí me corresponde, si me corresponde una parte, lo intentaré y lo estoy intentado, y lo dije cuando vine aquí, que en esa línea voy a seguir trabajando y por eso lo digo en esta Cámara. Hay que acabar con la estrategia de la tensión, la estrategia que enfrenta a los ciudadanos. Y miren ustedes, pónganlo como quieran, díganlo como ustedes quieran, pero cuando se dice en un Ayuntamiento, por parte de representantes del Partido de Alianza Popular, que hasta que no se cambie un alcalde este pueblo no verá ninguna inversión por parte de la Diputación, están ustedes haciendo una estrategia de terrorismo o de chantaje a esos ciudadanos. Esto es así. Y están ustedes enfrentando a la colectividad. Y ya no hablo de mociones de censura de Ayuntamientos en un lado o en otro, no, es que también en Santander ocurre eso, señor Presidente, y están ustedes enfrentando a la colectividad. Y un Gobierno, insisto, debe gobernar para todos, un Gobierno debe de ser el que precisamente haga la distensión en la sociedad, un Gobierno que debe de tener la altura de miras como para financiar los Ayuntamientos, señor Hormaechea. Porque es verdad que la financiación principal viene del Estado, pero también tenemos que contribuir nosotros a esa financiación. Y cuando en esta Cámara ha salido que en ese Plan de Asfaltado de Núcleos, de 1.077 millones solamente 30 millones han ido a alcaldías o a Ayuntamientos regidos por Partidos de la oposición en esta Cámara, o cuando resulta que de un Plan de Instalaciones Deportivas de 347 millones, el 87 por ciento se ha ido a Ayuntamientos regidos por AP, no puede de ninguna de las maneras, señor Hormaechea, salir a esta tribuna a decir que eso es ficticio, que no es verdad, que usted trabaja para todos. No es cierto, señor Hormaechea. Hay un claro sectarismo a la hora de tratar las necesidades de los distintos municipios, dependiendo de quién gobierna en cada municipio. Y más que dependiendo de quién gobierna, dependiendo de quién es el alcalde, ya a nivel personal, en cada municipio. Y también dependiendo de cuáles son los objetivos que tiene de tipo urbanístico, de tipo de planificación o de otros tipos de trabajo o de inversión en esos municipios.

Por lo tanto, señor Hormaechea, hay que acabar con esa estrategia de la tensión.

Estrategia de la tensión que también hay que acabarla en esta Cámara. Yo me acuerdo que en el anterior debate del estado de la región, de orientación política del Gobierno, dije que se estaba produciendo por parte de sectores de la opinión pública una involución autonómica desprestigiando todas aquellas instituciones que no se controlaban, y que ese sector público, que le identifiqué con el conservador, tenía bastantes valedores en esta Cámara. Y yo me tengo no que felicitar, ni muchísimo menos, todo lo contrario, tengo que decir que, por desgracia, he acertado, porque en un año, en menos de un año, llega a esta Cámara una reforma de Reglamento en la que se propone lo que se propone, que todos los ciudadanos saben, y es pretender controlar esta Cámara porque no se está de acuerdo con quien la dirige. Y miren ustedes, ¿es legítimo proponer eso?. Sí es legítimo. Pero les voy a decir que en todos los sitios, en todas las Comunidades Autónomas, en el Congreso, en el Senado, los Reglamentos y las iniciativas de reforma de los Reglamentos se han hecho siempre por consenso, las iniciativas, por consenso.

Por tanto, señores del Gobierno, acaben con esa estrategia de la tensión, porque todos, todos los ciudadanos y nosotros como más directamente implicados, en el asunto, se lo vamos a agradecer. Porque así es posible crear el clima de diálogo, de ese diálogo, señor Presidente -ya para acabar, porque si no me va a llamar la atención el señor Presidente-, de ese diálogo que es absolutamente necesario, de ese diálogo que ojalá llegue a algunos puntos de acuerdo en los temas fundamentales de esta región, que es el diagnóstico de la situación y la estrategia a medio plazo. De esa colaboración institucional a nivel central, a nivel local y a niveles autonómicos, que es la segunda propuesta, para ir cerrando el debate o cerrando mi intervención. De un mayor dinamismo en la búsqueda de recursos no solamente públicos, sino también privados, señor Presidente. De hacer un mayor énfasis en la reindustrialización de Cantabria de un manera decidida, siempre admitiendo que todo lo que venga a Cantabria en inversión generadora de empleo, bienvenida sea, no apuesto por un modelo definido, con unos tantos por cientos más o menos. Y por último, señor Presidente, yo creo que usted tiene que hacer un esfuerzo por alcanzar un peldaño más alto en la situación que tiene como miras de actuación política. A mi me parece que tiene que pasar de la situación de un mero administrador de los recursos -algunos han dicho de ser el alcalde de los alcaldes-, de un mero

administrador tipo antigua Diputación Provincial, a ser de verdad, a pasar a gobernar a Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se suspende la sesión hasta las cuatro menos cuarto, con la intervención del Presidente del Consejo de Gobierno. ¿Continúa entonces?. Dependía de la voluntad del Presidente del Consejo de Gobierno. Pues tiene la palabra.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Señor Presidente, señores diputados.

El representante del Grupo Socialista ha hablado de que pensaba que incluso podría llegar a orientar al Consejo de Gobierno. Muchas gracias, porque todo sirve y todo vale. Si usted pretende o desea orientarnos, bien recibido sea.

Ha hablado usted de una serie de promesas al analizar, efectivamente, el transcurso de un año, y he de decirle que las promesas concretas se plasman luego en los capítulos presupuestarios subsiguientes. Porque nos dice, entre otras cosas, que no hemos actuado en conseguir que las explotaciones agrarias, sus propietarios que las tengan arrendadas, lleguen a la propiedad. Mire, el juego, el instinto o la inconsciencia o el subconsciente, que de todo hay, que nos hace adjudicar, arrojar o imponer como carga a un Consejo de Gobierno de una autonomía el trastocar situaciones que ni siquiera a nivel de Gobierno de la nación se intentan, no digo que no se realicen, sino que ni se intentan, como es el que los campesinos lleguen a la propiedad, para lo que habría que habilitar grandes masas crediticias a pequeños intereses, es evidentemente algo que tiene en todo caso que iniciar el Gobierno de la nación, no nosotros. No nosotros porque la masa enorme, sobre todo en una región como la nuestra donde el valor del suelo es caro, aunque el tamaño de las explotaciones sea pequeño, hace que nosotros no podamos plantearnos esto. Pero nosotros, en definitiva, nos planteamos esto de una forma indirecta, en el sentido de permitiendo mejorar las explotaciones y sus rendimientos, facilitar la tesorería para el arrendatario que le permita llegar a un acuerdo con el arrendador. El resto es cuestión del Estado, de unos créditos con interés bajo y de unos créditos a larguísimo plazo, como hay en todos, seguramente, los países de la Comunidad Europea y del mundo occidental.

Hablaba de que le preocupaba una cuestión, que era que se dijera sí a la producción de alimentos, aunque excedieran el consumo local y nacional. Yo expresé mi idea, porque es una idea supranacional. No van a sobrar en el mundo esos alimentos, y de hecho la Comunidad Económica Europea está subvencionando ya. Hace unos días salía de nuestro puerto concretamente una partida de mantequilla vendida a 14 pesetas el kilo; partida de mantequilla adquirida a 500 pesetas. Es que esta carga de alimentar al mundo la tenemos todos, simplemente porque están ahí. No es una cuestión que decidamos nosotros. ¿Vamos a decir: es que están ahí, y como están ahí son un problema?. Queramos o no queramos, tenemos que hacerlo. Como tenemos que hacerlo también a nivel nacional con amplios sectores de la población que por una serie de circunstancias no están en condiciones de acceder a ese mercado a través de sus propios ingresos, sino que tendrán que recibir esa subvención.

Y ha hablado de que planteamos saneamientos. Efectivamente, los planteamos en el presupuesto. Pero indudablemente nosotros no podemos iniciar el proceso de saneamiento cuando Confederación Hidrográfica del Norte de España está prefiriendo y girando, y cobrando supongo, tasas y multas por vertidos en aquellos ríos y lugares donde se nos pide a nosotros que saneemos. No podemos hacerlo. Es una cuestión en la que sería llegar al absurdo de con nuestro dinero financiar, mientras que otra institución recauda, que es la que debiendo de aportar nuestro dinero, como se dijo incluso en el Congreso, y se ha dicho en el Congreso por representantes de su Grupo que lo que recauden éstos irá a parar a las Diputaciones o a los entes autonómicos o a las regiones para sanear; pero hasta ahora no nos ha llegado un céntimo. Me parece bien que usted quiera aliviar con nuestro presupuesto las necesidades del Gobierno de la nación, pero no es correcto que se plantee porque no es de sentido común. Tiene que participar el Estado, porque, vuelvo a insistir, aunque esa transferencia se haya firmado, aunque la función de ayuda esté transferida, es lo cierto que en el País Vasco no está transferida, no se aceptó la transferencia; es lo cierto que tampoco en Navarra; es lo cierto que tampoco en Asturias, para el eje principal de los grandes saneamientos. Por lo tanto, por qué nosotros, porque alguien haya firmado eso -y ya no vamos a discutir ahora quién estaba, quién lo firmó o quién no lo firmó, porque estamos en otro momento procesal-.

Es lo cierto que nosotros no podemos prescindir de ese 50 por ciento al



que tenemos derecho, y por lo tanto no podemos empezar los saneamientos. Porque además resulta, para mayor inri, que las potestades de incremento o de consecución de dinero a través de la reglamentación de los vertidos y de autodesviación de vertidos los cobra Confederación Hidrográfica. Pues sólo faltaba eso, que encima nosotros prescindamos de la ayuda del Estado, afrontemos los saneamientos y Confederación esté cobrando las rentas de la cuestión. Esa es la transferencia que nos tiene que venir, esa, y devolver la función de ayuda, y entonces sería la transferencia correcta. Nosotros tendríamos la facultad de imponer un canon por los vertidos a Ayuntamientos, a empresas, y el Estado con este canon que nosotros recaudáramos, más lo que los Ayuntamientos voluntariamente quieran establecer como subida de aguas, entonces con este contenido económico iríamos a Madrid para negociar cuánto sería la función de ayuda que el Estado nos podría dar, que en algunas ocasiones ha sido el 50, en otra fue el 75, en Santander se llegó a dar el 100 por 100 hace muchos años, en tiempo del Ministro de Obras Públicas pero cuyo nombre ahora no me recuerdo. Esto es la función de ayuda, esta es la del Estado y nuestra es la capacidad de recaudar. Pues en estos momentos está al revés: nos transmitieron la función de ayuda y se han quedado con la capacidad de recaudar. De tal manera que ni siquiera nosotros podríamos desde Diputación decirle a un Ayuntamiento "suba usted las tarifas", porque el único capacitado para obligar a subir las tarifas, o que pague con otra partida del presupuesto, es Confederación Hidrográfica. Imagínese qué despropósito. O sea que ahora al Ayuntamiento puede venir Confederación y decirles: vierten ustedes 500.000 metros cúbicos de agua al año y yo les voy a cobrar por cada 100.000 metros cúbicos 50 millones de pesetas, deme usted de canon 250 millones de pesetas al año. ¿Para qué?. Ah, eso es cosa mía. Porque no es para sanear, porque para sanear ya tendría que haberse puesto Confederación en contacto con nosotros. Ese presupuesto nosotros lo teníamos precisamente para forzar esto, no para forzar, porque nos parecía así de sencillo: nosotros una parte, el Gobierno otra parte y otra parte los Ayuntamientos a través del canon. No ha sido así. Luego, acuda usted a su Gobierno, señor Blanco. Clarísimamente. Nosotros no hemos renunciado, pero no ha habido los socios que tiene que haber. Confederación sigue cobrando. No sé si ha cobrado mucho o poco, pero girar ha girado a todos los Ayuntamientos, a todas las empresas. Concretamente a Sniace le ha girado más de 200 millones de pesetas para sanear el río. ¿Dónde está ese dinero?.

Habla de un fracaso de comarcalización. Mire, este proyecto de

comarcalización, con independencia de que lógicamente todas las coordenadas geográficas hay que consultarlas, nadie ha dicho que sea para aprobarle ahora, nadie ha dicho que porque yo le lea aquí haya sido aprobado y se imponga, nadie lo dice. Es un proyecto de comarcalización que se deduce de aspectos nuevos, que también se deducen de una serie de carreteras que se proyectan para hacer comarcas que giren en torno a conceptos económicos claros predominantes en ellas. Y el concepto aparece claro: unas zonas industriales en Castro Urdiales, apoyado en Vizcaya, una zona importante industrial apoyada entre Santoña-Colindres y Laredo, otra gran zona que sería la comarca sur de la zona de Astillero y Camargo, apoyada en los terrenos de las antiguas minas, y luego el gran eje industrial Torrelavega-Santander-Corrales-Reinosa. Está clarísimo y especificado donde puede haber industria, lo cual no quiere decir que si la industria textil está en Guriezo haya que quitarla de allí. Pero lógicamente esos son los ejes. Los Ayuntamientos, ¿que lo aceptarán o no?. Evidentemente, ese es el tema que hay que plantear, que hay que convencer y que habría que tratar y que será largo. Pero claro que puedo adelantar mis ideas, porque precisamente es de lo que se trata, de un debate sobre mis ideas en cuanto a la orientación política, y la comarcalización es una orientación política.

Habla luego de cinco asesores, que decía que iban a ser todos funcionarios. No es así, a ser posible, que es diferente. Cuando se dice "y los asesores, a ser posible, serán funcionarios", no se dice que todos serán funcionarios. Y está escrito, "a ser posible". Y a ser posible ha sido, porque asesores que no sean funcionarios solamente están el señor Ceballos y el señor Joaquín San Emeterio. Pero, hombre, no son funcionarios, pero el uno era alcalde y el otro concejal, es decir, algún acercamiento tienen a la función pública. Los demás no, los demás funcionarios. Es decir, que no me he rebatido, que no me he contradicho, que dije "a ser posible". Pero, mire, que vengan aquí a hablar ustedes de asesores, pero si tienen 200.000 asesores, si han creado ustedes 200.000 funcionarios asesores. Además la palabra asesor es irrelevante, si la palabra es absolutamente irrelevante. Son contratos de relación de confianza, llámelo usted como quiera, asesoramiento, trabajo, participación. Pero tienen ustedes miles, miles y miles, señor Blanco. ¿Para qué?. Aquí habla usted de que quiere que haya un equilibrio, de que quiere que no haya... ¿Por qué no es consecuente con lo que ustedes están haciendo durante seis años?. Sea consecuente, por lo tanto. No mencione la cuerda en el caso del ahorcado.

Me ha hablado de atención domiciliaria. Tenemos una partida para atención domiciliaria y lo estamos practicando. No sé en estos momentos en los niveles que se hace, pero tenemos acuerdos con el Ayuntamiento, tenemos acuerdos con una serie de instituciones... Perdón. Con Cáritas. ¿Quién más?. La ONCE -se permite apuntar ¿no?-. Efectivamente, claro que es una variante muy importante, y a mi me gustaría que llegara el día de mañana a ser más necesario y más costoso o mas gastos la atención domiciliaria que no la creación de asilos, mire usted, lo tengo clarísimo. Es preferible que una persona viva en su caso ayudado, que no tenga que vivir en un ambiente que de alguna manera es artificial, o artificioso y duro. Es muy preferible que las personas tuvieran, y sería más barato posiblemente, yo creo que casi seguramente. Efectivamente, vamos a seguir en este tema y por ahora no se nos ha pedido más; es decir, no ha habido ninguna petición en este sentido que hayamos dicho no por falta de medios, por ahora.

Habla usted de los niveles de acuerdo y de incompatibilidades con el Presidente de Gobierno. Yo le agradezco que establezca las cosas como deben de ser, porque nadie se engaña. Mire, pretender que un grupo político prescindiera de su líder es la pretensión lógica de todo aquél que no gana unas elecciones y por lo tanto le echa la culpa a ese líder. Es decir, yo si ahora quisiera ganar unas elecciones al Partido Socialista, a nivel nacional, diría: yo creo, que Felipe González está cansado, el hombre ha sufrido mucho estos años y déjele usted una temporada que descanse. Es lo mismo que ese chiste, que había unas personas y estaban comiendo debajo de un árbol y de repente apareció un toro y el que era cojo decía a los demás: no corrais, que es peor. Pues no, lo peor era quedarse allí, eso es lo malo. Claro, es muy bonito decir: hombre, es que como tienen un líder que gana, decir "no, yo soy incompatible con ese líder; pacto con el Partido, pero quiten ustedes ese líder". Mire usted, si a los conservadores le quitan la Thatcher, si a los americanos le quitan a Reagan, y si a ustedes le quitan a Felipe González, y si a los franceses le hubieran quitado a Mitterant, ¿usted cree que cualquier otro que Mitterant hubieran ganado las elecciones a la presidencia?. Pues ninguno. Un líder tiene el derecho a serlo y cada Partido tiene derecho a elegir sus líderes y los demás Partidos tienen la obligación de respetar a sus líderes y no andar tanteando diciendo: pacto contigo si quitas a este. Porque eso sí que es comprar, traicionar. Las declaraciones de un grupo político, que están escritas, que dicen "yo pacto con AP, pero si quita a Juan Hormaechea", eso sí es comprar un Partido, eso es antidemocrático. Usted tiene que respetar los

líderes que ese Partido establece, los líderes con los que van a las elecciones. Y el ideal democrático no es usted nadie para definirle, ni para decir a los demás cuáles son esos ideales. El ideal democrático es aquel de entrada, de participar en un juego democrático, aceptar las reglas y actuar en consecuencia. Y lo antidemocrático es decir: ¿cómo privo yo a estos señores de su líder?, rompiéndoles, dividiéndoles. Eso no es aceptar el ideal democrático. Y no se lo digo a usted, perdóneme. No puede haber incompatibilidad. Ya digo que a nosotros nos encantaría que el señor Felipe González fuera ahora de embajador a Estados Unidos y descansara una temporada, lógico.

Hablaba usted de que aquí se habían opuesto al tratado AP. Yo de verdad que no me opuse al tratado, y tampoco voy a entrar en que si una cosa se firmó bien, otra cosa se firmó mal. Hay casos como el del chocolate que son, digamos, divertidos, que se desarmó uno totalmente con los chocolates y sin embargo el Mercado Común no se ha desarmado frente a nuestros chocolates. Pero tiene su importancia, son errores, pero, en fin... Ahora, sí le digo que tengo o empiezo a tener mis dudas por los efectos, porque dos billones, posibles, estamos en un billón y medio, faltando octubre, noviembre y diciembre, empieza a ser un tema que yo diría que se ha encendido la luz roja, porque dos billones de déficit, cuando teníamos anteriormente superávit con todo esto del Mercado Común, empieza a ser peligroso, a mi juicio.

Yo le diría también lo siguiente, señor Blanco, cuando habla usted de que somos ricos. Yo digo que somos ricos, que tampoco es que lo esté diciendo, tampoco creo que estemos hablando siempre de que somos ricos, aunque la belleza es una forma de riqueza y ésta es una bella región y por lo tanto rica. Yo le diría una historia que viene de un matrimonio que despedía a otro, un matrimonio de recién casados y el otro matrimonio ya estabilizado, establecido y eran ricos, lo parecían. Entonces le decía el marido a la mujer: algún día nosotros también seremos ricos. Y dice ella: ricos ya lo somos, pero algún día espero que tengamos dinero. Pues esa es la diferencia. Yo me siento rico en esta región, siento que es una región rica. ¿ue algún día además tendremos dinero, vamos a intentarlo, pero hoy somos ricos. Esa riqueza de nuestras vacas por los montes, esa belleza de nuestras playas. Es una región que vista desde el aire -yo les invito a que la contemplen en helicóptero cuando lo deseen, no pretendo monopolizarle- vista desde el aire es de una belleza excepcional, y precisamente esa belleza es una cualidad, esa belleza

es un activo de nuestra región. Porque no vienen aquí cientos de miles de visitantes por otra cosa más que por su belleza.

Habla usted de que Cantabria crece menos que el PIB del resto de España. Yo le voy a decir dos cosas: crece menos porque tenía más y es más fácil crecer desde abajo que desde arriba. A nosotros nos es más fácil crecer el PIB que por ejemplo a Noruega o a Suecia, nos es mucho más fácil. Como un niño crece más desde los once a los quince años, que desde los diecinueve a los veintiuno, crece más y crece menos. Pero sí es cierto que nosotros hemos crecido el 4,2 y el País Vasco ha crecido el 3, y Asturias el 3,2; sin embargo el País Vasco y Asturias son regiones subvencionadas, pero subvencionadas no con un mil o dos mil, subvencionadas con ríos y ríos de dinero. Esta es la realidad, que en dos años hemos crecido más que ellos, con nuestro propio esfuerzo, y esa es la base de nuestra riqueza. Porque el señor Leguina hablaba, y hablando de este tema, que hay regiones subvenciones lo cual es malo para ellas, en definitiva. Y yo estoy convencido de que para nosotros es bueno que con nuestro esfuerzo creemos la riqueza que estamos creando, es bueno, es importante, porque de alguna manera estamos sometidos, sujetos y utilizando unas reglas del mercado, que son las que va a haber para todos tarde o temprano. Por lo tanto, yo estoy contento con el crecimiento que estamos teniendo. ¿Querría tener más, pero estoy conforme. Porque me tengo que comparar con mis análogos y mis análogos son el País Vasco, Galicia, Asturias, y a todos les hemos superado en crecimiento, a todos, pero a algunos enormemente, a pesar, vuelvo a insistir, de las subvenciones. Claro, yo no me puedo comparar ahora con Baleares, no nos podemos comparar con Baleares. ¿Por qué?. Porque el fenómeno del PIB es algo que ha sido excepcional. Ni nos podemos comparar con Málaga en algunos aspectos, en otros sí; hay aspectos en los que no nos podemos comparar. Tenemos que compararnos, lo primero, con los que somos parejos para sacar conclusiones. Yo no me puedo comparar ahora en altura, ni con usted tampoco, pero se me ocurre con estos de los Leikers o los Bonston Celtis, porque no quiero ni que me hagan una foto al lado de ellos, pero puedo compararme con la generalidad de la gente que estamos aquí.

Nivel de acuerdo sobre vías principales. Todo nivel de acuerdo sobre cuestiones importantes es deseable y yo lo deseo, todo nivel de acuerdo. Pero establezcamos desde el principio no el que se diga: y va a durar este gobierno; no, si ustedes tienen pleno derecho, porque se constituyen en mayoría en cualquier momento, cambiar de gobierno. Eso es algo que está

clarísimo y yo lo tengo claro y asumido. Pero que nos pongamos de acuerdo sobre vías principales, que nos pongamos de acuerdo para ir a Madrid y estudiar sobre qué queremos utilizar, Torrelavega-Reinosa o Burgos-túnel del Escudo. Pues mire, yo en principio le digo lo siguiente: sí al túnel del Escudo y sí con la comunicación principal Torrelavega-Reinosa. Y vamos a dedicar una cantidad para hacer un preestudio nosotros, la autonomía, para hacer un estudio económico de las soluciones posibles para mejorar la carretera Torrelavega-Reinosa. Pero también voy a decirle una cosa, que si esa carretera hubiera dependido de mí, yo hubiera ido a verla -y hablo de quienes dicen que tengo que estar en el despacho-, esa carretera tendría hoy una vía lenta más, porque yo mismo hubiera dirigido las máquinas para que cortaran y tajaran y tajaran, y se hubiera cortado por el mismo precio casi, casi. Porque lo que no hay manera ahora y sería costoso es volver a llevar allí el aparato administrativo de contratación, intervención, subasta, adjudicación, y el aparato industrial de maquinaria, de ingenieros, de obreros, todo ese conjunto moverle y llevarle otra vez allí produce unas dificultades enormes. Si en aquel momento se hubiera dicho: lo mismo que hemos tajado el monte dos metros, vamos a tajarle cinco, porque hubiera sido parecido, no hubiera subido más del 30 por ciento. Y nosotros daríamos ahora el 30 por ciento de la diferencia hoy. Sí hace falta ver las obras. Suelen decir que el ojo del amo le engorda al caballo. Alguien que quiere hacer buenas obras tiene que estar al pié de ellas, y sí no que se lo digan a los contratistas que trabajan en el gremio de la construcción si hay que visitar o no las obras.

Yo creo que este año 87-88.... Señor Lombardo, hablo el tiempo que me parece. Ruego, por favor, señor Presidente....

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): El señor Presidente no...

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Yo sí le he visto. Las imprecaciones creo que están fuera de lugar. Creo que tengo el uso de la palabra ilimitadamente. Siento que sea tarde, pero estoy contestando punto por punto, y en mi derecho, al señor representante del Partido Socialista.

Ahora bien, entrar a discutir el PDR con el Gobierno y otros Grupos, usted sabe muy bien que hablaba de que iba a discutirlo con otros Grupos. Primero, a mí con el Gobierno y con otros Grupos, correcto. Con otros Grupos sólo, no, porque entonces realmente era dejar al Gobierno, por decir una palabra

entendida, fuera de juego. Ahora, discutir el PDR con el Gobierno y los Grupos, conforme, no tengo ningún inconveniente.

El ofrecimiento para conectar con mayor fluidez y mayor fuerza con el Gobierno, fluidez tenemos, lo que yo no sabría decir tampoco si tenemos fuerza o no. Yo, honradamente, y mis relaciones con el Gobierno, con el PNIC, con todo lo que tenemos, he encontrado plena fluidez. Ahora, lo que no sé es si yendo con ustedes nos darían algo más; ni lo sé, ni lo puedo aventurar. Ni digo que sí, ni digo que no. Pero si ustedes se ofrecen a ello, yo encantado.

El PNIC, señor Blanco, no estaba mal redactado, lo que sucede es que se ha cambiado el Reglamento en Bruselas, que no tiene la culpa ni el Gobierno español ni nosotros. Se ha cambiado el Reglamento y entonces ha habido que realizar un acomodo. Por otra parte, el Gobierno ha pretendido y pretende, y me lo han explicado, incluir más obras del Gobierno precisamente por falta de tesorería. Como yo le he dicho a sus representantes, que los que nos den, bien recibido será. Lo cual no quiere decir que sea conformismo, pero es que hay que implicar dosis de realismo.

Y convenios hemos celebrado. Mire usted, nos dirigió el Ministro señor Chaves una carta, o me dirigió, para preparar un programa de empleo y le contestamos afirmativamente. Después nos vinieron a decir desde la Dirección General de Empleo que el Gobierno había decidido programar un Plan de Empleo Juvenil y que todas las acciones que estaban en curso se iban a asumir en él. Esperamos que cuando el Plan de Empleo Juvenil esté aprobado volvamos a tener algún contacto con el Gobierno para, en la medida en que nosotros podamos intervenir, fomentar ese Plan de Empleo Juvenil. En vivienda hemos firmado el acuerdo. No hemos pretendido ni siquiera discutir, como otras autonomías. ¿Por qué?. Porque entendíamos que era un acuerdo que seguíamos con nuestras obras en curso y no hemos pretendido más. Y en el Plan de Instalaciones Deportivas está previsto ya la firma de un programa. Hemos firmado el tema de Solares. Ahí sí que hay más reticencias del Gobierno que por parte nuestra, no reticencias en relación a esta Comunidad, sino simplemente reticencias en cuanto al avance genético del Plan, del programa.

Las transferencias de transportes, ni Aragón ni Murcia ni Baleares las han concluido. Esas transferencias a nosotros nos tienen que venir bien claras, porque ya hay sentencias de que los sueldos, los ingresos de los funcionarios

que nos transmite el Estado tienen luego que acomodarse a los que tienen los restantes, y la única diferencia que tenemos es que nos garantice esa diferencia económica. Al Estado le es incómodo, incluso procesalmente dentro su Administración, admitir esas diferencias también, porque el problema es que si admite éstas tiene que admitir toda la retroactividad de una serie de Comunidades Autónomas, y no es tan fácil el problema.

Nosotros tenemos o yo he expuesto aquí un modelo claro: que no rechazo la reindustrialización. Esa no es una percepción lógica. Es que es absurdo pensar que yo rechazo la reindustrialización. Si es que está claro que los mayores ingresos o los mayores sueldos se producen en el sector industrial, eso está clarísimo, no es un descubrimiento nuevo. Cuando yo veía en Castro Urdiales la fábrica nueva que se ha montado de autobuses, yo veía que aquello era un emporio de riqueza. Claro que me gustaría a mí que esa fábrica triplicara o vinieran más; claro que me gustaría a mí que la fábrica de aviones, que el mantenimiento de los aviones que hemos adquirido viniera aquí, claro que eso da empleo. Pero es que no es una cuestión voluntarista el conseguir que las empresas vayan a uno u otro lugar, y usted lo ha reconocido antes, que no se trataba, como se dijo, es que hay sitios que dan el 45, porque no es que den el 45, es que estaría autorizado el Gobierno a dar, pero nunca hay dinero como para dar el 45, y le han dado el 30, y el 30 se lo hubieran dado aquí también, a General Electric. ¿Por qué escoge General Electric?. Pues mire usted, dentro de las actuaciones de un grupo, pues a lo mejor hay determinaciones personales y le ha gustado más aquella zona; esta zona desde luego sí le garantizo que en este caso no les gusta por los problemas del terrorismo. Ya ve usted las consecuencias. Las consecuencias no son sólo que se produzca un deterioro de orden público o una tragedia con las familias, son consecuencias macroeconómicas para la región afectada. Vuelvo a insistir que crear industria no es algo voluntarista, no es algo que dependa de nosotros, porque aunque fuéramos zona de instalación preferente, hay otras que también lo son. Pero hemos contemplado todos los sectores. Lo que estamos pretendiendo es que con nuestro dinero y con nuestra actuación obtengamos aquello que es posible obtener, y preparamos una estructura que permita que sea atractiva esta región para instalar industrias también.

La reunión en Zaragoza también fue con el País Vasco, no estaban solamente catalanes. Y La Rioja, con la cual también tenemos interés. Y me he reunido con los Presidentes de Castilla y Asturias para el tema de los Picos de



Europa, que por ahora no hay respuesta porque pedimos, y no es mucho pedir, que se haga un gran proyecto pagado por el Estado, porque el proyecto de los Picos de Europa hay que hablar de un sólo proyecto de miles de millones de pesetas, no muchos miles, pero sí más de uno posiblemente. Seguimos sin contestación.

Usted dice: yo estoy en desacuerdo con una serie de cosas. Es lógico, porque si no militaríamos en un mismo Partido, y aún usted sabe que estando en el mismo Partido también hay desacuerdos.

En cuanto a un pacto de Estado para el tema autonómico, bueno, ayer lo he preconizado. Hay que racionalizar lo que se tiene, hay que analizar cada Estatuto, racionalizarle, intentar desenmarañar toda esta cuestión, que no es decir, como dice su periódico, que yo soy partidario de la independencia. Es que no pierden ustedes comba, hijos míos. Titular de primera página -no lo suelo leer, pero me lo han dicho-: que soy partidario del nacionalismo y de la independencia. Y viva Cartagena, le faltó decir eso. Avisen ustedes al redactor que lo añada mañana. Es todo lo contrario, lo que sí soy partidario es de la libertad. Y vuelvo a insistir, en un famoso discurso de Fernando de los Ríos, en Méjico, en el año 41 o 42, decía: "se confunde la democracia creyendo que ella es toda, pero la democracia no implica la libertad. Puede haber democracia y falta de libertad", decía él." ¿Hasta qué punto no era la mayoría del pueblo italiano partidario de Moussolini?, y ponía esa duda. Y decía: "Es primero la libertad, es absoluta libertad y es siempre la libertad. Con libertad habrá democracia, pero no es absolutamente firme y seguro que con democracia haya toda la libertad, al menos que se podía esperar". Y lo decía Fernando de los Ríos, un hombre que hoy estaría en un Partido Demócrata Liberal, porque era un gran defensor de la libertad, fue el primer hombre que desde este país le pudo decir a Lenin, cuando decía Lenin "libertad ¿par qué?", y que fue el motivo de la ruptura de la Internacional.

Yo le voy a decir una cosa, que en un pacto de Estado para las autonomías, con el señor Fraga al frente de Alianza Popular como es indubitado que se ha de producir, no habrá ningún problema y no creo que AP plantee ningún problema. Yo le voy a decir una cosa, el señor Fraga tendrá un techo electoral, como todos tenemos un techo electoral; pero lo que sí tiene es un techo de comprensión altísimo.

Hablaba usted de que la empresa privada genera empleo. Cierto, básicamente y cada día más, porque cada día hay más funciones que hoy hace el Estado y deberá hacerlo una empresa privada. Pero vuelvo a insistir que no se crea una empresa así como así, que el generar una empresa es difícil.

Y con el Polisario no me fui de vacaciones, señor Blanco, cuando habla usted de que el Presidente va a otros sitios. Fui a conocer un contexto socio-político importante, del que depende la conexión de Canarias con Senegal y con Africa del Sur. Es una línea importante. Siempre la flota inglesa entendió que perder ese canal era casi perder la guerra, y así lo entendió también.... Tenía su importancia conocer a aquella gente.

En cuanto a ese contacto industrial, estaremos encantados de que nos lo transmita, y encantados de tener una reunión con ese señor y encantados de que asistan ustedes también, no tenemos ningún problema para eso.

Las discrepancias. Mire, las discrepancias de que AP de Asturias prefiera otra solución, no tiene nada que ver con las siglas. Cada solución tiene unos sueños, unas ilusiones. En esta tierra, por ejemplo, pues la ilusión ha sido siempre el Santander-Mediterráneo. Si le dijeran otra cuestión, a lo mejor un Grupo como el Socialista diría que no a sus propios socialistas. Yo esa solución creo que es muy buena para Cantabria. Claro, evidentemente los asturianos parece que les oirías: para ir a Madrid nos lleva usted hasta Cantabria. Como cuando a nosotros dicen: para ir a Burgos por la autopista, vayan ustedes a Bilbao, y nosotros querríamos ir directos. De acuerdo, pero esa solución desde luego, para mí, como sustitutiva del Santander-Mediterráneo me vale, sin más estudios y a priori.

En cuanto al gasto público, yo le voy a hacer una diferenciación de lo que entiendo de concepto del gasto público y de lo que tradicionalmente ha entendido el Partido Socialista por gasto público, o el socialismo, digo socialismo histórico. El gasto público el socialismo lo entendía como desmesura de la administración, empresas públicas, empleo indiscriminado, es decir, se pensaba que el problema del empleo se resolvía contratando gente sin cavilar en las consecuencias del gasto. Yo el gasto público le entiendo y distingo la diferencia entre gasto e inversión, le entiendo el gasto público como básicamente de inversión. Creo que las Administraciones tienen que adelgazar al máximo, y la inversión del gasto tiene que ser en una relación

muy favorable. Eso es lo único que pretendo en mi idea. Pero, además, la contrapartida de la presión fiscal alta, porque todo gasto público importante tiene que tener esa contrapartida es la de que sea la Sociedad la protagonista de la generación de la riqueza que luego el Estado o el Gobierno detraerá a través del impuesto. En una palabra, desaparición de empresas públicas, desaparición de gestiones públicas. Y al decir desaparición, todo tiene sus matices y su tiempo. Yo estoy convencido que de aquí a doce años la Diputación actual tendrá un consulting que le llevará su contabilidad, la Diputación actual tendrá un equipo que le llevará la pintura de las carreteras, es decir, una serie de cosas lo harán empresas privadas, controladas públicamente, y generarán riqueza y permitirán recolectar mayor cantidad de impuestos. Esa es mi esencia. Hay que dar libertad al individuo para que genere riqueza, y luego tiene que tener el Estado poder para que esa riqueza, en parte, se vuelva a reinvertir para la colectividad, para el enriquecimiento público de todos.

En cuando al endeudamiento. Yo ayer les he explicado claramente, yo no tengo temor al endeudamiento, ni al déficit ni al gasto, si está bien hecho, si es suntuario, no. Porque dice: heredaremos una Diputación con deudas. Pero heredarán una Diputación sin necesidades o con menos necesidades, como ha pasado en el Ayuntamiento. El Ayuntamiento sobre todo estaba endeudado y sin embargo nunca ha tenido más dinero que ahora, ni nunca parece que afronta más cosas. Sí, señor Blanco. Han podido tener un crédito de 1.000 millones de pesetas tranquilamente, están gestionando otros. Y ¿dónde hay peticiones de los barrios?. Ya no pide nadie, yo no veo ningún pedido en que se pida que quiero alcantarillado, que quiero esto. Y yo voy a Torrelavega y me decían los vecinos: que tengo las aceras mal, que tengo esto mal. Oiga, señores, pensaba yo por dentro, que ya fui alcalde muchos años.

Ahora bien, si lo que piensa usted es que en la reunión de Zaragoza, soy yo el que va allí cavilando, y si lo piensa el Ministro de Hacienda, que tendrá oportunidad de verle en Méjico y ya le diré que no piense eso, que es que yo me he reunido allí para animar a esta gente y decirles: vosotros por ser buenos y pactar lo que sea, pero decir que nos paguen el déficit, como hicieron a los Ayuntamientos; si usted cree que yo voy animado en esa idea, acierta. Es mi idea, no toda mi idea, pero es mi idea. Es decir, vamos a reunirnos, vamos a hacer un pacto de Estado, vamos a clarificar las transferencias, vamos a que el país se normalice, y ahora vamos a pagar el déficit a estas buenas gentes de los entes autonómicos que están

alcanzadísimos. Es una propuesta cuando menos clara y asequible. ¿Por qué no?. Si se hizo con los Ayuntamientos, ¿por qué no?.

En cuanto a la estrategia de la tensión. Mire, señor Blanco, a nadie que está gobernando le viene bien la estrategia de la tensión, por pura lógica. Y ustedes lo saben muy bien, que desde que gobernaron la colza desapareció, el paro intentan decir que hay poco, todo. El gobernante tiende a decir que todo va como una balsa de aceite. Es lógico, es inercia. Porque hay dos cosas: la que uno cree que lo hace bien, y además la que es importante, que los demás también lo crean. Entonces hay que decir siempre: no hay problemas. Yo no sé si la leche será buena o mala, este famoso problema de la leche, pero si llegan a estar ustedes en la oposición estarían diciendo: nos están envenenando. Sin embargo están ustedes en el Gobierno y dicen: nunca ha habido mejor leche que ahora, nunca. Yo vuelvo a insistir que es un tic del que gobierna, todo va bien. O sea, que nunca la estrategia de la tensión se puede producir desde el que gobierna, es absurdo, no tiene sentido.

Vuelvo a insistirle en las grandes inversiones que estamos haciendo, se están haciendo alrededor de Ayuntamientos que no son de nuestro signo. La carretera de Suances-Santillana, esa carretera que es costosísima, se ha hecho en este Ayuntamiento, la carretera de Puente Arce-Renedo no eran nuestros Ayuntamientos, todas las carreteras de Torrelavega no son nuestros Ayuntamientos. Lo que sucede es que en el medio rural la mayor parte de los Ayuntamientos son nuestros. El puente, la gran obra que yo sigo pensando que es esencial, de Laredo a Santoña se planteó con dos Ayuntamientos socialistas. Es decir, que no creo que quepa hablar de que... Otra cosa es que me digan ustedes: es que han asfaltado este barrio primero que otro. Si hemos dicho que los vamos a asfaltar todos, el programa de núcleos. Lo mismo que el programa de electrificación rural. Yo no sabría decir hoy si las últimas adjudicaciones de luz van a uno u otro Ayuntamiento, no lo sabría decir, porque yo leo muchos Ayuntamientos y no sé el signo de todos, por ahora.

Por último, y terminando, cuando habla de que hemos querido imponernos a la Cámara. Mire usted, la que se ha impuesto por todos los medios ha sido la Cámara a nosotros. Nos ha intentado masacrar, tanto en el uso de la palabra como en cualquier otra circunstancia, por lo menos es la opinión que tenemos.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Turno de réplica.

EL SR. BLANCO GARCIA: Con la venia, señor Presidente. Señorías.

De la intervención del señor Presidente yo creo que se puede sacar una apreciación inicial, y es lo bien que se conoce todos los itinerarios de las carreteras -nos lo citaba ayer de memoria, los itinerarios de las carreteras que pretende arreglar-, y lo mal que conoce quiénes son sus asesores, que los debe de tener muy cerquita, lo mal que conoce con quiénes lleva el plan de atención domiciliaria, que ya me lo tenía yo, era con Cáritas. Vamos de beneficencia.

Yo creo que hay varias cuestiones a las que tengo que responder, para intentar dejar sentado los criterios, o al menos los de cada uno y que no se desvirtúe lo que se ha dicho en cada intervención.

Se vuelve con el Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea. Mire usted, señor Hormaechea, cuando usted dice que el déficit comercial español es en la actualidad de un billón, con b de Barcelona, y medio casi, es verdad. Pero inmediatamente añade: esto si sigue así nos va a llevar a la ruina industrial. Mire usted, si no hubiésemos entrado en la Comunidad Económica Europea, la situación si no hubiese sido exactamente igual que la del billón y medio de pesetas, estaríamos en un desastre. ¿Sabe por qué?. Porque ese déficit se genera precisamente porque el tirón de la economía española es en alza y las empresas están importando bienes de equipo y tecnología, afortunadamente. ¿Hasta dónde se puede mantener?. Eso ya es otra cuestión. Esperemos que las empresas se renueven tecnológicamente y empiecen a ser competitivas. Ese es el billón y medio, señor Hormaechea. La economía hay que entenderla claramente, como es. No por eso se puede echar por tierra la adhesión a la Comunidad Económica Europea, que tampoco la ha echado por tierra, pero le encuentra esos defectos.

Es como cuando decía: es que los precios de la leche se van a hundir. Lo decía el señor de la Hera así de veces, lo decía el señor Revilla. Bueno, nos íbamos a hundir todos, esto era un caos. En el año 87 el precio de la leche era 33,50 media, en el año 88 estamos en las 50 pesetas. Bueno, se iban a hundir. El mercado, señor de la Hera, tiene fluctuaciones, evidentemente. Yo me acuerdo cuando el mercado de ganados en Torrelavega pues el precio de

vacuno estaba bajo y había una verdadera reivindicación, cuando iba por los pueblos, de los ganaderos, que me decían que qué pasaba, que el mercado, que no podían vender. Bueno, ¿y por qué ahora está en alza?. Pues son las reglas del mercado, señor de la Hera, de las cuales ese mercado se puede influir. Usted.... Señor Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Por favor, no interrumpen.

EL SR. BLANCO GARCIA: Pues ustedes que están en el Gobierno saben que se puede influir desde los Gobiernos no mucho en las reglas del mercado, se puede influir no mucho. Por lo tanto, dentro de que tiene fluctuaciones el mercado, pues lógicamente los precios variarán. Ahora, lo que está claro, clarísimo, es que si no se pone un freno a la producción de lo que sea y esa producción excede el consumo, los precios caen. Esa sí que es una regla del mercado, en eso, dos y dos son cuatro, y eso que en economía muy difícilmente se puede decir que dos y dos son cuatro. Bueno, pues en eso hasta ahora está demostrado que cuando se excede la producción al consumo, los precios caen. Y desde luego lo que nosotros pretendemos es que eso no ocurra en el sector lácteo, que el precio de la leche no caiga, o que fluctúe dentro de los límites por los cuáles los ganaderos adquieran una mayor capacidad de renta. Eso con respecto a la Comunidad Económica Europea.

Seguimos hablando de economía. Que el producto interior bruto de Cantabria crece menos, según dice usted, señor Presidente, porque es que teníamos más y por lo tanto es más difícil crecer cuando se está más arriba. Mire usted, tampoco es verdad, no es así. La participación de Cantabria en el producto interior bruto nacional en el año 79 era de 1,38%, la participación de Cantabria en el año 87, en el producto interior bruto nacional, es del 1,32%, por lo tanto, hemos bajado unas seis centésimas. No es verdad. No crecemos en economía, señor Presidente, porque tenemos una situación difícil en cuanto a que se han desplazado los centros de decisión económica por todos los acontecimientos políticos internacionales que ha habido recientemente, y eso nos ha supuesto que los flujos económicos vayan en dirección, ¿hacia dónde?, hacia las grandes urbes. Y ese es un problema que tiene Cantabria, que tiene Cantabria y la cornisa cantábrica, que no hay un polo de atracción financiero o de recursos que sea una gran urbe, porque ese polo no lo ejerce Bilbao por las razones que sea, no lo ejerce completamente como gran urbe. Pero, en fin, sería para estar hablando de teoría económica y no para estar hablando de la

realidad concreta de Cantabria. Nosotros estamos en una situación de bajo crecimiento con respecto al resto de las Comunidades españolas que no sean las del norte, las de la cornisa, que ya le he citado: Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco.

¿Que hay que tener un acuerdo y usted celebra el acuerdo que yo anuncio aquí, que debe de ser un acuerdo entre los grupos políticos o entre los grupos políticos y el Gobierno. Pues mire usted, eso se traduce y yo celebro que diga aquí, como ha dicho, que el Plan de Desarrollo Regional lo va a traer a esta Cámara para discutirlo entre los grupos políticos, lo celebro. Pero es que ya es el segundo anuncio que se hace. A ver si a usted ya le hacen caso y lo traen, porque usted es el que manda y me imagino que le harán caso. Yo sigo esperando ese Plan de Desarrollo Regional, porque, insisto, es básico. Es básico saber cómo definimos Cantabria, cuáles son nuestras carencias, cuál es el diagnóstico y cuáles son las medidas que vamos a adoptar, es fundamental. Y en eso yo le he dicho desde esta tribuna siempre que el Grupo Socialista quiere participar en esa elaboración.

En cuanto a medidas que yo le he citado aquí que anunció en el debate anterior, el año pasado y que este año no están realizadas todavía, del arrendamiento, que iban a acceder a la propiedad el 22% de los arrendatarios. Eso lo anunció usted, nadie le ha obligado a anunciarlo. ¿Que luego es difícil?. Ya lo sé que es difícil, pero eso lo anunció usted.

En cuanto al saneamiento de la bahía. Tiene razón, el 50% tiene que ir con cargo al Estado. Póngase en marcha, no se lamente solo diciendo que es que la recaudación del canon o de la tarifa del canon va al Nervión. Bueno, llegará en algún momento también a Cantabria. porque los recursos, como usted dice, son escasos. Llegará a Cantabria, póngase usted en marcha. ¿Habrá que hacer una ley especial en el Parlamento para el saneamiento integral de toda Cantabria?. Pues a lo mejor es eso. Mire usted, le estoy empezando a dar pistas. A lo mejor hay que hacer eso. Pero póngase en marcha, no se lamente solo; es decir, no participe de la idea anterior del Gobierno anterior y de otras fuerzas políticas, que hacían de la política un lamento. De acuerdo que tiene que ser así, como usted dice, el 50 por ciento el Estado o Administración central, y el otro 50 por ciento Ayuntamientos y Diputación Regional. Pero habrá que empezarlo a hacer, y de mala manera se hace cuando lo que ya estaba presupuestado usted lo ha retirado y lo ha dedicado a otras

cosas, que a lo mejor son muy necesarias. Pero es que usted lleva hablando del saneamiento de la bahía de Santander desde que era alcalde y ya lo incluyó en los presupuestos del Ayuntamiento de Santander en el último año que era alcalde, y no se ha hecho nada. Es lo único que digo. ¿Que lo tiene que hacer el Estado con el 50%?. Venga, vamos a decírselo al Estado todas las veces que quiera, pero no tire la toalla, siga por ese derroteo.

La comarcalización. Mire usted, señor Hormaechea, me dice que es en base, si el problema es ese, que es que la comarcalización es en base a las carreteras que se van a hacer. Pero es que yo tengo que volver a lo que ha dicho usted aquí en otra intervención, que esta Cámara iba a decidir por ley el Plan Regional de Carreteras. El problema es éste, el problema es que de repente nos enteramos que usted va a comarcalizar en base a unas carreteras que usted tiene en la cabeza, pero que previamente dijo que era esta Cámara la que tenía que hacer una ley con el Plan de Carreteras. No me diga usted que no, señor Vallines, que usted lo reafirmó después del debate precisamente, como portavoz del grupo y consta en el Diario de Sesiones. Léaselo, que está ahí. Es que este es el problema, usted está comarcalizando por lo tanto al margen de una institución que representa a Cantabria. ¿Que a lo mejor tiene usted la razón en esa comarcalización que propone, a lo mejor es la más racional, fíjese usted. Pero, hombre, yo creo que una comarcalización con todos los problemas que entraña, yo creo que tiene que dar participación por lo menos a los Ayuntamientos afectados, y en segundo lugar a las fuerzas políticas que estamos en esta Cámara.

Habla usted del gasto público, de inversión. Es que yo le diría....

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Le recuerdo que...

EL SR. BLANCO GARCIA: Señor Presidente, voy a acabar. En compensación con que en el otro me pasé poquito. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Pero se pasó.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sí, pero poquito. Gracias.

Aquí, en un lenguaje coloquial, le diría que nuestro gasto público patinaba, evidentemente. Usted habla de inversión, pero ¿sabe usted dónde ha



llegado la inversión?. A una obra determinada, un edificio, que luego tiene que tener un mantenimiento y una reposición, señor Hormaechea. Usted puede invertir 30.000 millones de pesetas de aquí a equis años, a tres, cuatro años, pero es que luego hay que tener el mantenimiento y la reposición. ¿Usted ha hecho los cálculos del costo?. No, ¿verdad?. Porque nos podemos encontrar con que las pistas de tartán del polideportivo de La Albericia se están levantando y no hay dinero para poder arreglarlas. Y ese es un problema, señor Hormaechea, que tiene que tener usted previsto. ¿Cuánto va a costarnos el mantenimiento y la reposición de las carreteras que se hagan en este momento?. Y yo, que conste, no estoy criticando que se hagan carreteras. ¿Pero cuánto está usted dispuesto, después de hacer la carretera, a gastarse en mantenimiento y reposición?. Este es el problema. O si hay que hacer un hospital o un centro de salud, ¿cuánto nos va a costar el funcionariado que está en ese centro de salud y el mantenimiento y reposición de ese centro?. Es que estos son los cálculos que tiene que hacer el Gobierno, que para eso dispone de una administración.

Y cuando nos dice que tiene que desaparecer la empresa pública o la gestión pública, después ha dicho, y que usted está convencido de que esto acabará en un consulting, bueno, siguiendo en esa teoría, usted acaba siendo presidente del consulting o el consulting gobierna a Cantabria. Mire usted, no sea frívolo, perdón por la expresión, con este tipo de cuestiones. Si usted me dice que hay que acabar con la gestión pública de las empresas públicas, privatice Cantur. Si se lo estoy diciendo desde hace un año, y cuando llega la ocasión me dice: no. Sea usted coherente, si lo único que le pido es que sea usted coherente. Si usted dice aquí que hay que privatizar las empresas públicas, venga Cantur, que es la empresa pública que depende de usted y de este Gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Señor Blanco, debe terminar.

EL SR. BLANCO GARCIA: Perdón, señor Presidente. Acabo, porque quiero decir algo que me parece que es importante.

Es verdad que el terrorismo afecta a Cantabria, como si tirásemos una piedra en un charco y las ondas que se van generando. Más o menos ese podría ser el ejemplo. Pero, ¡ojo! señor Presidente, no se quede usted en el tema del terrorismo única y exclusivamente. Vamos a hablar de algo que es más genérico

y es la paz social. Todos tenemos en mente actuaciones de políticos en determinadas zonas, en Galicia, en Asturias, en Cantabria, en el País Vasco, fotografías de un camión colgado de una grúa, en Cantabria otras actuaciones de políticos. En fin, no es solamente el terrorismo, señor Hormaechea. También hay que ser coherente en eso. Para atraer el capital privado a esta región hay que fomentar la paz social, y no ir del brazo de Marcelino Camacho en las manifestaciones, señor Hormaechea.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): La Presidencia no le puede conceder más tiempo.

Tiene la palabra el Presidente del Consejo de Gobierno, en turno de dúplica, sin limitación de tiempo.

EL EXCMO. SR. D. JUAN HORMAECHEA CAZON: Señor Blanco, yo no he ido nunca, no he tenido ocasión tampoco, de acudir a ninguna manifestación con el señor Camacho, pero sí he visto una manifestación organizada por ustedes que porque un policía le había dado una bofetada a un señor, y no sé si se la había dado, antes de que hubiera un juicio ustedes organizaron una manifestación en la que iban con papeles colgados que decían: Hormaechea, al paredón. Dos veces consecutivas. Eso también son actuaciones que alteran la paz pública. Por dos veces su número uno municipal, concejales municipales, que algunos están aquí: Hormaechea, al paredón. Todo porque en el ejercicio de su función, con la extralimitación que cualquiera puede deducir, no había pasado si no eso, una discusión, un tema, lo que fuera y punto. O sea, que de actuaciones pasadas, señor Blanco, y de esos temas, más vale que ustedes se callen, porque manifestaciones son las que ustedes hacían cuando cualquier cosa sucedía, decir: pobre Gobierno de UCD, o aquellos pobres gobiernos de UCD. Si las cosas que pasan ahora les hubieran pasado a ellos, habría que verle a usted con Marcelino Camacho, con el señor Redondo y con el señor Anguita, no del brazo, sino dándose besos.

Dejado esto como anecdótico, he de decirle que Cáritas a mi me parece una buena organización para atender a personas; me parece una buena organización. Y no soy una persona que tenga precisamente el estar dorando la píldora o ensalzando estas instituciones. Es una buena organización, como puede serlo la Cruz Roja, como puede serlo cualquiera, porque nunca hemos pretendido discriminar a unas en favor de otras, ni a otras en favor de unas.

El Mercado Común. Efectivamente, he hablado de mis dudas. El definir por qué o cómo se produce el déficit, pues es relativo. Unas veces sí es por importaciones para bienes de equipo, otras muchas veces son esos coches con matrícula verde, que vemos a miles, por ejemplo -yo he tenido uno también-. O sea, que son una serie de factores, que es lo cierto que es algo que puede preocupar. Y vuelvo a insistir que no estoy hablando del tratado. Y que también las consecuencias del tratado de actuaciones políticas, no todas son las que se presuponen ni todas son las que se desean.

Veo que usted acepta las reglas del mercado, lo cual es un avance filosófico y político en su devenir intelectual, y que de todas maneras el tema de la producción y consumo o aumento de producción, también los aumentos de producción, abaratando los costos, pueden hacer aumentar el consumo, depende de la elasticidad o inelasticidad del producto. En el caso de leche y carne, yo creo que la carne es un producto muy elástico. Un abaratamiento sensible de los precios de la carne produce un aumento del consumo enorme, yo diría que enorme. Es decir, la capacidad de consumo de pan, pues si mañana un Gobierno dijera "el pan gratis", pues yo creo que comeríamos todos parecido, ahora, si dijera "los filetes de solomillo gratis", yo creo que iba a haber colas en las carnicerías.

No todo el resto de las autonomías crece más que nosotros, es decir, nosotros estamos en el puesto décimo, sólo hay nueve que crecen más que nosotros. Luego no es solamente la cornisa cantábrica, tenemos Castilla-León, tenemos Castilla-La Mancha, tenemos Extremadura, y parecido a nosotros tenemos alguna otra. Es decir, es que el resultado, teniendo en cuenta, vuelvo a insistir, las subvenciones, el resultado de Cantabria es muy razonable, y teniendo en cuenta donde está. Es cierto que esa conurbación no se produce aquí por el estiramiento de las líneas, es cierto. Si ahora en Cantabria hubiera un foco... si Bilbao estuviera en Cantabria y no hubiera terrorismo en toda esta zona, efectivamente aquí vendrían industrias importantes. Es un análisis el que ha hecho que yo creo que es correcto.

En cuanto al PDR y el famoso libro blanco. Yo recuerdo cuando una de las peticiones de un Grupo, del CDS concretamente, es decir, libro blanco hacerle toda la Cámara, y luego le tenemos que hacer nosotros. Yo he de decirle que el otro día también me decía planificación que estaba haciendo nuestro PDR

también, y la verdad es que el PDR, de alguna forma, nosotros le tenemos planteado, planteadas las acciones que queríamos hacer. Vamos a pasar, por así decir, a esquemas más entendibles, lo que nosotros entendemos como acciones prioritarias y preparen ustedes como esquema las acciones que entiendan más prioritarias y entonces empezaremos a tratar sobre esos esquemas.

De verdad que en el tema del saneamiento ni me lamento ni tiro la toalla. Yo lo tenía en el Ayuntamiento, pero lo tenía contando con la función de ayuda del Estado. Porque es un programa muy fácil de hacer por etapas, hay que ir rasgando la ciudad, haciendo una alcantarilla, un redondel donde queda el tubo, otro tubo, otro redondel, y así ir llegando hasta el final, y viniendo de Astillero y Camargo, desde allí hay que perforar el crestón de la zona de Valdecilla y llevarlo a San Román y allí construir otra depuradora. Hoy hay empresas que harían esto sin poner dinero nosotros, simplemente cobrando por metro cúbico. ¿Por qué?. Porque estamos en una circunstancia en que existen capitales y grandes empresas dispuestos a ello, pero nos falta simplemente el decir el Estado: yo asumo ese costo en la parte correspondiente. Yo sigo insistiendo y, bueno, veremos a ver que se produce o que se consigue.

En cuanto a comarcalizar, vuelvo a insistir que un proyecto de ideas de comarca no puede decir que es que no se hace por ley, que se hace aparte de la Cámara, porque se ha presentado un proyecto. Es un proyecto que estamos debatiendo, luego la Cámara interviene, y este proyecto no se hace por Decreto. Hay que consultar a los Ayuntamientos, hay que analizar una serie de datos económicos de los Ayuntamientos. No es que sean las carreteras las que hacen la comarcas, lo que sucede es que en base a esas carreteras que estamos haciendo se pueden plantear teorías de comarcalización diferentes a las tradicionales, se pueden plantear.

En cuanto a los gastos de mantenimiento de las obras, no se le oculta a nadie, señor Blanco. Soy consciente de que el Teatro de Festivales precisa, como mínimo, para su explotación y para que sea de verdad un foco de cultura y un foco industrial, en los dos sentidos ha de funcionar y hablo de industria en el sentido de traer gentes a él, precisa como mínimo, y es fácil la analogía, si el Festival Internacional absorbe aproximadamente unos 70, 80 o 90 millones de pesetas de subvención, no hablo de lo que se cobre por entradas, calculo que la subvención para el Teatro habría de ser cuatro veces

mayor; o sea, que calculo que puede costar unos 400 millones de pesetas al año el mantenimiento del Teatro de Festivales. El mantenimiento en función, no estoy hablando de los sueldos, porque evidentemente el Teatro de Festivales ha de tener temporada de invierno, ha de tener temporada de primavera, ha de tener temporada de verano y ha de llenarse, sino sería absurdo, y eso cuesta dinero. Porque lo que está claro es que nosotros no podemos plantear unos ingresos por entradas análogos al costo de las representaciones, porque no se plantea así en ningún sitio del mundo. Pero será un enorme foco cultural. Un niño de 12, 13 o 14 años que haya visto La Traviata, que haya visto una opera, que haya visto teatro, que vuelva a ver "La muerte de un viajante", todo eso es riqueza, cuando llegue a hombre será diferente y será diferente en bien. Lo mismo que con el hospital de Liencres. Claro está que eso es costoso, claro está. Según me decía el Ministro, un hospital cuesta aproximadamente cada año el 30% de lo que cuesta construirle, aproximadamente. Pero también es un reto, primero por los convenios con el Estado, y segundo porque tenemos que promocionarle, tiene que generar recursos, tiene que venir clientes.

Y no tenemos ninguna frivolidad al hablar del gasto público o al hablar del desarrollo de las determinadas funciones administrativas por las empresas. No se trata de que un consulting llegue a gobernar esto, todo lo contrario, precisamente esto será más gobernable cuando los consulting den los datos, cuando los consulting preparen los trabajos, cuando la posibilidad de decidir del político tenga más garantías porque las opciones hayan sido más trabajadas, y cuando el político no tenga que preocuparse, sino que sea una empresa la que se lo haga bien. ¿A quién se le ocurriría ahora pensar que los cristales del hospital que vamos a construir los había de limpiar funcionarios de Diputación?. Habrá la empresa limpiacristales, y sin embargo antiguamente se trabajaba así, y dos señores para limpiar los cristales o cuatro, y un señor para la calefacción. No, no, el mantenimiento de ese hospital tendrá que estar contratado, lógicamente, y ese señor, por un concurso, se ocupará de que haya cristales en condiciones, de que la calefacción funcione, de que los ascensores también, de que las bombillas también, de que esté limpio. Eso es así de claro.

El tema de la privatización de Cantur. Cantur lo estamos terminando. ¿quisimos privatizar, no privatizar, vuelvo a insistir, sino alquilar, arrendar la caja, la cabina. Vamos a construirla y después, cuando esté terminado, veremos a ver qué ofertas hay. La privatización es un concepto filosófico,

económico y político, no se trata de algo que se tenga que hacer a uña de caballo, de decir: vamos a privatizar. No señor. Pero las ideas se tienen y se desarrollan.

Nada más. Muchas gracias, que para la mañana ya ha sido suficiente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se suspende la sesión, para reanudarla dentro de hora y media.

(Se suspende la sesión a las quince horas y treinta y cinco minutos).

\*\*\*\*\*

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y veinte minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señores diputados.

En nombre del Grupo Parlamentario de Alianza Popular en este debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno, que inició el Presidente del Consejo ayer haciendo una mención específica al propio contenido del debate, que el año pasado dio lugar a algunos intercambios de opinión, y yo creo que debo de decir en principio que ya en este debate -es el segundo en esta legislatura- los portavoces de la oposición creo que han estado más centrados en el propio contenido del debate. Bien es cierto que quizás porque algunos traen prácticamente confeccionado de casa y mecanografiado el discurso, pues encuentran siempre rigidez en la respuesta. Porque para nosotros está claro que el propio debate lo centra el interpelado, si se puede decir en este caso, el eje del debate, que es el Presidente del Consejo de Gobierno, el propio Consejo de Gobierno. Algunos han echado en falta cosas, otros han aportado otras distintas de las que él mismo, el Presidente del Consejo de Gobierno, planteaba.

Pero nosotros hemos sacado unas conclusiones muy claras, empezando porque se han oído en los términos de lo posible, sin abandonar la visión final de lo ideal o lo utópico, pero moviéndose en el terreno de lo posible, hablando de que la armonía es necesaria, buscando para ello un desarrollo cualitativo y no solamente cuantitativo, cuando hablaba de desarrollo frente a desarrollismo. Y entre los temas importantes planteados, a nuestro juicio, que incluso, por qué no decirlo, era preciso y es preciso estudiarlo con detenimiento, leer con detenimiento la intervención, cuando alrededor de la palabra igualdad se establecían una serie de criterios muy importantes, que a algunos que han leído u oído con ligereza su exposición les sonaba a igualitarismo, es decir, a teorías no conectadas directamente con lo que nuestro Grupo de Alianza Popular defiende o viene defendiendo, y si no más bien con otras posturas más a la izquierda o por lo menos nominalmente más a la izquierda.

Esta igualdad, que por evidentemente pensadores de nuestra formación política han dicho, debe entenderse la igualdad en el punto de salida, que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades en el punto de salida, de su evolución humana, y eso se basaba en aspectos como nos detalló el Presidente del Consejo de Gobierno. En sanidad, con los consultorios y los hospitales, los programas de la tercera edad, incluidos los que no se mencionaron de ayuda domiciliaria. Porque no todo se puede mencionar en un debate de este carácter y en media hora; luego ya sí, en el propio debate, en el intercambio de opiniones surgen, cómo no, los detalles, aunque tampoco pueden surgir todos los detalles, puesto que si no con un debate de esta naturaleza una vez al año cumpliríamos las actividades de la Asamblea. Para eso están los debates de Presupuestos que proximately iniciaremos, las leyes, las interpelaciones, las proposiciones de ley, etc. etc., todo lo que es la actividad parlamentaria. La loga y los problemáticos también eran objeto de esa técnica de igualdad de que todos tuviéramos la oportunidad de la igualdad de salida. Y a través de eso no confundir con la diferencia que esas posiciones más a la izquierda que las nuestras, como son los que practican el igualitarismo, deben plantear que la libertad de sacrificarse en función de ese igualitarismo, cuando nosotros lo que planteamos es justamente lo contrario. Sin libertad, decía el Presidente esta mañana en el debate, no hay democracia o la democracia no sirve, y muchas veces la democracia no sirve para garantizar la libertad. Haciendo alusiones quizás a algunos de los regímenes que se han impuesto en dictaduras feroces, como el caso de Mussolini, pero también sea quizás oportuno aludir aquí a la llegada al poder

de Adolfo Hitler, que llegó de la forma democrática a un poder absoluto e hizo un abuso que llegó a la propia destrucción de la democracia. Por eso democracia no siempre es equiparable a libertad, pero sin libertad no hay democracia.

En la exposición del Presidente, y luego ha habido amplio debate, se ha tocado un punto sobre un sí rotundo a la producción de alimentos, y se ha querido ridiculizar, en alguna medida, por algún portavoz sobre que íbamos a ser el granero del mundo, y otros portavoces han dicho que las producciones grandes producen baja de los precios y la baja de los precios la ruina o la pobreza de los productores. Bueno, eso es así en un régimen de mercado absolutamente libre, en una economía de mercado libre absolutamente, pero no se produciría nunca, porque si la ley del mercado establece qué cantidades hay que producir y a qué precios hay que producir, lógicamente ella misma se autoregula. Yo creo que el señor Blanco, que era el que hacía esta mención, aludía a que mediante la iniciativa pública se pudiera fomentar la producción y que esa producción no tuviera venta o la venta fuera a unos precios bajos. Estamos, no lo olvidemos, en una economía de mercado que nosotros defendemos, que se autoregula por sí misma. Lo que sí sucede es que hemos entrado bien recientemente en las Comunidades Económicas Europeas, donde el sector agrario, el ganadero concretamente, más aún que el ganadero y en su conjunto, ha tenido una superprotección durante los años anteriores que ha dado lugar a excedentes importantes que es el reflejo de que la intervención en la economía de las administraciones públicas garantizaban esos precios. Los excedentes se han producido porque la administración de la Comunidad Económica Europea ha garantizado unos precios y adquiría a otros precios esos productos que no produjeran en el mercado la baja que fuera a empobrecer, lo que decía D. Jaime Blanco. Y el Presidente hacía mención esta misma mañana también a un caso reciente, a más de 2.000 toneladas de mantequilla que han sido exportadas por el puerto de Santander hace escasos días, a un precio vendido a los argelinos a 14 pesetas el kilo, cuando solamente la compra de esa materia prima hace más de años, dos o tres años, costó 450, 500 o 550 pesetas, depende de los tipos.

Es evidente que lo que ha demostrado la Comunidad Económica Europea, y lo que puede y debe demostrar Cantabria es que es capaz de producir esos bienes en mejores condiciones que otras regiones del mundo. Y es evidente que si hay clientes que lo pueden consumir y se dice que hay una política internacional de ayuda, y asistimos cómo el Gobierno de la nación está ayudando a Argentina,



y asistimos cómo, por ejemplo, Margaret Thatcher va a Polonia y dice: miren ustedes, están absolutamente insolventes, solamente les podemos prestar en el caso de que políticamente ustedes nos garanticen que van a poder pagar, y para poder garantizarnos eso tienen ustedes que evolucionar políticamente, es decir, no nos pidan ustedes un préstamo con meros condicionamientos financieros o económicos, de garantías financieras y económicas de evolución, sino que ustedes me están pidiendo un préstamo político y a ese préstamo político le tengo que poner condiciones. Así se mueve la economía internacional y de la misma manera que a Argentina España la está ayudando con unos préstamos, bien es verdad que para inversiones de españoles allá y para el desarrollo de inversiones españolas en Argentina, pero lo hace también por criterios políticos, de defensa de la democracia se ha dicho al Presidente Alfonsín, que por cierto viene mucho a España y se reúne mucho con D. Felipe González, lógicamente entre dos países que deben de tener mucho tipo de relaciones.

Por eso en un contexto internacional el hecho de que los países mejor capacitados produzcan bienes para que otros los consuman, aunque sean subvencionados, no debe de extrañar; es moneda corriente en la economía internacional. Y mucha más moneda corriente es en el sector de los productos primarios, fundamentalmente agrarios y fundamentalmente ganaderos en esa disminución de pirámide al revés, que funcionan absolutamente subvencionados. El mercado internacional de estos productos es de mantequilla y carnes, leches y todos los derivados de la leche, son mercados absolutamente subvencionados, no existe una economía libre de mercado a nivel de precios en estos sectores.

Por tanto, creo que descalificar absolutamente el sí rotundo del Presidente del Consejo de Gobierno, del Consejo de Gobierno, a la producción de alimentos en esta región especializada en la ganadería, que es su producto agrario del 80 por ciento aproximadamente, no es serio, al menos sin una reflexión profunda, y en una reflexión profunda no caba más que aceptar ese principio. Naturalmente dejando a los elementos del mercado el que decidan si quieren producir y qué es lo que quieren producir.

Otra manifestación importante dentro de la exposición del Presidente del Consejo de Gobierno y que ha tenido escaso eco quizás, ha sido el refrendo claro del Consejo de Gobierno al Plan de Empleo Juvenil. Yo creo que eso ha sido una manifestación bien expresa y clara, y yo creo que no ha sido

destacada suficientemente. Por eso simplemente lo quiero decir para que se note al menos algo más.

Otra idea que a nosotros nos ha gustado mucho del propio Presidente y que impregna un poco todo su discurso es aquella que dice que la política de estructuras, en cuanto a carreteras, en cuanto al turismo, debe llevar a que no solamente se contemple el paisaje, sino que se produzca una apropiación dentro del paisaje. Yo creo que eso es una filosofía que desborda lo que es la mera intención de hacer una carretera, la mera intención de preparar algo para el turismo, sino la decidida convicción de que las obras tienen que estar terminadas y las obras se terminan en esta materia cuando realmente el disfrute es de todos, y volvemos al principio de la igualdad, de la oportunidad de igualdad para todos, de disfrutar, de aprender el paisaje, de apropiarse del paisaje.

Para ello, además, cuando hablamos de la política de igualdad, hemos de recordar los comentarios, las referencias a la enseñanza, el deporte, al patrimonio cultural-histórico, a las actividades en el pantano del Ebro y al Palacio de Festivales, con una frase que yo destaco también, que decía: por encima de la sola ganancia económica. Es decir, hay actividades en las administraciones públicas, como las hay en la actividad humana, actividades, digo, que se hacen por encima de la mera intención de una ganancia económica, sino también por una satisfacción cultural, benéfica, en ese término que a algunos no les gusta pero que sigue teniendo todavía todo su contenido.

Otro punto de discusión, en el que nosotros coincidimos con el discurso del Presidente, y que ha tenido lugar el debate, ha sido la discusión sobre la inversión pública, gasto público, endeudamiento, etc. y el papel que tiene que jugar la economía privada, la economía pública, el sector público, el sector privado. Yo destacaría como resumen de esto que el Presidente dijo ayer que el Estado debe de ir cada vez más utilizando los elementos privados en la producción y empresa de servicios públicos. Es decir, no se trata de presidir un consulting, como alguien ha caricaturizado esta mañana, sino lógicamente, como otros también ha dicho, no yo, un Estado no tiene que ser, para ser más fuerte y más eficaz, necesariamente más grande. En algún debate, no sé si en el de presupuestos o en el de esta naturaleza el año pasado, se nos dijo que nosotros, en general, eramos contrarios a aumentar el Estado, y yo lo reafirmaba. Evidentemente, nosotros no queremos aumentar el aparato del

Estado; al revés, nos gustaría reducir el aparato del Estado. Lo que en circunstancias de crisis como la que padecemos, en circunstancias de deficiencias, de graves deficiencias de infraestructura como las que padecemos en esta región especialmente, somos decididos defensores de la política del gasto público, pero a través de los elementos privados de producción. Es decir, cuando el Presidente decía esta mañana lo de pintar las carreteras, yo no sé por qué las carreteras no pueden ser pintadas por concurso público, igual que se construyen y se pintan después de construidas. También en ese ejemplo que él ha puesto de la limpieza de cristales. Yo creo que hace años, evidentemente hace pocos años, hace 15 o 20 años, no se podía imaginar que se podía hacer un edificio público sin contar que alguien debería limpiar los cristales o fregar las escaleras; ahora justamente parece que nadie pasa por eso y todo el mundo contrata a empresas especializadas, que se han ido desarrollando, como las de seguridad, por deficiencias o por mayores necesidades; en el caso de las empresas de seguridad parece que por deficiencias del Estado. Como las compañías de reparto de correspondencia o de paquetes, que ante deficiencias o no poder alcanzar el desarrollo que el país precisa de los servicios públicos del Estado, la actividad privada se desarrolla y despierta un renglón de la economía que antes no se presentaba. Por eso que sí en estos momentos más inversión pública, por qué no, sino todo lo contrario, es lo necesario para compensar esas deficiencias de infraestructuras que tenemos, pero no tiene que ser necesariamente que lo haga una empresa pública regional de asfaltados o una empresa pública regional de colocación de señales, y todos los ejemplos que uno quiera poner.

También se decía, y también lo suscribimos, cómo no, nuestro Grupo, que se trata de enriquecer más a todos con impuestos, de tal forma que paguen más los que más tienen. Eso parece indudable, pero que al final nos enriquezcamos todos.

Había en la dinámica de las inversiones una preocupación que manifestaba el portavoz del Grupo Socialista, que decía que ¡ojo!, que luego las inversiones había que mantenerlas. Y en sus manifestaciones, supongo que cuando él haga un estudio de esta naturaleza, que le pedía al propio Consejo de Gobierno que lo hiciera, sobre la necesidad de prever el mantenimiento o el desarrollo económico de las inversiones que se hagan, supongo que tendrá que tener en cuenta la propia capacidad de autogenerar riqueza de esas propias inversiones. Porque nos hemos pasado la mañana hablando de que sin carreteras

no se producen industrias, sin agua no se pueden producir industrias porque lo necesitan para su ciclo productivo. Pero, naturalmente, una vez puesta la carretera, una vez puesta el agua, la electricidad, etc., aparece una actividad económica inducida por esas necesidades, que lógicamente al aumentar el ciclo económico del ámbito en que se trata, pues producen mayores ingresos a la actividad pública, vía tasas, vía impuestos, vía cual sea de ingresos de las economías públicas. Porque no podemos estar pensando, hubo una época en este país y en otros muchos en que parecía que podíamos seguir subsistiendo indefinidamente con índices de inflación del 10, 15, 20, 30 por ciento, y ahora ya nos asustamos y evidentemente también perdemos un poco la perspectiva, y ya por un medio punto en el IPC nos estamos asustando e incluso hay verdaderos problemas sociales, cuando en otras épocas los índices de inflación medio punto no iban a ninguna parte, e incluso en discusiones de convenio colectivo la verdad es que medio punto no era nada.

Por ello yo creo que la defensa que el Presidente ha hecho de esa actividad del gasto público y del endeudamiento, nosotros la suscribimos, y ya la hemos suscrito alguna vez más, apoyado alguna vez más. Porque lógicamente no se trata de gastar por gastar, no se trata de gastar en consumo público, no se trata de gastar en alhalacas, expresión que le gusta decir al propio Presidente del Consejo de Gobierno, o en funcionarios o en desplazamientos más o menos turísticos, lo que se trata es de gastar en inversiones, con préstamos si no queda más remedio, pero para actividades necesarias de infraestructura básicamente que desarrollan la propia riqueza de la región, y que sea un proceso de reciclaje que nos permita no solamente seguir invirtiendo en aquello que ya estamos disfrutando y que haya que mejorar en las generaciones futuras, sino buscar el mantenimiento preciso para aquéllo en que ya hemos invertido.

Otro aspecto, a mi juicio muy importante, que ha expuesto en el debate del estado de la región el propio Presidente del Consejo de Gobierno, es el problema de las comarcas de esta región. Es decir, hasta ahora, y en la pasada legislatura, en la que yo estuve, y en ésta he oído hablar de comarcas, pero hasta ahora nadie se ha atrevido, al menos, establecer un esbozo de lo que las comarcas deberían de ser. Es un tema no solamente importante, sino muy complejo, cómo no hemos de estar de acuerdo, porque participan y deben de participar los ciudadanos, y los ciudadanos a través de como están ahora mismo organizados, que son los Ayuntamientos afectados, en una región que, como

muchas veces he repetido, tiene 102 municipios, con una población de quinientos y pico mil habitantes. Eso es preciso cambiarlo por las comarcas, pero hasta ahora solamente ayer en la exposición del Presidente del Consejo de Gobierno es cuando se ha planteado un esbozo. Naturalmente que es un esbozo que así lo hemos entendido todos, yo al menos y yo creo que todos al final. Un esbozo que no significa cerrar nada, ni significa ni siquiera una posición definitiva del que lo ha planteado, sino simplemente es una introducción a lo que pueden ser las pautas para llevar a cabo una política de comarcalización de Cantabria en la que parece, y digo parece, que todos estamos de acuerdo. Veremos si al final todos encontramos el apoyo preciso para llevarlo a cabo, porque a través de la comarcalización es la única manera de que esos municipios pequeños, que no tienen ni para pagar al alguacil, como decimos aquí cuando hablamos de la Comarca de Acción Especial de la zona del Nansa, y que tienen que compartirlo, pues naturalmente que tienen que compartirlo, porque si tuvieran un alguacil cada uno pues tendría poco que hacer el alguacil, puesto que tendría demasiado tiempo para ejercer esas funciones, con pocos ciudadanos. Por tanto, nuestro resumen es positivo. Por primera vez se ha establecido un programa y se ha establecido un plano de discusión, porque hasta ahora nos habíamos limitado a decir que era importante.

Estatuto de Autonomía. Hombre, yo creo que también la pronunciación del debate de ayer ha clarificado cuál es la posición del Consejo de Gobierno sobre el tema tan importante, cómo no va ser importante si es lo que nos permite estar aquí hoy, del Estatuto de Autonomía de Cantabria, dentro del conjunto de los Estatutos de Autonomía derivados de la Constitución Española. Me parece a mí que no se puede concluir, y no es lícito y ya lo ha expresado el propio Presidente del Consejo de Gobierno, deducir que era defensor de la independencia. Bueno, yo creo que eso es un chiste, porque resulta que algún portavoz que está habituado aquí a hacer gracias, cuando las gracias se las hacen a él no le gustan. Pero eso parece que nos pasa un poco a todos, cuando las cosas nos vienen al revés, no nos gustan, cuando antes las hacíamos nosotros.

Yo creo que en la exposición del Presidente del Consejo de Gobierno sobre el Estatuto de Autonomía se ha establecido un principio básico, es decir, más vale discutir, que discutamos, que abramos un plazo a ver cómo está nuestro Estatuto de Autonomía, si las transferencias responden al espíritu y a la letra o a la letra y el espíritu, como se quiera decir, del propio Estatuto de

Autonomía, antes de empezar a hablar. Porque, señor Blanco, no es exactamente cierto que ustedes, y digo su Partido a nivel nacional, haya retrasado el debate o el pacto de Estado o el intento de pacto de Estado de los Estatutos de Autonomía o de las Comunidades Autónomas porque Alianza Popular ahora mismo tenga un Congreso con dos candidatos presentados, porque cuando el Presidente González, me parece que fue él, advirtió esto o dijo esto, no había nada más que un candidato presentado en nuestro Partido. Eso lo han dicho todos los medios de comunicación, ha sido una excusa que su Gobierno se ha buscado para retrasar este debate. Legítimo, yo no digo que sea o no legítimo. Pero con una diferencia sustancial además, que el Gobierno de la nación ha dicho que pacto de Estado, pero encorsetando la discusión a través del artículo 150 de la Constitución al que usted ha hecho mención, es decir, delegación de competencias, no modificación del Estatuto de Autonomía. Es decir, que la postura es bastante más cerrada, bastante más estrecho el margen de discusión que el propio Presidente del Consejo de Gobierno establecía, que establecía un debate buscando las posibilidades mejores sin cerrarse en nada. Y el Gobierno de la nación ha dicho: de momento lo vamos a retrasar, y pongo esta excusa -y es una apreciación mía y no solamente mía, evidentemente-, sino vamos a retrasarlo y vamos a discutir, pero con la base del 150 de la Constitución. Que, como usted muy bien sabe, ha sido rechazado por la mayor parte de las Comunidades Autónomas, las que al menos han tenido la oportunidad o la intención de pronunciarse, puesto que es una delegación de funciones y no verdadero autogobierno, aunque nosotros tampoco en ese tema estamos absolutamente cerrados, al menos nosotros desde nuestra posición de Cantabria. Pero le quería precisar esos términos, porque cuando se presume de pactos, pues también conviene precisar los términos en que están ofrecidos.

Finalmente el Presidente del Consejo de Gobierno, y a nosotros nos parece siempre bien, digamos, sus conclusiones en esta materia, ha mantenido una discusión viva sobre si Cantabria está retrasada, sobre si Cantabria ha perdido puntos, si Cantabria ha perdido en actividad industrial, si Cantabria no puede recuperar el nivel industrial. Yo creo que se han confundido muchos términos, yo creo que no se ha atrevido a hablar en términos homologables. Es indudable que Cantabria ha perdido fuerza en el campo industrial como consecuencia de la declinación industrial de toda la cornisa cantábrica, de toda, pero también es cierto que Cantabria ha descendido menos en la actividad económica que el resto de las regiones o provincias de la cornisa cantábrica. ¿Por qué?. Por un hecho sustancial innegable, que es el turismo, los

servicios, en esta región han sido capaces de absorber ese debacle, alguno ha dicho debacle, o ese desmantelamiento industrial que ha sucedido en toda la cornisa cantábrica. No ha sido posible en Asturias, no ha sido posible eso en el País Vasco, por muchas razones, pero no ha sido posible. Y fundamentalmente nuestra región está, como todos conocemos, especialmente dotada para recibir un turismo de calidad, puesto que no es un turismo de sol, es un turismo de gente que le agrada vivir aquí, y estamos convencidos, al menos nuestro Grupo lo está, que si la gente busca porque le agrada vivir en esta región, acabará consolidándose en esta región y desarrollando sus propias actividades económicas en esta región.

Porque lo que no se puede decir es que, y en eso coincidía el Presidente del Consejo de Gobierno con el portavoz socialista, que porque se le dé a una empresa el 45 por ciento se va a instalar aquí. ¿Es que un 15 por ciento de la inversión inicial de una empresa, para una vida mínima de veinte años de existencia, es sustancial como para llevarse de Murcia a Santander?. Entre Murcia y Cantabria creo que hay muchas más diferencias que las que pueden significar un 15 por ciento. Hay todo un problema de logística, un problema de mercado, un problema de mano de obra, un problema de clima atmosférico y de climas sociales muy distintos, que una empresa tiene que tener en cuenta cuando decide su inversión. Y existe otra, como decía el propio Presidente del Consejo de Gobierno, es al final la intuición, intuición basada en nuestros propios antecedentes de los que deciden esas tomas de decisiones para tomar la decisión. A veces no todo es tan científico y yo diría que muy pocas veces es todo tan científico como se quiere demostrar por algunos políticos. Yo creo que las cosas se deciden muchas veces por intuición y afortunadamente se hacen por intuición porque entonces desaparecería el aspecto humano de la actividad económica y social, y yo creo que ese sería pasarnos un paso más en el estado del científico Stephen Hawking, que ya contesta con un sintetizador. Ya no sería eso, ya ni siquiera contestaría él, sino que le preguntaríamos a un ordenador qué es lo que hay que hacer y nos contestaría un sintetizador sin impulso humano, simplemente un sintetizador.

Como me queda algún minuto, señor Presidente del Consejo de Gobierno queremos decirle, ya se lo hemos dicho en privado, que naturalmente su discurso nos ha parecido no solamente interesante, sino que bien orientado hacia lo que es el debate del Estado de la región, vulgarmente conocido de orientación política del Consejo de Gobierno. Queremos decirle, ayudarle a

seguir en esa línea, que quizás no dijo todo. Tampoco lo han dicho los otros portavoces todo, porque no se puede decir todo en un debate de este tipo. Pero que con ese final de su discurso y que ha sido criticado y que yo solamente no lo critico, sino lo quiero terminar igual, con un ánimo a la ilusión, con un ánimo de decir: mire, el señor Presidente del Consejo de Gobierno no ha dicho en ningún momento "yo estoy satisfecho con la situación que tengo", lo que digo es: oiga, no estamos tan mal. Es que de esta situación podemos ir y coger cuotas superiores, con un canto a la ilusión y a querer alcanzar cuotas más altas, es como quiero terminar mi intervención, como la terminó el Presidente del Consejo de Gobierno, y no en un clima de pesimismo, de renuncia, de decir que todo está mal y de que no nos hacen caso, cuando podemos ir mejor. Yo creo que esta región tiene capacidades potenciales muy importantes, capacidades en potencia que están siendo detectadas y excitadas por las inversiones públicas que esta Diputación Regional haciendo, pero que precisamos. Y no es éste el debate de que la Administración Pública central tenga esa misma sensibilidad, que supongo que la tenga, y que nos considere al menos como la cincuentava parte de España, y que de la misma forma que se atreven algunos portavoces a decir que desde esta Diputación Regional se discrimina a aquellos Ayuntamientos que no son de nuestro campo político, no podamos decir nosotros al revés lo mismo, que desde la Administración central se discrimina a aquellas regiones o provincias que no están bajo su mismo prisma político.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Turno de contestación, si desea el señor Presidente del Consejo. Entonces, naturalmente no hay réplica ni dúplica.

Llega el momento de fijar el tiempo para la presentación en el registro de las propuestas de resolución. En principio esta presidencia puede plantear, ofrecer o propone una hora. ¿Son los portavoces los que lo han de decidir?. ¿Con una hora entienden que es suficiente para registrar?. Una hora u hora y cuarto. A continuación la reunión preceptiva de Portavoces y de Mesa, y finalmente se reanudará la sesión. A las siete y media, en principio, se prevé la reanudación de la sesión.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos).

\*\*\*\*\*



(Se reanuda la sesión a las veinte horas).

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se reanuda la sesión.

En representación del CDS, D. Censuro Ayllón, para la defensa de las proposiciones o propuestas de resolución presentadas, admitidas todas ellas por la Mesa. Dispone de quince minutos.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Señor Presidente, Señorías.

Como consecuencia de este debate y llevando adelante las mociones presentadas por los distintos Grupos, me cabe el honor de presentar las de mi Grupo el CDS.

Comenzaremos por la numerada con el número 1, que trata de iniciar el estudio de la reforma del Estatuto de Autonomía, ello a través de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de la Asamblea de Cantabria.

Esta reforma del Estatuto no nos cabe duda que es un tema complejo, pero, alguna vez hay que iniciarle. Proponemos estudiar la metodología, las motivaciones, y sobre todo conocer de antemano los posicionamientos de los grupos políticos para llegar algún día a la posible conclusión de abordar, junto con la representación de los distintos Grupos Parlamentarios, esta reforma anunciada. Esto habrá que analizarlo o iniciarlo, como digo, en la misma Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, o bien podría ser el llevar a cabo la formación de una Comisión especial dedicada exclusivamente a la reforma del Estatuto.

El pacto que hoy nos ha propuesto el PSOE, que mas o menos se canaliza hacia la asunción de más transferencias por la vía de la delegación desde el Gobierno de la nación, nosotros no somos partidarios de esa técnica, sino la de reformar el Estatuto de Autonomía desde el derecho de la propia reforma. Como dato anecdótico podemos decir que concretamente ya en la Comunidad Autónoma de Castilla-León se ha iniciado.

Poniendo punto final a esta moción número 1, paso a la número 2, que

concretamente tratará sobre la creación de una sociedad de gestión del Polígono de Barros, desde la participación de la Diputación Regional, la Caja de Ahorros, el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna y la Administración central.

Estamos delante de un Polígono hechas todas sus inversiones y urbanización, le tenemos paralizado ya hace trece años. Y ahí ciertamente tiene mucho que decir la Administración central. Pero nosotros entendemos que el Gobierno regional tiene que "romper", entrecomillado, de alguna manera esta situación, que consideramos absurda puesto que al tenerle ya construido y realmente aparecer inutilizado, parece que sería importante que el Gobierno regional ha de servir de motor generador de esta situación, involucrando por supuesto a actividades financieras, al Ayuntamiento, y ofertando por delante los parámetros para que su puesta en funcionamiento resulte realmente eficaz. Con esto terminaríamos la moción número 2.

Pasamos a la 3, que trata del estudio y presentación ante esta Asamblea Regional para un debate y aprobación, si procede, de un Programa Nacional de Interés Comunitario conectado con otras regiones de la cornisa cantábrica y que converjan con los objetivos de la actual reforma de los fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea.

Ya esta mañana en el debate mi Grupo hizo hincapié en esta orientación política, en el sentido de que habrá que ir al Gobierno de la nación, exponer las ayudas del PNIC que se van a centrar en un plan que afecta a toda la cornisa cantábrica, no solo a Cantabria sino a toda la cornisa, y por consiguiente procurar conectar con este Gobierno de la nación y presentar nuestro programa regional en base a este hecho, dado que las demás regiones tienen el mismo problema de aislamiento geográfico que actualmente tenemos en Cantabria respecto a los ejes dinámicos de desarrollo, cuales son el Mediterráneo y el eje que ya hablamos, como he dicho esta mañana, de París-Irún-Madrid-Sevilla.

Como dato anecdótico, viajando por carretera desde Madrid recientemente el que se dirige a la Asamblea, viajando desde Madrid, digo, a Bailén, nos hemos encontrado con infinidad de obras, de maquinarias, y hasta incluso de tramos ya hechos, que representan realmente esa conexión que nosotros ansiaríamos desde Cantabria para a través de París-Irún-Madrid acercarnos hacia Sevilla.

Terminada la moción número 3, pasamos a la siguiente, en la que el Consejo de Gobierno, se pide, transfiera las competencias en el ámbito de ecología, medio ambiente y ordenación del territorio del resto de las Consejerías hacia la propia Consejería de Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Nosotros entendemos, desde nuestro Grupo, que es de gran porvenir el llevar adelante y hacer los mayores esfuerzos posibles desde nuestra región para que esta Consejería lleve a cabo realmente el montaje para el que más o menos se creó, y para ello no tendremos mas que darle una mayor entidad, lógicamente aportar mayores cantidades desde los presupuestos, acudir a una plantilla de personal más cualificado, darle más competencias de acuerdo con las funciones propias de su parcela. Y si todo esto lo tenemos en cuenta, no cabe duda que nos llevará a que próximamente, cuando se vaya a debatir la Ley de Ordenación del Territorio, va a tener que pesar grandemente sobre esta Consejería el desarrollo concreto de esta Ley de Ordenación del Territorio.

Pasamos a la número 5, y última de nuestro Grupo, en la cuál se habla de la creación desde la iniciativa del Gobierno regional de una sociedad mixta capital público y privado, para la comercialización y transformación de productos agrarios regionales.

Generar riqueza en el sector primario entendemos nosotros que se hace posibilitando a los ganaderos que transformen y comercialicen la materia prima que ellos producen. Hoy en día, afortunada o desgraciadamente, gana más dinero quien comercializa y vende que el propio productor.

En este sentido, tenemos que proponer la iniciación, el embrión de una gran empresa de comercialización y transformación de los productos agrarios. No cabe duda que en la etapa inicial resultará imprescindible que el Gobierno regional facilite trabajos y medios económicos para que esta empresa pueda terminar en un éxito.

Sabemos y reconocemos que es complejo desarrollar esta idea, pero al mismo tiempo somos de la opinión de que en el día de hoy resulta imprescindible el acometer esta iniciativa, que es de vital importancia para los intereses económicos del sector agrario.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A continuación el portavoz del Grupo Regionalista, D. Miguel Angel Revilla, dispone del mismo tiempo, quince minutos, para la defensa de las propuestas presentadas por su Grupo, con excepción de la número 12, que la Mesa ha estimado no congruente con el tema del debate. Tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Señor Presidente.

Las primeras propuestas de resolución que hemos presentado vienen a recoger todos los planteamientos que hemos venido haciendo en esta Cámara en los últimos meses respecto a la solución de los problemas viarios de Cantabria, tanto por carretera como por ferrocarril.

Así, la primera propuesta de resolución solicita "que el Consejo de Gobierno de Cantabria establezca conversaciones con el Gobierno vasco tendentes al cumplimiento del acuerdo suscrito en su día con el MOPU, al objeto de iniciar, desarrollar y concluir el tramo de autovía límite de la provincia de Vizcaya-conexión con la solución Ugaldebieta, antes del año 1991".

La segunda propuesta de resolución es idéntica a la anterior, pero dirigidas estas conversaciones hacia el MOPU, porque el MOPU tiene en esto un compromiso como ente que ha delegado, en concreto el Gobierno central, las competencias de comunicaciones dentro de la Comunidad Autónoma vasca.

La tercera propuesta de resolución es "instar al Consejo de Gobierno de Cantabria al establecimiento urgente de conversaciones con la Dirección General de Carreteras, al objeto de que la autovía de Solares-Torrelavega pueda ser incluida en el segundo Plan Nacional de Carreteras, actualmente en fase de elaboración". Queremos ampliar aquí que se entiende que esta solución lleva también pareja la conexión Sarón-Igollo, según estaba previsto y reservado de los correspondientes terrenos en el municipio del Ayuntamiento de Camargo.

La cuarta propuesta de resolución es "instar al Consejo de Gobierno de Cantabria al establecimiento de conversaciones con la Dirección General de Carreteras, al objeto de que la autovía Torrelavega-límite de la provincia con Asturias pueda ser incluida en el segundo Plan Nacional de Carreteras, actualmente en fase de elaboración".

La quinta, "instar al Consejo de Gobierno de Cantabria al establecimiento urgente de conversaciones con la Dirección General de Carreteras, al objeto de que sea suficientemente estudiada nuestra conexión viaria con la Meseta, bien a través de la carretera nacional 611 por Reinosa, o a través de la carretera nacional 623 con Burgos, o, lo que parece más razonable, a través de ambas vías de comunicación, así como su inclusión en el segundo Plan Nacional de Carreteras, actualmente en fase de elaboración".

La sexta propuesta de resolución, "proponer la urgente creación de una Comisión Parlamentaria que analice el Plan de Transportes Ferroviario y su incidencia en nuestra región, así como el planteamiento de alternativas ferroviarias que impidan que la cornisa cantábrica en general y Cantabria en particular se vean apartadas en el año 1992 de los grandes ejes ferroviarios de comunicaciones con Europa, valle del Ebro, y a su través el mediterráneo".

La séptima, "que el Consejo de Gobierno de Cantabria y la Asamblea Regional se dirijan al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, prestando su apoyo al trazado de la autovía a su paso por El Astillero, propuesto por todos los grupos políticos con representación municipal en el citado Ayuntamiento, trazado que queda definido por el anteproyecto presentado ante el citado Ministerio". Esperamos que esta moción sea aprobada, y que ya con la unanimidad que han expresado los Grupos Parlamentarios, los grupos de concejales del Ayuntamiento de El Astillero, las propias declaraciones del Presidente del Consejo de Gobierno, que hemos querido atisbar esta mañana que estaría de acuerdo con este planteamiento, pueda ser una solución ideal a Astillero, que quedaría de esta manera, a través de esta comunicación, salvado el espacio marítimo y no quedaría dañado el casco urbano de un pueblo, que pasase la autovía por el proyecto inicial que dividía prácticamente en dos el municipio y la desconectaría del marco el paseo marítimo.

La octava, "instar al Consejo de Gobierno a que plantee ante el Gobierno central la posibilidad de que la Ciudad del Transportista del puerto de Santander se constituya en un Centro Intermodal o Integrado de Transportes", con las mismas dimensiones que van a tener otros centros de este tipo que se van a instalar en Benavente y en el País Vasco.

La novena, "instar al Consejo de Gobierno de Cantabria a que presente ante la Asamblea Regional los criterios seguidos por dicho Gobierno a la hora de

realizar inversiones en carreteras intraregionales y su grado de coordinación con la red de interés general del Estado", como una yuxtaposición que tiene que estar en concordancia tanto los Planes de Carretera regionales como los nacionales.

La décima, "instar al Consejo de Gobierno de Cantabria que presente ante la Asamblea Regional los incrementos esperados en la flexibilidad regional por la construcción de cada una de las infraestructuras de carreteras realizadas y en las previstas, así como el incremento de renta esperado en toda la región por la puesta en servicio de todas estas obras". Esto, aunque parezca una cuestión utópica, quiero señalar que ya hay varias Comunidades Autónomas que hacen este tipo de estudios y que si se cumple o no es otro problema. También en las obras del Estado se exige la argumentación a este respecto de lo que pide la proposición que hemos presentado.

La once, "instar al Consejo de Gobierno de Cantabria ante la Asamblea Regional las tasas de la rentabilidad económica, financiera y social de cada una de las infraestructuras de carreteras realizadas y de las previstas en función de la demandas de tráfico en ellas esperadas, cuyos análisis deberán también presentarse".

La doce no ha sido admitida por la Mesa. Por lo tanto, con harto dolor, la pasamos.

La trece, "que el Presidente del Consejo de Gobierno ha partido en su exposición de una distribución de nuestra región en comarcas que no ha sido aprobada por la Asamblea Regional. El Consejo de Gobierno presente en esta Cámara, en el plazo de tres meses, para su debate, discusión y en su caso aprobación, un proyecto de ley de comarcalización de Cantabria".

La número catorce, "instar al Consejo de Gobierno de Cantabria a que plantee ante la Asamblea Regional los criterios que mantiene en cuanto a política de infraestructura de transporte terrestre en la región, así como su coordinación en el tiempo y en el espacio, máximo teniendo en cuenta las previsiones de otras Comunidades Autónomas vecinas para construir un Centro Integrado de Transportes en Jundi (País Vasco), así como otro similar en Benavente (Zamora), los cuales habrán de contribuir a crear dos potentes vías de transporte hacia Europa, que conectando los puertos de Avilés, Gijón,

Bilbao y Pasajes dejan aislada a la región de Cantabria en todo lo referente a los centros intercambiadores de mercancías".

Quince, tengo que recordar que esta propuesta de resolución en una parte sustancial fue aprobada en su día por la Asamblea Regional, y la propuesta de resolución es la siguiente: "Primero, que en el proyecto sanitario para Cantabria se contemple de manera prioritaria la transferencia del INSALUD a nuestra Comunidad, previo riguroso estudio de su coste económico". Esto ya fue aprobado en su día, sin que hasta el momento se haya avanzado nada. En segundo lugar, "creación y puesta en marcha de los Consejos de Salud de Área, contemplados en los artículos 57 y 58 de la Ley General de Sanidad". Tercero, "impulsar la puesta en marcha de los hospitales de área, incluido el hospital del área especial de Reinosa". Y cuarto, "activar la participación de la Diputación Regional en la gestión del hospital Marqués de Valdecilla, a través de su influencia paritaria en su Junta de Gestión de Gobierno".

La dieciseis, "que se apruebe la celebración de un debate en la Asamblea Regional de Cantabria sobre la situación, problemática, alternativas, programas y planes del Gobierno Regional de Cantabria en el tema de la juventud, para la celebración del cuál se solicitará de las asociaciones representativas que aporten los documentos de trabajo que consideren oportunos".

Por último, la diecisiete, "que en el plazo de seis meses el Consejo de Gobierno de Cantabria elabore, previa consulta y preferiblemente consenso de todos los Grupos Parlamentarios, un Plan de Desarrollo Regional para Cantabria".

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mi Grupo Parlamentario ha presentado cinco propuestas de resolución, intentando tener del larguísimo debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno algo concreto, al margen de ideas, cascada de palabras y de proyectos.

En primer lugar, pedimos que antes de seis meses el Consejo de Gobierno remita a esta Asamblea un proyecto de ley de reconocimiento de la entidad jurídica de las comarcas de Cantabria, que, como sin duda saben sus Señorías, de acuerdo con el artículo 36.1 debe realizarse por ley de la Asamblea. Hoy se ha hablado, ayer, y hoy de manera más extensa, de la comarcalización de Cantabria. Es un tema que viene de la anterior legislatura, pero parece que en la cabeza del señor Presidente del Consejo de Gobierno ya hay dibujado un mapa de las comarcas de Cantabria y quisiéramos que ese mapa se tradujese, de acuerdo con las competencias de esta Asamblea y de acuerdo con lo ordenado por el Estatuto, en una ley.

Las comarcas no deben dibujarse ni decidirse en un despacho, ni deben configurarse como hacía el general Patton las guerras, es decir, contemplando un gran mapa y trazando grandes líneas, sino que tienen que ser fruto de un, por utilizar una palabra muy gastada, pero que sirve para entendernos todos, fruto del consenso de todos los ciudadanos implicados en esa comarcalización. En primer lugar, las Juntas Vecinales; en segundo lugar, y de manera preferente, los municipios, y en tercer lugar, como es lógico, esta Asamblea de diputados, como representantes de todo el pueblo de Cantabria.

Se han dibujado aquí cinco comarcas -no sé si son muchas o son pocas-. En otros debates, recuerdo ahora el debate en la anterior legislatura sobre la configuración de los nuevos partidos judiciales, se decidió por la Asamblea la división territorial, a efectos judiciales, de Cantabria en siete. Habrán de reconocer sus Señorías que una comarca es algo, como he dicho, más que un dibujo en el mapa, es decir, es una parte de un territorio con sus Ayuntamientos, pero sobre todo con una cabeza administrativa cultural, social, de servicios, y por tanto en esa cabeza administrativa estarían también, como es lógico, los servicios judiciales. Insisto en que en anteriores debates se decidió el número de siete. Veo que Alianza Popular ahora va a presentar una enmienda a la Ley de Demarcación y Planta Judicial para aumentar ese número a once, creo recordar que a once. Habría que discutir ese tema, porque, insisto, la comarcalización es un concepto global que exige un estudio detenido y que además exige la aprobación de esta Asamblea Regional.

La segunda propuesta de resolución es un tema recurrente, es el Plan de Desarrollo Regional. Hemos visto a lo largo del debate cómo en estos momentos



se da marcha atrás sobre compromisos, proyectos, promesas, de hace un año, y todo porque Cantabria no tiene un plan de desarrollo, no tiene un planteamiento global de la política a seguir. Suele decirse que no hay viento favorable para quien no sabe a dónde va. Por ello pensamos que la mejor manera de servir al desarrollo de Cantabria es traer a esta Cámara, de una vez por todas -se ha aludido al tema a lo largo del debate de esta mañana, ha sido prometido también muchas veces- el famoso Plan de Desarrollo Regional.

La tercera propuesta de resolución se refiere a algo que ha sido motivo, incluso jocoso, de debate a lo largo de estas dos jornadas: el sector agroalimentario. Al margen de lo pintoresco que pueda resultar el concepto de Cantabria como gran reserva de alimentos para el tercer mundo, es verdad que en ese sector agroalimentario y en su desarrollo no solamente de la producción, sino de la industria de transformación y de la industria de comercialización, en ese futuro están gran parte de las posibilidades de expansión económica de Cantabria, por muchas razones. El portavoz de mi Grupo Parlamentario decía esta mañana que la relación inversión creación puestos de trabajo en este sector es la más alta de todos los sectores. Y pensamos que deben aprovecharse estas enormes posibilidades del sector en esta región. Se desaprovechó en la otra legislatura el Decreto que declaraba a Cantabria zona de urgente industrialización agroalimentaria, porque las alegrías del huerto, que nosotros decíamos entonces, pensaban que había que descalificar todo lo que viniera de Madrid en positivo, porque en aquellos momentos estábamos, estaban en la tesis de descalificar el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, meter el miedo en el cuerpo de los ganaderos por el tema de las cuotas, etc. etc., y no interesaba al Gobierno regional este tipo de alternativas que ofrecía el Gobierno central. Pero vemos que afortunadamente, por las palabras del Presidente del Consejo de Gobierno, ha habido un cambio de criterio. La tristeza del huerto ha desaparecido y hay una cierta alegría. Y por tanto pensamos que el Consejo de Gobierno debe retomar no desgraciadamente el Plan ZURA, el Plan que se contemplaba en aquel Decreto, pero sí alguna medida alternativa que permita la expansión de ese sector agroalimentario. Pedimos, por tanto, que en la Asamblea Regional tenga entrada en los próximos tres meses -el plazo es indicativo; puede ser algo más, puede ser algo menos-, tenga entrada un plan de expansión del sector agroalimentario, con las medidas que el Consejo de Gobierno crea necesario proponer y que posteriormente serían debatidas y aprobadas, si procedieran, por esta Asamblea de diputados.

La cuarta propuesta de resolución que presenta el Grupo Parlamentario Socialista tiene coincidencia con otras de los Grupos Parlamentarios, y se refiere al tan traído y deseado y nunca presentado en esta Asamblea Plan Regional de Carreteras. La ordenación del territorio de Cantabria, que se va a decidir en las próximas semanas con la aprobación de la ley correspondiente en esta Asamblea, y el PDR, es decir, un plan integral de desarrollo, un proyecto de desarrollo integral para Cantabria, ya permiten, y después de algunos paseos del Presidente del Consejo de Gobierno por la región para conocerla, ya permiten, pensamos, al Consejo de Gobierno enviar antes de tres meses, o en el plazo de tres meses, a esta Asamblea un Plan de Carreteras para su debate y aprobación. Insisto, en el plazo de tres meses a continuación o a partir de la aprobación de la Ley de Ordenación del Territorio, que, como siempre se ha dicho, es la ley básica para este tipo de proyectos de integración.

Por último, Señorías, la quinta propuesta de resolución se refiere a un tema que ha sido motivo de debate y sobre el que el Consejo de Gobierno tenemos la impresión que quiere lavarse las manos, es el saneamiento de la bahía de Santander y de las cuencas del Asón y del Besaya. En los decretos de transferencias de las competencias que antes estaban en manos de la Administración central y que ahora han sido adjudicadas a la Administración regional, queda bien claro, como aquí se ha dicho, que ésta sería una de esas competencias compartidas; es decir, una de esas competencias en las que la Diputación Regional tiene competencias de ejecución y control y la Administración central tiene también competencias, la más importante, de ayuda económica para la realización de ese proyecto. Se ha hablado a lo largo de esta mañana de un término que no tiene asentamiento jurídico, que es la función de ayuda de la Administración central hacia la Administración regional. Nosotros pensamos que de acuerdo, que esa función de ayuda debe existir y que por tanto la Diputación Regional debe iniciar cuanto antes, de acuerdo con la central, las obras necesarias -se ha reconocido por todos los portavoces, incluido por el portavoz del Consejo de Gobierno- de saneamiento de la bahía y del saneamiento de las cuencas del Besaya y del Asón. Me parece que sería una discusión estéril el que nos pusiéramos aquí a debatir quién debe poner más o menos, quién debe iniciar las gestiones para que se lleven a cabo estas obras. Está claro que hay que hacerlas. Está claro que quien siente la necesidad de que esas obras se lleven adelante, que esos problemas se solucionen, son, aparte de los vecinos afectados y las comarcas afectadas, como es lógico, el Consejo de Gobierno. Y por tanto pensamos que no es propio

de personas responsables el lavarse las manos ante un problema que al margen de que hayan sido bien o mal transferidas las competencias, al margen de que hayan sido bien o mal valoradas esas transferencias, corresponde a la Diputación Regional de Cantabria el solucionar un problema que existe y que no puede mantenerse por mucho tiempo.

Al margen o como añadido de este debate diré que cuando uno repasa todos los documentos de la Comisión Mixta de Transferencias y de las Comisiones Técnicas que elaboraron el borrador, que posteriormente se convirtió en Decreto, de esas transferencias, siempre encuentra uno los mismos nombres, nombres que ahora mismo son altos cargos del Consejo de Gobierno de Cantabria. Lo eran entonces, lo siguen siendo ahora. Si tan mal hicieron estas transferencias, si su incapacidad provocó perjuicio económico para la Diputación y, como extensión, para los ciudadanos de Cantabria, yo creo que una medida razonable por parte del Consejo de Gobierno es que prescindiera de aquellos altos cargos, de aquellos técnicos que no hicieron bien una negociación y que perjudicaron a la Diputación Regional de Cantabria.

Como tengo la impresión, tenemos la impresión de que eso es más bien un debate para la galería, lo que pedimos es que al margen de ese debate, que podemos seguir sosteniéndolo a lo largo de los próximos diez años con gran disgusto, probablemente, del señor Revilla y con gran placer del señor Hormaechea, al margen de ese debate y al margen de esos disgustos y placeres, yo creo que la Diputación Regional lo que debe hacer es solucionar un problema que está en su manos, tanto desde el punto de vista de la decisión política, como desde el punto de vista de la decisión técnica y también desde el punto de la decisión financiera, económica, como es lógico con todo tipo de negociaciones con las otras administraciones responsables, superiores o inferiores en el rango a la Diputación Regional de Cantabria.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Corresponde al Grupo Popular la defensa de las propuestas de resolución. Grupo de Alianza Popular.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señores diputados.

Paso a presentarles las propuestas de resolución de nuestro Grupo, que en número de nueve son las siguientes.

La primera, "que el Gobierno de la nación, y concretamente el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, incluya en el Segundo Plan Nacional de Carreteras la muy necesaria obra del desdoblamiento de la carretera Santander-Palencia en el tramo Torrelavega-Reinosa-Palencia, al ser eje esencial de la salida de Cantabria a la Meseta y consecuentemente al centro y sur de España. Trasládese esta Resolución al Gobierno de la nación y al Consejo de Gobierno de Cantabria".

Ya sé que coincidimos en algunas resoluciones con otros Grupos, no podría ser menos, si todos tenemos las mismas inquietudes nominales de la defensa de Cantabria, y para eso hemos estado debatiendo, para ponernos de acuerdo en cuáles era ellas. Pero luego en el turno consiguiente fijaremos nuestra posición con relación a ellas, si en esta ocasión no lo hago en todas.

La segunda propuesta de resolución se refiere a que "prevista por la Comunidad Económica Europea la duplicidad total de los fondos estructurales, se solicita para Cantabria una acción común, incluida en el objetivo 5 b, para áreas no contempladas en el objetivo 1, que recoja todas las necesidades de mejora de la infraestructura básica".

Esto viene en relación a la aprobación por parte de la Comisión de la Comunidad Económica Europea de duplicar esta participación y por tanto es una nueva ocasión que tenemos de aquella reivindicación que tantas veces hemos dicho, que nuestro Grupo en todos los órganos ha dicho que el acuerdo con la Comunidad Económica Europea era necesario. Fue aprobado por nuestro Grupo en la pasada legislatura en el Congreso de los Diputados. Pero eso no quiere decir que con ese voto favorable, que nosotros también damos aquí, y la necesidad de un acuerdo y del acuerdo en sí, que fuera el mejor de los acuerdos posibles. Y ya dijimos entonces y hemos repetido muchas veces que aquél acuerdo del Tratado de Adhesión de la Comunidad Económica Europea significó, en la negociación lógica final y parcial hasta llegar a este final del tratado, significó el sacrificio de la España agraria, y de España agraria la España ganadera, y de la España ganadera especialmente la ganadería de leche. Y nosotros hemos dicho que entonces, y pedimos y seguimos pidiendo ahora, una solidaridad para la ganadería vacuna de leche, que se nos debe porque, como algún otro portavoz ha dicho aquí, hemos sido solidarios con la España industrial, aportando la parte que nos correspondía del presupuesto

nacional de esos miles de millones que van y que vienen y no vienen todos los que se van del presupuesto del Estado, y hemos sido solidarios en esa línea. Por tanto, en esa línea va también esta propuesta de resolución de aprovechar esta nueva ocasión que la Comunidad Económica Europea nos brinda y brinda al que es responsable de esto por todos los españoles, que es el Gobierno de la nación.

La tercera propuesta de resolución trata de "que el Gobierno de la nación considere el proyecto del ferrocarril "Cornisa del Cantábrico" que nace en el País Vasco, atraviesa Cantabria y Asturias y finaliza en Galicia, con carácter prioritario, incluyéndole en el Plan de Transporte Ferroviario. Asimismo, y dentro del mismo Plan, se reconsidere la inclusión, con su adecuada actualización, del reivindicado Santander-Mediterráneo, cuyo proyecto obtuvo la unanimidad de los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados en el pleno celebrado el 16 de febrero del 88".

Esto no es más que reiterar lo que se ha manifestado en el debate por el Presidente del Consejo de Gobierno y por nuestro Grupo de la necesidad de este enlace ferroviario, de esa T más o menos truncada, pero esa T que une Asturias, País Vasco, con el pié de la T hacia el sur de nuestro país.

La propuesta número cuatro coincide, de alguna manera, con la del Partido Socialista número 5, en relación con la necesidad del saneamiento integral de la cuenca del Besaya, del Asón y de la bahía de Santander. Con una diferencia, que ustedes instan al Consejo de Gobierno de Cantabria y nosotros instamos a la Administración central, al Gobierno de la nación. Pero con otro matiz, que en su escrito no se implica al Gobierno de la nación, aunque sí en las palabras del portavoz, y en el nuestro sí implicamos al Consejo de Gobierno de Cantabria, a la Diputación Regional, puesto que decimos que "en cuya financiación y ejecución colaborará parcialmente la Diputación Regional de Cantabria", en esa función de ayuda que tenemos presentada. Creemos que la propuesta de resolución nuestra es mas real, menos partidista y más adaptada a las actuales competencias.

Competencias que, por otra parte, efectivamente la Comisión Mixta de Transferencias funcionó como funcionó, y ya tendremos ocasión de discutir ese tema. Pero no es una discusión para la galería, es una discusión seriamente planteada y que seriamente ha de plantearse, puesto que lógicamente de esas

transferencias, y lo que decimos, si esas transferencias obedecen al espíritu y a la letra del Estatuto de Autonomía, depende nada más y nada menos que la propia capacidad de gestión de nuestra autonomía. Por tanto no es para la galería, es un debate serio, como los más que pueda haber.

La propuesta de resolución número 5 trata del tema de la entrada del gas natural en Cantabria y se insta al Consejo de Gobierno para que continúe su gestión ya iniciada con el Ministerio de Industria y la empresa ENAGAS para que Santoña, Transmiera y el valle del Asón no queden alejados de los gaseoductos previstos para proporcionar gas natural a nuestra región, puesto que hasta ahora llega a Castro Urdiales y nos deja la zona de Siete Villas, la zona ésta de Transmiera, Santoña y Valle del Asón, ajeno a esa riqueza que es el gas natural, con una población de más de sesenta mil habitantes aproximadamente. Y se pide que se traslade esta resolución al Gobierno de la nación y a la empresa ENAGAS y al Consejo de Gobierno de Cantabria.

La sexta trata el tema de Astilleros de Santander y se pide al INI que cumpla el plan presentado en su día referente a este Astillero, que fue informado favorablemente por la Comisión de Control y Seguimiento de la Reconversión del Sector Naval y aprobado por el Ministerio de Industria y Energía en su día, en el que se contemplaba un nivel de actividad suficiente para mantener en plena ocupación setecientos cincuenta y tres puestos de trabajo, garantizando de esta manera la continuidad del sector naval en Cantabria en ese Astillero. Ese es un acuerdo, es un convenio con el Ministerio de Industria. Por lo menos se lo recordamos esta vez desde esta Asamblea, aunque el Consejo de Gobierno se lo ha recordado reiteradas veces, y supongo que los trabajadores también.

La propuesta número siete habla del tema de Cenemesa, y les excuso a ustedes de la lectura de la exposición de motivos amplia y determinada, que lo que plantea es que puesto que el Gobierno de la nación se ha planteado seriamente una modificación a fondo, en profundidad, del transporte ferroviario hasta el punto de someter a discusión y estudio el tema del cambio que ha hecho de vías, con muchos miles, cientos de miles de millones de inversión, pues que se acuerde esta vez de Cenemesa y que estas industrias especialistas en el tema ferroviario, en el subsector de bienes de equipo eléctrico en Cenemesa, pues que le den la participación que le debe corresponder en este plan y que entonces yo creo que la reconversión de esa

fábrica, de esas industrias, verían otra perspectiva. Que se le tenga en cuenta desde ya, para que el tema de la reindustrialización en la zona de Campóo sea más fácil, puesto que no haya que reindustrializar sino mantener la industria que tenemos.

La propuesta número ocho plantea "que la Administración central, a través de su Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, incluya en el Segundo Plan Nacional de Carreteras con carácter de prioridad la realización de la autovía del Cantábrico, desde nuestra región (Solares) hasta Galicia". Es una presentación más ambiciosa que resume prácticamente dos de las planteadas por el Partido Regionalista y que luego comentaremos. Y naturalmente, "que se traslade esta resolución al Gobierno de la nación y al Consejo de Gobierno de Cantabria".

Finalmente la número nueve plantea que la Diputación Regional de Cantabria solicite al Estado central, a la Administración central, la exención -hay un error de mecanografía- de la tasa de corresponsabilidad para los ganaderos de Cantabria y de la cornisa cantábrica. Y si esto no fuera posible, la liberación de la tasa de corresponsabilidad para los ganaderos que producen menos de 60.000 Kgs de leche al año. Ya sabemos que esta segunda parte está en la decisión tomada del Parlamento Europeo y, por tanto, lo único que hacemos aquí es reincidir para advertir que nosotros lo hemos solicitado con anterioridad y prueba es de la necesidad que era entonces que ahora se reconozca o se tome la misma decisión por las altas instancias comunitarias.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A continuación se abre un turno en contra, con una duración de diez minutos para los Grupos que deseen desempeñar este turno, distinto del siguiente y último de fijación de posiciones. Pueden hacerlo por el orden habitual.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Señor Presidente, Señorías.

De acuerdo con lo convenido, vamos a hacer uso de este segundo turno, por un lado a favor y por otro en contra. A favor en términos generales. Nos parece que pueden ser muy interesantes todas estas resoluciones a las que hemos llegado para bien de Cantabria, pero tendríamos que matizar desde nuestro Grupo las siguientes.

La número trece del PRC que propone la comarcalización. No es que estemos en contra de la comarcalización ni muchísimo menos, porque siempre ha sido una petición y una reivindicación de nuestro Grupo, sino que lo que entendemos es que para ello habrá que esperar que en el propio desarrollo de la Ley de Ordenación del Territorio se lleve a cabo esta comarcalización. Por tanto, en esta posible resolución número trece del PRC no estamos de acuerdo, repito, no por el contenido, sino simplemente por esa espera que entendemos que habrá que tener para llegar a esa aprobación de Ley de Ordenación del Territorio.

Luego en cuanto a la primera de PSOE, pues realmente entendemos que está relacionada hasta incluso con la número cuatro del mismo Grupo Parlamentario, y sin embargo en el número cuatro sí que dice y advierte que "en el plazo de tres meses a partir de la aprobación de la Ley de Ordenación del Territorio". Pues entendemos exactamente igual que con la del PRC, que habrá que esperar a que esta Ley de Ordenación del Territorio sea aprobada y entonces hablaríamos de la comarcalización.

Nada más. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Grupo Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Nosotros vamos a votar a favor de todas las propuestas de resolución, las del CDS y las del Grupo Popular, y naturalmente a favor de las nuestras.

Congratularnos de que por parte del Consejo de Gobierno posturas que nosotros hemos venido manteniendo aquí como proposiciones no de ley en esta Asamblea y que no han sido votadas favorablemente, se introducen aquí como propuestas de resolución propias del Grupo Popular, lo cual nos satisface enormemente porque es tanto como admitir pues yo creo que el error, en su día, de la votación contraria, y el asumir las tesis que el Partido Regionalista viene manteniendo de que Cantabria sin el desarrollo de esta red de infraestructuras, tanto por carretera como por ferrocarril, no hay posibilidad de afrontar el reto de la década de los noventa en condiciones mínimamente de competitividad con el resto de las regiones del Estado español y sobre todo ante el reto de una Cantabria integrada como el resto del Estado español en Europa.



Aunque haya algunas propuestas que puedan parecer contradictorias, puede parecer contradictorio que el Partido Socialista inste al Consejo de Gobierno al saneamiento de la bahía de Santander, Besaya, con la que plantea el Grupo Popular de que lo haga el Gobierno central y que colabore el Gobierno regional. A nosotros que lo haga quien sea, pero que sea haga. Por lo tanto votaremos a favor de la propuesta socialista y de la propuesta de Alianza Popular. No nos parece mal la fórmula de que en los costes se asuman compartidos por ambas Administraciones, por entender que supera el coste de estas inversiones el volumen posible de inversión del Gobierno regional. Pero en cualquier caso hay que entender también que esta mañana el portavoz del Grupo Socialista cuando instaba al Consejo de Gobierno al saneamiento de la bahía de Santander y de la cuenca del Besaya no excluía que fuese el Gobierno central el que financiase parte de los proyectos.

Por lo tanto nosotros, por coherencia con nuestras propias enmiendas o de nuestras proposiciones de resolución, que son prácticamente similares a las nuestras, como por los temas que se planteen, que son coherentes con las posturas que el Partido ha venido manteniendo durante esta legislatura, vamos a votar a favor de todas ellas.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Grupo Socialista.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente.

No sé si como quedamos en la Junta de Portavoces una posible variación sobre el discurso del debate, no sé si me permitiría hacer el turno a favor o en contra y fijación de posiciones en el mismo; es decir, agrupar los dos tiempos.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Por parte de la Presidencia no hay ningún inconveniente, lo cual significará que el turno de los cinco minutos de fijación de posiciones queda ya...

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Prescindo de ese turno.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Perfectamente.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Gracias, señor Presidente. Señorías.

No vamos a votar a favor de todas las propuestas de resolución, porque pensamos que como consecuencia del debate hay posiciones que hay que mantener con el voto.

Por ejemplo, no vamos a votar a favor de la primera propuesta del CDS. Pensamos que iniciar ahora el estudio para la reforma del Estatuto de Autonomía sin más, es suficientemente genérico y vago como para tener serias dudas de su utilidad, entre otras cosas porque a lo largo del debate parecía que había consenso en torno a la necesidad de un pacto entre todas las fuerzas políticas de Cantabria, pero sobre todo un pacto entre todas las fuerzas políticas nacionales, sobre la armonización, y esta palabra de armonización no tiene nada que ver con la LOAPA, la armonización del futuro avance en el desarrollo del título octavo de la Constitución, que parece que quiere todo el mundo, desde Alianza Popular a Izquierda Unida, todos los Grupos Parlamentarios. Por tanto, primer voto negativo.

Sí vamos a votar a favor de la segunda propuesta porque pensamos que, efectivamente, la posibilidad de ceder terreno gratuito, y se ha dicho a lo largo del debate, para la instalación de empresas en Cantabria, es una posibilidad que hay que contemplar. De todas maneras, advertimos que por parte del Presidente del Consejo de Gobierno, esta mañana o ayer, se ha dicho que están en contacto con el SEPES, en contacto y en negociación, y en acuerdos creímos entender, y por tanto quizá la creación de una Sociedad en ese sentido o una Sociedad como parece insinuar el CDS en el seno de la Asamblea, no tendría un sentido excesivamente práctico. Yo creo que donde debe existir la Sociedad de Gestión es en el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el seno de la Diputación, y es un tema en el que parece que había acuerdo a lo largo del debate. Por tanto vamos a votar que sí y que el Consejo de Gobierno haga lo que a su criterio vea más conveniente.

Votaremos en contra de la propuesta número tres. La experiencia de los PNIC, de los Programas Nacionales de Interés Comunitario en Cantabria ha sido, como sabe su Señoría, muy mala, primero por retraso y segundo por precipitación en el retraso. Pero con pensar que es probablemente necesario un Plan de Interés Comunitario para Cantabria, aunque insistimos que primero hay que hacer el Plan de Desarrollo Regional, lo que no entendemos es por qué su Señoría lo incluye o lo extiende a toda la cornisa cantábrica. Quiero decirle que Asturias ya tiene su propio PNIC, por tanto no tiene sentido pedirle un

segundo, y que el País Vasco no lo necesita, o al menos eso es lo que ellos dicen. Tienen, reciben de la Comunidad Económica Europea fondos suficientes por otros mecanismos, FEDER sobre todo, y no parece que entre dentro de la estrategia del Gobierno vasco el negociar un PNIC. Y en el tema de Galicia me da la impresión que por vía FEDER o FEOGA están también recibiendo los fondos que les hubiera venido por la vía del PNIC.

Nos parece muy bien que la Consejería de Ecología tenga las competencias que su Señoría quiere.

Y nos parece también bien -hemos hecho una propuesta parecida, su Señoría la concreta más-, que por parte de la Diputación, y como la Diputación crea conveniente, se desarrolle, se cree una Sociedad mixta con capital público-privado -ellos sabrán- para la comercialización y la transformación de productos agrarios. La cuarta propuesta de resolución de mi Grupo iba en esa dirección.

Respecto a las propuestas del Partido Regionalista, del Grupo Regionalista, bien a que el Consejo de Gobierno negocie con el País Vasco, nos parece magnífico, lo debe hacer siempre y para cualquier tema, no solamente la conexión por autovía de Cantabria con el País Vasco. Quiero decirle de todas maneras que el Gobierno vasco ya ha aprobado una inversión de 7.000 millones para la solución Ugaldebeitia, que se adelantará sin duda alguna. Nos parece también bien que el Consejo de Gobierno negocie ese mismo tema con el MOPU. Lo debe hacer en este caso, lo debe hacer siempre.

Vamos a votar en contra de la propuesta, la literalidad de la propuesta número tres, que pide la realización de la autovía Solares a Torrelavega, porque si lo que sus Señorías piden es la autovía Solares-Torrelavega por la actual carretera o por la vía recta, le diremos que el proyecto y lo que ya se está realizando es Solares-Camargo-Bezana-Torrelavega; es decir, digamos que la realidad se ha adelantado a sus deseos, si es eso. Si lo que pide es lo otro, una nueva autovía paralela a la anterior, la verdad es que sería demasiado. Lo que se va a hacer en esa carretera es una mejora que salve la dificultad de la montaña y que haga pues prácticamente una autovía esa comunicación directa entre Solares y Torrelavega.

Respecto a la autovía Torrelavega-límite de la provincia con Asturias, que

sus Señorías piden que se incluya en el Segundo Plan Nacional de Carreteras, le diré que ese es un plan que estaría realizado o se empezaría a realizar a partir de 1996. El tiempo también se adelanta a su propuesta porque lo que está previsto es que se inicien los trabajos y la ejecución de una parte de esa obra antes de 1992 y que finalice, efectivamente, dentro del Segundo Plan de Carreteras, pero, insisto, adelantando cuatro años incluso una buena parte del proyecto. Las Rondas de Torrelavega dejarán la autovía en Puente San Miguel y de ahí al límite con Asturias se pretende terminar antes de 1992. Por tanto, nos opondremos también, nos abstenemos en esa propuesta.

Respecto a la propuesta que hace su Señoría de una carretera hacia Palencia, otra hacia Burgos, por Reinosa o por el Escudo, el futuro la verdad es que nos lleva, sin duda alguna, y antes de 1996 también, con ayuda, si llega y será bienvenida, de todas las organizaciones o los organismos públicos (Bruselas, Gobierno Regional), pero el futuro es efectivamente una autovía, convertir en autovía la actual carretera Torrelavega-Palencia, para lo cual existe ya un programa de inversiones: para antes del Segundo Plan de Carreteras, el tramo Torrelavega-Los Corrales, y una inversión de 2.000 millones para la mejora de las curvas de la Hoces de Bárcena. Por tanto, tener preparada esa vía de comunicación para en el futuro convertirlo en autovía hasta Palencia. Bien es verdad, señores del Partido Regionalista, que la petición de una autovía hacia Oviedo, hasta Galicia he visto que pide algún otro Grupo, más la petición de una autovía hasta Palencia, más la petición de casi otra autovía hasta Burgos, nos parece que teniendo en cuenta que las posibilidades económicas del país siempre, aquí y en todas partes, son escasas, es excesivo. Nos opondremos.

Nos oponemos también a la creación de una Comisión Parlamentaria para analizar el Plan de Transportes Ferroviario. El Consejo de Gobierno debe y tiene todo el derecho a hacer todas las gestiones necesarias, desde el punto de vista político-administrativo, para mejorar ese Plan de Transportes Ferroviario. Pensamos que una Comisión Parlamentaria, y la tesis sobre las Comisiones Parlamentarias la expuso mi compañero Jaime Blanco en el pleno anterior, nos parece que no tiene excesivo sentido.

Y respecto a la propuesta número siete, que esta Asamblea apoye, respalde, el trazado de la autovía, del paso de la autovía Santander-Bilbao por el municipio de El Astillero, nos parece que los grupos políticos de El

Astillero, representados en el Ayuntamiento, se han pronunciado y basta ese pronunciamiento. La Asamblea Regional no debe ingerirse en la voluntad de los grupos políticos del Ayuntamiento y la negociación que sostienen con el MOPU. Votaremos en contra.

Y respecto a la Ciudad del Transportista, nosotros tenemos alguna petición de documentación, ha llegado no hace mucho a nuestras manos, sobre la intención o las gestiones que está haciendo ahí la Diputación. Nos abstenemos. Creemos que es un tema del Ejecutivo más que del Legislativo, y que en todo caso, insisto, el Legislativo habrá hecho ya gestiones al respecto. Las ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista.

Respecto a la clarificación de cómo es el Plan Regional de Carreteras en Cantabria, hemos pedido que se envíe el Plan a esta Asamblea para su aprobación por ley y por tanto todos los problemas de infraestructuras, accesibilidades, rentabilidades económicas, etc. etc., lo veremos en el momento de discutirlo.

Plantea usted nuevamente el que Cantabria tenga un único astillero a propósito o como consecuencia de los problemas que padece Astilleros del Atlántico. Hay una comisión parlamentaria, con el Consejo de Gobierno se están haciendo gestiones y nos parece que es adelantarse a los acontecimientos el que esta Cámara... Perdón, esta es una propuesta que había sido retirada por la Mesa. De todas maneras, mantenemos el criterio de que se está haciendo por esta Asamblea, junto con el Consejo de Gobierno, lo que debe hacerse.

La comarcalización de Cantabria. Estamos de acuerdo, algo hay que hacer después del debate en esta Cámara.

Y las transferencias del INSALUD a Cantabria. Negóciense, nos parece muy bien. Háganse todos los estudios, háganse las correspondientes peticiones y cuando veamos los datos y se nos presenten los proyectos, mi Grupo Parlamentario se pronunciará. Es casi una reforma del Estatuto encubierta, pero en todo caso, insisto, no parece que haya ningún problema para estudiarlo, al menos para estudiarlo.

También los planes o los programas del Consejo de Gobierno sobre la juventud serán siempre bienvenidos, no hace falta ni decirlo.

Respecto al PDR, hemos presentado una propuesta en el mismo sentido, que se presente a esta Asamblea, que lo debatamos y que lo aprobemos.

Termino con las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario de Alianza Popular.

Plantea lo mismo que el PRC, prácticamente, en su primera propuesta, es decir, que el Segundo Plan Nacional de Carreteras desdoble o contemple el desdoblamiento de la carretera Santander-Palencia. He dicho antes que no solamente lo contempla, sino que el futuro, y no muy lejano, desde luego en la perspectiva de ese Segundo Plan de Carreteras el futuro es la autovía Santander-Torrelavega, con un primer tiempo, con un primer tempo, de desdoblamiento del tramo Torrelavega-Los Corrales, y una inversión de 2.000 millones ya antes de 1992, para la mejora de las curvas en los accesos a la Meseta, en lo llamado las Hoces de Bárcena. A la vista de la densidad de tráfico que vaya viéndose en ese trayecto, evidentemente el MOPU deberá acelerar o no ese plan. No nos oponemos, desde luego, pero ya decimos que los hechos se adelantan. No nos oponemos a esta propuesta. La votaremos favorablemente.

La segunda forma parte de algo que en el anterior debate...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Le queda a su Señoría un minuto.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Intento terminar en un minuto, señor Presidente.

... en el anterior debate sobre el Estado de la región discutimos con el portavoz del Grupo de Alianza Popular. Como aquí parece que el Consejo de Gobierno se toma las cosas y la solución de los problemas de Cantabria con una cierta tranquilidad mientras van conociendo las cosas, pues hablan de Estados Unidos, de Alaska, de la extrema Siberia, de Argentina incluso y, como no podía ser menor, llegan ya las propuestas de resolución para que trabaje Bruselas, para que trabaje el Gobierno central, para que trabajen otros. Bien, nos parece bien. Pero pensamos que no es la Asamblea Regional la que tiene que hacer esa misión de trabajo, sino que tiene que ser el Consejo de Gobierno de Cantabria. El señor Presidente ha estado en Bruselas, dice que se ha entrevistado con el Comisario Shaderland, con otros Comisarios de la Comisión de la Comunidad y por tanto que negocie, y si lo logra tendrá nuestra enhorabuena.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Ha terminado su tiempo.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Si me permite, solamente unos segundos para referirme a dos que tienen una cierta importancia.

Respecto a la propuesta que hacen sobre Astilleros de Santander, nos preocupa porque si lo que pretenden es que se reabra el debate de la reconversión de esa empresa del INI que terminó el 31 del 12 del 87, nos preocupa; si lo que nos dicen es que siga adelante la negociación que tienen en marcha y los proyectos que tienen en marcha los sindicatos con el INI y que van por buen camino, estaríamos a favor. Por tanto, lo queremos conocer. Porque no nos gustaría que se reabriera el debate de la reconversión que en esa empresa se ha cerrado satisfactoriamente.

Respecto a Cenemesa, y termino señor Presidente con este tema. No es para las vías, para el ancho de vías, sino es para motores, como sabe su Señoría sin duda alguna. Y el tiempo también se adelanta a su propuesta porque el contrato programa de Renfe por esa cantidad enorme de miles de millones ya contempla que será adjudicado en una buena parte, no conozco yo el tema, al conjunto de empresas de bienes de equipo del subsector, es decir, no solamente Cenemesa sino Codenesa y Conelec. Hasta el punto de que conozco, y casi por casualidad, hace dos o tres días comentando el tema, en las próximas semanas tiene una entrevista quien lleva temas sindicales en mi Partido, en concreto el diputado Manuel Sebastián, junto con otros, con el Ministro de Transportes, señor Barrionuevo, para concretar y apoyar y respaldar y asegurar algo que está en el ánimo, insisto, del Gobierno, es decir, favorecer a las empresas con problemas y con una tecnología adecuada en ese plan millonario. Por tanto, bueno, nos parece bien. Lo vamos a votar.

No votaremos, sin embargo, porque se sale de las ideas que han expuesto sus Señorías aquí, la propuesta número nueve sobre la tasa de corresponsabilidad. Si desaparecen los excedentes, no habrá tasa de corresponsabilidad y, por tanto, esa teoría de la superproducción y del almacenamiento y el tener que vender a Argelia por 12 pesetas el kilo cosas que se me han almacenado en frigoríficos durante meses y que habían costado 500 pesetas, pues es lo que produce esa tasa de corresponsabilidad. Es un tema de Bruselas intocable, y sus Señorías lo saben. Por tanto, me parece una

cierta, pues no lo califico, porque tampoco es momento de disgustarle a su Señoría, pero no es de recibo el planteamiento.

Sí es de recibo, sin embargo, la segunda parte; es decir, que aquellos ganaderos que producen menos de 60.000 kilogramos de leche al año estén libres, lo mismo que están libres los ganaderos de alta montaña, de esa tasa de corresponsabilidad. Su Señoría sabe que el Grupo Socialista y también el Grupo conservador en el Parlamento Europeo están en esa negociación, que suponemos, puesto que hay unanimidad de prácticamente todos los Grupos, suponemos que tendrá resultados positivos.

Pero en el primer punto su Señoría sabe que no es posible y que incluso el planteamiento ahora mismo, después de superar tantos otros debates metiendo miedo en el cuerpo de los ganaderos, su planteamiento ahora está fuera de lugar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Grupo de Alianza Popular.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señores diputados.

Nuestro parecer sobre las propuestas de resolución de los otros Grupos, que no el nuestro. Efectivamente, nosotros tampoco vamos a votar a todo que sí.

CDS. Propuesta número uno: reforma del Estatuto de Autonomía. El portavoz del CDS ha dicho que es un tema complejo. Supercomplejo diría yo, y podría poner algún otro superlativo o hipersuperlativo o lo que se quiera, porque es complejísimo. Estamos en la línea que ha esbozado el portavoz del Grupo Socialista, que coincide con todo lo que hemos planteado en el debate, durante la exposición ayer del Presidente del Consejo de Gobierno y nosotros mismos en el debate. Es un tema tan complejo que ha de ser necesario un pacto nacional en el que, evidentemente, tendrán participación las regiones a través de los cauces normales, pero que es prematuro iniciar un estudio en una Comisión de nuestra Autonomía puesto que, como digo, es un tema supercomplejo, que estamos en el momento, y he tenido ocasión antes de hablar del por qué el retraso en esa negociación de pactos, de disculpas del Partido Socialista. Pero creemos que es un paso previo a la contemplación de que si el Estatuto y las



transferencias han sido ya no digamos bien o mal negociadas, ese es otro tema, un tema importante, sino si se corresponden el espíritu y la letra del Estatuto con el espíritu, la letra y sobre todo el resultado de obligaciones y contribuciones financieras de esas transferencias. Por tanto, vamos a votar que no.

La segunda propuesta habla de una Sociedad de Gestión para el Polígono de Barros, con la participación de Diputación Regional, Caja de Ahorros, Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna y Administración central. En primer lugar, no dice a quién le encarga esta gestión; es un defecto de la propia resolución. Pero, mire usted, yo creo que ese es un tema que está ahí y, como ha reconocido el portavoz del Grupo Socialista, es la labor diaria del Consejo de Gobierno. El Consejo de Gobierno es responsable y digamos impulsor de una sociedad que se llama SIRESA (Suelo Industrial de Reinoso, S.A) que funciona. Allí no ha habido ninguna empresa que haya querido instalarse que no se le den facilidades de suelo y desde luego no se va a marchar ninguna por problemas de suelo en esa ubicación. Yo estoy convencido y estamos convencidos todos que tampoco se va a marchar ninguna Sociedad de Cantabria por un problema en el Polígono de Barros. Yo estoy convencido que cuando hablábamos esta mañana de la empresa Toyotta, estoy seguro que el SEPES regalaría con facilidad ese terreno a Toyotta para instalarse en Cantabria. No sería ese problema y en cualquier caso se buscaría solución. Creemos que la creación de una Sociedad de Gestión no es en este caso buena, sí lo era en el caso de SIRESA entonces en el tema histórico, porque había aportación de terrenos de las industrias allí ubicadas en reconversión y era un tema más complejo. En este caso ya hay un organismo del Estado, que se llama SEPES, que se ocupa de eso. Lo único que podemos es transmitirle las iniciativas y gestionarlas para que las gestione más eficazmente, si cabe, que no sé si cabe. No ha tenido mucho éxito la ubicación de industrias allí, prácticamente ninguno y esperemos que en el futuro lo tenga. Pero creemos que con el SEPES es suficiente, y no creemos más organismos intermedios que a nada conducen, puesto que tenemos la Consejería en nuestra región.

Su tercera propuesta de resolución: un PNIC para todas las regiones de la cornisa cantábrica. Yo creo que algo he oído que en esas reuniones de Secretarios del Partido Socialista, que ha tenido lugar en Oviedo, han hablado algo de esto. No sé por qué ahora el portavoz de su Grupo ha entrado en una pequeña contradicción. Y digo algo y digo pequeña, porque en esos términos me

estoy moviendo, pero alguna contradicción he percibido. Aquí hemos de decir claramente que nuestra región fue la primera en el capítulo, cuando pudieran entrar otras en la solicitud del PNIC, que lo presentó. Lo presentaría mal. Ya sabemos que es difícil que este Consejo de Gobierno haga algo bien para el Partido socialista. Pero se presentó en plazo y en tiempo, de acuerdo con el Reglamento. Lo que pasa es que después el otro partícipe del PNIC, que es el Gobierno central, entendió que debía de hacerse de otra manera o incluir otros aspectos, y luego se modificó el Reglamento del PNIC, y en este momento se ha elaborado otro. Por tanto, en la primera ocasión que tuvimos, ahí entramos. ¿A lo mejor no tan bien como lo hubieran hecho otros?, pues hombre, no lo sé. Pero yo creo que quedó bastante bien y desde luego dimos respuesta cuando hubo que darla. Esperemos que esto que hemos hecho ahora, con más tiempo, con más plazo y con el nuevo Reglamento, el Gobierno de la nación nos lo apoye y no se convierta esto del PNIC en una serpiente de verano que aparece de vez en cuando, cada vez que modifiquen el Reglamento en Bruselas y el Gobierno de la nación y nos hacen cambiar a nosotros el planteamiento. Por tanto, nosotros creemos que un PNIC con otras regiones de la cornisa cantábrica, bueno, habría que mandárselo a ellas esto, habría que consultarlo con ellas. No podemos traer aquí un PNIC para las otras regiones de la cornisa cantábrica puesto que ellos están en su autonomía, ellos están en sus responsabilidades y en su libre determinación para optar por lo que más deseen. Por tanto, votaremos que no.

La propuesta número cuatro dice que se transfieran las competencias del ámbito de la ecología, medio ambiente y ordenación del territorio a la propia Consejería desde otras Consejerías. Hombre, si eso lo ha aceptado expresamente, iba a decir implícitamente, pero no, expresamente el Presidente del Consejo de Gobierno, y ya ha dicho que estando en ese ánimo, actuando ya así en algunas facetas donde por no poder modificar la estructura funcional de la propia Diputación, porque no se trata solamente de pasar las competencias, pasa algo como con las transferencias del Gobierno central a las Comunidades Autónomas, es que no es solamente decir, tiene competencia exclusiva la Consejería de Ecología en parques, por decir algo, no, es que además lo de parques lleva una serie de funcionarios y una serie de responsabilidades y una serie de organización jurídico-administrativa que es preciso ordenar y no se puede pasar de por sí. Además, mientras tanto se produce esa voluntad expresada por el Presidente del Consejo de Gobierno, es evidente que un Consejo de Gobierno está para coordinarse en sí mismo y por tanto no creo que presente excesivos problemas.

La propuesta número cuatro, que es igual a la trece del PRC, habla sobre una Sociedad Mixta de capital público-privado para la comercialización y transformación de productos agrarios regionales. ¿Esto qué es?, ¿una INI en el sector alimentario en Cantabria?, ¿una ENDIASA, Empresa Nacional de Alimentación para Industria Alimentaria?, que precisamente está disolviendo ahora el INI, que ha adjudicado a Tabacalera. Mire, nosotros no creemos en esto. Nosotros no creemos en que se pueda sustituir a la iniciativa privada por una Sociedad pública que trate de comercializar mejor lo que no saben comercializar los entes privados. Por las líneas de las Cooperativas, de la asociación voluntaria, de impulsar y ayudar a los productores a que lo hagan, ese es un camino; el crear una Sociedad para que comercialice, con la cantidad de gente dichosa de ganar dinero para comercializar los productos, yo creo que no crearíamos más que una Sociedad inútil.

Las del Partido Regionalista, empezamos por la primera y la segunda. Es que nos dicen cosas que se están haciendo ya, cosas que se están haciendo en una labor diaria del Consejo de Gobierno, y se ha visto claramente en el debate: que hable con el Gobierno vasco, que hablen con el MOPU. Si están hablando, si hablarán, si volverán a hablarse mañana, si han estado hablando esta mañana, y si es labor diaria de la Administración. No es que se trate de hacer ningún hito importante, una resolución que sea importante, es simplemente reconocer que se está haciendo lo que se está haciendo.

Su propuesta número tres, que con la cuatro de alguna manera resumen la nuestra número ocho, es la misma, es lo de la carretera hacia el sur por Reinosa, Torrelavega, nosotros creemos que puestos a escoger entre la tres y la cuatro suya, nos quedamos con la nuestra ocho, que es mucho más completa puesto que hablamos de la autovía del Cantábrico... me estoy equivocando, puesto que estoy hablando no hacia el sur sino hacia Galicia. La proposición nuestra habla hacia Galicia, usted habla de Torrelavega y de Torrelavega hacia Asturias. Nosotros hemos traído en la nuestra ocho hasta Galicia, puesto que esto es el acuerdo a que llegaron los Consejeros de Obras Públicas, crear una Comisión de la cornisa Cantábrica de Transportes y Comunicaciones, ya en fecha 4 de noviembre de 1988, y que, evidentemente, recoge acuerdos anteriores de 16 de diciembre del 87, se plasmaron. Es decir, esa voluntad de dinamizar esa comunicación hacia Galicia está expresa y es la resolución nuestra número ocho. Por tanto, su tres y su cuatro las vamos a votar en contra.

Su propuesta número 5, señores del Partido Regionalista, es la nuestra número uno, y por tanto vamos a votar la nuestra número uno, porque además nos parece mejor. Y porque además plantea algo que ha esbozado el Portavoz del Grupo Socialista; nosotros no hablamos de autovía, nosotros hablamos de desdoblamiento. Aunque a nivel nacional haya habido una gran polémica sobre si lo que está construyendo el MOPU a nivel nacional son autovías o son carreteras desdobladas, y desde luego la categoría es inferior, desde la carretera, la carretera desdoblada, la autovía, la autopista, nosotros la verdad es que sin ser pretenciosos, tratando de ser realistas, pedimos que sea un desdoblamiento de la carretera, sobre todo por la peculiar orografía de esa carretera que tanto costó realizarlo, a pesar de que con el tema de las Hoces de Bárcena no quedó todo lo bien que debiera de merecer.

Su propuesta número seis es la nuestra número tres, sólo que ustedes crean una Comisión Parlamentaria y nosotros suscribimos parcialmente, pero casi totalmente, la opinión que sobre las Comisiones Parlamentarias ha expresado el Partido Socialista, y naturalmente no somos partidarios de crear Comisiones Parlamentarias para cualquier tema. Los temas que se quieran tratar se pueden tratar en las Comisiones ordinarias de la Asamblea.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Ruego a su Señoría, si lo estima oportuno, acumule el tiempo de fijación de posiciones.

EL SR. VALLINES DIAZ: No me gustaría, señor Presidente. Le prometo concluir rápidamente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): De acuerdo.

EL SR. VALLINES DIAZ: Gracias.

La propuesta número siete vamos a votar que sí. Vamos a votar que si a la solución de la autopista que pasa por Astillero. Pero haciendo mención que en esa solución que adoptó el Ayuntamiento de Astillero, todos los grupos políticos del Ayuntamiento de Astillero, allí ha tenido un protagonismo importante nuestro Grupo de Alianza Popular en el Ayuntamiento de Astillero, con muchas dificultades, pero ha sido un protagonista primario y principal, sin quitarle a los demás lo que tengan que tener, pero quiero destacar esto. Además, nosotros queremos hacer mención especial que naturalmente contemplamos

en esto esa solución, con la solución Sarón-Igollo a través de Villaescusa y Camargo. Evidentemente incluimos esa solución que no está expresada en la propuesta de resolución.

Pero no nos parece válido el argumento que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista de decir que es entrometernos en lo que ya han hecho los grupos políticos del Ayuntamiento de Astillero. Lo que aquí es ratificar nos parece bien y decimos la Asamblea, en un tema de comunicaciones que tanto nos ha preocupado y nos ha venido preocupando en el debate estamos todos de acuerdo. Yo creo que no viene mal que lo digamos, puesto que tampoco hacemos ni daño a nadie ni nos metemos en ninguna casa ajena.

La ocho habla del Centro Integral del Transporte. Si ya se llama Centro Integral de Transporte, si ya es un Centro Integrado de Transporte. Que no se llama Ciudad del Transportista, eso será lo que dicen los periodistas, digo los periodistas en un ánimo de divulgación o que se puede decir en un artículo periodístico. Esto es un Centro Integrado de Transportes, no es una Ciudad del Transportista, aunque vulgarmente, insisto, se pueda decir Centro del Transportista. Ya lo es, lo que usted pide ya lo es.

La número nueve y la diez y la once, hombre, son cosas que yo diría como un refrán o un dicho muy cántabro que dice: "callaos, está dicho". Por supuesto que todos los estudios de las carreteras regionales son estudios, no se hacen por capricho y llevan todas las exigencias que un estudio, un proyecto, una carretera llevan implícito, desde la memoria, los cálculos y los planos, y en la memoria se expresa todo lo que se dice.

Voy terminando rápidamente. La trece es igual que la cinco del CDS, sobre la ley de comarcalización de Cantabria. Es que es algo mucho más que lo que se puede hacer es una... ya hemos dicho que es un tema complejísimo. Es mucho más complejo que lo del Estatuto de Autonomía. Yo creo que ese es un tema que ha sido esbozado y que requiere un estudio serio y no entrar sin más a estudiar, a traer aquí en el plazo de tres meses una ley. Se traerá, pero hasta ahora no ha habido esa inquietud, o por lo menos se nos dice que la inquietud solamente la tenemos nosotros en la pasada legislatura.

La catorce es también sobre el Centro Integrado de Transportes. Si es que el Centro Integrado de Transportes que nosotros vamos a disponer en Santander,

en Nueva Montaña, es lo mismo. Tenemos allí el puerto, tenemos el Centro Integrado de Transportes para el transporte de mercancías por carretera y tenemos la estación clasificadora de mercancías. Ese es un Centro Integrado de Transportes similar al que quiere crearse en el País Vasco y en Zamora (Benavente). Lógicamente esas autonomías tienen derecho a tenerlo, como nosotros parece que lo hemos conseguido ya de una forma o de otra.

A su propuesta número quince vamos a votar que no. Por ejemplo, lo del Consejo de Salud de Area se hará, pero cuando estén los centros de salud hechos; cuando estén los centros de salud, se harán los Consejos de Salud de Area. Hombre, recomendar que tomen más interés en el Hospital Marqués de Valdecilla, me parece bien, pero no creo que sea probable solución.

Finalmente, la dieciseis, sobre la juventud, pues sí, los problemas de la juventud se debatirán cuando haya que debatirles. Presenten ustedes iniciativas. No nos parece que sea lógico que lo presente el Consejo de Gobierno; presenten ustedes una iniciativa. Y sobre todo esta parte final que dice: "se solicitará de las asociaciones representativas que aporten los documentos de trabajo que consideren oportunos". Me parece que es un procedimiento extraparlamentario el pedir que las asociaciones de vecinos nos manden documentos para estudiar sus temas. Hombre, si usted los puede aportar, o los puede entregar, pero no pedirselos a través de esta resolución.

Finalmente la propuesta número 17 vamos a votar que no, puesto que del Plan de Desarrollo Regional ya hemos hablado mucho y ya está en marcha. Y hemos prometido un sistema, que se cumplirá, de método de trabajo con los distintos Grupos.

Señor Presidente, termino con las del Grupo Socialista, para decirles que su propuesta número uno vamos a decirle que no. Es igual que la trece del PRC y la cinco del CDS, más o menos. Pero debemos de destacar, para el portavoz del Grupo Socialista, que esta Asamblea propuso once zonas, no siete. Siete es el proyecto que el Gobierno de España, el Gobierno de la nación ha presentado en el Congreso de los Diputados y está en el Senado, y nuestras enmiendas, presentadas en el Senado en este momento, planteamos once.

Su propuesta número dos vamos a decir que no. Es igual que la siete del PRC y la hemos argumentado.

Su tercera sobre el plan de expansión sector alimentario antes de tres meses, vamos a votar que no. Y tendré luego ocasión, si me deja el Presidente, de exponerlo en el turno de fijación de posiciones. Sobre la ZURA, que yo tengo interés de hablar sobre ello, y creo que es de interés.

Y sobre el Plan Regional de Carreteras le tenemos que decir lo mismo. Ya hemos establecido un procedimiento que ha de venir a esta Cámara y ya vendrá, no sean ustedes impacientes. Hemos estado recientemente debatiendo esto y nos hemos comprometido a ello. Vendrá.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Turno de posiciones. Centro Democrático y Social.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Ya hemos anunciado anteriormente, para fijar nuestra posición, que vamos a votar a todas sí, salvo a la número trece del PRC, la número uno del PSOE.

Al mismo tiempo dar una contestación con relación al Estatuto, en cuanto al PSOE y AP se han pronunciado con relación a nuestra moción. Entonces lo que entendemos que nosotros es que cualquier tipo de acuerdo requiere diálogo, sin lugar a dudas. Comenzando por esto, quizás se pueda llegar a un consenso imprescindible, pero empezar. ¿Que es complejo?. Pues efectivamente, no nos cabe ninguna duda. Lo que sí está clarísimo es que no hay voluntad para llevar adelante este diálogo y después comenzar con algo.

Por otro lado, ¿que haya pacto nacional?. Claro que debe haber pacto nacional, pero tendremos que empezar nosotros por buscarle.

En cuanto a los votos, que ya nos ha dicho que no, de cualquier manera el CDS espera que al menos el señor Solana vote con nosotros que sí.

En cuanto al PNIC, decir que el País Vasco no cabe duda que ha hecho una solicitud por un importe de unos 60.000 millones de pesetas. Lo que pasa es que entendemos que hay intención de un plan del Gobierno central para toda la cornisa cantábrica y dentro de un PNIC único. Dentro de ese PNIC lógicamente está el País Vasco, que por eso le han dicho que espere a ver qué es lo que se resuelve.

Nada más. Muchísimas gracias, señor Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Grupo Regionalista.

EL SR. REVILLA ROIZ: Nosotros reiterar que vamos a votar todas las que se han presentado, porque entendemos que son positivas para Cantabria.

Lamentar yo creo que la cicatería del Grupo Popular que ha rechazado algunas que son prácticamente coincidentes con las suyas, por el hecho de que tienen pequeñas diferencias de matiz. También nosotros podíamos haber hecho lo mismo. Pero yo creo que no depende solamente de que se apruebe una cosa, sino que se apruebe por el mayor número de fuerzas políticas. No es lo mismo que una proposición de éstas lo voten veinte que lo votara por unanimidad la Cámara. Ya sabemos el valor que tienen estas propuestas de resolución. Pero no cabe duda que el respaldo de una cuestión votada por unanimidad, yo entiendo que está más legitimada ante cualquier organismo que se presente. En este aspecto lamentar que algunas de las propuestas nuestras pues Alianza Popular, siendo coincidentes en el espíritu con las suyas, no haya tenido el mismo gesto que tenemos nosotros con sus propuestas y que ha sido de aprobarlas, aunque difieren en algún aspecto de las nuestras.

Y sí mostrar mi mayor extrañeza por una en concreto que va a votar, y espero que rectifique, el Partido Socialista, y que es la que hemos presentado respecto a la autovía a su paso por Astillero. Ha dicho el portavoz del Partido Socialista que es una intromisión en unos acuerdos de la Corporación municipal de El Astillero. Yo creo que es todo lo contrario, porque en El Astillero están representados todos los políticos que están representados en esta Cámara: está el CDS, está el PRC, está Alianza Popular y está el Partido Socialista. Por lo tanto, si esta Asamblea Regional refuerza a todos sus Grupos municipales, ante un organismo estatal vamos con una fuerza moral y con unas razones de tal peso que cuando tenga que decidir Madrid ¿cómo va a decidir en contra de un Ayuntamiento en pleno y de una Asamblea Regional en pleno y de un Consejo de Gobierno que pidan lo mismo?. Me mosquea extraordinariamente este no del Partido Socialista, que sería vital en un consenso, que ratificaría a nuestros propios concejales en el Ayuntamiento de Astillero, que es mi miméticamente, no en el porcentaje pero sí en la representación política, del reflejo de esta Asamblea Regional. Pedirles la



reconsideración porque difícilmente entiendo que en Astillero van a entender que su Grupo Parlamentario en la Asamblea Regional vote en contra de reforzar una posición política de sus representantes en el Ayuntamiento de Astillero.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Grupo de Alianza Popular.

EL SR. GONZALEZ BEDOYA: Por alusiones, señor Presidente. Muy breve.

El señor Revilla deberá matar las moscas que le mosquean. A mi me parece, señor Revilla, que cuando un Partido político y sus Grupos Parlamentarios y municipales son coherentes y mantienen una posición en el Ayuntamiento, es gratuito por otro Grupo de ese mismo Partido que reitere lo mismo. Por lo tanto no vea su Señoría moscas detrás de su oreja, mátelas inmediatamente. La posición del Grupo Socialista de El Astillero es la misma que la posición del Grupo Parlamentario Socialista en esta Asamblea. Lo que decimos, y lo repito porque también veo que el portavoz de Alianza Popular tiene sus reticencias, es que el Ayuntamiento de El Astillero y sus negociaciones con el MOPU, que según mis noticias van por buen camino, no necesitan de ningún reforzamiento por parte de esta Asamblea Regional. Porque si sus Señorías no entienden esa teoría, inmediatamente llegarán aquí miles o decenas de propuestas de resolución de reforzamientos de decisiones municipales, juntas vecinales, asociaciones de vecinos, etc. etc. Ese es el tema, y no busque su Señoría cuatro patas o tres patas al banco, porque tiene las que tiene.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Turno de posiciones. Finalmente, el Grupo de Alianza Popular.

EL SR. VALLINES DIAZ: Señores diputados.

Fijar nuestra posición sobre algunos puntos que antes quizás no he podido precisar.

Señores del CDS, el tema del Estatuto de Autonomía. Efectivamente, usted fue el que dijo que era complejo, yo dije que era supercomplejo e hipercomplejo, es decir, yo puse más énfasis en la complejidad. Pero yo creo que hablar se puede hablar de la reforma del Estatuto en cualquier caso y en cualquier momento. Desde luego usted dice: ¿empezar desde aquí para arriba, en vez de arriba para abajo?. Hombre, no lo sé, esos son planteamientos. ¿quienes

han iniciado esa discusión son los de arriba. Entonces esperemos que nos den un boceto y nos digan ... oiga la palabra Castilla-León, bueno, allí se conoce que ustedes han tenido más capacidad para imponer algún criterio, pero desde luego aquí parece que no. A mi me parece que es un buen sistema, que si se ha iniciado por los de arriba, por decirlo así, que nos den un modelo y entonces se lo podremos criticar. Desde luego nosotros lo vamos a criticar internamente, eso no le quepa duda; nosotros vamos a hacer una mención puesto que somos muy sensibles a ese tema del Estatuto de Autonomía y de la negociación que pueda hacer nuestro Partido a nivel nacional, y después lo criticaremos desde esta región las fuerzas políticas.

Señor del PRC, mire usted, nos ha llamado cicateros. ¿ué expresión mas poco agradable; a mi no me gusta, ni le ha gustado a nuestro Grupo, pero tampoco tiene mucha importancia. No, no, si no hace falta que la retire. Mire, usted dice: son cicateros porque diciendo que son parecidas las resoluciones, no las votan, si las votáramos tendríamos todos los votos y con esto iríamos a Madrid y sería la reoca, porque tendríamos mucha más fuerza. Mire, lo que sería la reoca es que publicáramos dos resoluciones parecidas pero distintas, parecidas en el fondo pero muy distintas en la forma, las publicáramos en la Boletín Oficial de Cantabria y se las remitiéramos al Ministro de Obras Públicas dos resoluciones parecidas, pero confundiríamos al Ministro de Obras Públicas, que bastante tiene ya con leer una que le mandemos. Con que una que le mandemos se la lea, yo me considero suficientemente satisfecho. Con que le mandemos dos, y además incluso por dos caminos, porque en algunas ocasiones decimos que instamos al Consejo de Gobierno de Cantabria y que la Asamblea Regional lo remita al Ministerio de Obras Públicas. Yo le digo que si aprobamos dos, las tenemos que publicar las dos y las dos tienen que ir, y el señor Ministro de Obras Públicas dirá: ¿pero en Cantabria qué es lo que hacen?. Por tanto, señor Revilla, no es cicatería, es racionalidad y por tanto es hacer las cosas razonablemente bien en la medida que podamos, y por eso decimos: mire usted, entre su resolución y la nuestra, nos gusta más la nuestra. Y le hemos dado los argumentos de por qué nos gusta más la nuestra, a usted no le convence, instándole a que retirara usted su proposición. No tendríamos ningún inconveniente en retirar la nuestra si consideráramos que era mejor la suya o más completa, pero no es el caso.

Señores del PSOE, la autovía de Astillero. Yo no voy a entrar en ese asunto porque ya he dicho lo que tenía que decir. Nosotros no le hemos

recriminado a ustedes nada, simplemente le hemos dicho que sus motivos a nosotros no nos eran suficientes y que nos parecía bien refrendar, porque demuestra que estamos de acuerdo con nuestro Grupo Parlamentario.

Pero la zona de urgente reindustrialización que ustedes proponen, digamos, como antecedente en su propuesta de resolución. Es preciso recordar aquí que aquella zona de urgente reindustrialización fue hecha en un momento en que su propio Partido tenía determinados problemas, dejémoslo así simplemente, porque no se trata de introducir nada en otro Partido, pero para recordarle al señor Blanco en qué condiciones se hizo aquéllo. Alguno de su Partido o alguna crisis en su Partido le acusaban de excesivamente dependiente de Madrid, usted necesitaba entonces un logrillo para venir aquí. Un logro que además era mucho más importante porque se nos había negado en esta Asamblea, y el señor Revilla lo recordará, la declaración de zona de urgente reindustrialización industrial, y usted se trajo de Madrid esto, lo sacó -ojalá dedique tantos esfuerzos a otros temas; seguramente los dedicará, pero no tiene tanto éxito-, y se trajo ésto que era una zona de urgente reindustrialización, una zona de preferente localización agraria, exactamente, la ZPLA. Nos dieron un año para presentar expedientes, se presentaron quince expedientes o alguno más de quince, ninguno fue resuelto favorablemente por la Administración central. Mire, tenemos fundadas sospechas de que no había partida presupuestaria para atender esas subvenciones, fundadísimas sospechas. Y ha pasado más en algunas administraciones y desde luego en la administración socialista actual, que han dotado, por ejemplo le voy a decir una: los primeros proyectos que fueron del FEOGA de Madrid a Bruselas, no tenían consignación presupuestaria en el Presupuesto del Estado; sin embargo responsablemente, y lo he de reconocer, por el Ministerio de Agricultura se firmaron esas subvenciones para que pudieran entrar en Bruselas en la primera remesa los primeros proyectos de julio del 86. Después se sacó el Decreto por el cual se establecía el procedimiento de solicitud para encajar los proyectos de Bruselas por los proyectos de zonas de urgente reindustrialización agraria, etc. etc., o zonas de urgente reindustrialización sin más. Por eso, bueno, ustedes traen aquí esto, pero también...

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Ha terminado su tiempo.

EL SR. VALLINES DIAZ: Concluyo en dos palabras, para decir por qué votamos que no a ésta. Porque lógicamente tratan ustedes de incluir aquí lo de la ZURA

y dicen que se haga un plan de expansión en el sector agroalimentario antes de tres meses. Si ese plan de expansión, esa es la política de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca en materia de ganadería y productos industriales. Y ahí están las inversiones del FEOGA y los proyectos que se están planteando a través de las ayudas de la Administración del Estado y del FEOGA.

Aunque, por otra parte, y concluyo con estas palabras, cuando hablamos enfáticamente del sector agroalimentario, nos olvidamos de que hemos dicho todos que de agrario en Cantabria hay ganadería y mucha leche y un poquito de carne. Eso es el sector agrario de Cantabria. Por tanto, decir agroalimentario ya tenemos la SAM, tenemos la NESTLE, ya se hacen los potitos, ya se hacen los yogurts, y ojalá, y yo desde luego si alguien me dice qué sector puede ser, estaría muy interesado en poder aprovechar la oportunidad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Se pasa....

EL SR. BLANCO GARCIA: Señor Presidente, por unas alusiones muy claras con respecto a problemas en mi Partido, el Gobierno, juicios de valor, en definitiva.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Perdón. Esta Presidencia entiende que el Reglamento se refiere a afirmaciones que afecten al decoro de los Grupos Parlamentarios, no de los partidos políticos. Recuerde el texto del Reglamento.

EL SR. BLANCO GARCIA: No, es que se me ha citado a mí. Juicios de valor sobre Jaime Blanco como dirigente del Partido Socialista, señor Presidente. Yo le rogaría, señor Presidente, con todos los respetos, que atienda más a los temas del debate.

Señor Vallines, yo me niego a pensar, de verdad, que ningún Gobierno, ni éste ni el que decretó, con esa misma figura en el Boletín Oficial del Estado, la zona de urgente reindustrialización agroalimentaria, etc. etc., ni los de UCD, ni cualquier Gobierno democrático, atienda a presuntos problemas que pueden tener dentro del Partido que les sustenta en el Gobierno. Me parece que no es una buena reflexión como para transmitir a la Cámara. Y digo presuntos

problemas, porque, señor Vallines, no sé exactamente a los que se refiere usted.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): De todas maneras recordaremos la alusión que el señor Blanco ha hecho a la Presidencia, que el artículo que ha invocado su Señoría se refiere a juicios de valor o de inexactitudes sobre la persona o la conducta. Conducta no ha de entenderse conducta política.

Se procede a la votación de las propuestas de resolución. En primer lugar, propuesta del Grupo CDS.

Moción número uno. Los que estén a favor. En contra. Queda rechazada.

Moción número dos. A favor. En contra... Perdón, en la votación anterior yo creo que no ha habido abstenciones.

EL SR. AYLLON MARTINEZ: Volver a votar, de acuerdo con el Reglamento, si no queda claro.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): A favor de la moción número uno. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 18 a favor, 19 en contra y una abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Moción número dos. A favor. En contra. Abstenciones. Resultado.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 6 a favor, 20 en contra, 12 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Moción número tres. A favor. En contra. Abstenciones. Resultado.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 6 a favor, 32 en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Moción número cuatro. A favor. En contra. Abstenciones. Resultado.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 18 a favor, 20 en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Finalmente, del Grupo CDS, moción número cinco. A favor. En contra. Abstenciones. Resultado.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 18 a favor, 20 en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Proposiciones del Grupo Regionalista.

Número uno. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 18 a favor, 20 en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Moción número dos. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 18 a favor, 20 en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Moción número tres. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 6 a favor, 20 en contra, 12 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Moción número cuatro. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 6 a favor, 20 en contra, 12 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Moción número cinco. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 6 a favor, 20 en contra, 12 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Moción número seis. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 6 a favor, 32 en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Moción número siete. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 26 a favor, ninguno en contra, 12 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Aprobada.

Moción número ocho. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 6 a favor, 20 en contra, 12 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Moción número nueve. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 6 a favor, 20 en contra, 12 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Moción número diez. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 6 a favor, 20 en contra, 12 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Moción número once. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 6 a favor, 20 en contra, 12 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Moción número trece. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 16 a favor, 22 en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Moción número catorce. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 6 a favor, 20 en contra, 12 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Moción número quince. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 6 a favor, 20 en contra, 12 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Moción número dieciseis. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 6 a favor, 20 en contra, 12 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Finalmente, moción número diecisiete. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 18 a favor, 20 en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Se pasa a la votación de las propuestas del Grupo Parlamentario Socialista.



Moción número uno. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 16 a favor, 22 en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Moción número dos. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 18 a favor, 20 en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Moción número tres. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 18 a favor, 20 en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Moción número cuatro. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 18 a favor, 20 en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Moción número cinco. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 18 a favor, 20 en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Rechazada.

Mociones del Grupo Parlamentario de Alianza Popular.

Moción número uno. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 38 a favor, ninguno en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Aprobada.

Moción número dos. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 26 a favor, ninguno en contra, 12 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Aprobada.

Moción número tres. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 26 a favor, ninguno en contra, 12 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Aprobada.

Moción número cuatro. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 38 a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Aprobada.

Moción número cinco. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 26 a favor, ninguno en contra, 12 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Moción número seis. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 26 a favor, ninguno en contra, 12 abstenciones.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Aprobada.

Moción número siete. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 38 a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Aprobada.

Moción número ocho. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 38 a favor.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Aprobada.

Moción número nueve. A favor. En contra. Abstenciones.

EL SR. PAJARES COMPOSTIZO: 26 a favor, 12 en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Obregón Barreda): Aprobada.

Terminado el debate, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cincuenta minutos).

\*\*\*\*\*